

**III CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS VÍAS  
DE COMUNICACIÓN (del 15 al 30 de septiembre de  
2015). Comunicaciones**

(Versión imprimible de la edición en CD)

*III Congreso virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación.  
(15 al 30 de septiembre de 2015). Comunicaciones*

Editores literarios: Enrique Escobedo Molinos, Juan Antonio López Cordero y Manuel  
Cabrera Espinosa

Asociación Orden de la Caminería de La Cerradura

Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén

D. L. J 385-2015

## ÍNDICE

|  | Páginas |
|--|---------|
| INTRODUCCIÓN   | 5       |
| - ARÉVALO HERNÁNDEZ, Emilio M. <i>Los nombres de las carreteras de Extremadura.</i>  | 7-20    |
| - CONTRERAS VÁZQUEZ, Jacinto. <i>Reseña bibliografía de Caminos y Diligencias en las revistas DON LOPE DE SOSA Y PAISAJE.</i>  | 21-38   |
| - GARCÍA ROMERO, María del Castillo. <i>Pinceladas sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de Chiclana de la Frontera (Cádiz) a través del recorrido de Antonio Ponz en su Viage de España.</i>                                | 39-58   |
| - GARZÓN HEYDT, Jesús. <i>Importancia ecológica de las cañadas, cordeles y veredas en España.</i>  | 59-62   |
| - HERNÁNDEZ VICENTE, ÁLVARO. <i>La seguridad del viajero y los tratados de caminos bajo el reinado de Fernando VI.</i>   | 63-72   |
| - LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y ESCOBEDO MOLINOS, Enrique. <i>Los caminos ibéricos y la batalla de Baécula.</i>  | 73-92   |
| - LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. <i>El Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur en época medieval.</i>   | 93-118  |
| - LORITE CRUZ, Pablo Jesús. <i>El camino de Santiago en la numismática.</i>  | 119-136 |
| - PEIRÓ MÁRQUEZ, Marisa y LACASTA SEVILLANO, David. <i>En ti se juntan España con China, Italia con Japón: una perspectiva histórica sobre el orientalismo hispanoamericano y la presencia oriental en México (1565-1968).</i> | 137-190 |
| - PINO ABAD, Miguel. <i>Notas sobre las restricciones al comercio en las zonas fronterizas castellanas durante el Antiguo Régimen.</i>   | 191-206 |
| - PLOU ANADÓN, Carolina. <i>Roda el món i torna al Born. Aproximación al viaje y a la obra de Oleguer Junyent.</i>   | 207-238 |
| - QUESADA ESPINOSA, Juan y CABRERA ESPINOSA, Manuel. <i>El camino de la harina en Arbuniel: Un acercamiento visual.</i>  | 239-270 |
| - RODRÍGUEZ MOLINA, José. <i>El Puerto del Muradal, permeabilidad entre Castilla-La Mancha y Andalucía.</i>  | 271-284 |
| - ROLL GRANDE, Manuel. <i>El viaje de Santa Teresa por la provincia de Jaén: una propuesta de ruta de senderismo histórico.</i>  | 285-328 |
| - ROSADO JIMÉNEZ, Jaime. <i>Los caminos, la ley y la sociedad / ¿Por qué cierran los caminos públicos?</i>   | 329-354 |
| - SESEÑA MOLINA, José Manuel. <i>Guadarrama y los picutos en las antiguas medidas de longitud.</i>   | 355-374 |
| - VALENZUELA PEDRAZA, Soledad. <i>La idiosincrasia de una calle a través de un pliego de cordel.</i>   | 375-388 |

- VELASCO MOLPECERES, Ana María. *Emilia Serrano: una viajera española por América y Europa en la segunda mitad del siglo XIX.* 389-398
- VILLALBA BABILONI, Teresa Encarnación. *Hécate, una diosa de los caminos.* 399-410

### III CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

#### **Introducción.**

La Orden de la Caminería de la Cerradura y la *Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén* convocaron un año más el *III Congreso Virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación*. En la línea de los anteriores tuvo como principal objetivo fomentar el estudio, debate y difusión del patrimonio de los caminos y su entorno histórico, así como ambiental, artístico, etnológico, geográfico, literario y cultural en general.

Durante los días de desarrollo del Congreso, del 15 al 30 de septiembre de 2015, se asistió a un encuentro de investigadores de distintos puntos geográficos de España, alguno también desde América, en torno a este interesante tema. Las comunicaciones fueron variadas y enriquecedoras, incidiendo sobre diversos aspectos de la caminería local o regional y abriendo nuevas vías de investigación en torno a la misma. En este congreso la historia de las vías de comunicación fueron tratadas a través de temáticas como la numismática, la flora y la fauna, los hitos de piedra, los viajeros, la toponimia, la mitología, el turismo, la trashumancia, las fuerzas de seguridad, la economía, las guerras, el derecho, la prensa... Sin duda este congreso contribuyó a incrementar el acervo histórico-cultural de los lugares de estudio y a abrir nuevas perspectivas en la historia de la caminería, como una línea de investigación que hay que tener muy presente. Un año más, el congreso supuso una reivindicación de la caminería histórica, que sirve de estímulo para continuar los estudios sobre la misma.



## Los nombres de la carreteras de Extremadura

---

Emilio M. Arévalo Hernández

Ingeniero de caminos, canales y puertos

Editor del blog “Las carreteras de Extremadura”

---

Los caminos han sido parte fundamental en la civilización. Permitían el desplazamiento de personas y bienes de manera práctica y económica. Si bien es cierto que al principio dichos desplazamientos solo los realizaban una pequeña parte de la sociedad, el común de los mortales nacía, vivía y moría en el mismo lugar, no desplazándose más que unos pocos kilómetros a la redonda.

En el pasado, la civilización romana llevó a los caminos a una cima técnica que se tardó muchos siglos en igualar. La red de calzadas romanas, por su calidad y situación, vendría a adelantar gran parte de las redes actuales, debido al gran conocimiento del terreno por el que discurrían. Esta red de calzadas tenían asignados su nombres, los terrenos que comunicaban y determinadas sus distancias.

Desde la caída del imperio romano hasta el siglo XVIII, una época oscura se adueñó de los caminos en Europa y España. Las calzadas romanas, sin conservar, fueron disipándose en el tiempo y prácticamente desaparecieron. Se volvió a los caminos sin ningún tratamiento ni conservación, la mayor parte del tiempo intransitables. La denominaciones de las antiguas calzadas se perdieron y no había prácticamente ningún camino que articulara el territorio, simplemente dando acceso a lugares cercanos.

La denominación de los caminos se realizaba únicamente mencionando el origen, el destino o ambos, sin ningún orden ni concierto.

No es hasta el siglo XVIII cuando el estado de los caminos y carreteras, llamadas así pues eran las carretas las que transitaban por ellos, empiezan a ser una prioridad de las políticas de Estado. Se restablece el servicio de postas y

diligencias, se crean los cuerpos de peones camineros y capataces, se construyen las casillas y las casas de la administración, fondas y hospederías, etc. En fin, se establece todo un sistema asociado a los caminos y carreteras para su conservación y buen uso.

Fruto de ese interés se promulga la Instrucción de Caminos de 1785 en la que se hace corresponsables a los ciudadanos de la obligación de participar en la conservación de los Caminos Reales y públicos.

A principios del siglo XIX prácticamente los únicos caminos que estaban normalizados eran los que conectaban la capital con las ciudades de la periferia, principalmente costeras. Su denominación era sencilla, “de Madrid a...”.

En el ejemplar nº 1.565 de la Gaceta de Madrid, antecedente del actual Boletín Oficial del Estado, de fecha 18/4/1857, se da un paso más en la normalización de las carreteras, obligando a la colocación de hitos kilométricos en los mismos, con el fin de mejorar la explotación de los mismos.

Con este doble dato, denominación de la carretera y punto kilométrico, se consigue determinar el punto exacto del camino donde sea preciso conocer algo o realizar alguna acción determinada, ya sea relacionada con la conservación o con la explotación.

En esta misma publicación se determina también, dado el carácter radial de los caminos aludidos, el punto origen de los mismos, mediante *“una losa que se ha colocado en la Puerta del Sol de Madrid, en la prolongación del eje del Ministerio de la Gobernación y a 10 metros del plano que forma el zócalo de la parte central del edificio”*. También se indica el trazado de los diferentes caminos, desde su origen hasta la salida de Madrid. Así, para el camino “de Madrid a Badajoz”, precursor de la N-V, indica que su trazado discurre *“por las calles Mayor y de Esparteros, Plazuela de Santa Cruz, calles Imperial y de Latoneros, Puerta Cerrada y calle de Segovia a la puerta del mismo nombre”*.

Sin embargo, nada se dice de la denominación de los caminos y carreteras, ni se realiza ninguna clasificación de los mismos. No será hasta la Ley de Carreteras de 1877 en que se produce una clasificación de las carreteras de acuerdo a quien tenga la obligación de costearlas. Así aparecen las carreteras dependientes del Estado, las provinciales a cargo de las Diputaciones y las municipales de los ayuntamientos.

Las carreteras dependientes del Estado se dividen en las de primer, segundo y tercer orden, estableciendo las condiciones que deben cumplir cada carretera para poder ser asignadas a cada categoría.

Así, consideran como carreteras de primer orden:

- Las que desde Madrid se dirijan a las capitales de provincia y a los puntos más importantes del litoral y de las fronteras.
- Las que partiendo de algún ferrocarril o carretera de primer orden conduzcan a alguno de los puntos designados en el párrafo anterior.
- Las que enlacen dos o más ferrocarriles pasando por un pueblo cuyo vecindario no baje de 15.000 almas.
- Las que unan dos o más carreteras de primer orden pasando por alguna capital de provincia o centro de gran población o tráfico, siempre que su vecindario exceda de 20.000 almas.

Las carreteras de segundo orden:

- Las que pongan en comunicación dos capitales de provincia.
- Las que enlacen un ferrocarril con una carretera de primer orden.
- Las que partiendo de un ferrocarril o de una carretera de primer orden terminen en un pueblo que sea cabeza de partido judicial o que tenga vecindario mayor de 10.000 almas.
- Las que en las islas Baleares y Canarias pongan en comunicación a la capital con otros puntos marítimos o a dos o más centros de producción o exportación.

Y las carreteras de tercer orden:

- Las que, sin tener ninguno de los caracteres expresados en los artículos anteriores, interesen a uno o más pueblos, aun cuando no pertenezcan a una misma provincia.
- Las que verificando la tercera condición aplicable a las de segundo orden, siempre que así se juzgue conveniente como resultado de las informaciones que se hagan con arreglo a las prescripciones de la presente ley.

Esta Ley realiza una clasificación de las carreteras a cargo del Estado, no realizándolas para las provinciales y municipales quizás por su poca extensión.

De la lectura de la ley podemos extraer dos conclusiones interesantes para el objeto del artículo.

- Clasifica pero no establece una denominación normalizada de la carretera, que en la práctica, como veremos, se sigue realizando mencionando los inicios y finales de las carreteras.
- Se puede apreciar la importancia del ferrocarril sobre la carretera en esos días del siglo XIX, de tal manera, que aquel servirá de hito para clasificar las carreteras. Y esto es así pues el ferrocarril iba a ser el medio de comunicación que iba a posibilitar el transporte de viajeros y mercancías a gran escala. La construcción de las líneas ferroviarias a finales del XIX llegó a cubrir la práctica totalidad del territorio nacional en apenas medio siglo de obras. No sería desplazado como medio de transporte principal por la carretera hasta mediados del siglo XX.

En el antiguo catálogo de carreteras del Ministerio de Obras Públicas de 1917 podemos ver que en Extremadura estaban como carreteras de primer orden:

- Madrid a Portugal, por Talavera, Trujillo, Mérida y Badajoz.
- Trujillo a Cáceres.

Y como carreteras de segundo orden:

- Salamanca a Cáceres, por Béjar y Plasencia.
- Plasencia a Logrosán, por Trujillo.
- San Juan del Puerto a Cáceres, por Valverde del Camino, Fregenal, Zafra y Mérida.
- Puente del Guadancil (carretera de Salamanca a Cáceres) a Ciudad Rodrigo, por Coria y el puerto de Perales.
- Cuesta de Castilleja (carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva) a Badajoz, por Santa Olalla, Fuente de Cantos y Los Santos.

El resto de carreteras eran catalogadas como de tercer orden y que por su extensión no se detallan en el presente artículo.

Las anteriores carreteras, de primer y segundo orden, iban a ser las precursoras de parte de los trazados de las actuales carreteras nacionales N-V (A-5), N-630, N-432, N-435 y N-521.

De la denominación de las mismas podemos ver cuál era el patrón. Se citaba el origen y el final de la carretera, haciendo mención de las localidades intermedias. A veces el origen era, a su vez, otra carretera y esta se mencionaba en su totalidad. Esto podía llevar a denominaciones muy largas en las carreteras que no teniendo localidades en su inicio ni en su final, si no en otras carreteras, se denominaba con el nombre de estas. Así, se tenía la carretera “de la de Hornachos a la estación de Guareña a la de Venta de Culebrín a Castuera, por Puebla de la Reina y Retamal”, verdadero trabalenguas, que a pesar de ser muy descriptiva, era ciertamente poco práctica.

Parecía lógico que se abordara una nueva denominación de las carreteras y esto se llevó a cabo con el Plan General de Obras Públicas de 1940, una vez

acabada la Guerra Civil y se imponía, por tanto, la reconstrucción de las infraestructuras terrestres. El Plan contemplaba las actuaciones necesarias en las carreteras y las infraestructuras hidráulicas.

Debido al estado ruinoso de las infraestructuras, había que realizar las cosas partiendo prácticamente desde cero. Así se redacta la Instrucción de Carreteras de 1939, en la que se especifican las características técnicas de las carreteras a construir en un intento de normalización de las mismas. Y en esa normalización se incluyeron las denominaciones de las carreteras.

Antes, sin embargo, conviene destacar un objetivo que el Plan General no consiguió y era el abandono de la denominación de carretera ya que consideraba que en esas fechas cada vez eran más los usuarios que las transitaban con coches de tracción mecánica, siendo las carretas de tracción animal vehículos cada vez más raros de ver por ellas. Establecía que la denominación apropiada era la de camino, que se mantuvo en el título de los ingenieros que las tenían a su cargo, pero tal denominación no triunfó y a día de hoy son conocidas como carreteras, aunque dicho vehículo ya no transite por ellas.

En el Plan General se hace una nueva clasificación de las carreteras y añade un aspecto novedoso, asignar una clave a cada carretera. No solo una clave sino también el procedimiento para asignarla.

Así, divide las carreteras (caminos) dependientes del Estado en tres categorías.

- Carreteras Nacionales. Las designaba con la clave “CN-XXX”. Los tres números de la clave se establecían según el procedimiento que a continuación detallaremos.
- Carreteras Comarcales. Las designaba con la clave “CC-XXX”.
- Carreteras Locales. Que, de momento y hasta que se estableciera el procedimiento, se denominarían por su descripción, sin clave asignada.

Así en Extremadura teníamos, entre otras, la CN-630, que después se abrevió a la N-630, y análogamente la CC-530 que derivó a C-530. Para las carreteras provinciales dependientes del Estado, teníamos la CC-XXX y la BA-XXX, siendo XXX una terna de números.

El citado plan incluía una gran tabla con todas las carreteras nacionales y comarcales, con su denominación y trazado.

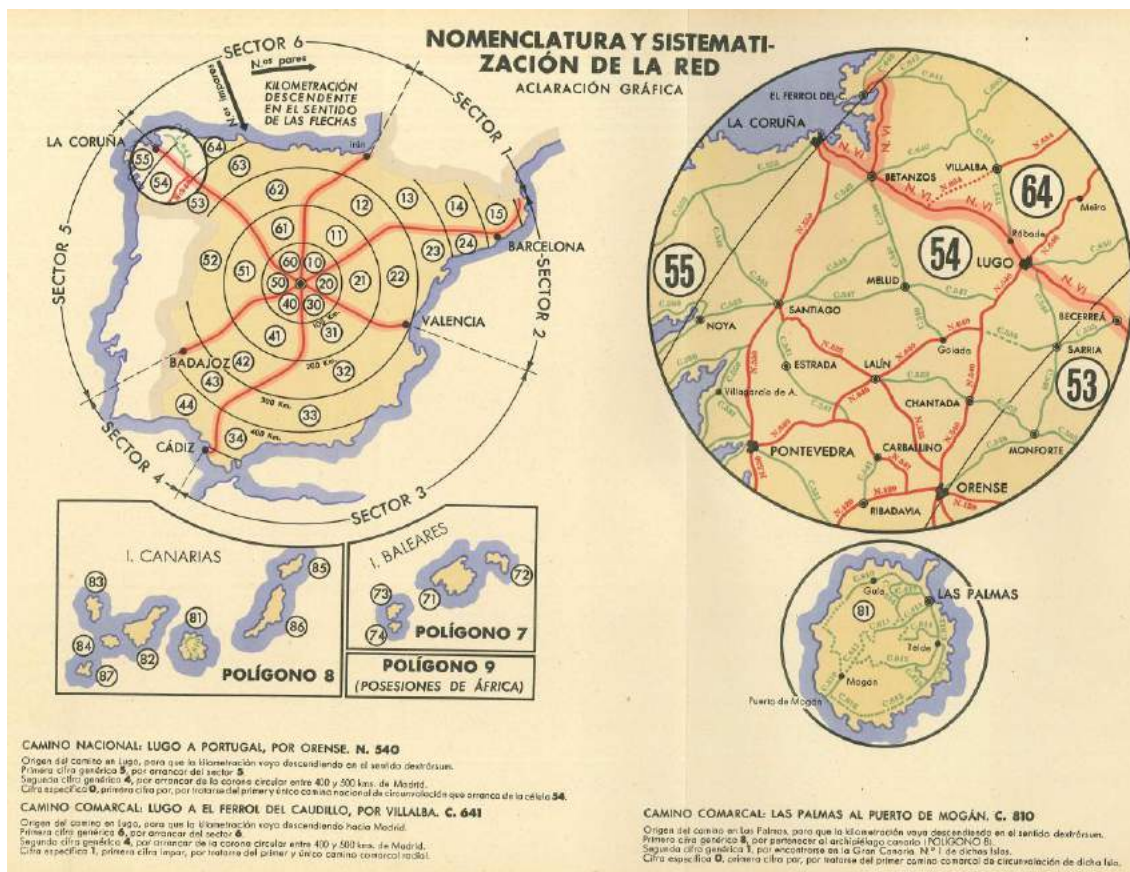
Las claves se asignaron según un procedimiento reglado. Básicamente consistía en numerar la carretera según la posición de la misma y su distancia a la capital de España. Así se conseguía que las carreteras próximas entre ellas tuvieran números parecidos.

Para ello se dividía España en diferentes sectores con las carreteras radiales como fronteras, el origen de la carretera en un sector determinado fijaba el primer número. Así la N-630, que tenía su origen en Gijón, al estar esta localidad en el sector definido por la N-VI y la N-I, lo cual asignaba el 6 como primera cifra de la clave.

La segunda cifra venía definida por la situación del origen de la carretera según unas coronas circulares cada 100 kilómetros medidos desde Madrid. Así, si Gijón estaba en la corona entre 300 y 400 kilómetros, la segunda cifra sería un 3.

Para la tercera cifra se utilizaba el criterio que fuera par o impar. Impar si tenía sentido radial hacia Madrid y par si no. Después se iba asignado el resto de números por orden. Así, la N-630, al no tener dirección a Madrid, le correspondía un número par y al ser el primero de la lista, se consideró el 0.

En la siguiente ilustración, original del Plan General de Obras Públicas, se explicaba de manera gráfica lo que antes se comentaba.



Así fue como se asignó a la N-630 su clave. Análogamente se realizó con el resto de carreteras nacionales. Para las carreteras comarcales, el procedimiento es similar.

El ingeniero de caminos, canales y puertos autor de dicha codificación fue D. Victoriano Muñoz Oms (1900-2000).

Posteriormente, en 1961, mediante la Orden 114, se concretó el procedimiento para nombrar las carreteras locales, que no fueron normalizadas en el Plan. En dicha Orden se indicaba que la nomenclatura no puede basarse en su representación gráfica, sino en el conocimiento de la zona a que sirven. Establecía cuáles serían los posibles orígenes y finales de las carreteras locales y que se deberían evitar las carreteras con el mismo origen y final. La clave (símbolo en la Orden) que se asigne a cada carretera local *“estará constituida por la sigla de la matrícula de los vehículos que corresponden a la provincia, seguida por un número de tres cifras, sin guion intermedio, pero con un espacio normal libre”*. También indicaba que *“a los efectos de facilitar la localización en*

*el Mapa Oficial, cada provincia se subdivide en zonas limitadas por carreteras nacionales y en algún caso por comarcales. Cada zona define la primera letra del número de carretera; las otras dos no tienen significado especial, pero la tercera será siempre inferior a cinco, para dejar la posibilidad de numerar los caminos vecinales con la tercera cifra igual o mayor que cinco". En todo caso, "se procurará que las carreteras próximas tengan números próximos".*

En la Orden se hacía mención, como hemos visto, a las carreteras vecinales de titularidad de las Diputaciones Provinciales. Estas administraciones, al menos en Extremadura, no hicieron uso de esta última posibilidad y asignaron las claves siguiendo un procedimiento propio. Así, las Diputaciones de las dos provincias extremeñas asignaron las claves a sus carreteras con las siglas de las matrículas, CC y BA, seguidas por una V, de vecinal, y una clave de cuatro dígitos. De esta manera, las carreteras vecinales y locales no podían confundirse de ninguna manera.

Con ello, se tenía perfectamente elaborado el procedimiento para asignar las claves a cada carretera, independientemente de su titularidad, imposibilitando su confusión. Asignada la clave, la denominación descriptiva de la carretera pasaba a segundo orden, sobre todo a efectos de conservación y explotación de la carretera.

Este catálogo perfectamente definido vendría a saltar por los aires cuando llegaron las Comunidades Autónomas y las transferencias de las carreteras de titularidad estatal a las mismas.

La ley 25/1988, de 25 de julio, de Carreteras establecía como carreteras estatales y, por tanto, que no eran objeto de transferencia, las integradas en itinerarios de Interés General del Estado, definiéndose como tales las siguientes:

- Las que formen parte de los principales itinerarios de tráfico internacional, incluidos en los correspondientes convenios.
- Las que constituyan acceso a un puerto o aeropuerto de interés general.
- Las que sirvan de acceso a los principales pasos fronterizos.

- Las que enlacen las Comunidades Autónomas, conectando los principales núcleos de población del territorio del Estado de manera que formen una red continua que soporte regularmente un tráfico de largo recorrido.

De acuerdo a esto, el Estado transfirió a la Junta de Extremadura todas las carreteras locales y comarcales de las dos provincias extremeñas, así como dos carreteras nacionales que tenían todo su trazado en Extremadura y no cumplían ninguna de las condiciones anteriormente expuestas. La N-523, de Cáceres a Badajoz, y la N-435R, ramal a Zafra de la N-435 desde Fregenal de la Sierra.

Las claves de dichas carreteras se mantuvieron al principio. Y esto unido al cambio de denominación de las carreteras de la Diputación de Cáceres, que abandonó el método anteriormente descrito, a uno más simple formado por CC-seguido una serie de números incluso con puntos intermedios, basado en las zonas de conservación, hizo que la denominación de las carreteras se convirtiera en un batiburrillo de claves diferentes que imposibilitaban al administrado saber de qué administración era cada carretera. Así, había carreteras con la clave N- que podían ser del Estado o de la Junta y carreteras con CC- que podían ser de la Junta o de la Diputación.

La situación era inaceptable y se imponía una reordenación. Y esta vino con el decreto 109/1997, de 29 de julio, de la entonces Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la denominación, categoría e identificación de las carreteras de titularidad de la Junta de Extremadura.

El decreto clasifica las carreteras extremeñas en tres categorías: básica, intercomarcal, local y vecinal. Las tres primeras de titularidad de la Junta de Extremadura y la última de las respectivas Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

Para las tres primeras, la denominación será “EX-“ seguida de tres dígitos, empezando por 1 para las básicas, 2 para las intercomarcales y 3 para las locales. Para las vecinales se utilizará “CC-“ y “BA-“ seguida de tres dígitos a definir por cada administración.

Con ello, se volvía a un nuevo marco de identificación de las carreteras de Extremadura en el que se eliminaban las posibles confusiones de titularidades, asignando denominaciones específicas para cada administración. Sin embargo, en el citado decreto se establecía un plazo de un año para que las Diputaciones Provinciales presentaran su Catálogos adaptados. La Diputación Provincial de Badajoz así lo hizo, pero en el momento de escribir estas líneas, 18 años después de publicado el decreto, la Diputación Provincial de Cáceres no ha realizado todavía la recatalogación. Al final todavía no se ha conseguido lo que se pretendió en 1997.

La historia de la génesis del decreto de 1997 daría para un artículo monográfico. No obstante, es interesante destacar que esta forma de denominar las carreteras de la Junta de Extremadura tenía dos inconvenientes.

1. Al no adoptar un método de catalogación dio lugar a que carreteras con claves consecutivas se encuentren muy alejadas entre sí.
2. Que las carreteras comarcales transferidas a las Comunidades Autónomas tenían la misma clave, como es lógico, a lo largo de todo su trazado, aunque este fuera por diferentes provincias. En el caso de una misma carretera comarcal que discurriera por varias comunidades podría dar lugar a una denominación completamente diferente según en qué comunidad. Así, la antigua C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias ha visto cambiada su clave a M-501 en Madrid, CL-501 en Castilla y León y EX-203 en Extremadura. Debido al sistema adoptado en Extremadura fue imposible asignarle la EX-501 y lo mismo puede decirse para el resto de comarcales pues casi todas son C-4XX y C-5XX, debido al sector en el que estaban. Esto que no solo pasaba en Extremadura sino en otras comunidades, es algo verdaderamente absurdo.

Mediante el R. D. 1231/2003, de 26 de septiembre, el Estado modificó la nomenclatura y el catálogo de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado. Así en Extremadura, las carreteras nacionales que se han convertido en autovías, que habían mantenido su denominación anterior, pasaban a denominarse con “A-“ seguido de dos dígitos o uno si era una radial. Así la autovía N-V pasó a denominarse “A-5”. Los tramos abandonados que se denominaban N-Va, pasaron a ser N-V, como lo fueron en su origen.

En el caso de otras nacionales no radiales convertidas en autovías, como la N-630 y parcialmente la N-521 pasaron a denominarse A-66 y A-58, respectivamente. En este caso, como se repusieron en su totalidad los trazados de las antiguas nacionales, siguieron conservando dicha denominación.

Otras dos denominaciones se cambiaron:

- La A-5, que se llamó inicialmente “Autovía de Extremadura”, cambia su denominación a “Autovía del Suroeste”, más impersonal y práctica, pero más difícil de asumir por los extremeños.
- La A-66, llamada inicialmente “Autovía de la Plata”, cambió a “Autovía Ruta de la Plata”, denominación menos afortunada, con un origen ferroviario más que carretero.

También en el citado Real Decreto se clasificaban los tramos urbanos y periurbanos según las tipologías siguientes:

- a) Accesos y penetraciones. En los que se utilizará el código de la provincia o ciudad seguido por un máximo de dos dígitos numéricos y con fondo azul, para carreteras de dos calzadas.
- b) Circunvalaciones.

En el anexo al Decreto aparecen BA-11, BA-20, CC-11, CC-21, CC-23 y ME-11, que son los trazados de las antiguas nacionales N-V, N-630 y N-521, que en sus entradas a Badajoz, Cáceres y Mérida se duplicaron pero a los que,

estrictamente, no era de aplicación el Real Decreto pues no son autovías y de hecho el fondo utilizado es rojo. Quizás se deba a un deseo de que dichas carreteras sean transferidas a los ayuntamientos y la nueva denominación sea más asumible por ellos.

Por último, mediante el decreto 98/2008, de 23 de mayo, se aprueba el último catálogo de la Red de Carreteras de la Junta de Extremadura. En él aparecen por primera vez la denominación de las autovías dependientes de esta administración. Dos son las autovías construidas hasta la fecha, la EX-A1, Autovía del Norte de Extremadura, y EX-A2, Autovía de Las Vegas Altas. La publicación del decreto vino a dar carta de naturaleza a la denominación de las autovías de la Junta de Extremadura.

Con ello finaliza, hasta el momento de escribir estas líneas en septiembre de 2015, la historia de la evolución de los nombres de las carreteras en Extremadura, con una pequeña introducción histórica y una descripción breve pero completa de los diferentes cambios producidos. Una historia que como se ha dicho no se ha completado a día de hoy, pero que seguirá evolucionando en el futuro, pues si las propias carreteras lo van haciendo, por qué pensar que no se producirá también en la denominación de ellas. Una historia en permanente evolución.



# Reseña bibliografía de Caminos y Diligencias en las revistas DON LOPE DE SOSA Y PAISAJE.

**Jacinto Contreras Vázquez**  
Ingeniero Técnico en Química Industrial  
*Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo.*

Este trabajo pretende difundir el conocimiento de las dos revistas culturales más clásicas y completas de la provincia de Jaén del siglo XX, haciendo una reseña bibliográfica de sus artículos más interesantes sobre los caminos y diligencias de viaje siguientes:

- *Cazorla-Ubeda-Jaén-Granada. Diligencia, alegría de los caminos // Alfredo Cazabán Laguna // Don Lope de Sosa, Año XVIII, N.º. 205 - 1 enero 1930, págs. 15-18.*
- *Mapa de carreteras de postas de España. Bernardo Espinalt. Revista PAISAJE, Vol. I, Junio-1944, pág. 46.*
- *Postas olvidadas // José Hurtado Mendoza // Revista PAISAJE Vol. I, Junio-1945, págs. 359-362.*

A los cuales le añadiremos la descripción del viaje en diligencia por los caminos de Granada a Madrid, Málaga y Almería, realizada por **Pascual Madoz** en su **Diccionario Geográfico- Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1845-1850.**

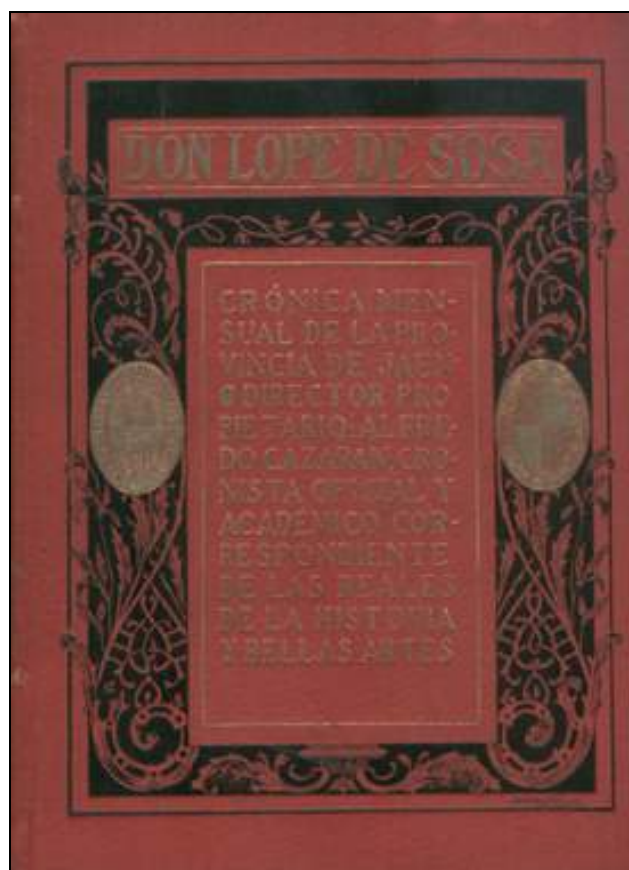


# DON LOPE DE SOSA.

## Crónica mensual de la provincia de Jaén. 1913-1930.

Revista fundada y dirigida en 1913 por Don *Alfredo Cazabán Laguna*, que fue editada hasta el año de su desaparición en 1930 tras el fallecimiento de su director y propietario.

**Alfredo Cazabán Laguna** era cronista oficial de Jaén y su provincia, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y director del Museo Provincial de Jaén,



**Retrato de D. Alfredo Cazabán Laguna (1870-1930).**  
**Don Lope de Sosa, año I, nº. IV, 30-abril-1913, pág. 112.**  
**Segundo cronista de la provincia de Jaén (1904-1930).**

**Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la Provincia de Jaén (1913-1930)**, se trata de una revista imprescindible para conocer los aspectos culturales, históricos, artísticos y literarios de Jaén y su provincia durante el siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

La **revista DON LOPE DE SOSA** en su momento fue muy conocida entre los suscriptores y sus amistades y entre los intelectuales de la provincia de Jaén y de muchas otras provincias de España, pero tras dejar de publicarse y transcurridos los años cayó en el olvido y se perdió su conocimiento público, hasta que los inquietos y creativos libreros de Jaén, **Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero**, la rescatan del olvido, al publicarla, en 1982, como **DON LOPE DE SOSA. Crónica mensual de la provincia de Jaén, edición facsímil por Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén, 1982**, en 18 volúmenes completos (1913-1930), con 12 números por año y volumen, con un total de 216 números y unas 384 páginas por volumen, con encuadernación en tapa blanda, lo cual le dio difusión popular a la revista. Aproximadamente son unas 7.000 páginas en total. Se vendieron 2000 colecciones de la edición facsímil de Riquelme y Vargas.

“Laborar por la cultura” es el fin con el cual nació la revista Don Lope de Sosa, crónica mensual de la provincia de Jaén, según afirma su fundador **Alfredo Cazabán Laguna**.

**Don Lope de Sosa, Año I, Nº. I – 31 enero 1913, pág. 2**



Y direte, Inés, la cosa...

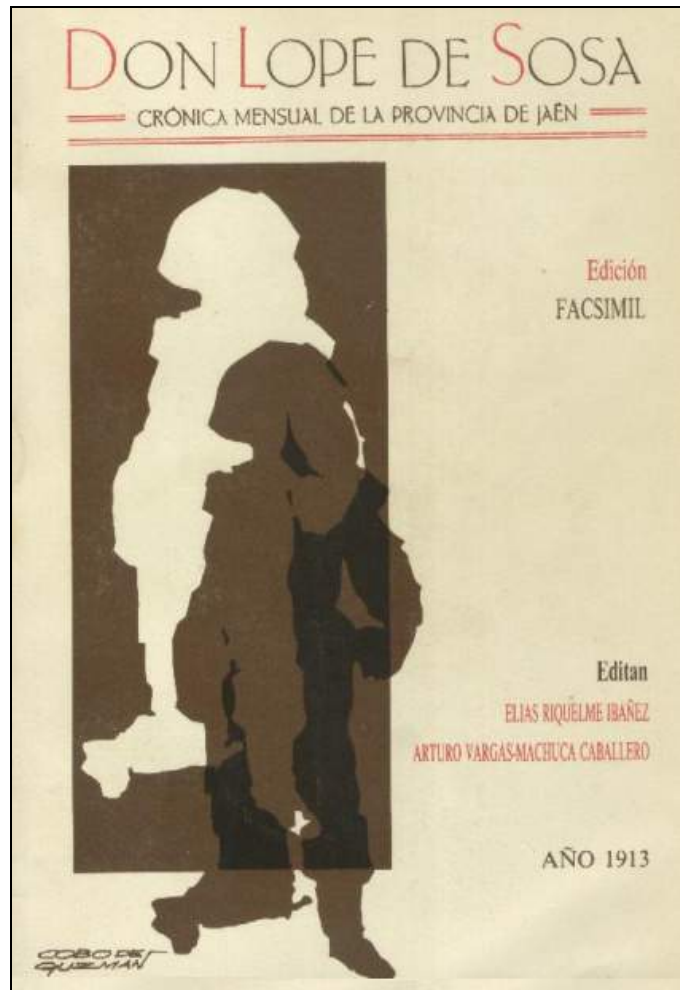
*El programa de esta Revista, pudiera condensarse en cuatro palabras, si las exigencias naturales que el público lector tiene, no obligaran á más extensa explicación. Las cuatro palabras serían estas: LABORAR POR LA CULTURA.*

*El campo en que han de desenvolverse las actividades que á esta Revista aporten su mentalidad, y su esfuerzo inteligente, es amplio. Abarca las ciencias históricas en todas sus manifestaciones; abarca el arte en toda la libre y gallarda expresión de su belleza; por que historia y arte son, ahora y antes fueron, los más elocuentes testimonios de la vitalidad de nuestro Santo Reino, de nuestra gloriosa provincia, que con hechos y con obras han merecido el universal respeto, la admiración de los hombres y el tributo de homenaje de los pueblos.*

*Queremos descubrir lo que de otros tiempos hay bajo la tierra, oculto; leer lo que quedó olvidado en las colecciones diplomáticas de los archivos; interpretar lo que la epigrafía grabó en piedras y en monedas; imprimir los libros viejos y raros, por raros y por viejos célebres y famosos; mostrar tesoros y riquezas de las bellas artes, joyas de los pintores, valentías de los arquitectos, rasgos geniales de escultura; recoger del pueblo la palabra, la frase, la copla, el refrán, el modismo, lo que encierra siempre la gesta de un desarrollo literario, más amplio, más completo; enaltecer todo esfuerzo que se encamine á resucitar tradiciones y leyendas, hechos reales y sucesos dignos de loa de un pasado glorioso. En resumen, LABORAR POR LA CULTURA, que es lo mismo que hacer patria en el orden especulativo intelectual.*

*Nueva es la obra, con ser viejo el motivo. Vamos á colocar sobre los débiles cimientos de nuestra modestia, algo que es inmensamente más grande, más fuerte, más poderoso.*

*Nos alienta en el empeño una constancia que no cede á nada en valentía, y si para llevarlo á cabo es la honrada pobreza nuestro capital, con ese capital nos juzgamos Cresos, porque nuestras arcas—arcas de los pobres—se llenan de entusiasmo y es el entusiasmo aliento vivificador que impulsa á los hombres y les hace merecer, si la nobleza les guía, el favor de las gentes, que es la más codiciada y espléndida fortuna.*



## DON LOPE DE SOSA

**Crónica mensual de la provincia de Jaén 1913-1930.**

Riquelme y Vargas Ediciones

Apartado de Correos 512.

JAÉN, 1982

Diseño de portada: JOSÉ COBO DE GUZMÁN TORRES

ISBN: 84-300-6832-5 (obra completa)

Depósito legal: J-12-1983

Imprime: Artes Gráficas Sociedad Provincial, S.A.

Polígono de "Los Olivares", Ortega Nieto, 3, Jaén.

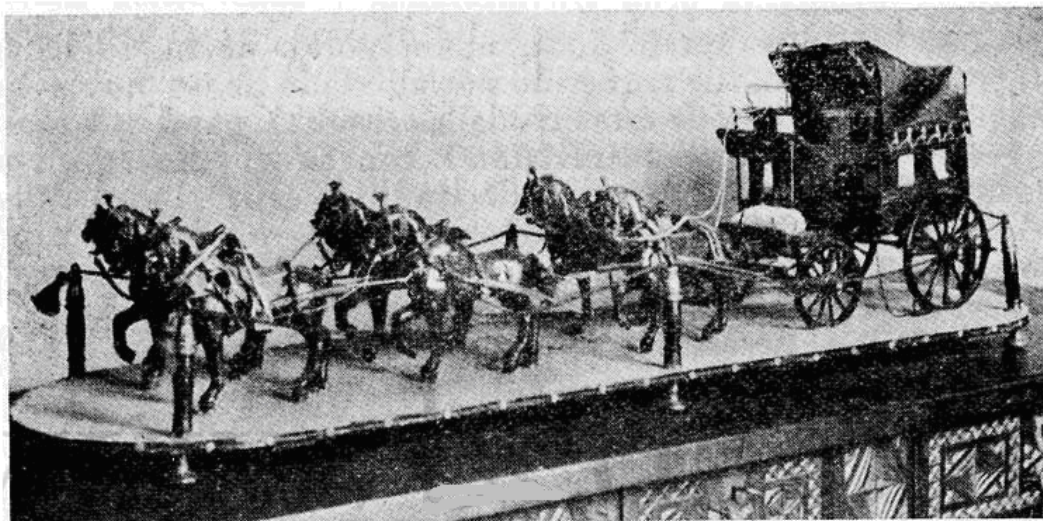
En esta revista, sobre el tema de caminos y diligencias de viaje, hemos encontrado un magnífico artículo titulado:

**Cazorla-Úbeda-Jaén-Granada. Diligencia, alegría de los caminos // Alfredo Cazabán Laguna // Don Lope de Sosa, Año XVIII, Nº. 205 - 1 enero 1930, págs. 15-18.**

En el cual se describe una diligencia de viaje incluyendo la fotografía de una maqueta de diligencia de viaje tirada por seis caballos y explica que el equipo humano que la manejaba estaba formado por el *mayoral* (conductor), el *postillón* y el *zagal*.

CAZORLA - UBEDA - JAÉN - GRANADA

**DILIGENCIA, ALEGRÍA DE LOS CAMINOS...**



MAQUETA DEL COCHE DILIGENCIA DE JAÉN A UBEDA

## EL COCHE

**D**ILIGENCIA, alegría de los caminos, antaño; de ruedas chirriantes, cristalerías que trepidaban y tiro de caballos que iban haciendo música de cascabeles!... ¡Diligencia, alegría de los caminos, que iba de Cazorla a Ubeda; y de Ubeda iba a Jaén, cambiando sus tiros en Baeza, en Piletas o en Pozo-Blanco; y de Jaén iba a Granada, deteniéndose en las ventas y dejando tras sí la estela de polvo de la carretera y el estridente acorde que formaban la cuerna del «postillón», los chasquidos del látigo, los guturales gritos del «zagal» y las llamadas que el «mayoral» hacía al «Almirante», al «Lucero» y al «Renegao», para que duplicaran su esfuerzo..! Inolvidable y simpático coche, de estrecha berlina e interior estrecho; «cupé» en vaiven continuo, con delantal de baqueta; pescante peligroso, voladizo; tabla inferior para el saco de paja; torno movido a cigüeña; estribo plegable; caja con pintura brillante, en rojo y amarillo, con un letrero a cada lado, que rayaban las aristas de la grava, al saltar o interrumpían las salpicaduras del barro. Estuche que recogía idilios de recién casados, ilusiones de estudiantes, ayes de enfermos, anhelos de impaciencia, alguna aventura nacida de la propia

incomodidad del ámbito y no poco de la española picardía, en la pronto nacida y muerta pronto, amistad y confianza que el viaje engendra...

Diligencia, alegría de los caminos, antaño. Tu recuerdo vive en la memoria como un romántico sueño.

## UN EPISODIO

Allá por los años de 1885-1886, el «mayoral» de la diligencia de Jaén a Granada, fué requerido por el criado de un noble Señor (que en la última de estas ciudades residía), para que fuese, sin perder momento, a entrevistarse con aquél procer, en su Palacio. Era el Señor, un conde de linajuda estirpe, con raíces en el Santo Reino, en uno de cuyos pueblos—un pueblo urgavonense—tenía muchas y ricas haciendas. A solas el procer y el «mayoral», el primero dijo al segundo:

—«Paquiyo»; necesito tu ayuda. Deseo que mañana lleves en tu coche a Jaén, a dos viajeros; que veles por ellos; que los atiendas y ayudes; que te portes como tú acostumbras a portarte.

—Será usía servido, Señor Conde—contestó «Paquiyo».

Y salió del Palacio, en el que imperaba una grave y austera expresión de tradicionalismo.

Al siguiente día, muy de mañana, la lujosa carretela del Señor Conde, se detuvo en Puerta-Real, ante la «Administración de Diligencias». Descendieron tres personas; una de ellas, joven; otra, de edad ya avanzada y el Conde que el día antes había depositado en «Paquiyo», su confianza, para llevar y defender a los viajeros. Subieron éstos al «cupé», para estar más cerca del «mayoral». Uno de ellos, el joven, iba enfermo. Durante las horas del camino, «Paquiyo» les prestó cuanta asistencia les fué precisa. Descansaron un poco a su llegada a Jaén, en la Fonda «La Granadina», situada en la Plaza del Deán Mazas, esquina a la Calle Tablerón. Luego, fueron a la Estación férrea, y una vez que los dejó en el tren y que el tren partió, «Paquiyo» volvió al pescante de su diligencia, llegó a Granada, dió cuenta al Conde del viaje y recibió de éste, con un abrazo, una gratificación espléndida.

Ni el criado, ni el Conde, dijeron al «mayoral» quienes eran los viajeros. Ni estos dijéronlo tampoco. La andaluza curiosidad de «Paquiyo», fué resignada en este caso. Poco después, un periódico de París daba la noticia de que encontrándose en un Hotel de Granada, D. Jaime de Borbón, y habiéndose sentido enfermo, lo instaló en su Palacio un noble Conde, Jefe de los carlistas, en el cual Palacio estuvo hasta que, convaleciente, se había trasladado a Francia.

## «PACO EL MAYORAL»

¡Cuántos recordaréis a Paco el «Mayoral»! Corrió, primero, con los coches de Ubeda a Cazorla; luego con los de Ubeda a Jaén; últimamente con los de Jaén a Granada. No era de aquella «gente de traya», que tenía la conversación mechada de intergecciones, gente ruda y generalmente poco aprensiva, cuya vida pintoresca exageraron, en nuestro daño, los viajeros «de extran-gis» que escribieron acerca de España. «Paco el Mayoral», era un hombre, educado, galante, cortés. Jamás cogió las riendas con los ojos turbios, ni sufrió más vaivenes que los que le hacía dar el coche, al entrar y salir las ruedas en los baches. Era andaluz, de tierra baja, y había servido en su mocedad, en casas de mucho buque. Hablaba correctamente y escribía una letra, mezcla de inglesa y española, que daba envidia. Pinturero en el vestir, cuidaba mucho de su persona. Ni alto ni bajo; rechonchito, pero no grueso; cara redonda; muy moreno; ojos un poco saltones; mirada penetrante; pelo negro, siempre con brillo y muy peinados los tufos. Vestía,—aun para el camino,—pantalón y chaqueta negros; chaleco de terciopelo rameado; faja roja; camisa, de pechera encañonada, con botonadura de esmeraldas; un pañolito de seda al cuello y un sombrero ancho, cuando no iba en el coche y una gorra, muy aplastada, cuando iba en él. Sus manos—manos de señorito—gobernaban, sujetando las riendas, seis y ocho caballos, que bajaban las pendientes al paso, y marchaban por los llanos al trote y subían las cuestas galopando. Su látigo restallaba en el aire, y caía, sin castigar, sobre los lomos de los brutos. En los servicios normales, era puntual como ninguno; y en las «competencias», prudente, no temerario. ¡Cuántos recordaréis a Paco el Mayoral!

## DON FRANCISCO MARTINEZ

Lindero de los ochenta años, ha hecho y expuesto D. Francisco Martínez, dos lindas maquetas en las Exposiciones Españolas. En Sevilla, la de un coche, de los Sres. Guerrero, de Jerez de la Frontera, con su tiro de caballos enjaezados ricamente a la andaluza. En la de Barcelona, la de la diligencia de la empresa «Postas Baezanas», que ha cuarenta y tantos años hacía los recorridos de Cazorla a Jaén y de Jaén a Ubeda. Las maquetas son obras perfectísimas. Don Francisco Martínez, autor de ellas, es un vieio muy popular y muy simpático, en el barrio barcelonés en que viven gentes ricas y principalmente, la colonia americana. Tiene su casa D. Francisco Martínez, en la calle Claris;

pero su «despacho oficial» lo tiene en la esquina izquierda que forman esa calle y la calle de Aragón, a unos doscientos metros del Apeadero de Gracia. El «despacho oficial» es un kiosco de periódicos, principalmente de periódicos extranjeros. Utiliza D. Francisco a dos dependientes para el reparto a domicilio. Por el kiosco, desfilan a cientos, señoras y caballeros, que recojen los ejemplares, y abonan el importe en la repisa de una ventanilla, por la que asoma D. Francisco Martínez, su cara sonriente, sus ojillos saltones. Dá las gracias con exquisita cortesía, en francés, en inglés, en alemán y en «caló», si se presenta el caso. Distráe las horas, escribiendo cartas que le encargan las chicas del barrio, a las que estorba lo negro. Y mantiene con las chicas unos diálogos, no menos humanos que los del cura y la novia de Ramón, de la «Dolora» campoamoriana.

D. Francisco, cierra el kiosco cuando el sol se oculta. Con unos duritos en el bolsillo, toma el camino de su casa, pasando y repasando la mano por sus ya apenas visibles tufos blancos, para que se aplaste bien el pelo sobre las sienes. Y en su casa le

espera el amor de los suyos; unas hijas y un hijo, buenos, trabajadores...

D. Francisco Martínez se rejuvenece, le baila y le rebaila el gozo, y se le alegran las pajarillas, cuando oye hablar a estilo de Granada o de Jaén. Y entonces, mientras ruedan por su rostro algunos lagrimones, pregunta:

—¿Conoció usted, o ha oído usted hablar en su tierra, de «Paco el Mayoral»? ¡Yo «era» aquéll!



D. FRANCISCO MARTINEZ

ALFREDO CAZABAN

---

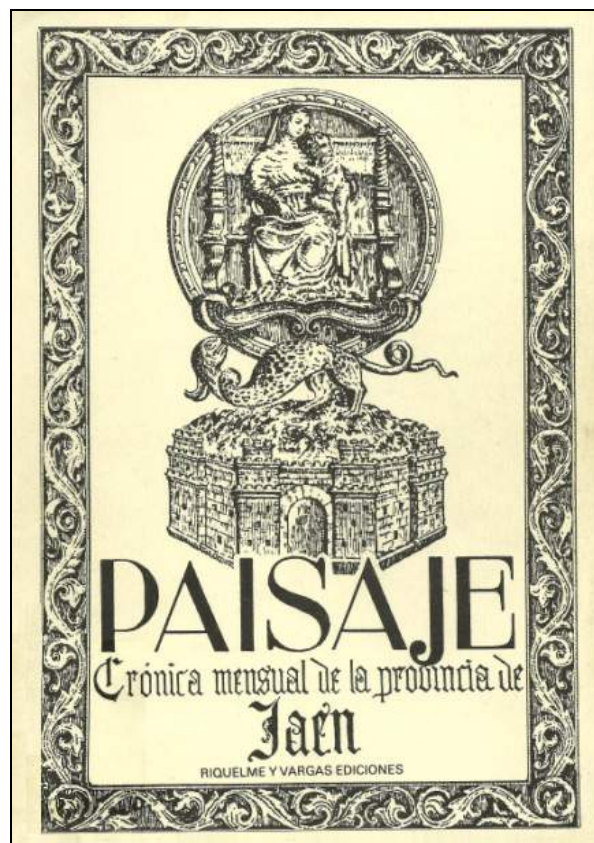
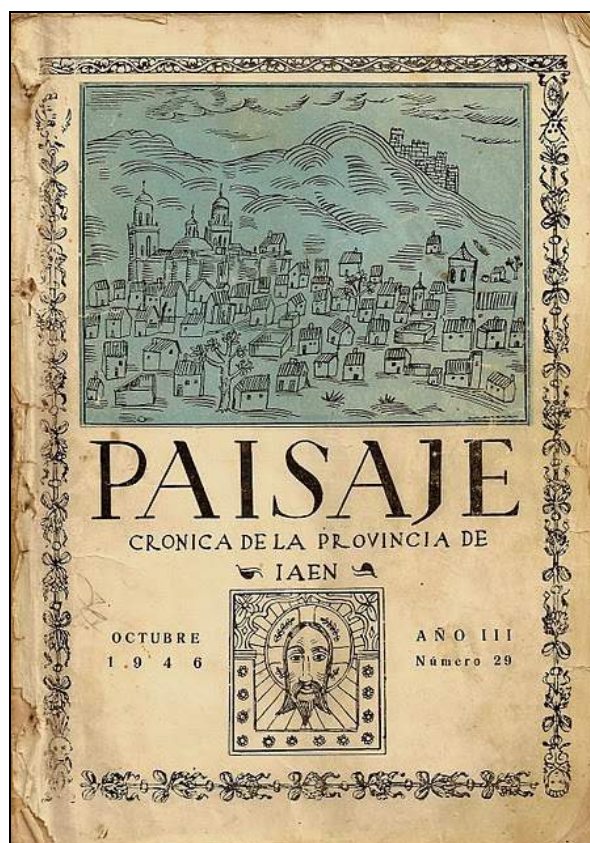
Para visitar los monumentos nacionales y arquitectónico-artísticos de esta provincia y estudiar otros, cuya declaración ha de hacerse, estuvo en Jaén, Baeza y Ubeda, el ilustre Arquitecto encargado de la 6.ª Zona D. Leopoldo Torres Balbas, Director y Conservador de la Alhambra. El Sr. Torres Balbas, durante su estancia en Jaén, conferenció con el Presidente y Vocales Académicos y Arquitectos, de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, tanto con relación a los monumentos declarados, cuanto con respecto a nueva visita no muy lejana a Martos, Alcalá la Real, Andújar, Alcaudete, Lopera, Villacarrillo, Cazorla, La Guardia, Baños, Canena y otras poblaciones, en las que existen edificios muy dignos de atención y estudio.

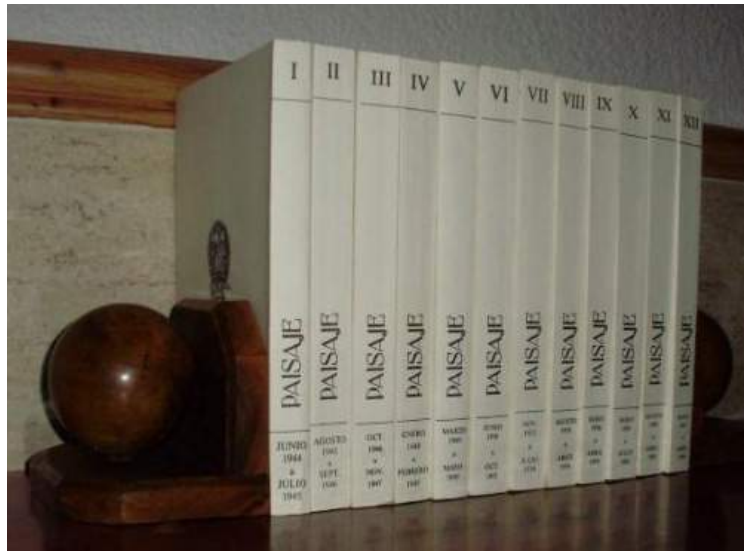
# PAISAJE, crónica histórica de la provincia de Jaén (1944-1966).

(Dirigida por Luis González López, cronista de Jaén).



Retrato de Luis González López (1889-1969).  
Tercer cronista de la provincia de Jaén (1930-36 y 1939-1969).





## PAISAJE

### Crónicas Históricas de la Provincia de Jaén 1944-1966.

Riquelme y Vargas Ediciones

Apartado de Correos 512.

JAÉN, 1988.

Depósito legal: GR-820-1988.

I.S.B.N.: 84-86216-04-4 (obra completa)

Imprime: T. G. ARTE, Juberías & C.I.A, S.A.

Rubén Darío, s/n

18200 MARACENA (Granada).

**Tomo I:** Junio-1944 a Julio-1945.

**Tomo II:** Agosto-1945 a Septiembre-1946.

**Tomo III:** Octubre-1946 a Diciembre-1947.

**Tomo IV:** Enero-1948 a Febrero-1949.

**Tomo V:** Marzo-1949 a Mayo-1950.

**Tomo VI:** Junio-1950 a Octubre-1952.

**Tomo VII:** Noviembre-1952 a Julio-1954.

**Tomo VIII:** Agosto-1954 a Abril-1956.

**Tomo IX:** Mayo-1956 a Abril-1958.

**Tomo X:** Mayo-1958 a Julio-1960.

**Tomo XI:** Agosto-1960 a Abril-1963.

**Tomo XII:** Mayo-1963 a Abril-1966.

En la revista PAISAJE encontramos dos artículos interesantes sobre Caminos de postas en España, y son los siguientes:

1. *Mapa de carreras de postas de España. Bernardo Espinalt. Revista PAISAJE, Vol. I, Junio-1944, pág. 46.*
2. *Postas olvidadas // José Hurtado Mendoza // Revista PAISAJE Vol. I, Junio-1945, págs. 359-362.*

## CARTOGRAFIA POSTAL DEL SIGLO XVIII

Mapa de las carreras de postas de España, *montadas* y *no montadas*, compuesto por el Oficial del Correo General de la Corte, D. Bernardo Espinalt y García, en el año 1789.

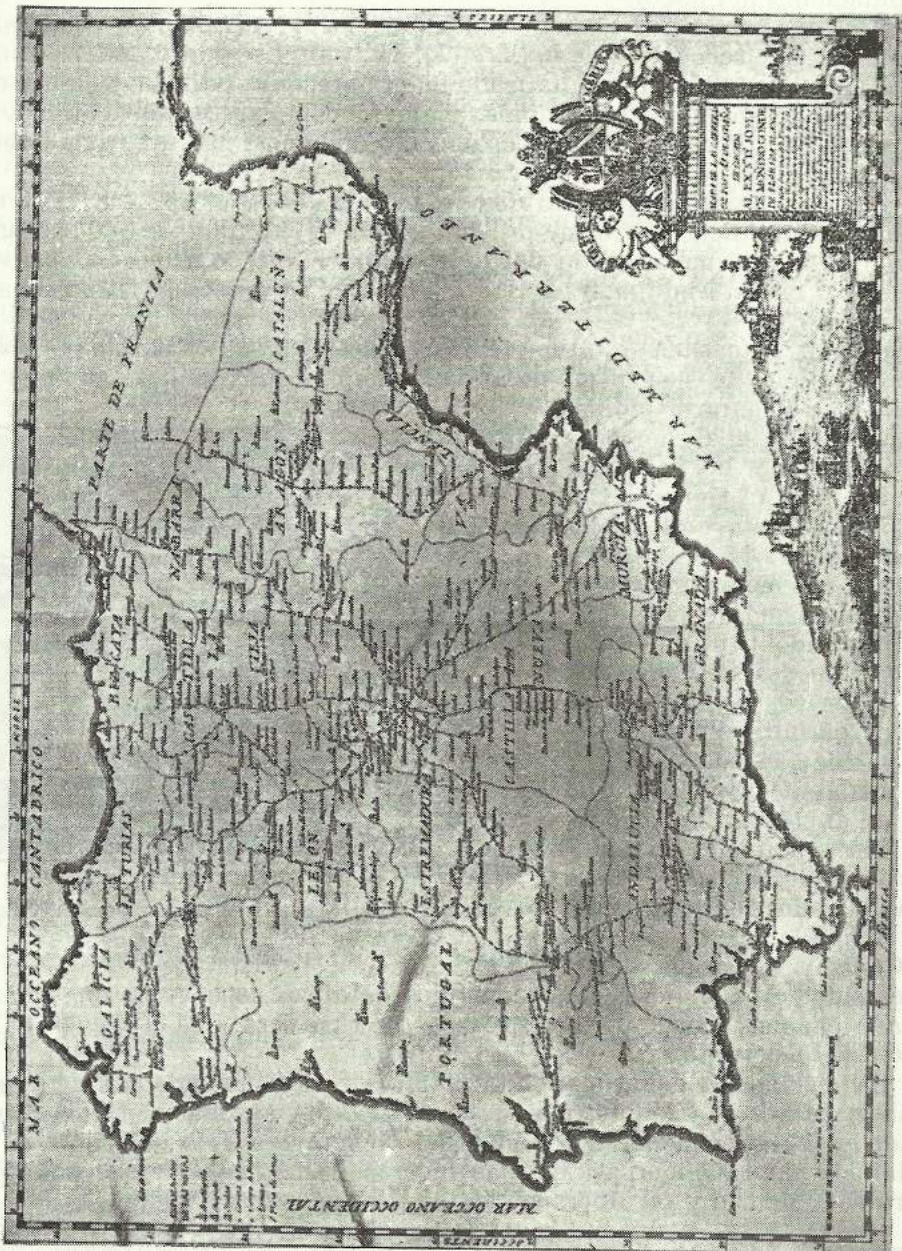
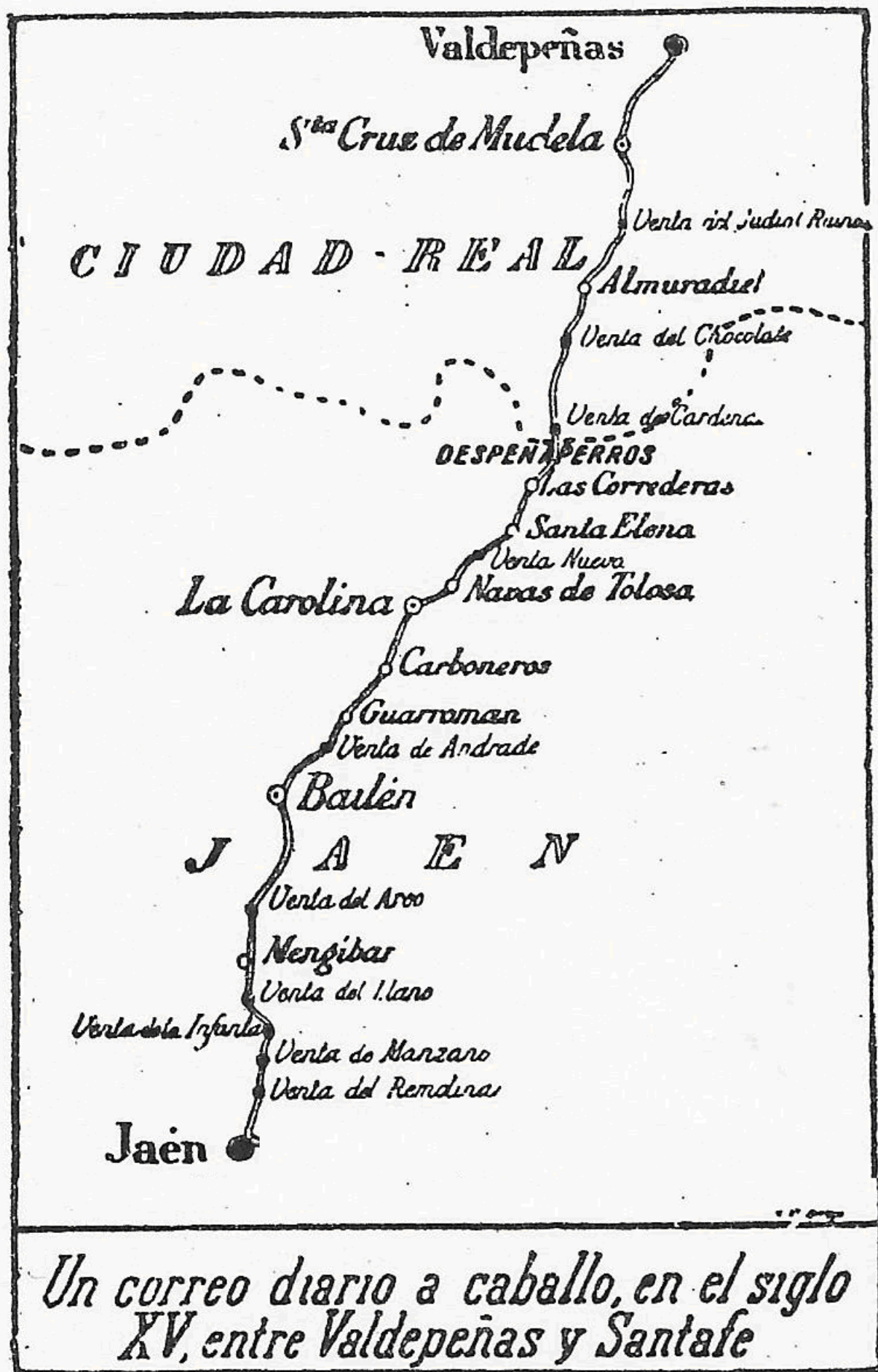


Foto Ortega

 **POSTAS OLVIDADAS** <sup>(1)</sup>



*Un correo diario a caballo, en el siglo XV, entre Valdepeñas y Santafe*





*Un correo diario a caballo, en el siglo XV, entre Valdepeñas y Santafe*

# El camino de Granada-Madrid.

Año I.

Sábado 31 de Enero de 1874.

Núm. 49.

## LAS CIRCUNSTANCIAS.

DIARIO DE NOTICIAS.

### LA MADRILEÑA:

Servicio de diligencias á Jaen y Granada, propiedad de los señores Payeras é Hijo

### TRANSPORTES



#### LA MADRILEÑA.

#### *Diligencias á Granada.*

En el presente mes, saldrán los excelentes carruajes de dicha empresa para Granada los días pares. Despacho en Madrid, calle de Alcalá, núm. 16. Casa de los Sres. Payeras. 1-1 6 (773)



**CAMINOS.** Granada, como cap. de prov., como c. populosa, como poblacion de incomparables recuerdos históricos, atrae diariamente á muchos forasteros de los pueblos circunvecinos y á muchos extranjeros, entre quienes despiertan gran curiosidad sus maravillosos monumentos y la belleza de sus contornos. Mayor seria la concurrencia y mas utilidad reportaria el vecindario, si el estado lamentable de nuestros caminos, la inseguridad de ellos (algo exagerada por los extranjeros), y el vergonzoso atraso de ventas y ventorillos no hiciesen tan costoso y molestos los viajes. Sin embargo, las comunicaciones de Granada á Málaga y Madrid se han facilitado extraordinariamente; siendo plausible que empresas particulares hayan regularizado medios de viajes menos lentos y dispendiosos que los establecidos años hace, y que hayan superado los muchos obstáculos que se oponian á la realizacion de sus útiles proyectos.

Granada mantiene sus comunicaciones mas activas: 1.º con Madrid y Málaga: 2.º con Almeria y demas pueblos de la costa de Adra y Motril; y 3.º con los pueblos de Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla.

1.º Desde Granada á Madrid hay establecido en primer lugar el servicio de las diligencias; pudiéndose viajar tambien en galeras por un precio mucho mas económico, aunque no con la misma prontitud y comodidad. Las mismas galeras llegan á Málaga, deteniéndose en sus viajes de ida y vuelta durante 2 dias en Granada para recoger efectos y conducir los pasajeros; y el viaje desde esta c. hasta aquel puerto se verifica en 3 jornadas: la primera á la venta de Huetor, la segunda á la de los Hornajos, y la tercera á Málaga. El viaje desde Granada á Málaga, y viceversa, puede hacerse con mayor comodidad y prontitud que en las galeras, tomando sitio en las góndolas de 11 asientos con interior y berlina, que hay establecidas para la comunicacion de ambas c. Los mismos empresarios mantienen comunicaciones con Málaga por medio de galeras que viajan con comodidad y economia. Estas góndolas hacen la expedicion en dos dias, pernoctando en Loja; permanecen en Granada y Málaga uno, de modo que de 5 en 5 dias estan de retorno en Granada. Tambien puede hacerse el viaje desde esta c. á Málaga, cabalgando en caballos ó mulas por el camino de herradura que pasa por Alhama y Velez. Muchos extranjeros prefieren este modo de hacer el viaje para poder admirar las preciosidades del pais y visitar á Alhama, cuya rendicion fue tan fatal para los moros granadinos.

2.º Para el viaje á Almeria hay establecida una góndola de 8 asientos que hace el viaje en 3 jornadas: la primera á Guadix, la segunda á la venta de Doña Maria, que es bastante incómoda mansion, y la tercera á Almeria. Para comunicacion con esta c. tiene establecidas el mismo empresario galeras que conducen con economia efectos y pasajeros. Vergonzoso es, pero necesario decirlo: la prov. de Granada, aunque bañada por el mar, no tiene fáciles medios de viajar ni de conducir efectos á las playas ni al estenso litoral que hay hasta Almeria y Málaga. Arrieros, dueños de recuas de burros y mulas, son los que mantienen al través de caminos ásperos y difíciles, comunicaciones con los pueblos marítimos: hasta tanto que el arrecife de Granada á Motril, de que nos hemos ocupado en el art. de esta prov., quede definitivamente concluido, es necesario valerse de cabalgaduras lentas é incómodas. Otro camino hay en proyecto desde Granada á Almeria pasando por Guadix.

3.º El viaje desde Granada á Sevilla y Córdoba puede hacerse en la hijuela de las diligencias, que en Bailen pone á Granada en comunicacion con la linea de Madrid. Tambien hay galeras que transitan por Loja, Archidona, la Alameda, Osuna y el Arahál á Sevilla. Los pueblos de los reinos de Córdoba, Jaen y Murcia tienen cosarios que trasportan frutos y mantienen relaciones poco activas con Granada; Antequera y Ronda son las c. de segundo órden que tienen mayor comunicacion con esta cap.



Plaza del Mercado de Jaén, siglo XIX. Revista PAISAJE.

# PINCELADAS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ) A TRAVÉS DEL RECORRIDO DE ANTONIO PONZ EN SU *VIAGE DE ESPAÑA*

María del Castillo GARCÍA ROMERO<sup>1</sup>

Grupo de Investigación HUM-726: *Ciudad, Imagen y Patrimonio* de la  
Universidad de Cádiz

mariacastillo.garciaromero@mail.uca.es

## RESUMEN

El presente artículo tiene como principal objetivo realizar una ligera aproximación al Patrimonio Histórico Artístico existente en el municipio gaditano de Chiclana de la Frontera.

Teniendo como hilo conductor el recorrido del viajero Antonio Ponz por la localidad, analizaremos los hitos arquitectónicos y otros espacios que recorrerá el ilustrado, de manera que sus apuntes sobre la Historia y el Arte de Chiclana nos sirvan como pinceladas, como punto de partida y visión global del patrimonio más destacado de la ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** Patrimonio Histórico-Artístico. Literatura de viajes. Antonio Ponz. *Viage de España*. Chiclana de la Frontera (Cádiz).

---

<sup>1</sup> Graduada en Humanidades, en el itinerario de Gestión y Recursos Culturales (Premio Extraordinario Fin de Carrera de la Universidad de Cádiz). Máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico, en la especialidad de Investigación y Gestión del Patrimonio, por la Universidad de Cádiz. Curso Superior de métodos y técnicas para la documentación e información del Patrimonio Cultural, por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Miembro del Grupo de Investigación HUM726: *Ciudad, Imagen y Patrimonio* de la Universidad de Cádiz.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE CHICLANA EN EL VIAGE DE ESPAÑA.....</b> | <b>5</b>  |
| <b>2.1. La ciudad y su entorno.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>2.2. Génesis histórica.....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>2.3. Patrimonio Histórico Artístico.....</b>                                    | <b>7</b>  |
| 2.3.1. <i>La Iglesia de San Juan Bautista.....</i>                                 | <i>7</i>  |
| 2.3.2. <i>La edificación civil: la tipología de Casa Palacio.....</i>              | <i>9</i>  |
| 2.3.3. <i>Patrimonio Arqueológico.....</i>   | <i>10</i> |
| 2.3.4. <i>La Ermita de Santa Ana.....</i>  | <i>11</i> |
| 2.3.5. <i>El sitio de Sancti-Petri y el Templo a Melkart.....</i>                  | <i>12</i> |
| <b>2.4. ¿Una mirada al Patrimonio Etnológico?.....</b>                             | <b>15</b> |
| <b>3. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>   | <b>17</b> |
| <b>4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.....</b>                                  | <b>18</b> |

## 1. INTRODUCCIÓN

La literatura de viajes resulta un instrumento fundamental para el conocimiento del Patrimonio. Sus relatos recogen la existencia de monumentos y otros bienes artísticos en determinados momentos de su Historia, sirviendo como testigo y testimonio de la realidad de una ciudad y sus construcciones.

Antonio Ponz (Castellón, 1725- Madrid, 1792) será uno de los más célebres viajeros españoles, autor de una serie de narraciones que vienen a ampliar el saber sobre ciertos aspectos de la Cultura, como son las Manifestaciones Artísticas, en contextos territoriales determinados.

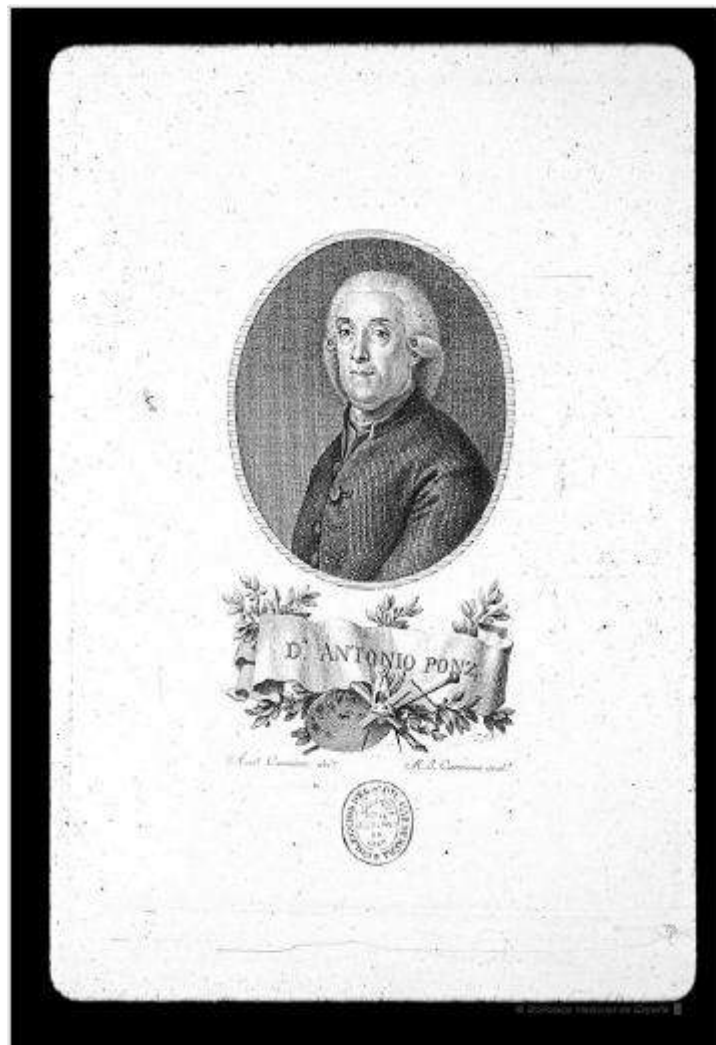
Tras cursar estudios de Filosofía en la Universidad de Gandía, Ponz realiza largas estancias tanto en Madrid como en Italia, esta última, donde entre 1751 y 1759 desarrolla su pasión por las Bellas Artes y la Arqueología.

En 1769 recibe el encargo por parte del Gobierno para examinar el legado histórico artístico que la Orden Jesuita dejara en Andalucía a su expulsión. Este será el paso inicial para desarrollar uno de los más notables proyectos en relación al Patrimonio, como será su viaje por España.

Ello se verá muy favorecido al ser nombrado Académico de la Real Academia de la Historia (a partir de 1773), y Secretario y Consiliario de la que será la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (desde 1776 y 1778 respectivamente), vinculación institucional que le resultará muy favorable para este particular.

Entre 1771 a 1791 el autor lleva a cabo su periplo por la nación con el objetivo de detallar sus riquezas histórico-artísticas, realizando así un estudio descriptivo que contribuye al conocimiento y protección de estos bienes, como parte de la tendencia ilustrada a la que se adscribe, y su correspondiente afán didáctico y difusor de las “luces”. Su trabajo, titulado *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, se concreta en dieciocho volúmenes que compendian esta información (1772-1794).

La obra supone un interesante punto de partida para el conocimiento de diferentes dimensiones de la Cultura de nuestro país durante el siglo XVIII. Muy especialmente en el ámbito del Patrimonio, resultará imprescindible la contribución de Ponz, no solo centrada en la labor de catalogación de bienes – considerándose este el primer inventario de bienes artísticos-, sino que además evidencia la valoración acerca de dichos elementos en este momento histórico, elementos hoy considerados Patrimonio Artístico, todo ello mucho antes de la legislación primaria específica, proyectada ya en el siglo XIX.



*Retrato de Antonio Ponz.* Dibujo y grabado de Antonio Carnicero y Manuel Salvador Carmona (1794). Fuente: Biblioteca Digital Hispánica: Biblioteca Nacional de España.

## **2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE CHICLANA EN EL VIAGE DE ESPAÑA**

La descripción de la ciudad de Chiclana de la Frontera tiene lugar en el Tomo XVIII (ed. de 1794), concluido por el sobrino del autor Joseph Ponz, y el cual trata de Cádiz, Málaga y otros pueblos de Andalucía.

Concretamente en la Carta Primera, después de recorrer Cádiz y San Fernando en las primeras líneas, continúa por la Bahía, recalando en la villa de Chiclana.

Pese a que las observaciones sobre la ciudad se extienden a la Carta Segunda, donde continúa su recorrido por la Bahía, las referencias sobre el Patrimonio chiclanero tienen lugar en el capítulo primero.

### **2.1. La ciudad y su entorno**

Tras su visita a la Isla de León –San Fernando-, comienzan las referencias a Chiclana por la vinculación de ambos términos municipales con el islote de Sancti-Petri, “donde estuvo el famosísimo Templo de Hércules” (Carta Primera, párrafo 63).

El “hermoso pueblo de Chiclana”, como así lo califica, “es el quitapesares de los vecinos acomodados de Cádiz por su frondosidad y situación” (Carta Primera, párrafo 64). Ello hace referencia a la posición de esta como villa de recreo de la burguesía gaditana, condición importante para Chiclana, pues determina, además de un uso funcional del territorio y el espacio, la propia construcción de edificios adaptados a los requerimientos de esta población.

Ello deriva del auge económico que experimenta Chiclana durante la Edad Moderna, dada a su estrecha vinculación con Cádiz y la Bahía, donde se vivirá una etapa de bonanza a raíz del Descubrimiento de América debido a su situación estratégica para el comercio colonial, llegando a establecerse en la capital la Casa de Contratación a partir de 1717.

Este hecho dinamiza, además de económicamente, social y culturalmente la zona. Entre otras cosas, se propicia la erección de magníficos conjuntos edificatorios, entre otros, en Chiclana, tanto en el centro histórico como en la afueras, zona en la cual la clase acomodada gaditana realizará grandes inversiones en terrenos de carácter agrícola, inversiones que contribuyen al desarrollo económico del lugar (nos referimos a los prolegómenos de lo que posteriormente será la industria vitivinícola, la crianza y exportación de los caldos chiclaneros, consistente en sus inicios en la expansión de terrenos de cultivo, de viñedos, propiciado por esta burguesía). También esta clase figura como parte del grupo de benefactores e impulsores de empresas artísticas locales en las que invierten el patrimonio producto del comercio colonial.

En suma, parece que la curiosidad de Ponz por visitar el pueblo chiclanero, reconduce su viaje desde San Fernando, a través del Canal de Sancti Petri (párrafos 81-82), y su continuación en lo que denomina Canal de Machin hasta la villa en cuestión (párrafo 85).

## **2.2. Génesis histórica**

A partir del párrafo 86 el autor se adentra en la Historia y el Arte de Chiclana.

En primer lugar, realiza una breve síntesis acerca de la génesis histórica, en la que refiere su fundación en 1303 con el episodio de la donación del lugar deshabitado por parte de Fernando IV a Don Alonso Pérez de Guzmán, Guzmán “El Bueno”. Ello pone de manifiesto el origen de Chiclana como villa con dicha fundación histórica.

Sin embargo, apuntamos cómo se atestigua la presencia humana en estas tierras desde la Prehistoria, teniendo lugar importantes poblamientos principalmente desde época fenicia hasta el Bajomedievo.

En este sentido, Ponz indica que “es probable que hubiese población Romana”, refiriéndose a los terrenos donde se ubicaría una fortificación o

Castillo denominado “del Liro”. También denominado “del Lirio” no sabemos la relación que pudiera establecerse entre esta y la nomenclatura que alude a la actual “del Iro”, que en Chiclana denomina al río que atraviesa la ciudad, así como a uno de los viales principales de la misma. En cuanto al Castillo, este fue demolido durante el siglo XIX. Ubicado en la zona más alta, el llamado Cerro del Castillo, en su emplazamiento la práctica de la actividad arqueológica ha sacado a la luz en la última década importantes restos, cultura material perteneciente al asentamiento existente desde época fenicia.

### **2.3. Patrimonio Histórico Artístico**

Después de estas observaciones propiamente históricas, en el siguiente párrafo el autor se adentra en el Patrimonio Artístico de la villa. Una villa que ya ha caracterizado con una población de “doce mil almas” y con gran crecimiento en los últimos tiempos, crecimiento demográfico favorecido por una época boyante como la descrita.

#### *2.3.1. La Iglesia de San Juan Bautista*

En el párrafo 87 se ocupa de uno de los edificios, entonces en construcción, que marcarán sobremanera el estilo del caserío y el conjunto arquitectónico de naturaleza religiosa de la villa durante este período. Se trata de la actual Iglesia Parroquial de San Juan Bautista:

“Se está haciendo una Iglesia Parroquial, que es la única, con proporción al Pueblo, y la dirige el Arquitecto Don Torcuato Benjumea, quien ya ha dado pruebas de que sigue el buen camino del Arte”.

Estos apuntes tienen lugar en una de las etapas de construcción inicial de la iglesia, de estilo neoclásico academicista. Esta se levantará sobre un templo anterior, el primitivo de San Juan Bautista (1510), y este, a su vez, sobre la Iglesia bajomedieval de San Martín.

Previo intento de ampliación de la parroquial en 1773, los fallos estructurales obligan a su derribo, iniciándose la fábrica del templo actual 1776. Las obras se ven dilatadas por diversas circunstancias, de manera que su conclusión no tendrá lugar hasta entrado el siglo XIX, en 1814 –habiéndose con ello cumplido recientemente su Bicentenario-.

Centrándonos en este edificio, cabe mencionar los distintos avatares del proceso constructivo. Ideada por el afamado Arquitecto Torcuato Cayón de la Vega –maestro, tío y padrino de Torcuato José Benjumeda y Laguada-, en sus manos se desarrolla el proyecto durante siete años, hasta su muerte en 1783. Retoma la obra Benjumeda, dándose por concluida –pese a que ciertos elementos estructurales como las torres proyectadas no se llegan a ejecutar-, después de episodios como la invasión francesa o diversas epidemias, todo lo cual ralentiza la construcción del que será, a pesar de todo, tal y como atestigua el Prof. Falcón Márquez, el templo neoclásico cardinal del entorno de la Bahía, y uno de los más importantes de la región andaluza.



Iglesia Mayor o Iglesia de San Juan Bautista. Fuente: María del Castillo García Romero, en adelante, MCGR

Todo ello le valdrá a este majestuoso edificio para ser declarado Bien de Interés Cultural en la tipología de monumento con la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, figurando correspondientemente en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz desde la vigencia de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

### *2.3.2. La edificación civil: la tipología de Casa Palacio*

En este momento de verdadero esplendo constructivo de la Bahía, en Chiclana también la edificación civil ocupa un importante capítulo en el contexto artístico. De ello también da cuenta el viajero Ponz:

“Los comerciantes de Cádiz y otras personas ricas han edificado muy buenas casas en esta Villa por lo que toca a la comodidad, y la de D. Alexandro Rizo puede entrar en la clase de un gran Palacio, con magnífico patio y escalera; muchas columnas, galerías, grandes salas, y otras conveniencias”.

Parece ser que tanto burguesía adinerada como, también, prelados de la diócesis gaditana, establecerán en la villa sus casas de recreo. En concreto, la mencionada construcción se trataría de la casa palacio de D. Alejandro Risso.

El esplendoroso edificio no correrá la misma suerte que el antes abordado, no conservándose en la actualidad, ya que fue transformado como hospicio, y después derribado, erigiéndose en su lugar durante el primer tercio del siglo XX el Consistorio, también transformado en la última década.



Ayuntamiento de Chiclana. Portada principal. Fuente: MCGR

### 2.3.3. Patrimonio Arqueológico

En el siguiente párrafo (88), son el Patrimonio Arqueológico y sus transformaciones protagonistas absolutos de la narración. Se trataría de la existencia de lo que Ponz denomina unas “inscripciones antiguas”. Las primeras parece ser que fueron colocadas en alguna edificación chiclanera vinculada a Don Antonio Mosti. Datadas en época de Augusto, de las mismas ofrece la transcripción de su contenido.

La última de las citadas, en mármol, transcrita como dedicatoria a Cómodo por la República Gaditana, se hallaría –según el autor- en un deficiente estado de conservación. Este cuenta con detalle cuál fue el destino de esta inscripción: colocada en las inmediaciones de la “plaza de las verduras”, su reaprovechamiento como inscripción monumental medio siglo

antes de la visita de Ponz para servir de base al escudo de Armas del Duque (suponemos que se trata del Duque de Medina Sidonia, señor de estas tierras hasta el siglo XIX), la coloca en un puente construido sobre el canal –río que atraviesa la ciudad-, que desgraciadamente será arrastrado por una “avenida”, entendemos que por una crecida del propio río que lo destruirá a su paso.

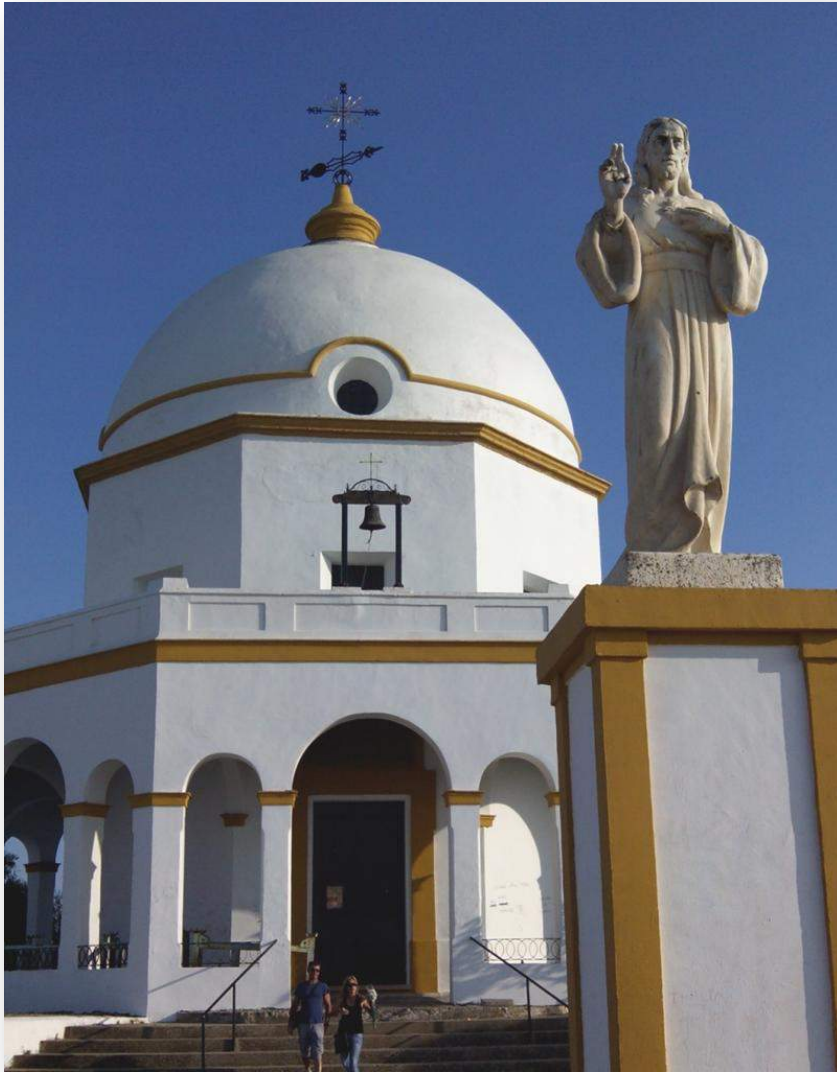
#### *2.3.4. La Ermita de Santa Ana*

El párrafo que continúa (89) reconduce el recorrido hacia el Patrimonio Arquitectónico. El tercer hito a visitar perteneciente a esta tipología será la Ermita de Santa Ana.

Emplazada en lo que Ponz denomina como “montecillo”, la edificación se asienta en el lugar más alto del centro histórico de Chiclana, constituyendo un punto estratégico para la entonces villa, pues desde allí es posible divisar la costa, a escasos kilómetros.

El viajero describe las vistas desde el lugar, posiblemente desde el frente principal en el que se abre una amplia grada, reconociendo el litoral así como el Canal de Sancti Petri y el que cita como peñón o “Promontorium Heracleum”.

De la ermita no ofrece ninguna observación, pese a que se trata de uno de los elementos arquitectónicos más destacados del entorno, por su disposición, ubicación y visibilidad. Construida entre 1772 y 1774 por el antes mencionado Arquitecto Tortuato Cayón durante su estancia en Chiclana, será reformada a mediados del siglo XIX, decenios después del relato en cuestión. Esta singular capilla poligonal porticada sigue siendo hoy uno de los símbolos y referentes visuales de la Chiclana contemporánea, por aunar diversos valores que van desde la religiosidad más popular a su importancia capital como imagen de la ciudad.



Ermita de Santa Ana desde el frente principal. Fuente: MCGR

### *2.3.5. El sitio de Sancti-Petri y el Templo a Melkart*

Continuando en el mismo y en párrafos subsiguientes (89-93 y 98), el sitio de Sancti Petri y el que es considerado lugar del mítico y primitivo Templo de Hércules serán los elementos patrimoniales a tratar, los cuales sin duda acaparan la mayor parte de la atención del viajero en esta tierra.

La historia y la leyenda se entremezclan en este elemento tan recurrente en su narración, y sobre este articula la más extensa de sus exposiciones sobre los parajes visitados en Chiclana.

La “roca” de la que habla, donde presumiblemente pudiera haberse erigido el templo Hercúleo, sería lo que hoy recibe el nombre de islote, donde se levanta el actual Castillo desde la Edad Moderna. El promontorio actual correspondería solo en parte al existente en la Antigüedad, pues tanto la actividad arqueológica como los testimonios de autores clásicos apuntan a la existencia de dos islas, en la mayor de las cuales se construiría el templo.

El entorno marítimo del sitio de Sancti-Petri constituye un lugar estratégico, tanto por su proximidad al área africana (Estrecho de Gibraltar), como por servir a la navegación de puerta a la Bahía Gaditana.

Los fenicios de Tiro, tras arribar a estas tierras gaditanas, fundarían en este enclave el Templo a Melkart, santuario consagrado al dios de dicha ciudad de origen, divinidad de la fertilidad, la agricultura y protector de navegantes.

Numerosos son los testimonios de autores como el geógrafo e historiador griego Estrabón, los hispanos Silio Itálico y Pomponio Mela o el historiador romano Tito Livio, quienes describieran el lugar y el santuario. Las obras de estos serían la fuente de las observaciones de nuestro viajero a través de la lectura de Juan Bautista Suárez de Salazar –Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz y Vicario de la Diócesis-, del que recoge la información de los clásicos sobre el famoso Templo (párrafos 91-92):

“Este Templo era el más rico y suntuoso que a Hércules se le había erigido en el mundo, y al mismo tiempo el más visitado por las romerías que a él se hacían de las tres partes del orbe conocidas (...) Suárez de Salazar, a quien he citado otras veces, fue muy curioso en recoger de los Autores antiguos lo que escribieron de este famoso Templo, hasta las cosas más pequeñas, pintando los ritos y ceremonias, ofertas y sacrificios de los Sacerdotes Fenicios, sin omitir las dimensiones de la fábrica, sus columnas de mármol, jaspe, bronce, de plata, y aún de oro las inmensas riquezas que en él se acumularon (...).”

Sin duda el del Hércules gaditano será un templo clave de entre los levantados en honor a la divinidad, dada su riqueza y la importancia que reviste el albergar los restos del dios y otras reliquias, siendo así punto de referencia

para la visita, entre otros, de personajes como el general cartaginés Aníbal o el mismísimo Julio César.

Sin embargo, el esplendor del Templo se verá afectado por ataques, ocupaciones sucesivas y la propia destrucción del paso del tiempo y la acción del mar, razón por la cual acabaría desapareciendo (párrafo 93):

“La caducidad de las cosas humanas es tal que no ha quedado en el Peñon de Sancti-Petri ni en sus contorno visibles el menor rastro de aquella grandeza prueba clara de que el mar se lo sorbió, con los huesos de Hércules que allí se veneraban, y acaso también las columnas que estaban fuera del Templo, y había erigido aquel Héroe, como término y fin de sus trabajos. Reciba V. ese borroncillo de una estatuilla que lo representa en bronce, y se encontró en esta costa con otras semejantes arrojadas por el mar el año del terremoto 1755”.

Como prueba de la desaparición del santuario, que parece ser que también sufriría el aprovechamiento de la zona como cantera de piedra ostionera (“...también se sabe que con aquella peña se hizo parte del puente de Zuazo”, párrafo 90), queda un único islote, habiéndose encontrado en la zona, como atestigua Ponz, numerosos restos arqueológicos como las estatuillas del citado momento –de las que se desconoce su paradero, siendo halladas posteriormente otras esculturas de bronce y mármol, hoy ubicadas en su mayoría tanto en el Museo Provincial de Cádiz como en el Arqueológico Nacional.

En la roca en pervivencia, durante los siglos XIV-XV tiene lugar la construcción de la Torre Almenara, para la vigilancia, adhesionándose la fortificación definitiva entre los siglos XVIII y XIX. Así este recinto sigue la línea fortificada del litoral gaditano en la zona del Caño de Sancti-Petri, constituyendo un baluarte de gran importancia militar en la zona.

El castillo ha sido y sigue siendo un importante referente cultural y visual para Chiclana, pese a estar inscrito en el término municipal de San Fernando. Por la relevancia del monumento en este contexto se halla declarado Bien de

Interés Cultural, figurando correspondientemente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.



Castillo de Sancti-Petri desde la Playa de la Barrosa (Chiclana). Fuente: MCGR

#### **2.4. ¿Una mirada al Patrimonio Etnológico?**

Pese a que la valoración patrimonial es una metodología contemporánea, el viajero recalca no solo en los objetos artísticos o los elementos materiales de interés histórico, sino que también manifiesta una atenta mirada a cuestiones intangibles.

En párrafos subsiguientes (95-96), se relaciona una actividad tradicional en la zona: “Aquí empieza la célebre pesca de los atunes, que se hace por los meses de Mayo y Junio, y continua por la costa de Conil y más adelante”. Extendiéndose esta práctica hasta dicha población y más allá de su costa, esta pesquería es famosa por la técnica de captura de los ejemplares: la almadraba.

Dicha pesca artesanal se lleva a cabo desde época fenicia, y responde al empleo de un “laberinto” de redes en el que los atunes quedan atrapados. Asimismo, implica el posterior despique, que recibe el nombre de ronqueo, y al que Ponz hace referencia indirectamente (“Después lo arrastran por tierra hasta ciertos parages destinados para partirlos y salarlos...”).

Como tradición costera de la provincia, esta se da actualmente desde la población conilense hasta Tarifa, no manteniéndose esta práctica en la localidad de Chiclana.

En los párrafos 96 y 97 estrecha lazos entre la cuestión atunera, su representatividad para el conjunto de la provincia, con la tradición Hercúlea. Asimismo realiza una breve síntesis acerca de autores y obras consultadas para la documentación de estas y otras antigüedades gaditanas:

“En las Medallas antiguas de Cádiz se representa el Templo y cabeza de Hércules con piel de León, y su clava al lado: en los reversos, atunes, harpones, espigas, tridentes y otros símbolos que cualquiera puede ver en las medallas del P.M. Flórez tom.2, y en la Obra del docto Antiquario Don Thomas Guseme tom. 3 (...). Si V. quiere más Antigüedades de esta tierra y de su Metrópoli Cádiz, las hallará en el Emporio de Orbe...”

Para finalizar, en el párrafo 98 da por “concluida la expedición” por Chiclana, visitando también “algunos de los jardines y hermosas huertas de sus inmediaciones”. Tras esto, vuelve a la localidad de San Fernando a través del Canal de Magin y el de Sancti Petri.

Por último, mencionamos que en la Segunda Carta, en los párrafos 1 y 7 seguirá rememorando su viaje por Chiclana, en la comparativa del crecimiento de esta villa con la de Puerto Real y otras pertenecientes a la Bahía.

### 3. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

Recorrida la villa de Chiclana, contabilizamos cómo el relato de Ponz nos ofrece unas interesantes pinceladas acerca su Patrimonio Histórico Artístico, un Patrimonio amplio y diverso, del cual reúne los elementos más notorios.

Registradas arquitecturas religiosas, espacios de carácter civil y otros elementos monumentales, de naturaleza arqueológica e incluso etnológica, el viaje del ilustrado por estas tierras ofrece un itinerario por los hitos más destacados de la entonces villa, hitos que hoy siguen siendo los lugares más emblemáticos de Chiclana, refiriéndonos a la Iglesia de San Juan Bautista, a la Ermita de Santa Ana, y al sitio de Sancti Petri.

Llama especialmente la atención en el testimonio sobre los monumentos de Chiclana su forma de aunar Patrimonio Cultural –en toda su extensión- y Natural. Así valoramos cómo sus observaciones no solo son un importante testimonio para conocer el Patrimonio aún existente y, de forma vital, aquel desaparecido, sino que también remite a otras cuestiones como el entorno paisajístico de Chiclana, la relación del lugar con la costa y sus conexiones con otras poblaciones cercanas.

En definitiva, pretendemos recuperar este texto de Antonio Ponz como un elemento para la interpretación acerca de la valoración histórica del Patrimonio chiclanero, pues ejemplifica no solo su visión a finales de la Edad Moderna, sino que manifiesta la mirada con la que el individuo de su época se acerca a una realidad cambiante y dinámica como esta, contribuyendo a la visibilidad de los bienes en el trascurso de la Historia así como determinando el propio acometimiento del estudio histórico-artístico de finales del XVIII.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA: BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. Retrato de Antonio Ponz. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000034566> [Fecha de consulta: 26 de agosto de 2015]
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. Viajes y viajeros: selección de obras del siglo XVIII. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Viajes/Seleccion/XVIII/seleccionXVIII/> [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2015]
- BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, Domingo. *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Sevilla: Publicaciones del Sur, 2011.
- BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, Domingo. *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera, demografía, economía, sociedad e instituciones (1504-1810)*. Chiclana de la Frontera: Ayuntamiento de Chiclana, 1999, 2 vol.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo> [Fecha de consulta: 27 de agosto de 2015]
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "La Iglesia de San Juan Bautista, de Chiclana. II Centenario (1814-2014)". *Trocadero*, núm. 26 (2014), Universidad de Cádiz. Disponible en: <http://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/download/2098/1916> [Fecha de consulta: 28 de agosto de 2015]
- MUSEO NACIONAL DEL PRADO. Enciclopedia online: Antonio Ponz. Disponible en: <https://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia-on-line/voz/ponz-antonio/> [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2015]

PARQUE HISTÓRICO CASTILLO DE SANCTI PETRI. Disponible en:  
<http://www.castillosanctipetri.com/> [Fecha de consulta: 27 de agosto de 2015]

PONZ, Antonio. *Viage de España: en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo XVIII. Disponible en: GENERALITAT VALENCIANA. *Biblioteca Valenciana Digital*:  
<http://bivaldi.gva.es/es/cms/elemento.cmd?id=estaticos/paginas/inicio.html> [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2015]

VV.AA. *1303-2003: Chiclana VII Centenario*. Chiclana de la Frontera: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2000.



## IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LAS CAÑADAS, CORDELES Y VEREDAS DE ESPAÑA

Jesús Garzón

La trascendencia ecológica que ha tenido y tiene la trashumancia tradicional de las razas de ganado autóctono en España, caminando entre los valles y las montañas dos veces cada año por las cañadas, cordeles y veredas, nunca ha sido valorada suficientemente, a pesar de su extraordinaria importancia histórica, cultural y social, así como para garantizar un desarrollo rural sostenible y conservar nuestros valiosos ecosistemas.

Entre finales de abril y mediados de mayo suele iniciarse la sequía estival en el sur de España. Granan entonces las semillas del pastizal y se produce la resiembra de las plantas anuales, garantizando así su mantenimiento con una diversidad extraordinaria, de las más altas conocidas en el mundo, pues puede superar las cuarenta especies distintas por cada metro cuadrado de terreno. También en esta época comienzan a crecer, protegidos por el pasto, los renuevos de encinas y alcornoques, tanto de brotes de raíz como de las bellotas que germinaron en noviembre y diciembre, pero cuya parte aérea no empieza a desarrollarse hasta mediada la primavera. Para la mayoría de las especies faunísticas, los meses de mayo y de junio constituyen igualmente una época crucial para culminar sus procesos reproductivos, tanto para los invertebrados, arañas, hormigas, mariposas, escarabajos, saltamontes, ... como para los pequeños y grandes vertebrados. Se afanan por completar su metamorfosis las larvas de sapos y ranas, tritones y salamandras, en una dramática carrera contra el tiempo para terminar su desarrollo antes de que el ganado se beba o el calor evapore en pocos días el agua de charcas y arroyos. Lagartijas, lagartos y culebras cazan entre la vegetación, progresivamente más seca, donde también buscan cobertura las crías de conejos y liebres. Las aves están en plena reproducción, con muchas especies anidando entre la hierba, como alondras, cogujadas y calandrias, codornices, perdices, sisonos, avutardas y aguiluchos cenizos.

Es fácil deducir la inmensa importancia que para la gran mayoría de estas especies representa la trashumancia. Hasta el Siglo XIX, unos cinco millones de cabezas de ganado marchaban cada año hacia las montañas desde mayo hasta noviembre, principalmente ovejas pero también cabras, vacas, yeguas, cerdos... y hasta pavos a las rastrojeras tras el descubrimiento de América. Durante cinco o seis meses al año las dehesas del sur quedaban prácticamente desiertas, permitiendo a la fauna y flora silvestres reproducirse y prosperar sin la presión de ganados, perros y pastores, en una superficie de

dos a tres millones de hectáreas de Extremadura, Castilla - La Mancha y Andalucía.

Las franjas de las cañadas, que rompen casi imperceptiblemente la monotonía de los campos de cultivo, o serpentean a través de bosques y espesuras de matorral, están constituidas por un césped denso con gran variedad de hierbas y plantas, y con matorrales, arbustos y arbolillos más o menos dispersos: tomillos y retamas, majuelos, zarzales, rosales silvestres y carrascas, juncos y helechos en las vaguadas y majanos donde brotan cardos, dedaleras y ortigas entre las piedras. Son los setos que describía poéticamente Alejandro Casona: *“de Extremadura a León, los setos y los espinos peinan al paso la lana de los rebaños merinos”*. Ese “peinado” de las matas arranca precisamente las semillas que luego son transportadas a gran distancia por las ovejas, prendidas en su vellón, y otras muchas son dispersadas análogamente por sus pezuñas, o en su estiércol tras haber sido semidigeridas, aumentando con ello su capacidad de germinación. Semillas de nuestros tréboles llegaron así incluso hasta Australia, trasladadas por las ovejas merinas exportadas a aquellos territorios en el Siglo XIX, tras el expolio anglofrancés de nuestras mejores cabañas durante las guerras napoleónicas, y constituyen allí ahora un valioso recurso forrajero.

La mayor dificultad para conservar actualmente la trashumancia es convencer a nuestros políticos y técnicos de que los pastores existen, de que son personas con derechos como cualquier ciudadano, y que el pastoreo es un trabajo necesario y digno que precisa de las vías pecuarias para el manejo tradicional del ganado. Muchas inversiones públicas en carreteras, autovías, ferrocarriles, embalses, caminos rurales, concentraciones parcelarias, regadíos y plantaciones forestales se siguen realizando a costa de destruir el patrimonio inalienable, imprescriptible e inembargable de los pastores trashumantes, conculcando flagrantemente la Ley 3/95, de 23 de marzo, que protege las vías pecuarias para uso prioritario de la ganadería. En palabras de un ganadero trashumante: *“todos los que vienen aquí de fuera se hacen ricos en poco tiempo sin trabajar, pero los pastores de aquí, que tanto trabajamos, no tenemos ni para vivir en nuestra tierra.”*

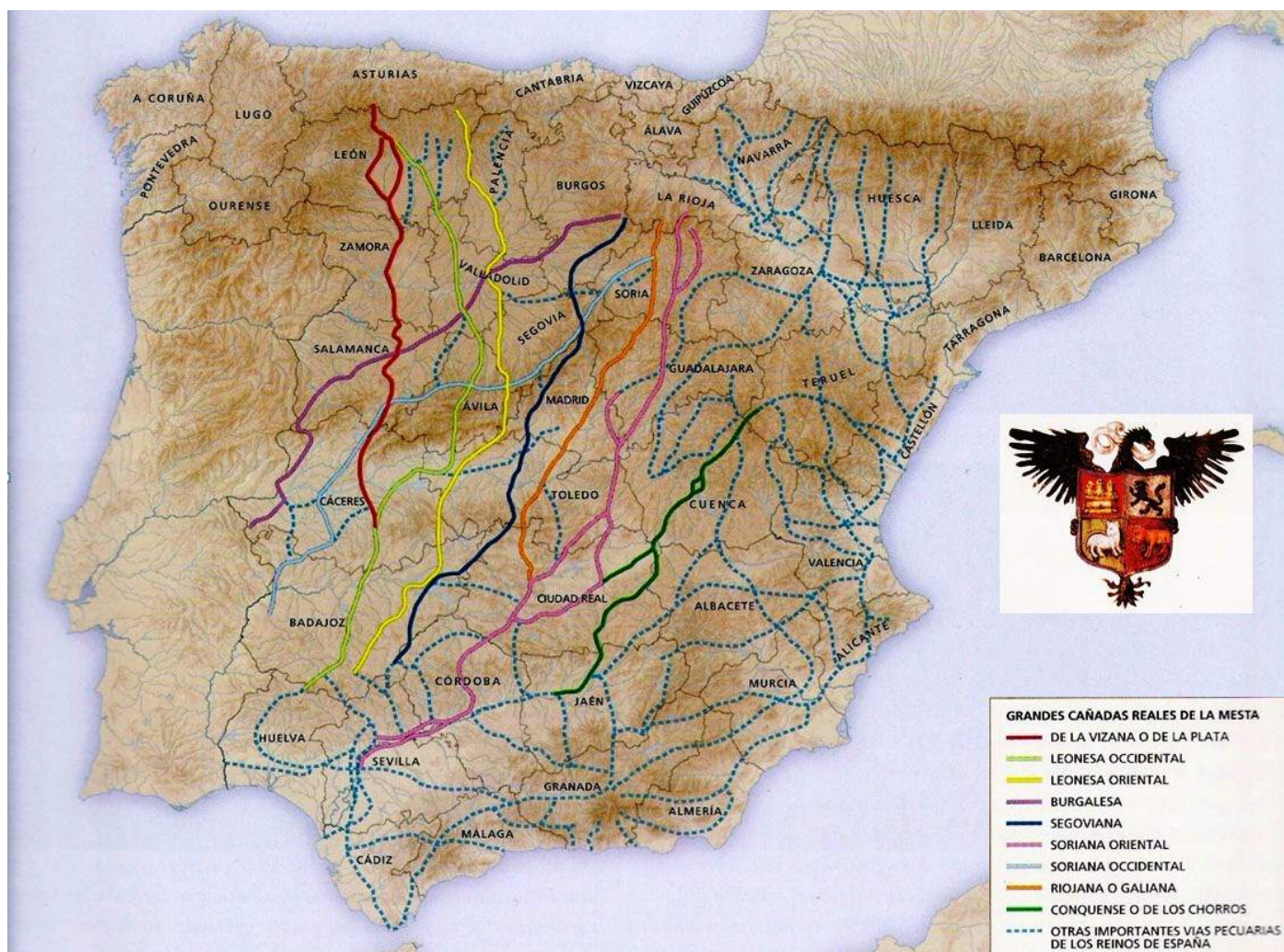
Las cañadas son fundamentales ante todo para garantizar la libertad de tránsito de los ganaderos españoles con sus rebaños a lo largo y ancho del país, tanto para trayectos cortos como a media y larga distancia. A pesar del abandono y destrucción que actualmente sufren las cañadas, aún se desplazan por ellas más de un millón de cabezas de ganado. En muchas comarcas serranas, es impresionante asistir a la llegada, a finales de junio, de numerosos rebaños de ovejas, cabras, yeguas y vacas, cruzando pueblos y carreteras de intenso tráfico, y a cargo frecuentemente de chicos y chicas muy jóvenes, orgullosos de ayudar a sus padres durante las vacaciones escolares. “Ver

*pasar los rebaños por cañadas y cordeles equivale a contemplar ante nuestros asombrados ojos un desfile de siglos de historia y vida”.*

Las cañadas permiten manejar los rebaños según las necesidades de cada ganadero, para evitar condiciones desfavorables en sus propios terrenos y acudir fácilmente a otros parajes donde aprovechar recursos pastables que, de lo contrario, resultarían desperdiciados: pastos de montaña; rastrojeras y espigaderos de cereal; hojas y pámpanos de las viñas tras la vendimia; terrenos de regadío tras las cosechas de tomates, pimientos, maíces, remolachas, frutales, etc. Para los agricultores, estos aprovechamientos complementarios suponen un valor añadido a sus explotaciones, que se benefician además del estiércol que aporta el ganado y evitan o limitan el uso de herbicidas y la quema de rastrojeras, de efectos ambientales tan negativos.

España tiene que apostar decididamente por una agricultura y una ganadería de calidad que cumpla una función productiva, pero que sea también protectora de la naturaleza y fomente el desarrollo social y económico de las poblaciones rurales. Sostenible, por estar basada en nuestros propios recursos naturales, conservando y promocionando las razas y las variedades autóctonas, respetando el medio ambiente, los ecosistemas, los paisajes y las culturas tradicionales, contribuyendo a fomentar los sumideros de carbono para luchar contra el cambio climático. Los escándalos derivados de una política agraria intensiva en energía y fertilizantes químicos, basada en importaciones y controlada por unas pocas industrias especulativas, está generando problemas como los de las vacas locas, la fiebre aftosa, la peste porcina, la gripe A, los piensos contaminados con dioxinas, antibióticos, hormonas o productos transgénicos, contaminando el planeta y provocando una crisis social sin precedentes, comprometiendo la seguridad alimentaria a nivel mundial.

La ganadería extensiva española, con sus razas locales seleccionadas y adaptadas durante milenios a las condiciones ambientales más extremas; con el patrimonio único de una red de vías pecuarias de 125.000 Km de longitud, que permite aprovechamientos complementarios en las diferentes épocas del año, con los conocimientos y la experiencia de sus ganaderos..., se encuentra en condiciones inmejorables para afrontar un futuro de esperanza, donde se imponga definitivamente la calidad de las producciones, el respeto por el medio ambiente, la cualificación y la diversificación del empleo en las áreas rurales ahora marginadas.



## LA SEGURIDAD DE LOS VIAJEROS Y LOS TRATADOS DE CAMINOS BAJO EL REINADO DE FERNANDO VI

Álvaro Hernández Vicente  
*alvaro.hernandez@um.es*

En el intento por mantener siempre bien alta la imagen de la monarquía y el bienestar del reino, una de las cuestiones en el siglo XVIII era la mejora de los caminos y el conjunto de servicios que los rodeaba. Uno de los documentos legales más relevantes que intentaron preservar la protección, los dominios, la jurídica, la conservación y la seguridad de los caminos, fue el que escribió don Tomás Manuel Fernández de Mesa en el año 1755, titulado “Tratado legal, y político de caminos públicos, y possadas”, el principal protagonista de esta comunicación.

El derecho en España intentó abrirse paso con mucha dificultad. Ya no sólo en materia de caminos sino en los demás aspectos, se aprobaban muchas legislaciones, que con el tiempo se convertían en otras nuevas actualizando constantemente los textos anteriores. La existencia de estos tratados legales no aseguraba en ningún momento que se acatasen o cumpliesen en su totalidad, e incluso en la mayoría de los casos no gozaban de aceptación<sup>1</sup>.

Desde la edad Media ya existían normas y legislaciones entorno a los caminos<sup>2</sup>. Estas fueron definiendo la protección y la seguridad de los caminos, llamada "la paz del camino" de la cual los gobernantes debían responder por ella. Con el tiempo se fueron ampliando, dando lugar a conocidos documentos legales como las Partidas de Alfonso X el Sabio promulgadas en el siglo XIII o el Ordenamiento de Alcalá por Alfonso XI en 1348.

La principal característica que trajo el siglo XVIII en materia de caminos, fue el interés por dotar al Reino de una infraestructura viaria de calidad. Y es

---

<sup>1</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, M.L. "Los caminos reales de América en la legislación y en la historia", *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVIII, 1, 2001, págs. 33-34.

<sup>2</sup> DIAGO HERNANDO M. y LADERO QUESADA M.A. "Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII, *En la España Medieval*, 2009, vol. 32, págs. 352-353.

que la importancia de aquellos caminos que articulaban el Reino no era solo la de facilitar el transporte y hacerlo más cómodo a los viajeros, los caminos eran el medio más idóneo para transmitir la cultura<sup>3</sup>. En palabras de Casiodoro, "los caminos son las segundas aulas, los medios del saber". Otro factor importante era el comercio, estas vías proporcionaban numerosos manjares que llegaban desde las rutas más exóticas, perfumes y bálsamos de Arabia, olorosas baquetas de Moscovia, el brillante cristal de Venecia, ricas telas de Inglaterra, néctar de Caracas, porcelana de la China, perlas y metales de América y Asia, e incluso la fina seda del Reino de Murcia.

Ante tanta ventaja, a principios del siglo XVIII, encontrábamos unos caminos en mal estado y poco cómodos, algunos eran verdaderamente intransitables y había muchas "zanjas peligrosas" en palabras de algunos viajeros<sup>4</sup>. En aquella monarquía de Fernando VI, se miraba al pasado y se recordaban las viejas calzadas romanas que eran capaces de permanecer en buen estado muchos siglos, fuertes y resistentes; en cambio, las nuevas había que estar reparándolas cada medio año. Al fin y al cabo, aunque las calzadas romanas fuesen más caras, tarde o temprano salían rentables. La importancia de estas calzadas romanas trazadas en Hispania sirvió para comunicar núcleos de población entre sí de tal manera, que persistieron en la edad Media, llegando hasta nuestro días.

Los caminos existentes triplicaban el tiempo para ir de un lugar a otro por su pésimo estado y peligrosidad. Numerosos viajeros se quejaban continuamente de ellas. Algunos se quedaban sin heredar tierras o haciendas por no poder llegar a tiempo a las disposiciones finales de un difunto, otros perdían empleos al no poder llegar a su puesto de trabajo, mientras que

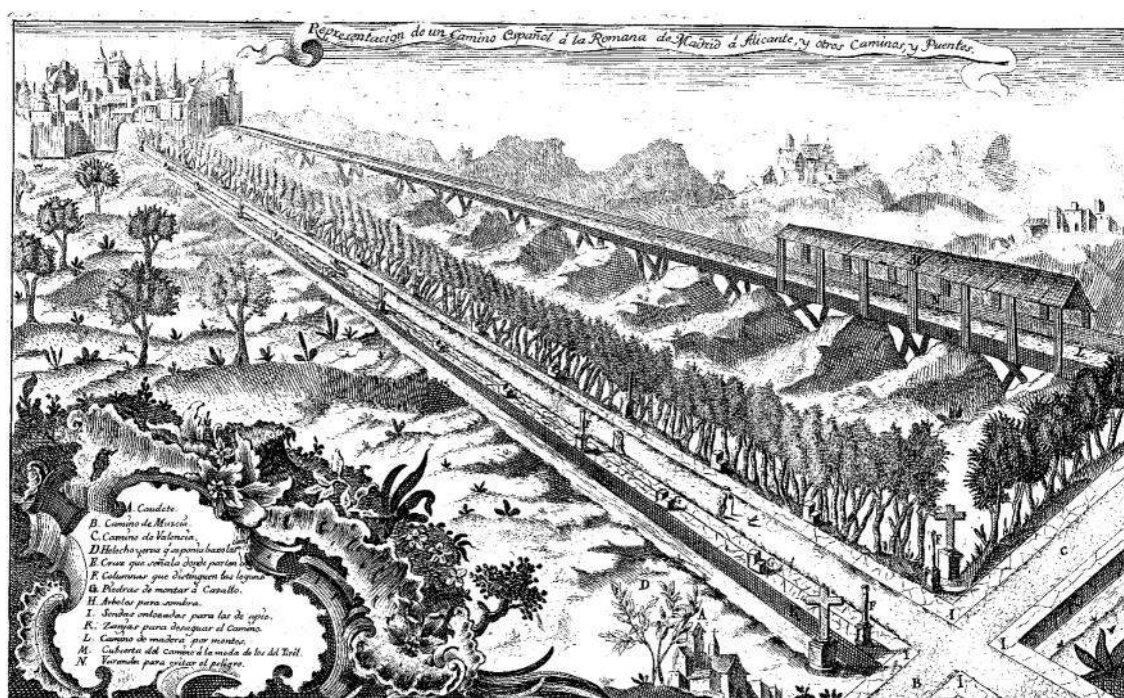
---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ DE MESA, THOMAS. *Tratado legal y político de caminos publicos y possadas. Dividido en dos partes. La una en que se habla de los caminos, la otra de las possadas: y como anexo, de los Correos, y poftas, así públicas como privadas: donde fe incluye el reglamento general de aquellas, expedido en 23 de abril de 1720, año 1755, parte I, pág. 6.*

<sup>4</sup> El propio rey Felipe V, tardó casi un mes en llegar desde la frontera francesa a la capital del Reino, Madrid. Será en el gobierno de Fernando VI, cuando el Marqués de la Ensenada proponga construir una red de carreteras en condiciones.

muchos morían sin recibir el Santo Sacramento en su agonía porque el sacerdote era incapaz de llegar a tiempo por aquellos hostiles caminos.

Y es que el mal estado de los caminos impedía el desarrollo del Reino y de sus habitantes. De Mesa afirma en su tratado que la población comunicada por malos caminos sufrían una pobreza intelectual más severa que si hubiesen nacido en un paramo infértil. Un ejemplo que ilustraba el mal estado de las vías, era el trayecto que unía la capital del Turia con Madrid, uno de los caminos más importantes del Reino y era llamado el de las *Cabrillas*, ya que eran los “viandantes” más adecuados para circular por esta vía. Si esas eran las condiciones de ese camino como estaría el resto de las vías del Reino.



1. Representación de un camino español a la Romana.

Con todo esto los viajeros se exponían a innumerables aventuras y peligros en sus travesías por los parajes españoles. Vías estrechas en las que no cabían dos carruajes, apariciones estelares de ladrones que no solo robaban la bolsa sino en ocasiones la vida. Arroyos que arrastraban los carros, cursos de ríos que obligaban a detener el viaje por ausencia de puentes o viajeros que se precipitaban al vacío en riscos. La intranquilidad reinaba durante todo el trayecto. Si aún el osado viajero superaba uno a uno todos los problemas, el hambre no tardaba en aparecer. Por desgracia, no eran

continuas las ventas y posadas que se presentaban a lo largo del camino, y si por suerte, el viajero era capaz de detenerse en alguna, el ventero y sus mozos le asaltaban el bolsillo más que los bandoleros.

Los tratadistas y legisladores envidiaban las comodidades de las grandes naciones de la antigüedad en materia de caminería, así como Grecia, Macedonia o Roma, líderes en la seguridad y calidad de las vías. En otras ocasiones, se comparaban también con los caminos de la China, Japón y Mongolia, ya sabemos que en esta época existe una profunda atracción con lo exótico, sin ir más lejos al Palacio Real de Madrid están llegando porcelanas procedentes de China y en el palacio de Aranjuez todos los detalles chinoscos y su pabellón.

El correo y las postas eran los que más sufrían las imperfecciones de los caminos, barrancos como el de la Viuda o Algemesí, cortaban continuamente el paso, obligando a los viajeros a buscar una alternativa por otros caminos, eso sí, más larga.

Para todos estos problemas, en el tratado de caminos, se propuso crear la figura del juez privativo, que junto a sus ayudantes y subalternos se ocuparían de la dirección de los caminos, de sus cuidados y de los agravios de los caminantes.

Respecto al uso de los caminos, se podían recorrer a pie, a caballo y en cualquier tipo de coche y carruaje, siempre y cuando las condiciones de los caminos lo permitiesen. Desde la Corte, se promulgaban unas normas básicas de circulación y preferencias. En casos de circular por una vía y encontrarse en el camino a un capitán general o un Obispo o mujer, pedía la propia autoridad pública que fueran preferidos. En el caso de pasear tres por un camino, el puesto central debía ocuparlo la persona más digna, en caso de que el camino fuera peligroso, esta debía ir detrás y si el camino era tan estrecho como para ir en el centro, debía encabezar la comitiva<sup>5</sup>.

En tiempos de los romanos, ya existían numerosas leyes que aseguraban la protección y la seguridad de los caminantes. De trecho en trecho

---

<sup>5</sup> *Ibíd.* Pág. 76

se iban construyendo torres a lo largo de los caminos donde había distintas guarniciones.

Las leyes existentes bajo el reinado de Don Fernando VI, sentenciaba bajo pena de muerte a todo aquel mayor de 17 años que robase en los caminos reales, fuere de la condición que fuere, aún siendo noble. También se puede ver y testificar en diversos documentos, como esta pena de muerte se podía conmutar con trabajos forzados en Galeras o en las minas.

Ya en tiempos de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando crearon para la seguridad de los viajeros los Alcaldes de la Hermandad, que junto a sus *Quadrilleros*, vigilaban y recorrían los caminos desde el año 1476. Esta guardia podía incluso asañear a cualquier delincuente que se diese a la fuga, sin previo juicio. Más adelante, considerando la atrocidad y sucumbidos ante la compasión, fue prohibido.

Los tratadistas entre los que figura Fernández de Mesa, echando una mirada melancólica a aquellos protectores de viajeros de los caminos de la monarquía de Isabel y Fernando, se propuso crear algo similar, pero claro está, más modernizado y acorde a la idiosincrasia de la sociedad ilustrada. Lo que había que crear eran milicias provinciales. Muy del estilo de las compañías de Bayle de Valls del principado de Cataluña, asegurarían la seguridad de los transeúntes en los caminos y despoblados. Aquellos jueces privativos de los que se hablaba anteriormente, serían los superiores de estas milicias. Su trabajo debía ser el de rondar a caballo sobre todo por las noches, cuando no hay luz y es más fácil practicar la delincuencia. Estos deberían guarnecerse en torres, situadas en los pasos más peligrosos, sin intención de copiar a los romanos o a los chinos, cuyos caminos estaban repletos de ellas. Tendrían el encargo de cortar selvas y malezas con sus fusiles. Al igual que los árboles plantados para embellecer los caminos, habría que impedir el crecimiento de las ramas, si no es en la copa, para evitar que estorbasen la vista o sirviesen de escondite a los malhechores<sup>6</sup>.

Estos guardias tendrían un reflexionado incentivo: la pena y el premio. Cualquier hurto o daño que pudiese padecer un viajero, debería ser respuesto y reintegrado por el guardia en cuestión, siempre y cuando no hubiesen

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* Pág. 244.

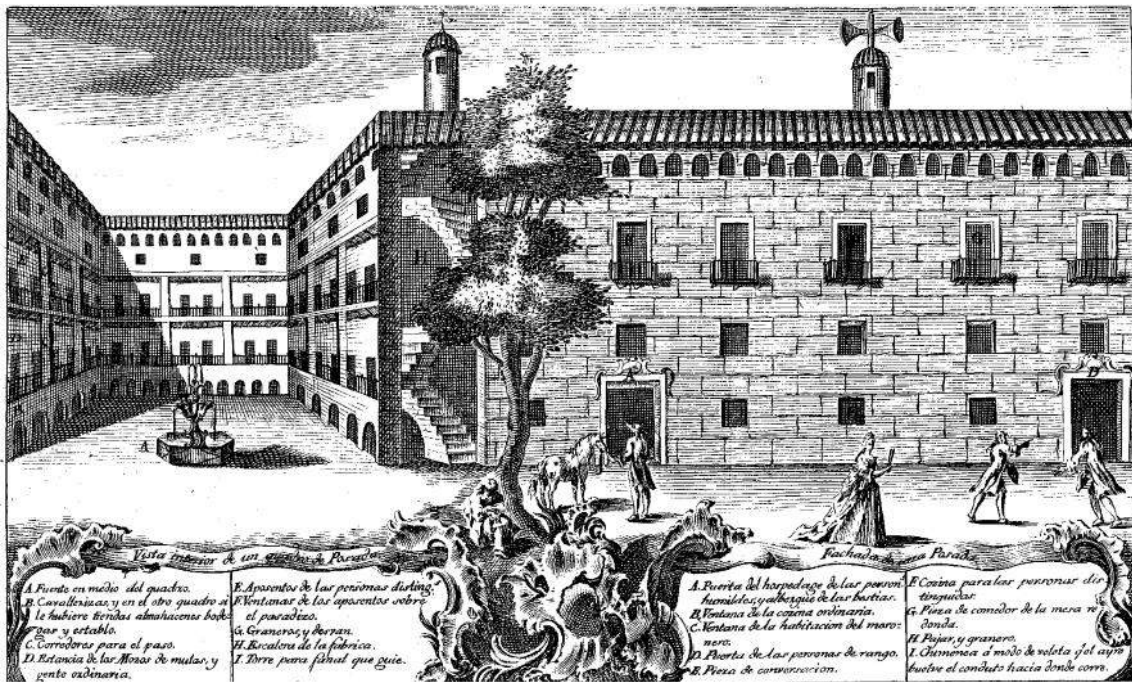
prendido al delincuente. En el caso contrario, que lo prendiesen, la milicia recibiría una compensación a su buen trabajo. Esta nueva medida vendría al caso de la Ley de Partida que decía: "El Concejo o Señor, si cuyo señorío es el lugar donde fue hecho el robo, se lo deben pechar de los suyo". Fernández de Mesa asegura que el caminante no se atrevía a mover pleitos en tierra ajena. Nunca había visto que se aplicase la ley al Rey, donantes o concejos, en cambio, si esa ley fuese aplicada a los guardias que se encargaban de la protección del camino en sí, tendría un efecto más útil.

Los malhechores y ladrones eran verdaderamente un problema para los caminantes, pero no eran el único; cocheros y carreteros ponían en peligro constante a los viajeros, pues con muy poco cuidado atropellaban e incomodaban en los caminos más estrechos. Incluso en el interior de muchos poblados, se prohibía la entrada de carros, tan solo el propietario a pie con la mula o corcel tomado de las riendas bajo pena de tres libras.

En caso de atropello, el causante se llevaba toda la culpa según fuera criado o bien un señor. Si los ladrones se daban por la existencia de malos senderos, los atropellos surgían cuando se intentaba avanzar más rápidamente por el carril para adelantar.

Asegura Mesa, que si las limosnas se dedicasen a componer los caminos, se admiraría delante de Dios y de los hombres, "la obra más agradable y mas sabiamente útil a la sociedad que era posible".

Pero la seguridad del caminante, no solo era física respecto al estado de los caminos o la aparición de asaltantes. El viaje constaba de dos partes principales, viajar propiamente dicho, avanzar hacia el destino y por supuesto descansar. Como ya se venía advirtiendo, las ventas atracaban al viajero y se exponía a unas condiciones verdaderamente ínfimas y poco propicias para su descanso y recomposición. Los dos principales problemas a los que los viajeros se exponían en estas paradas eran: la estafa económica y insalubres condiciones higiénicas.



## 2. Idealización de una posada española.

Cuanto más arduo y costoso era el viaje, más requería el viajero la presencia de ventas, posadas y mesones. Pero como veíamos, tan solo se encontraban con el más vil hospicio, con el vino más ruin y el pan más negro, además de una cama incómoda y dura. Una vez en la posada, el ambiente que se presentaba ante los ojos del viajero era pésimo. Mala higiene en platos y vasos, atrios enfangados, malos olores, escuadrones de insectos; nada que ver con aquellas posadas que en la antigüedad gozaba la ciudad de Tiro. Desde la Corona existía una preocupación porque existiese un buen abastecimiento. Incluso se plantea crear la figura de un inspector que vaya por las ventas y posadas comprobando e informando de la calidad de los establecimientos, no solo de los alimentos, sino de las camas, muebles, mantenimiento o higiene. Fernández de Mesa en su tratado legal pone el ejemplo de un modélico establecimiento en el camino de Madrid a Francia. En él describe con detalle lo que incluía el precio que el viajero pagaba en una posada. Pagando una cantidad de cinco reales de vellón, el viajero podía comer asado, sopa, cocido, dos guisados, pan, vino y postre. En horario nocturno, la cena se componía de

ensalada, guisado, asado, pan vino y postre; si sumábamos este servicio al de cama, la noche podía salir a seis reales de vellón<sup>7</sup>. Evidentemente, estos precios no se podían exigir en toda España, ya que la calidad del establecimiento y del camino influían notablemente en el precio final a pagar por el viajero.

Un punto a tener en cuenta era la capacidad de rapiña de los dueños de estos establecimientos y sus criados. Les caracterizaba su poca fidelidad y su propensión continua al hurto, ya que en la mayoría de los casos, los viajeros fiaban sus enseres para que los cuidaran durante su estancia y descanso<sup>8</sup>. Todos los legisladores de la época hacen hincapié en reforzar el castigo contra estos ladrones. Estos debían rendir cuenta no solo de sus hurtos, también de si se hacía juego no legalizado, estafas, etc.

Igualmente debía ocurrir con los clientes. En principio podía entrar cualquier persona, pero había ciertos casos reseñables. Si la venta o la posada se encontraba junto a una población, los habitantes de esta no podían hacer uso de las instalaciones, ya que el forastero tenía preferencia. Hombres de dudosa honorabilidad, pendencieros, ladrones o bandidos tenían prohibida su entrada. Tampoco personas consideradas enemigas, con tal de evitar problemas y alguna que otra pelea. Lo que no se podía controlar, era la entrada de mujeres de mala vida. Los propios venteros, posaderos y clientes eran los primeros en requerir servicios de estas señoritas. Pero como siempre que eran descubiertos, estos alegaban que ignoraban la calaña de sus clientas.

La mayoría de estas ventas y posadas no se encontraban bien ubicadas ni en zonas demasiado seguras, muchos viajeros ante la molestia de llegar a ellas dormían a la intemperie con los riesgos que ello conllevaba. Se mostraba interés que todas ellas fueran construidas en terrenos yermos y a orillas de los caminos. Junto a manantiales de buena calidad, ya que el agua que abastecía estos edificios a los viajeros no les solía sentar demasiado bien y daba muchos

---

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE MESA, THOMAS. *Tratado legal y político de caminos publicos y possadas. Dividido en dos partes. La una en que se habla de los caminos, la otra de las possadas: y como anexo, de los Correos, y poftas, así públicas como privadas: donde fe incluye el reglamento general de aquellas, expedido en 23 de abril de 1720, año 1755, parte II, pág. 50*

problemas de salud. En relación al clima, la ubicación de estas áreas de descanso era de vital importancia. Para sofocar el calor, nada mejor que una venta situada junto a una arboleda, un bosque o la ladera de una montaña. También había que evitar lugares molestos o insalubres, como pantanos o balsas que sólo emitían malos olores, eran focos de insectos y el croar de las ranas desvelaban al más fatigado y cansado<sup>9</sup>.

A lo largo de este estudio, se ha podido comprobar la cantidad de problemas y apuntes que asaltaban al viajero durante su ruta y sus descansos, y cómo los legisladores, doctores en leyes y tratadistas, entre los que figura Fernández de Mesa, intentaban subsanar con normas que rigiesen estos aspectos tan descuidados. Tras numerosos siglos de desidia y estancamiento en los caminos de España, los Borbones realizaron una notable mejora y puesta en valor de estos, financiadas con dinero de la Hacienda Real. El reinado de Fernando VI, destacó con una cantidad razonable de obras pioneras que mejoraron las comunicaciones entre núcleos que habían tenido unas conexiones pésimas. Ejemplos de ellas son las acometidas en los puertos del León o de Guadarrama o la vía del Puerto de Santander y Reinosa incentivando de gran manera las exportaciones comerciales. Con estas obras España pudo contar por primera vez en su historia con casi 100km de auténticas carreteras. Sin duda supuso el giro decisivo para la modernización de las infraestructuras de comunicación. Años después se realizaría la conexión Madrid-Andalucía por Despeñaperros que reduciría en tres días el viaje, un completo adelanto para aquella España tan hostil a la hora de emprender un viaje.

---

<sup>9</sup> Ibíd. pág . 67

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ DE MESA, THOMAS. *Tratado legal y político de caminos publicos y possadas. Dividido en dos partes. La una en que se habla de los caminos, la otra de las possadas: y como anexo, de los Correos, y poftas, así públicas como privadas: donde fe incluye el reglamento general de aquellas, expedido en 23 de abril de 1720. Año 1755.*

- DIAGO HERNANDO M. y LADERO QUESADA M.A. "Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII, *En la España Medieval*, 2009, vol. 32, págs. 347-382.

- MONTES BERNARDEZ, R. Ventas, posadas, mesones y gitanos en Murcia. Siglos XVII al XIX. *Revista Cangilón 30*, Alcantarilla, 2007, págs. 124-130.

- PÉREZ GONZÁLEZ, M.L. "Los caminos reales de América en la legislación y en la historia", *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVIII, 1, 2001, págs. 33-60.

- TORRES-FONTES SUAREZ, C. "Los caminos del viajero". En "*Los caminos de la Región de Murcia*". Murcia: Ed. Consej. De Política Territ. Y Obras Públicas y C.A.M, 1989, págs. 299-323.

- TORRES-FONTES SUAREZ, C. "*Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*". Murcia: Ed. Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X El Sabio, 1996, 3 vols.

## LOS CAMINOS IBÉRICOS Y LA BATALLA DE BAÉCULA.

Juan Antonio López Cordero y Enrique Escobedo Molinos.

La batalla de Baecula tuvo lugar en el año 208 a. C. entre el ejército cartaginés, dirigido por Asdrúbal Barca, y el romano de Publio Cornelio Escipión el Africano, en el contexto de la Segunda Guerra Púnica. Escipión había tomado el mando de las tropas romanas en la Península Ibérica con el fin de buscar aliados entre los íberos y evitar el refuerzo que Asdrúbal podía dar a su hermano Aníbal enviando tropas a Italia.

Las fuentes clásicas, principalmente Polibio y Tito Livio, narran con detalle el desarrollo de la batalla. A pesar de ello, son diversos los lugares donde los investigadores ubican tan importante evento. Ya en el primer tercio del siglo XX, Scullard ubica la batalla en una colina al Este de Bailén<sup>1</sup>; R. Corzo, la sitúa en las cercanías de Obulco (Porcuna, Jaén), basándose en la llegada de Escipión desde Cartagonova por el Sur (Baza, Granada)<sup>2</sup>; varios investigadores del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, basándose principalmente en estudios de prospección, en 2004 sitúan la batalla en el Cerro de las Albahacas (Santo Tomé, Jaén)<sup>3</sup>, afirmación fuertemente contestada por la historiadora Alicia Canto por falta de coincidencia en aspectos fundamentales con las narraciones de los historiadores romanos; para Alicia Canto habría que situar la batalla dentro del triángulo Bailén-Linares-La Carolina<sup>4</sup>. Otros historiadores fijan su ubicación en diversos puntos, como Raimundo Muñoz en el cerro de La

<sup>1</sup> SCULLARD, H. H.: *Scipio Africanus in the Second Punic War*. Cambridge 1930; y SCULLARD, H. H.: *Scipio Africanus. Soldier and Politician*. Bristol 1970.

<sup>2</sup> CORZO SÁNCHEZ, R.: «La Segunda Guerra Púnica en la Bética», *Habis* 6, 1975, p. 213-240.

<sup>3</sup> BELLÓN, J.P.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; MOLINOS, M.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.; RUEDA, C.; WIÑA, L.; GARCÍA, M<sup>a</sup> A.; MARTÍNEZ, A.; ORTEGA, C.; LOZANO, G. y FERNÁNDEZ, R.(2009) "Bæcula. Análisis arqueológico del escenario de una batalla de la Segunda Guerra Púnica". *Actas del XX International Congress of Roman Frontier Studies*. León, 4–11 de septiembre de 2006.

<sup>4</sup> CANTO, Alicia M<sup>a</sup>. "Ilorci, Scipionis rogos (Plinio, NH III, 9) y algunos problemas de la Segunda Guerra Púnica en Hispania", *Rivista Storica dell'Antichità* 29, 1999 (Univ. de Bolonia), p. 127-167.

Toscana (Bailén)<sup>5</sup>, o Francisco Antonio Linares Lucena, también cerca de Bailén.<sup>6</sup>

Los caminos ibéricos que siguieron ambos contendientes, junto con la descripción de los historiadores romanos Polibio y Tito Livio pueden ayudarnos a fijar la ubicación de la batalla de Baécula, y la prospección arqueológica confirmar. Estos dos grandes ejércitos, estimados en unos 60.000 soldados entre ambos contendientes, tuvieron que moverse por vías principales por el importante avituallamiento que necesitaban. Si tenemos en cuenta que el ejército del general cartaginés Asdrúbal estaba en el año 208 a. C. concentrado cerca de la ciudad de Baecula,<sup>7</sup> esta población tenía que estar situada próxima a una importante vía de comunicación, que además permitiera la concentración de los nuevos contingentes íberos reclutados para completar el grueso del ejército que habría de desplazarse a Italia. Baécula estaba cerca de Cástulo y no lejos de las minas de plata,<sup>8</sup> luego la vía más importante de comunicación de la zona que comunicaba la meseta con el valle del Guadalquivir era el camino ibérico que posteriormente formó parte de la vía Augusta romana, y continuó utilizándose con frecuencia hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se abrió el paso de Despeñaperros. Era un camino carretero que entraba en la provincia de Jaén por Barranco Hondo<sup>9</sup>, pasando por las actuales poblaciones de Venta de los Santos y Montizón, seguía el río Guadalimar por su margen derecha hasta llegar al Guadalquivir y continuaba por el valle hasta la Baja Andalucía. Según Juan Eslava pasaría por Linares, que podría identificarse con la *mansio ad Aras* del itinerario descrito en los Vasos Apolinares,<sup>10</sup> desde donde seguiría hacia Cástulo.

Por otra parte, el ejército romano de Escipión que había conquistado Cartagonova, quiso aprovechar su contundente victoria y, tras reforzar su

<sup>5</sup> MUÑOZ GARCÍA, Raimundo. *II Guerra Púnica en Hispania. ¿Dónde está Baécula Turdetana?*, 2015.

<sup>6</sup> LINARES LUCENA, Francisco Antonio. *Baécula, la enigmática ciudad iberorromana*, 2015.

<sup>7</sup> LIVIO, Tito. *Décadas de la Historia de Roma*. Traducidas del latín al castellano por D. Francisco Navarro y Calvo -Tomo IV, libro XXVII-. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y Cia., 1988, p. 343.

<sup>8</sup> POLIBIO de MEGALÓPOLIS. *Historias*, libro X, cap. 12.

<sup>9</sup> Barranco Hondo podría identificarse con el “desfiladero de Castulón”, que cita Tito Livio en el camino que tras la batalla de Baécula sigue Escipión hacia el Norte (LIVIO, Tito. Op. Cit. p. 347). Hoy es una cañada real conocida como “Camino de Anibal”.

<sup>10</sup> ESLAVA GALÁN, Juan. “El castillo de Linares”. Revista *Taller de Historia*, núm. 3. Linares, abril 1988, p. 3.

ejército se dirigió a la zona de Cástulo, donde estaban las minas de plata y plomo protegidas por el ejército de Asdrúbal. Tras la conquista de Cartagonova<sup>11</sup>, muchas tribus ibéricas debieron cambiar de bando, pasándose al romano. Así lo recoge Tito Livio:

P. Escipión, que había dedicado todo el invierno en España a ganar de nuevo la benevolencia de los bárbaros, tanto por regalos, como por la devolución de los rehenes y de los prisioneros,... seguía una especie de tendencia fortuita que arrastraba a la España entera del partido de los cartagineses al de los romanos... Al comenzar la primavera, se puso de acuerdo con Lelio, que había regresado de Roma, y sin el que nada decisivo quería emprender, y marchó derechamente al enemigo.<sup>12</sup>

También Polibio comenta el cambio de bando de los íberos:

El cónsul Escipión... empezó por ganar al pueblo romano la amistad y la confianza de los españoles, devolviéndoles a cada uno sus rehenes". Régulos como Edecón, Indibilis y Mandonio se sumaron a los romanos. "Fue seguida de otros muchos más españoles, que disgustados ya de la altanería de los cartagineses, no aguardaban más que la primera ocasión de hacer públicas sus intenciones.<sup>13</sup>

Escipión, dejó la flota en Tarraco, y tras pasar por Cartagonova debió seguir la vía que pasaba por Baza y Guadix y llegar a Cástulo por el valle del Jandulilla o del Guadalbullón, sumando el apoyo de las tribus bastetanas. Dice Polibio que "encuentra sobre el camino a los españoles, que venían alegres y dispuestos a ofrecerle sus servicios".<sup>14</sup> Esta vía de comunicación entre Cartagonova y Cástulo le permitió hacerse con esta última ciudad sin batallar, debido a la sumisión de la población íbera de la misma. La vía, en su trayecto por el Guadalbullón, donde se ubicaba la ciudad de Mentesa Bastia aparece descrita en el itinerario de Antonino.<sup>15</sup>

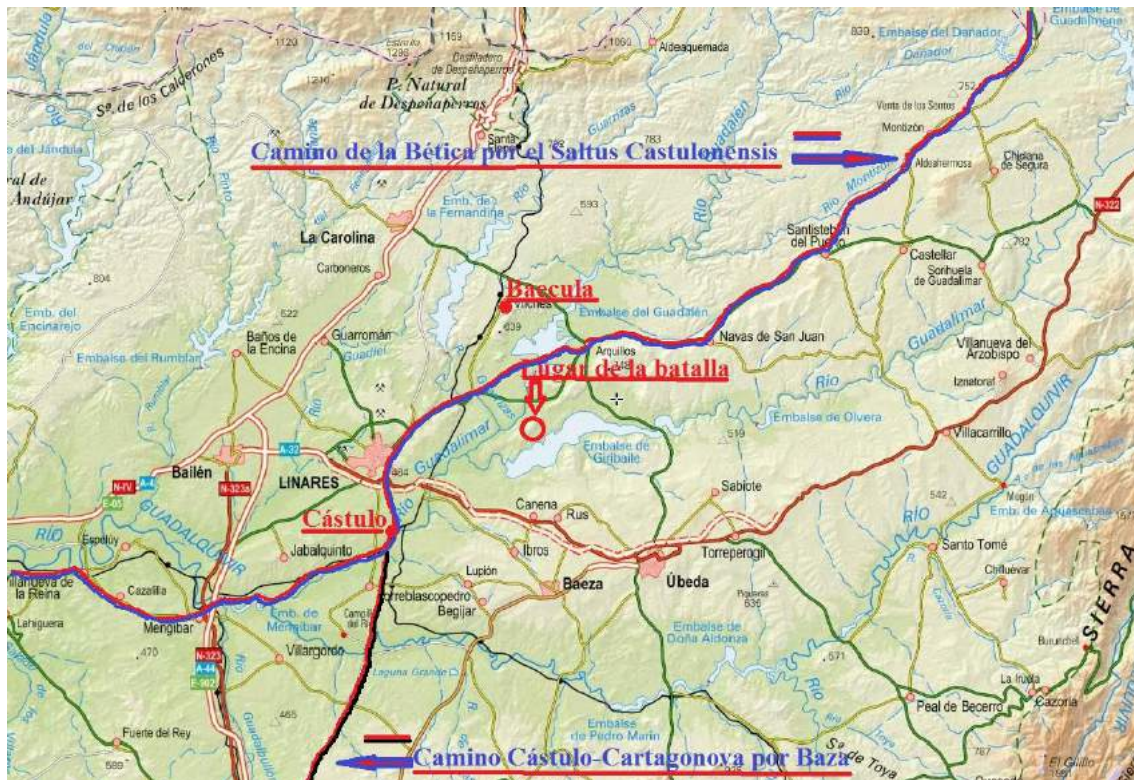
<sup>11</sup> Carthago Nova fue asediada por Publio Cornelio Escipión y por sus legados Caio Laelio y Lucio Marcio en la primavera del año 209 a.C.; la ciudad caería en manos romanas en el invierno del 209/208 a.C. Polibio narró los pormenores del asedio (POLIBIO de MEGALÓPOLIS. *Historias*, libro X, cap. 3).

<sup>12</sup> LIVIO, Tito. Op. Cit. p.341-342.

<sup>13</sup> POLIBIO de MEGALÓPOLIS. *Historias*, libro X, cap. 12.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> BLÁZQUEZ, Antonio. "Nuevo estudio sobre el "Itinerario" de Antonino". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 21 (1892), pp. 54-128.



*Los caminos ibéricos principales en torno a Cástulo y Baécula.*

Una vez localizados los hipotéticos caminos que siguieron ambos ejércitos. Se puede realizar una búsqueda cartográfica detallada para comprobar qué zonas se adecuan a la descripción de los historiadores romanos. Tito Livio narra la batalla:

El ejército cartaginés más inmediato era el de Asdrúbal, acampado cerca de la ciudad de Bécua. La caballería ocupaba las avanzadas. En cuanto llegaron delante de ella los vélites, los exploradores y toda la vanguardia, sin esperar a que trazasen el campamento, la caballería cartaginesa cayó sobre ellos con desprecio... Los jinetes fueron rechazados en desorden a su campamento y las enseñas romanas llegaron casi a las puertas... Durante la noche, Asdrúbal hizo retirar sus tropas a una altura, cuya cumbre se extendía en plataforma; por la espalda corría un río; por delante y los costados la rodeaba una especie de ribera abrupta; más bajo y tocando a la meseta se extendía otra explanada rodeada de pendientes igualmente escarpadas y difíciles de subir. En esta explanada fue donde, a la mañana siguiente, viendo Asdrúbal a los romanos formados en batalla delante de su campamento, colocó la caballería núpida, los baleares armados a la ligera y los africanos... [Escipión] enseguida encargó a una cohorte que ocupase la garganta del valle

que atravesaba el río, y a otra que cortase el camino que conducía de la fortificación a la llanura por las sinuosidades de la montaña. Él mismo, con las tropas ligeras que dispersaron la víspera las avanzadas de Asdrúbal, marchó al enemigo, apostado en la meseta inferior. Al principio el único obstáculo fueron las asperezas del camino; pero en cuanto llegaron a tiro de venablo, cayó sobre ellos lluvia de armas arrojadas de todas clases; los romanos contestaron con las piedras que cubrían el suelo... A pesar de las dificultades del terreno y la granizada de venablos y de piedras que les abrumaba, la costumbre de subir al asalto y su perseverancia les hizo llegar a arriba; y en cuanto conquistaron un poco de terreno llano, bastante para fijar el pie, atacaron a aquellas tropas ligeras... desalojaronles y les rechazaron con pérdida considerable hasta la meseta superior, donde se encontraba el grueso del ejército. Entonces lanzó Escipión a los vencedores sobre el centro enemigo, dividió el resto de sus tropas con Lelio, y le mandó rodear la altura por la derecha hasta que encontrase una pendiente menos escarpada. Él mismo, después de corto rodeo, cogió al enemigo de flanco por la izquierda... el enemigo retrocedió para no ser cogido por la espalda... En medio de general matanza, Escipión que con su izquierda había atacado la derecha del enemigo, estrechaba el flanco descubierto. La fuga era imposible; puestos romanos ocupaban todos los pasos a derecha e izquierda, y la evasión de Asdrúbal y de los jefes había obstruido la puerta del campamento. Añádese el furor de los elefantes, tan temibles en su miedo como los romanos, por cuya razón perecieron cerca de ocho mil hombres... Asdrúbal, que antes de la batalla había retirado el dinero, hizo partir primeramente los elefantes, recogió cuanto pudo de los restos de su derrota, y siguió las orillas del Tajo para alcanzar el Pirineo. Dueño Escipión del campamento enemigo, separó los hombres libres y abandonó a los soldados el resto del botín; al contar los prisioneros encontró diez mil infantes y dos mil jinetes, despidiendo a los españoles sin rescate y vendiendo a los africanos por medio del cuestor.<sup>16</sup>

La narración que hace de la batalla Polibio es semejante, pero incorporando valiosos detalles sobre el entorno de la batalla:

Informado de la llegada de los romanos, cambió de campamento, donde resguardadas las espaldas con un río, tenía por delante del real un espacioso llano, que coronado todo en redondo de una colina, tenía la bastante

<sup>16</sup> LIVIO, Tito. Op. Cit. p. 343-346.

profundidad para ponerle a cubierto y la suficiente extensión para formar el ejército en batalla. Allí permanecía quieto, contento sólo con tener apostados ciertos cuerpos de guardia sobre la colina. El primer deseo de Escipión, cuando estuvo cerca, fue batirse; pero se veía perplejo a la vista de la seguridad que la ventajosa situación prestaba al enemigo. Sin embargo, al cabo de dos días de deliberación, temiendo viniese Magón y Asdrúbal hijo de Giscón, y le cerrasen por todas partes, decidió probar fortuna y tentar al contrario.

Dada la orden de que estuviese pronto el ejército, él se quedó dentro de las trincheras con las demás tropas, y únicamente destacó los vélites y extraordinarios de infantería para atacar la colina y provocar a los cuerpos de guardia que había en ella. Ejecutada esta orden con vigor, el general cartaginés esperaba al principio el éxito de la refriega; pero viendo oprimidos y malparados a los suyos por el valor de los romanos, fiado en la naturaleza del terreno, saca su ejército y le forma en batalla sobre la colina. En este momento Escipión destaca allá toda la infantería ligera para apoyar a los que primero habían trabado el combate y divididas en dos mitades las tropas restantes, él con la una, dando un rodeo a la colina, acomete al enemigo por la izquierda, y entrega a Lelio la otra para que igualmente haga un ataque por la derecha. Ya se estaba efectuando, cuando Asdrúbal iba aun sacando sus tropas del campamento, porque hasta entonces había permanecido quieto fiado en el terreno, y persuadido a que jamás osarían los romanos atacarle. Por eso, invadido cuando menos lo pensaba, ya no llegó a tiempo de formar sus haces. Por el contrario, los romanos, dando sobre los flancos de los cartagineses antes que éstos hubiesen ocupado sus puestos en las alas, no sólo ascienden la colina sin peligro, sino que trabada la acción mientras que el enemigo se hallaba aun en movimiento para ordenarse, matan a los que venían a formarse acometiéndolos por el costado, y obligan a volver la espalda a los que estaban formados. Asdrúbal, según su primer propósito, cuando vio arrolladas y puestas en fuga sus tropas, no quiso empeñarse hasta el último aliento. Cogió sus tesoros y elefantes, y reuniendo de los fugitivos los más que pudo, se retiró a las inmediaciones del Tajo para atravesar los Pirineos y llegar a los galos que habitan aquella comarca: Escipión no tuvo por conveniente seguir el alcance, por temor de que los otros generales no le atacasen, pero dio licencia al soldado para que saquease el campo contrario.

Al día siguiente, congregados todos los prisioneros, en número de diez mil infantes y más de dos mil caballos, trató de su arreglo. Todos los españoles que habían tomado las armas por los cartagineses en aquella jornada, vinieron a rendir sus personas a la fe de los romanos, y en las conversaciones que tuvieron dieron a Escipión el nombre de rey. El primero que hizo esto, y le reverenció como a tal, fue Edecón, y después Indibilis siguió su ejemplo. Hasta entonces había corrido la voz sin advertirlo Escipión, pero viendo que después de la batalla todos le apellidaban rey, reparó en el asunto. Y así, habiendo hecho reunir a los españoles, les manifestó que quería que todos le tuviesen por un hombre de ánimo real, y serio en efecto, pero que no quería ser rey ni que nadie se lo llamase, y en adelante les ordenaba lo diesen el tratamiento de general... Escipión, pues, habiendo separado del número de prisioneros a los españoles, los despachó todos a sus casas sin rescate. Ordenó a Indibilis que eligiese trescientos caballos, y el resto lo dio a los que estaban desmontados. Después, trasladado su campo al de los cartagineses por lo ventajoso del lugar; él se detuvo allí aguardando a los otros generales cartagineses, y destacó alguna tropa a las cumbres de los Pirineos para observar los pasos de Asdrúbal. Pero estando ya a fines del estío, se retiró con el ejército a Tarragona con ánimo de pasar allí el invierno.<sup>17</sup>.



*La meseta de Giribaile vista desde la zona del posible campamento romano.*

Según los textos clásicos el lugar de la batalla estaba situado entre Baécula y Cástulo. Más arriba hemos comentado los hipotéticos caminos de los

<sup>17</sup> POLIBIO de MEGALÓPOLIS. *Historias*, libro X, cap. 12.

ejércitos contendientes, caminos principales que permitieran el uso de carros y el paso de elefantes. Los cartagineses estarían acampados junto al camino carretero que comunicaba la Meseta con el valle del Guadalquivir, que posteriormente sería la vía Augusta romana, que pasaba por el “desfiladero de Castulón” vía natural desde Tarraco por la que esperarían al ejército romano Escipión, y junto a un río que les abasteciera de agua. Pero los romanos avanzarían por Baza sumando más tropas de tribus ibéricas y encontrarían el apoyo de los bastetanos para llegar a Cástulo por sorpresa por el Sur a través del valle del Jandulilla o del Guadalbullón. Ambos valles estaban controlados por las ciudades íberas de Mentesa Bastia (valle del río Guadalbullón) y Salaria (valle del río Jandulilla).

Si tenemos en cuenta estas premisas de los caminos, la cercanía a Cástulo y minas de plata y buscamos en la cartografía lugares coincidentes con la descripción que hacen los historiadores clásicos de la ubicación del lugar de la batalla, no es difícil identificar el lugar. Sólo hay un sitio que se adapta a las narraciones de los historiadores, la meseta de Giribaile, que en su zona alta tiene una extensión de unas 22 hectáreas, entre 500 y 520 m. de altitud, que continúa hacia el sudoeste flanqueada por acusadas curvas de nivel en una terraza inclinada que va de los 450 a los 500 m. y una extensión de unas 50 has.; en total 72 has., superficie suficiente para el despliegue de una gran ejército y para el desarrollo de la batalla. El río que había a espaldas del campamento cartaginés es el Guadalimar, que hoy día forma el embalse de Giribaile.

Llegando por sorpresa desde el Sur la vanguardia del ejército romano a Cástulo y el cambio de bando de los íberos de la ciudad<sup>18</sup>, motivaría a Asdrúbal a mover su ejército hacia Cástulo desde su campamento cercano a Baécula para combatir a los romanos, por un camino en cuyas proximidades se encontraba la meseta de Giribaile. Así pues, la población ibérica de Baécula, que debía estar cercana a la vía Augusta y en un promontorio defensivo, podría ser la actual población de Vilches, conocida en el siglo I después de Cristo

<sup>18</sup> El cambio de bando de las tribus íberas era frecuente. Indibil y Mandonio lo hicieron en varias ocasiones. Dos años después Cástulo volviera a enfrentarse con los romanos, pues en el 206 Escipión envía a L. Marcio desde Cartagonova para asediar Cástulo, mientras él se dirige a Ilturgi (LIVIO, Tito. Op. Cit. XXVIII, 19-20).

como Baesucci, según unas lápidas que aparecieron en esta población.<sup>19</sup> Este topónimo es muy similar a Baecula. De hecho, Fernandez-Guerra identifica Baecula con Baesucci y la sitúa en el cerro de la Torrecilla, al Noroeste y por encima de Vilches.<sup>20</sup> También Ximena Jurado, en el siglo XVII dice “La Torrecilla es otro lugar con grandes ruinas de población, media legua de Vilches, de donde se truxo a esta villa una piedra que por ser muy grande, fue menester dividirla en dos partes para poder llevarla, en la cual se lee una antigua inscripción latina, de donde parece que allí fue el municipio Flavio Esbaesuccitano”<sup>21</sup>, traducción que también comenta Rus Puerta<sup>22</sup>; una mal traducción de “[civ]es Baesuccitani”. Según Sandars y Hübner la inscripción de la lápida en los renglones 2 y 3 diría “[C]eleris f(ilio), d(ecreto) d(ecurionum) munic(ipi) F(lavi) Baesuccitani”.<sup>23</sup>

Dos inscripciones más, situarían también Baécula al norte de Cástulo, las describe por primera vez Rus Puerta en el siglo XVII en la obra citada, donde nos dice:

<sup>19</sup> Una de ellas conmemora hacia el 76 d.C. la concesión a Baesucci (Vilches) del título de municipio por el emperador Vespasiano. La inscripción es la dedicada a C. Sempronius Celer por tres municipios: Municipio Flavio Baesuccitano, Municipio Flavio Limitano y Municipio Flavio Vivariense, cuyo calco se encuentra en los fondos del Museo Arqueológico Nacional (núm. de inventario 16.777). El epígrafe original se encuentra en el Museo Arqueológico de la Carolina (CIL, II, 3251, p. 949; ILER, 1750; CILA- Jaén, 88-89, núm. 47.

“Publicación: CIL 02, 03252 = CILA-03-01, 00048 EDCS-ID: EDCS-05502671

Provincia: Hispania citerior Lugar: Vilches / Baesucci

C(aio) Semp[ronio] Celeris f(ilio) / Celeri f(ilio) d(ecreto) [d(ecurionum) municipii] / F(lavi) Laminit[ani] / huic mun(icipium) F(lavium) Laminit[anum] lau]/dationem statuam [decrevit] / munic(ipium) [F(lavium)] Baesucc[itanum] / d(ecreto) d(ecurionum) laudationem [locum] / [sepu]lturae i<m=N>pens[am] funeris] / [exsequia]s statuam / munic(ipium) [F(lavium) Vivat[i]e[nse] d(ecreto) d(ecurionum) lau]/dationem locum [sepulturae] / i<m=N>pensam funeris / munic(ipium) [F(lavium)] Tugiense d(ecreto) d(ecurionum) laud[atio]/nem locum sepulturae / i<m=N>pensam funeris / [civ]es Baesuccitani et incolae statua[s] / [C(aius) Sem]pr[onius] Celer pater [et] / [Sempronia] Auge mater ho[nore] / [accepto] impensam remiserunt] / [l(ocus) d(atu)s d(ecreto) d(ecurionum)]” (*Corpus de Inscripciones Latinas*).

<sup>20</sup> Tabula Imperii Romani (TIR), J-30, Madrid, 99-2000. BAENA DEL ALCÁZAR, Luis y BERLANGA PALOMO, José. “La colonia Salaria: el último descubrimiento en arqueología clásica de D. Manuel de Góngora y Martínez”. *Baetica*. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 27. Málaga: Universidad, 2005, p. 269.

<sup>21</sup> XIMENA JURADO, Martín. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*. Madrid, 1654, p. 189.

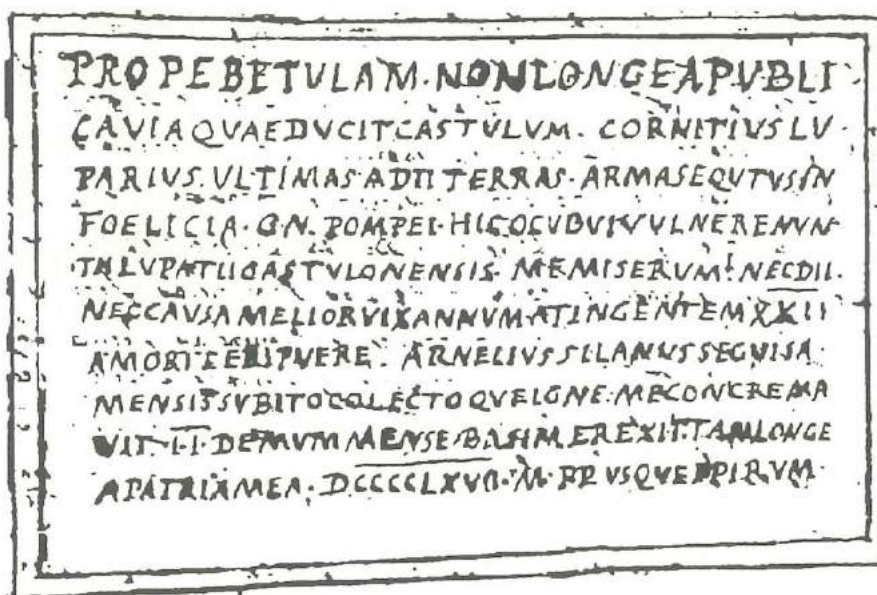
<sup>22</sup> RUS PUERTA, Francisco. *Corografía antigua y moderna del reino de obispado de Jaén*. Jaén: UNED. Centro Asociado Andrés de Valdevira, 1998, p. 49-53 y 59-60.

<sup>23</sup> FITA COLOMÉ, Fidel. “Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa”. 452. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 42. Madrid, 1903, p. 452.

Se hallaron en lo interior de Sierra Morena, bajo de Castro Ferral, en el sitio de Jarandilla y Puerto de la Losa, tres leguas de Vilches, dos piedras con inscripciones romanas...

Las inscripciones sacó Gabriel de Molina, natural y vecino de Vilchez, el cual dio copia de ellas a Gregorio Lopez de Cobaleda, vecino de Linares, ambos muy aficionados a estas antigüedades, y Gregorio López me las comunicó. He hecho grande diligencia en saber si hoy perseveran las piedras, y tener relación cierta del sitio de Jarandilla. Sobre este punto escribí al Licenciado Miguel de Navarrete, natural y cura de la villa de Vilches, hombre muy noticioso de las antigüedades que en su termino hay; el cual, hecha grande diligencia, me respondió que las piedras son ciertas, y que las saco Gabriel de Molina, que habrá seis años que murió, que se hallaron en lo alto del Puerto de la Losa, que está junto de Jarandilla, que hoy no perseveran, ni parecen, porque las han consumido en la obra de alguno de los colmenares que por allí hay.

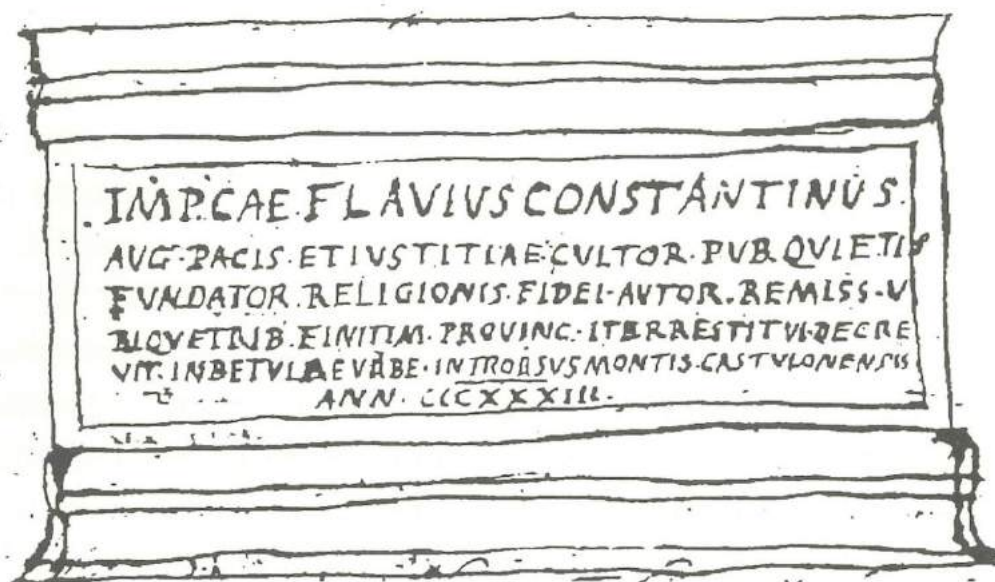
La piedra más antigua, tiene la inscripción siguiente:



En castellano dice así: Cerca de Betula, no lejos del camino público que lleva a la ciudad de Cástulo, yo Cornucio Lupario, vine a estas últimas tierras del mundo, siguiendo las infelices armas de Gneyo Pompeyo, di aquí la vida de una herida que me dio Nuncio Lupatio, natural de Cástulo. ¡Desdichado de

mí! Que ni los dioses, ni la causa más justa de mi parcialidad me escaparon de la muerte, cuando apenas tenía veinte y dos años. Armelio Silano, natural de Seguisama, quemo mi cuerpo con fuego súbito y recogido. Finalmente dos meses después, me levanto esta basa en memoria, tan lejos de mi patria.

La otra tiene la siguiente inscripción:



En castellano dice: El Emperador César Flavio Constantino Augusto, cultivador de la paz y de la justicia, fundador de la pública quietud, autor de la religión de la fe, habiendo perdonado y remitido en todas partes los tributos, decretó y mandó en la ciudad de Betula, dentro del Monte de Cástulo, que se reparase el camino de las provincias vecinas el año de trescientos y treinta y tres.<sup>24</sup>

Esta inscripción está también recogida en el *Corpus de Inscriptiones latinas*:

**Publicación:** CIL02, \*00466 = CIL 17-01-01, \*00037 **EDCS-ID:** EDCS-67100113

**Provincia:** Hispania citerior

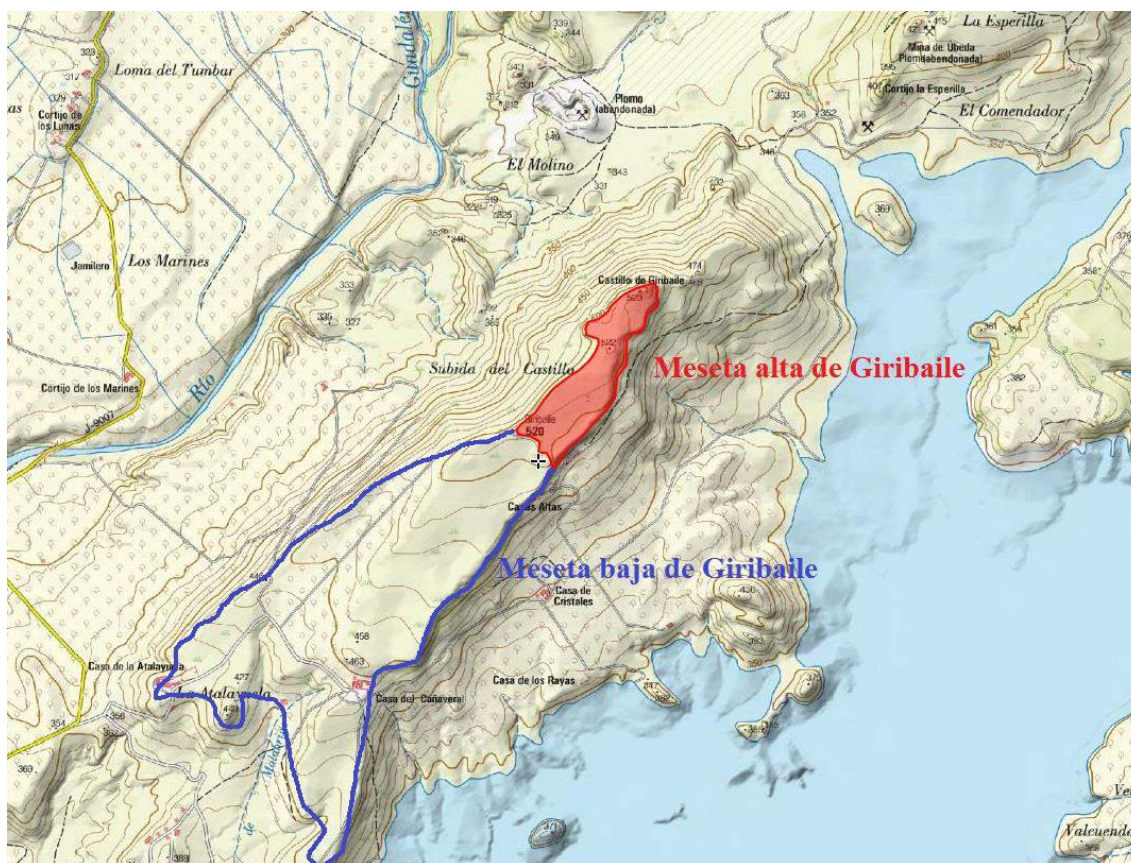
**Lugar:** Vilchea, iuxta/ Baesucci

Imp cae flavius constantinus / aug pacis et iustitiae cultor pub quetis /  
fundator religionis fidei autor remiss u/bique finitim provinc iter restitui  
descre/vit in betula introrsus montes castulonensis / an CCCXXXIII

<sup>24</sup> RUS PUERTA, Francisco. *Corografía...*, p. 49-53.

Otra ubicación para el topónimo Baécula podría ser el poblado ibérico ubicado en el extremo Norte de la meseta de Giribaile. El campamento cartaginés comprendería toda la zona Norte de la meseta hasta la muralla que la delimita, lugar fortificado, junto al poblado. De allí Asdrúbal movería su ejército hasta Cástulo y volvería a retroceder al mismo lugar.

En su acercamiento a Cástulo desde Baecula, la vanguardia de Asdrúbal tuvo un primer enfrentamiento con el ejército romano, y comprobó el poderoso ejército de Escipión al que se habían sumado numerosos contingentes de tribus ibéricas, por lo que por la noche Asdrúbal replegó su ejército a un lugar cercano de fácil defensa, como era la meseta de Giribaile, a la espera de refuerzos. Giribaile estaba cercana a un importante núcleo de minas, como escribe Polibio. Se referiría a las minas de plata y plomo, hoy agotadas y abandonadas, ubicadas a algo más de un kilómetro al Norte de la meseta.



*Meseta de Giribaile, coordenadas del punto más alto entre ambas mesetas:  
ETRS X- 457461; Y- 4219250, 522 m. altitud).*

Se pueden distinguir dos partes en la meseta de Giribaile. La parte alta presenta una mejor defensa por los farallones naturales que presenta en gran

parte de su contorno, y la construcción de murallas donde ofrece mayor debilidad. En su extremo Norte se ubicaba un *oppidum* ibérico, donde actualmente se ubica el castillo medieval. Ambas partes de la meseta, superior e inferior, estaban separadas por una imponente muralla con varias torres defensivas, lo que daba protección a un gran recinto donde podía acampar un ejército de miles de hombres. Este recinto tiene una extensión de unas 15 has. La parte inferior de la meseta estaba, fuera de la muralla estaba protegida por su elevación sobre el valle y ribazos naturales, lógicamente menos fuerte defensivamente que la superior.



*Paredes naturales, meseta norte de Giribaile.*



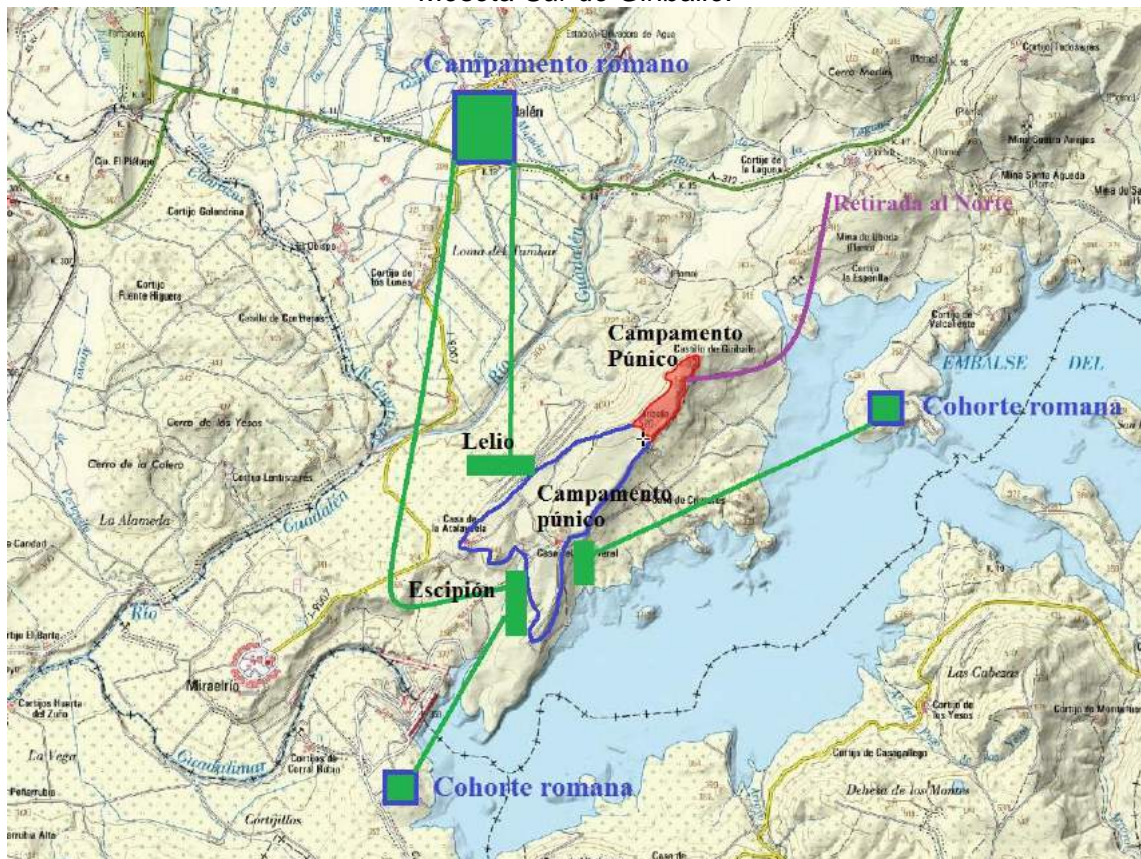
*Muralla entre las mesetas Norte y Sur de Giribaile.*



*Meseta Norte de Giribaile*



Meseta Sur de Giribaile.



Recreación en plano de la batalla de Baécula.

El núcleo del ejército romano debió situar su campamento al otro lado del río Guadiel. Entre ambos campamentos había una amplia llanura. Tras esperar varios días a que los cartagineses se decidieran a plantear batalla, los romanos pasaron al ataque por temor a que les llegasen refuerzos. Mientras tanto Escipión ordenó a una cohorte establecer un campamento ocupando “la garganta del valle que atravesaba el río”, rodeando la Meseta. Se referiría al río Guadalimar, al Sur de la meseta junto al lugar donde se ubica el dique de la presa; mientras que otra cohorte vigilaba al Este de la misma “el camino que conducía de la fortificación a la llanura por las sinuosidades de la montaña”, posiblemente el campamento recogido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía.<sup>25</sup> Los textos narran el ataque envolvente de Escipión, que tras ocupar la meseta inferior, con la probable rendición masiva de las tropas ibéricas, motivó la retirada ordenada hacia el Norte del resto del ejército cartaginés con toda su impedimenta, elefantes incluidos. El campamento del ejército romano se trasladó y permaneció en la meseta durante algún tiempo.

Las prospecciones arqueológicas que se han realizado recientemente confirman la presencia de los ejércitos romano y cartaginés en la meseta de Giribaile, donde existía un poblado ibérico al Norte de la misma. Reafirman que fue un campamento cartaginés, donde han aparecido dardos y tachuelas de sandalias de legionarios, que se suman a los numerosos materiales y cerámica de origen cartaginés hallados entre los años 2004 y 2005. También ha parecido una moneda cartaginesa del siglo III a. C., puntas de flecha, bola de hondero, varias fíbulas, dos clavos... Se dice que el enclave llegó a ocupar 15 hectáreas, al que identifican como “una de las ciudades más grandes del Alto Guadalquivir a la que se ha llegado a llamar la Pompeya Ibera, por la severa y rápida destrucción que sufrió”.<sup>26</sup> Creemos que esta interpretación arqueológica de la meseta de Giribaile como el lugar de una grandísima y fugaz ciudad íbera, es

<sup>25</sup> Patrimonio Inmueble de Andalucía, código 01230940123, caracterización Arqueológica (Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén. Juan Miguel Cazalilla Sánchez, *Documentación técnica para la inscripción en el CGPHA, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento de Giribaile, Vilches*, 2013).

<sup>26</sup> Los trabajos de prospección en estuvieron dirigidos por el arqueólogo Luis María Gutiérrez Solera, del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (GARCÍA-MÁRQUEZ, José A. “Las excavaciones del Giribaile detectan la presencia cartaginesa”. *La Razón*, 2-7-2014). Según los estudios arqueológicos, la destrucción del oppidum ibérico de Giribaile se centra en el siglo III, en torno a los hechos de la II Guerra Púnica. Anteriormente, fue ocupado en la Edad del Bronce, en su parte más al Norte, zona que ocupa el castillo medieval.

una explicación con poco sentido. Es más lógico y explicable la identificación de la meseta de Giribaile con el lugar de la batalla de Baécula. Aquella interpretación sólo es entendible por la fuerte apuesta que hizo en su día el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica por la ubicación de la batalla en el término de Santo Tomé, no exenta de polémica, lejos de los principales caminos ibéricos de comunicación y de la zona minera. Por el contrario, Giribaile se adapta perfectamente a la descripción de los textos de los historiadores clásicos, que confirman las prospecciones arqueológicas.

En resumen, las principales vías de comunicación ibéricas fueron la base de las posteriores vías romanas documentadas. Los grandes ejércitos utilizaban estas vías en su desplazamiento. Tales fueron las vías Augusta que comunicaba la Bética con el Norte y Este de la Península; y la vía Cástulo-Cartagonova por Basti (Baza) y Acci (Guadix). Tras la toma de Cartagena por los romanos, el ejército cartaginés de Asdrúbal debió esperar al ejército romano en la vía que entraba en la Bética por el *Saltus Castulonensis* desde la Meseta Central, que posteriormente sería la vía Augusta, protegiendo así las minas de Cástulo, a la vez que concentraba las contingentes íberos que iban llegando en el campamento ubicado cerca la población de Baécula (Vilches / Giribaile).

Escipión no seguiría la ruta más directa, en la que esperaba Asdrúbal, sino que desde Tarragona pasaría a Cartagena y al Sudeste peninsular reforzando su ejército con contingentes de íberos que se estaban pasando masivamente al bando romano. El apoyo de los bastetanos sería fundamental para seguir el camino desde Cartagena a Cástulo por Guadix-Baza, atravesar por el valle del río Guadalbullón o del río Jandulilla, cruzar el Guadalquivir y llegar a Cástulo por el Sur, donde encontraría el apoyo de los íberos de la ciudad. Asdrúbal desde su campamento cerca de Baécula (Vilches) se dirigiría a Cástulo. En el camino tuvo los primeros enfrentamientos que relatan los historiadores clásicos. Al comprobar el imponente ejército de Escipión, Asdrúbal retiró su ejército a la meseta de Giribaile, en cuyo extremo Norte existía un poblado íbero y en su parte más alta habría sido utilizada anteriormente como campamento de tropas cartaginesas.

La batalla se desarrollaría entre los romanos y las tropas ubicadas en la meseta Sur de Giribaile, menos protegida que la superior y donde se ubicaba la

mayor parte de los contingentes íberos cartagineses, que se rindieron en masa en los primeros enfrentamientos, por lo que de poco serviría el apoyo de las tropas cartaginesas con sus elefantes desde la meseta Norte del lugar. Tras la pérdida de gran parte de su ejército y el temor a verse sitiado, Asdrúbal, con el resto de las tropas partió ordenadamente hacia el Norte por el Saltus Castulonensis sin ser perseguido por Escipión, quien permitió el saqueo del campamento cartaginés de Giribaile, a donde trasladó el emplazamiento de su ejército por su mejor defensa durante un tiempo.

Las narraciones de los historiadores clásicos coinciden con la geografía y con los hallazgos arqueológicos de las prospecciones realizadas recientemente. De tal forma que en la meseta de Giribaile se confirman las premisas que establecen los textos y no así en otras ubicaciones que se le han dado a la batalla de Baécula, como el cerro de las Albahacas, que bien establece Alicia Cantó<sup>27</sup> para poder ubicar la batalla:

1. La meseta de Giribaile se ubica cerca de Cástulo.
2. Está muy cercana a antiguas minas de plata.
3. Es un lugar óptimo para marchar inmediatamente hacia el Sur, con buenas comunicaciones hacia el Bajo Guadalquivir.
4. Tiene una salida natural hacia el Norte por el Saltus Castulonensis.
5. Está situada después de Cástulo en el camino de Cartagonova a esta ciudad por el Sur.
6. Se conserva el hallazgo epigráfico del lugar de Baetucci (Vilches) en el siglo I d. C, que algunos identificadores identifican con la antigua Baécula.

### **Bibliografía:**

BAENA DEL ALCÁZAR, Luis y BERLANGA PALOMO, José. "La colonia Salaria: el último descubrimiento en arqueología clásica de D. Manuel de Góngora y Martínez". *Baetica*. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 27. Málaga: Universidad, 2005, p. 269.

<sup>27</sup> Entrevista en Cadena Ser El Condado (Hoy por Hoy), 6 de octubre de 2010.

BELLÓN, J.P.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; MOLINOS, M.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.; RUEDA, C.; WIÑA, L.; GARCÍA, M<sup>a</sup> A.; MARTÍNEZ, A.; ORTEGA, C.; LOZANO, G. y FERNÁNDEZ, R. "Baécula. Análisis arqueológico del escenario de una batalla de la Segunda Guerra Púnica". *Actas del XX International Congress of Roman Frontier Studies*. León, 4–11 de septiembre de 2006. *Anejos de Gladius*, 13. 2009 p. 17-29.

BLÁZQUEZ, Antonio. "Nuevo estudio sobre el "Itinerario" de Antonino". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 21 (1892), pp. 54-128.

CANTO y DE GREGORIO, Alicia M<sup>a</sup>. "Ilorci, Scipionis rokus (Plinio, NH III, 9) y algunos problemas de la Segunda Guerra Púnica en Hispania", *Rivista Storica del'Antichità* 29, 1999 (Univ. de Bolonia), p. 127-167.

CANTO y DE GREGORIO, Alicia M<sup>a</sup>. "La batalla de Baecula no pudoser en Santo Tomé". *Revista Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Bailén*, julio de 2011. Bailén, p. 50-53.

CORZO SÁNCHEZ, R.: «La Segunda Guerra Púnica en la Bética», *Habis* 6, 1975, p. 213-240.

ESLAVA GALÁN, Juan. "El castillo de Linares". *Revista Taller de Historia*, núm. 3. Linares, abril 1988, p. 3.

FITA COLOMÉ, Fidel. "Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa". 452. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 42. Madrid, 1903, p. 452.

GARCÍA-MÁRQUEZ, José A. "Las excavaciones del Giribaile detectan la presencia cartaginesa". *La Razón*, 2-7-2014.

GUTIÉRREZ SOLER, Luis María. "Microprospección arqueológica en Giribaile (Vilches, Jaén) Protocolo de trabajo (1)". *Trabajos de Prehistoria*, 67, nº 1, enero-junio 2010, p. 7-35.

HÜBNER, Emile. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. 1982.

LINARES LUCENA, Francisco Antonio. *Baécula, la enigmática ciudad iberorromana*, 2015.

LIVIO, Tito. *Décadas de la Historia de Roma*. Traducidas del latín al castellano por D. Francisco Navarro y Calvo -Tomo IV, libro XXVII-. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y Cia., 1988, p. 343.

LÓPEZ, J.; ZAFRA, N; y CRESPO, J.M. “Prospección arqueológica superficial en el Valle del Guadalquivir. Campaña de 1991”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, II, p. 275-278.

LÓPEZ, J.; ZAFRA, N; y CRESPO, J.M. “Prospección arqueológica superficial en el Valle del Guadalquivir. Valle del Guadalimar, provincia de Jaén. Campaña de 1991”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, II, p. 279-282.

MUÑOZ GARCÍA, Raimundo. *II Guerra Púnica en Hispania. ¿Dónde está Baécula Turdetana?*, 2015.

POLIBIO de MEGALÓPOLIS. *Historias*, libro X, cap. 12.

RODRÍGUEZ CASTILLO, Justiniano. “Los caminos en el Campo de Montiel en la época de Cervantes”. *Caminería hispánica: actas del IV Congreso de Caminería Hispánica, celebrado en Guadalajara (España), julio 1998*. Tomo III. Madrid: Ministerio de Fomento, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2000, p. 1055-1060.

RUS PUERTA, Francisco. *Corografía antigua y moderna del reino de obispado de Jaén*. Jaén: UNED. Centro Asociado Andrés de Valdevira, 1998, p. 59-60.

SCULLARD, H. H. *Scipio Africanus in the Second Punic War*. Cambridge 1930.

SCULLARD, H. H. *Scipio Africanus. Soldier and Politician*. Bristol 1970.

XIMENA JURADO, Martín. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*. Madrid, 1654, p. 189.

## **El Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur en época medieval.**

**Juan A. López Cordero.**

El viejo camino de Martos que comunicaba esta población con las zonas de Castillo de Locubín y Alcalá la Real a través de Fuensanta de Martos, era el trayecto más directo atravesando la Sierra. Entre las poblaciones de Martos y Castillo de Locubín tenía una extensión de unos 26 kilómetros. En su mayor parte era camino arriero que cruzaba valles y puertos de montaña junto a núcleos de población hoy desaparecidos, muestra de la vida económico-social que generó dicho camino. Puedo ser también camino carretero, al menos en gran parte de su trazado, como vía romana, en el que había puentes que sorteaban barrancos como el del Arroyo del Salado de Martos.

Enrique Romero de Torres, a principios del siglo XX hace referencia a este puente del Arroyo Salado, como obra romana en su primitivo origen, luego restaurado en diversas ocasiones; continúa diciendo que esta vía de comunicación en época árabe “estaba defendida por varias atalayas, cuyas ruinas se ven en algunas alturas y muy especialmente en un cortijo construido sobre un torreón desmochado que llaman Torre Antigua, a cinco kilómetros de Fuensanta, que por su gran abundancia de aguas está rodeada de muchos molinos de origen árabe” El trayecto que fija Enrique Romero de Torres para la calzada romana era de Martos a Fuensanta, por el paraje de las Casillas continuaba a castillo de Locubín, pasando por Encina-Hermosa y continuaba hasta Alcalá la Real para internarse en la provincia de Granada.<sup>1</sup> Este camino es distinto al trazado del camino de Martos medieval, que aún recogía la topografía del Instituto

<sup>1</sup> ROMERO DE TORRES, E. (1915): “Antigüedades romanas e ibéricas de Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Vol.LXVI, 1915, pp 574-75.

Geográfico y Estadístico en la hoja 968 elaborada en 1906, camino que pasaba por la Fuente del Espino.<sup>2</sup>

Con frecuencia las vías pecuarias son testigos de los viejos caminos que atravesaban la sierra. El antiguo camino de Martos coincide en gran parte de su trazado con las vías pecuarias denominadas coladas de Alfavila y Los Llanillos, y la vereda de Valdepeñas. Hoy día están en desuso, pero tuvieron mucha importancia en el pasado, en el que la ganadería era fundamental en la economía de la población.<sup>3</sup>

La población de la zona montañosa de la zona Sur tenía en época medieval una base agrícola y ganadera, donde aún había muchos mozárabes conviviendo junto a muladíes, y donde la influencia del emirato cordobés estaba limitada por el carácter montuoso de la zona. Esta comarca es conocida en las crónicas musulmanas de los siglos IX y X como *Muntilún*<sup>4</sup>. Probablemente un topónimo que identificaba un lugar fortificado que daba nombre a toda la comarca y cuya bibliografía sobre el tema recoge

<sup>2</sup> Hoja 968. *Alcaudete*. Instituto Geográfico y Estadístico, 1906.

<sup>3</sup> En 1273, Alfonso XI creó el Honrado Consejo de la Mesta, al que dio amplias prerrogativas y estuvo vigente hasta su desaparición en 1836, sustituyéndose por la Asociación General de Ganaderos, que incluía a todos los ganaderos además de los trashumantes. El declive de la trashumancia, que se agudiza con la abolición de la Mesta y la desamortización comunal en la Edad Contemporánea, permitió el intrusismo creciente de los agricultores en estas vías, hecho denunciado continuamente por los ganaderos. La Ley de Vías Pecuarias 3/1995, de 32 de Marzo, constituye una nueva reglamentación que pretende recuperar la red de vías pecuarias en la medida de lo posible, no sólo para el tránsito de ganado, sino también con fines turísticos, como pueden ser el paseo, el senderismo, la cabalgada, el ciclismo y otras formas de desplazamiento, siempre que respeten la prioridad del tránsito ganadero. También establece que "son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables".

<sup>4</sup> El topónimo "Muntilún" ha sido estudiado por diversos autores, como Antonio Olmo López y Gregorio Torres Quesada, que en general coinciden con su significado. Para Gregorio Torres el nombre de Muntilún está compuesto de:

1. munt-. Sobre este elemento no hay duda alguna: munt- < lat. montem "monte, elevación geográfica sobre un valle". Tiene evidente sentido orográfico, describe el lugar sin connotaciones.

Topónimos con contienen este elemento como primer formante: Monegros (< al-munt-nagar), Monteagudo (< munt-agut), Montejicar (< munt saqir), "Monte de la Higuera" (< munt fiq) en Alcalá de Guadaíra.

2. -ilun.

- Este elemento se encuentra en topónimos como Gibrleón (¡ojo! Gibra – olont, gentilicio, olontenses) < gibal al-`uyun, o Valdeleón
- Puede proceder del ár. `uyyun "fuente, manantial"
- Puede proceder de una raíz ibérica \*-ili-/ilu- muy frecuente en Andalucía Oriental: Iliberris, Iliturgi, Iliturgicola, Ilipula, Ilurco, "fortaleza, emplazamiento fortificado"

Antonio Olmo López<sup>5</sup>. Ante cualquier debilidad del emirato sus habitantes entraban en rebeldía. Los emires de Córdoba rindieron a los rebeldes de la Sierra Sur de Jaén en diversas ocasiones, como en el año 913, cuando tuvo lugar la expedición de Abd al-Rahman III que hizo rendir las plazas del rebelde Said b. Hudayl de *Muntilún* y las de otros rebeldes de las Subbéticas giennenses; más adelante volvieron a alzarse en rebeldía y en el año 925 Abd al-Rahman III destruyó todos sus fortalezas haciendo descender a sus moradores al llano.<sup>6</sup>

Hay algunos topónimos en la zona que podrían identificarse con lugares citados en las crónicas medievales como *Funtiyala* con Fuensanta, fortaleza que probablemente estaría ubicada en la cumbre del cerro de la Atalaya, junto a la actual Fuensanta de Martos. Cerca de esta fortaleza estaba la de *Yarisa*, que podría tratarse de la ubicada

<sup>5</sup>Fuentes árabes sobre *Muntilún* (OLMO LÓPEZ, Antonio: “La entidad territorial de *Muntilún* en Jaén de Al-Andalus”. Sumuntán, núm. 28, Carchelejo: CISMA, 2010, p. 7-39):

‘ABD ALLĀH: *Al-Tibyān*, edición por Amin b. Tibi, Leiden, E. J. Brill, 1986; traducción por É. Lévi-Provençal y E. García Gómez, *El siglo XI en 1a Persona. Las Memorias de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

‘ARIB B. SA’ID: Crónica histórica, conservada en la Biblioteca Ducal de Gotha, Alemania, traducida por Juan Castilla, *La crónica de ‘Arib sobre al-Andalus*, Granada, Impredisur, 1992.

AL-BAKRI: *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, edición por ‘A. alHayyi, Beirut, 1968; traducción por E. Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitāb al- masālik wa-l-mamālik)*, Zaragoza, Anúbar, 1982.

*Una crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāsiir*, siglo XI, editada y traducida por É. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, CSIC, 1950.

*Dikr bilād al-Andalus*, editada y traducida por L. Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, tomo I: edición; tomo II: traducción y estudio, Madrid, CSIC, 1983.

IBN GĀLIB: *Farhat al-Anfus fi ajbār al-Andalus*, fragmento editado por Lutfi ‘Abd al Badi’, en *Ma‘allat Ma‘had al-Majtūtāt al-‘Arabiya* (Revista del Instituto de Manuscritos Árabes de la Liga Árabe) I, fascículo 2, El Cairo, 1955.

IBN AL-JATIB: *-Ihāta fi ajbār Garnāta*, edición por M. ‘Abd Allāh ‘Inān, El Cairo, 4 volúmenes, III, 1976. - *Kitāb a‘māl al-a‘lām*, edición parcial por E. Lévi-Provençal, *Histoire de l’Espagne musulmane*, Rabat, 1934; reedición, Beirut, 1956.

IBN JALDUN: *Kitāb al-‘Ibar*, edición Beirut, 2003, 8 volúmenes; traducción parcial por Osvaldo A. Machado, “Historia de los árabes de España”, *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI (1967).

IBN HAYYAN: *-Muqtabis III*, edición por Melchor M. Antuña, *Chronique du règne du calife umaiyade ‘Abd Allāh à Cordoue*, Paris, 1937, traducido por José E. Guráieb, *Cuadernos de Historia de España*, volúmenes XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960). *-Muqtabis V*, edición por P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, Madrid-Rabat, 1979, traducido por M.<sup>a</sup> J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa ‘Abdarrahmān III An-Nā‘ir entre los años 912 y 942 (al- Muqtabis V)*, Zaragoza, IHAC, 1981.

IBN ‘IDARI: *Al-Bayān al-mugrib*, edición Beirut, 1983, volumen II, *Histoire de l’Espagne musulmane de la conquête au XIe siècle* por G. S. Colin y E. Lévi-Provençal; traducción parcial por F. Fernández, *Historias de al- Andalus*, Granada, 1860; y traducción parcial francesa por E. Fagnan, *al- Bayano l-Mogrib*, Argel, Imprimerie Orientale, 1901-1904.

AL-MAQQARI: *NafH al-Tib*, edición por IHsān ‘Abbās, 8 volúmenes, I, Beirut, 1968.

YAQUT: *Mu‘Yam al-buldān*, edición por F. Wüstenfeld, 6 volúmenes, Leipzig, 1866-1872, vol. IV; traducción parcial por Gamal ‘Abd al-Karim, “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, Granada, 1974.

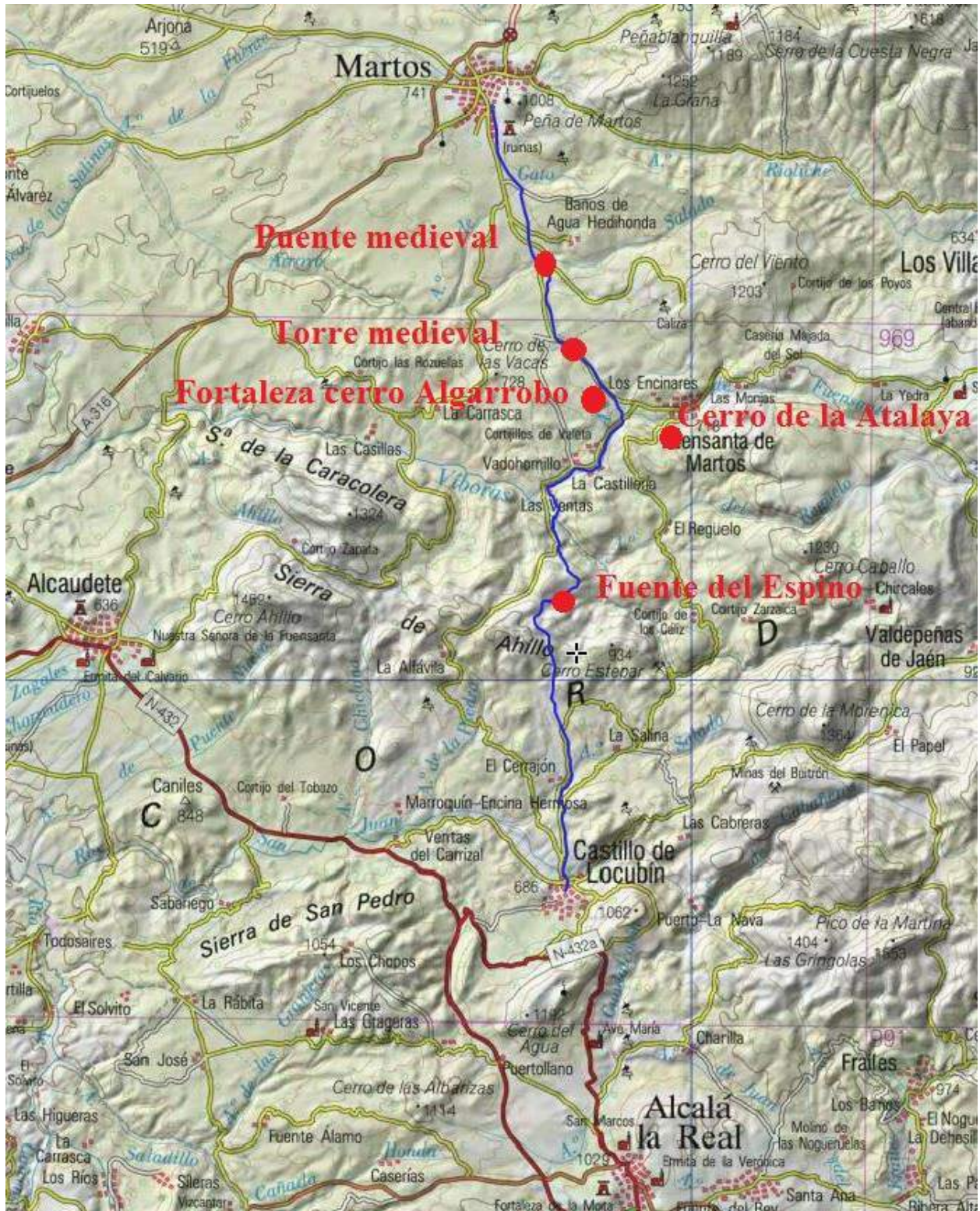
<sup>6</sup> OLMO LÓPEZ, Antonio: “La entidad ..., p. 7-39.

sobre el Peñón del Ajo<sup>7</sup>, junto al cortijo de la Jarica. También estaba cerca a éstas la fortaleza de *Muntilún*, que daba el nombre a la comarca, que podría ubicarse en la Fuente del Espino. Pero la toponimia es un terreno muy resbaladizo, más aún cuando se trata de crónicas medievales, escritas todas en tiempos posteriores a los hechos. No obstante, hay en estas crónicas elementos físicos y vegetales que puedes ser fácilmente contratables en la actualidad, como el musgo sin igual que crecía en el monte *al-Muntilún*; la planta *al-barbaris*, berberis o agracejo, cuya raíz sea usado como tinte y la corteza como tónico amargo y antifebrífugo; y el cerezo *mahaleb* o *prunus mahaleb*, cerezo de Santa Lucía, de copa baja, ramosa y extendida.<sup>8</sup>

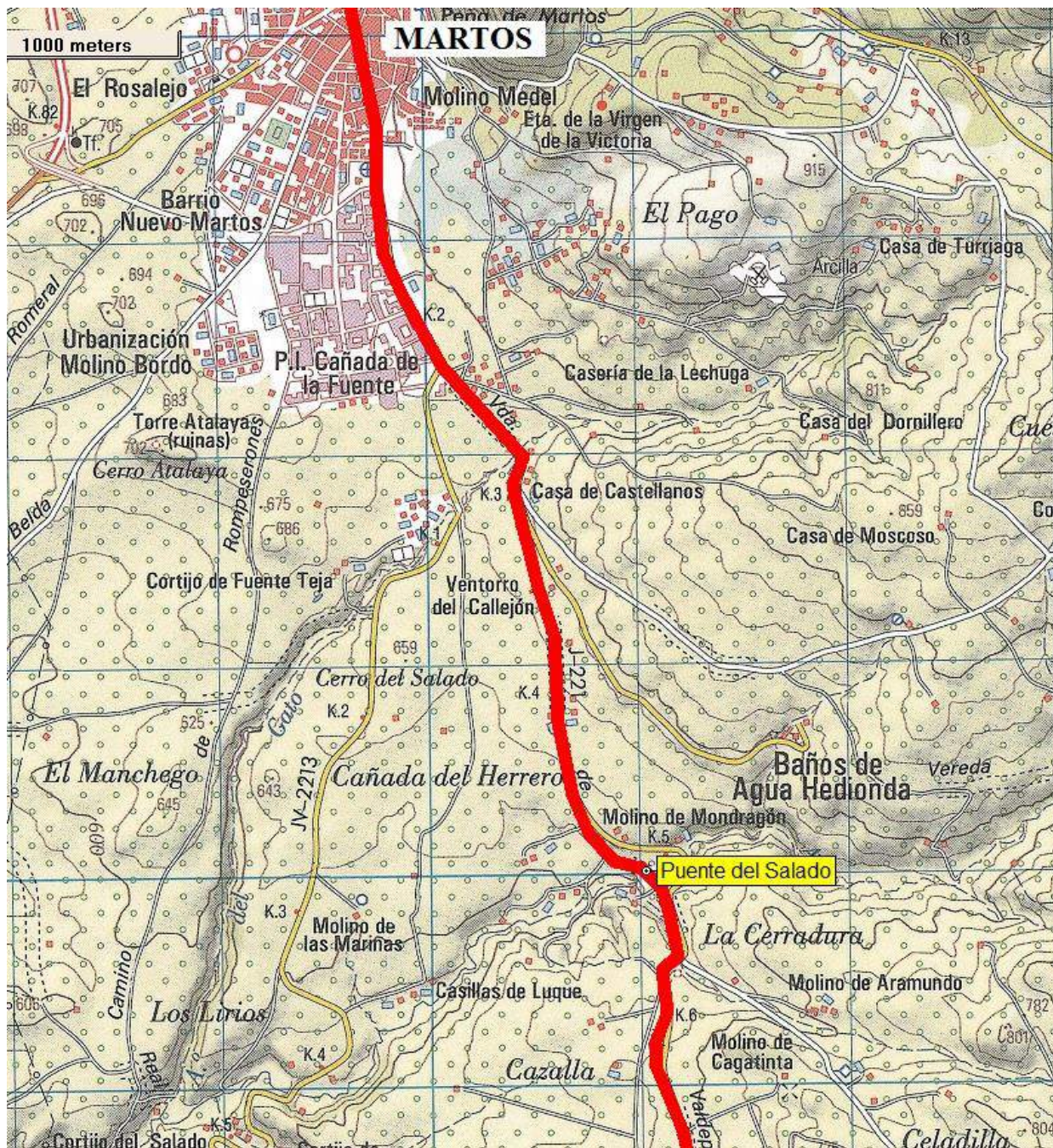
Gran parte de estas fortalezas de la Sierra Sur están vinculadas al antiguo camino que de esta sierra llevaba a Martos, un eje de comunicación y de comercio surgido probablemente en la antigüedad, que dio lugar al surgimiento de diferentes poblaciones y que ha perdurado en parte en el actual trazado de vías pecuarias. En torno a este camino existían en época medieval diversas fortificaciones, cuyas referencias recogemos a continuación, como son las fortalezas de Cerro Algarrobo, Cerro de la Atalaya, Torre del Cortijo de la Torre y Fuente del Espino; también el puente medieval del Arroyo Salado testigo de la importancia de este camino.

<sup>7</sup> Sobre esta fortaleza ver: LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y ESCOBEDO MOLINOS, Enrique. "Castillos perdidos en la Subbética Giennense: Castellón de la Fuente Garcéz (Jódar) y La Jarica (Fuensanta de Martos)". *Sumuntán*. Revista de estudios sobre Sierra Mágina, núm. 30, 2012. Cárcheles: Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), 2012, p. 209-224.

<sup>8</sup> OLMO LÓPEZ, Antonio. "La entidad...", p. 9-10.



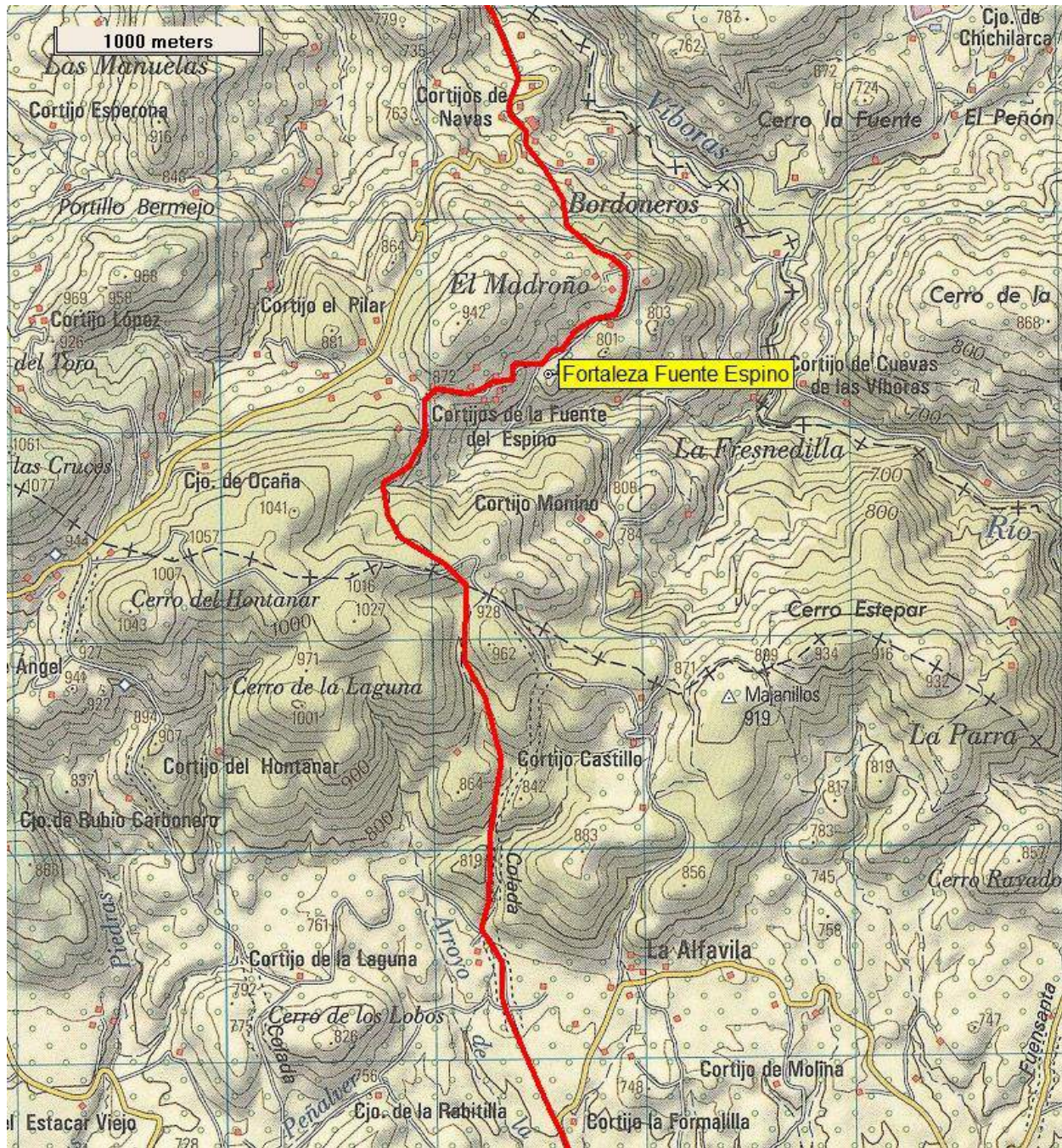
Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur entre Martos y Castillo de Locubín. Mapa 1:200.000.



Tramo 1. Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur. Mapa. 1:50.000.



Tramo 2. Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur. Mapa. 1:50.000.



Tramo 3. Camino Viejo de Martos por la Sierra Sur. Mapa. 1:50.000.

**Denominación:** Puente medieval del Arroyo Salado de Martos.

**Municipio:** Martos.

**Referencia Catastral:** polígono 70, parcelas 9001 y 9004.

**Ubicación:**

**Paraje:** Puente del Arroyo Salado de Martos.

**Coordenadas:** UTM X: 415936; Y: 4170803 (ETRS89)

**Altura s.n.m.:** 605 metros

**Uso actual:** Encinar y olivar.

**Propiedad:** Pública.

**Conservación:** Buena.

**Medidas:**

**Superficie:** 31 m. de largo por 6 m. de ancho.

**Forma del Puente:** Tiene un único ojo de medio punto y 9 metros de luz.

**Accesibilidad:** El puente se encuentra sobre el Arroyo Salado, cerca del punto kilométrico K.5 de la carretera que de Martos lleva a Fuensanta de Martos, a la derecha de la actual carretera.

**Descripción:** La fábrica del puente alterna la arenisca (pretil y bóveda) con la caliza. En su cara Oeste presenta tres escudos esculpidos en arenisca. El central, sobre la clave del ojo, corresponde a la ciudad de Martos. Está muy desdibujado con una leyenda relativa a las obras realizadas. Los otros dos escudos laterales están sin identificar, probablemente relativos al promotor de la obra, que es fechada en época bajomedieval. Hoy día la vegetación arbustiva dificulta la visión general del puente.

**Entorno físico:** El entorno es de vegetación de ribera del Arroyo Salado, con vegetación arbustiva rodeada de plantaciones de olivar.

**Elementos anexos:** Por el puente pasa el antiguo camino de Fuensanta de Martos, cuyo tramo entre la actual carretera (JP-2215) que pasa por el puente, hoy está en desuso, utilizado sólo como vía de entrada a fincas particulares.

**Protección existente:** Por el puente discurre una antigua vía pecuaria, la vereda de Valdepeñas. Está incluido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, código 01230600105, caracterización Arqueológica y Arquitectónica.

**Referencias históricas:** No se conocen referencias históricas específicas. Enrique Romero de Torres en 1915 dice que el antiguo camino de Martos a Fuensanta era una

vía romana, donde se ubica el actual puente, cuya primera fábrica dataría de la antigüedad. Sería un puente de la vía Tucci-Sonsotingi y Tucci-Alcalá la Real.

### **Bibliografía:**

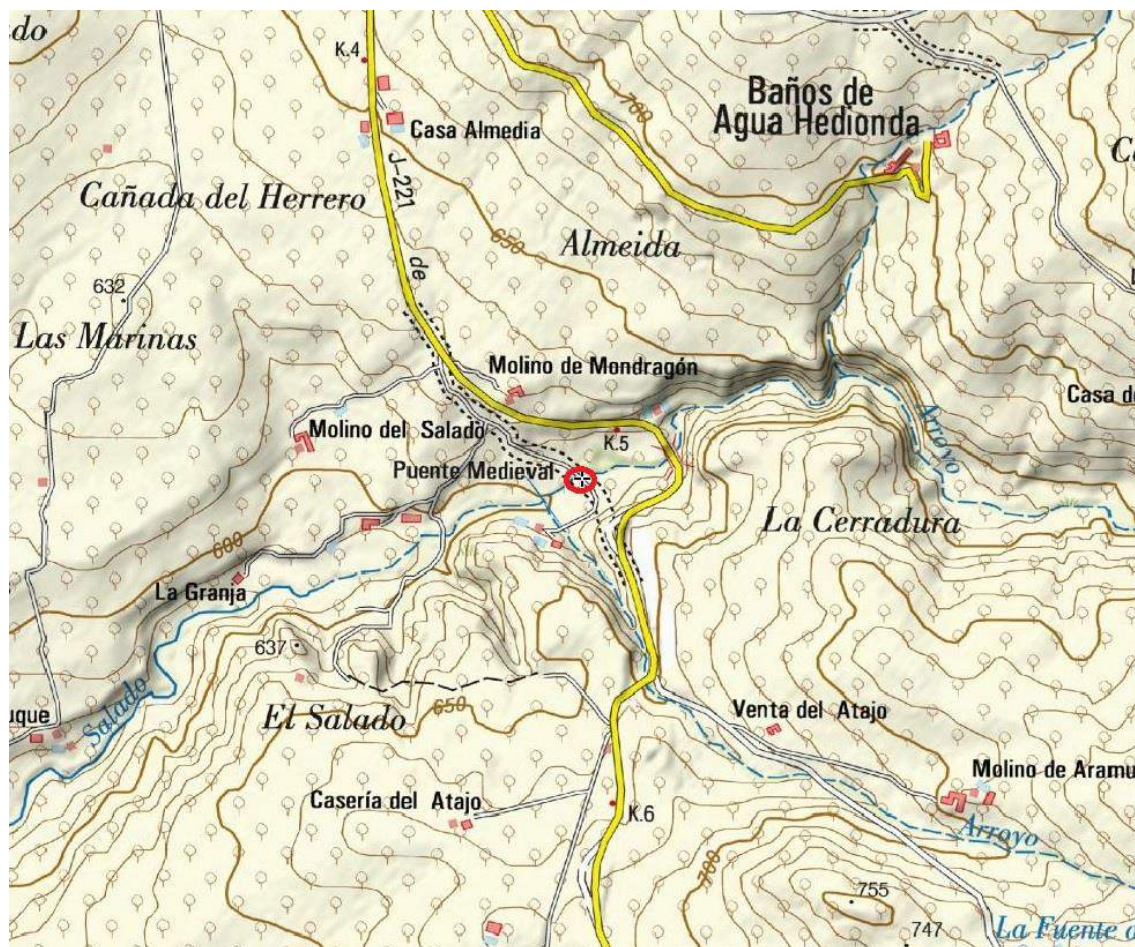
BONILLA MARTOS, Antonio Luis. "Las villae romanas en la economía de la Colonia Augusta Gemella Tuccitana. Protección legal de los restos arqueológicos y su uso como recurso didáctico". *Trastámara*, número 11, 2, Especial 2013, p. 33-75.

ROMERO DE TORRES, Enrique. "Antigüedades romanas e ibéricas de Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén". En *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Vol. LXVI, Madrid, 1915, p. 564-565, 573-574.

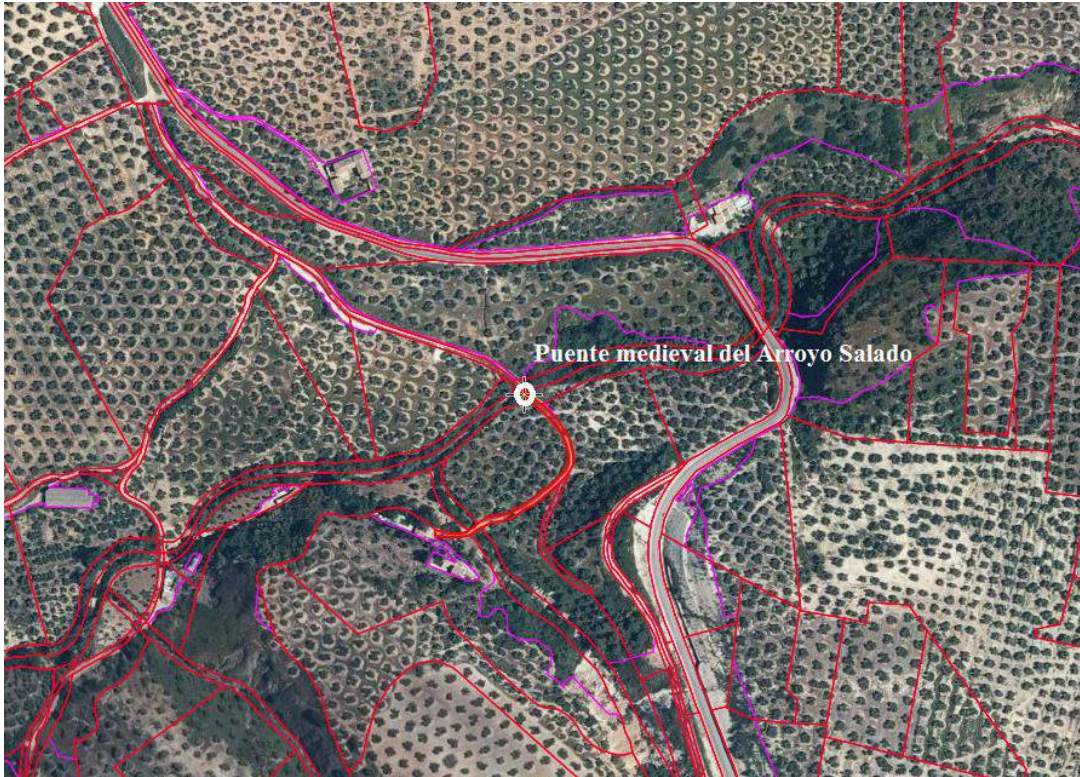
### **Información documental**

Ayuntamiento de Martos. *Plan General de Ordenación Urbanística de Martos. Catálogo de Yacimientos Arqueológicos. Ficha 0105. Puente sobre el Arroyo Salado*, 2013.

### **Cartografía:**



Ubicación del Puente medieval del Arroyo Salado de Martos. Mapa 1:25.000.



Ubicación del Puente medieval del Arroyo Salado de Martos. Ortofoto y parcelario catastral.  
**Fotografía:**



Puente medieval sobre el Arroyo Salado de Martos.



Puente medieval del Arroyo Salado de Martos.



Vía de paso sobre el puente medieval del Arroyo Salado de Martos.

**Denominación:** Fortaleza del cerro del Algarrobo.

**Municipio:** Fuensanta de Martos.

**Referencia Catastral:** polígono 6, parcelas 70 y 72.

**Ubicación:**

**Paraje:** Cerro del Algarrobo

**Coordenadas:** UTM X: 417300; Y: 4167071 (ETRS89)

**Altura s.n.m.:** 794 metros

**Uso actual:** Encinar y olivar.

**Propiedad:** Privada

**Conservación:** Derruido.

**Medidas:**

**Superficie total:** Aproximadamente 326 m<sup>2</sup>.

**Forma del Recinto:** Rectángulo irregular.

**Accesibilidad:** En el punto kilométrico K.7 de la carretera JA 3305, de Martos a Fuensanta, hay un cerro, denominado Peña del Algarrobo, cuya cumbre está 500 m. a la derecha, donde se encuentra la fortaleza. La forma más fácil de acceder es por el carril que hay unos metros abajo del punto kilométrico K.7. Unos metros después de tomar esta salida, se sigue la bifurcación a la izquierda que lleva a los cortijos del Algarrobo, continúa hasta rodear el cerro tras 750 m. de recorrido y llegar a su base, desde donde es más fácil acceder.

**Descripción:** La fortaleza está muy destruida. Es de época medieval, aunque probablemente fue ocupada en épocas anteriores. Quedan los restos de una torre circular de unos 6 m. de diámetro que debió tener la puerta de entrada en alto, construida de mampostería con mortero. Debió ser reconstruida en alguna ocasión, pues parte del muro superior que queda en pie difiere en anchura con el resto. Está horadada en su base por los buscadores de tesoros. En torno a la torre existe a un recinto exterior casi rectangular destruido, con grandes rocas de cimentación.

**Entorno físico:** El terreno más próximo es monte bajo, sobre todo espartal y retamal.

**Elementos anexos:** En la base del cerro hay una cantera que ha destruido gran parte de su cara Norte. En sus proximidades se ubican los cortijos y fuente del Algarrobo.

**Protección existente:** La torre está incluida en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, código 01230340003, caracterización Arqueológica y

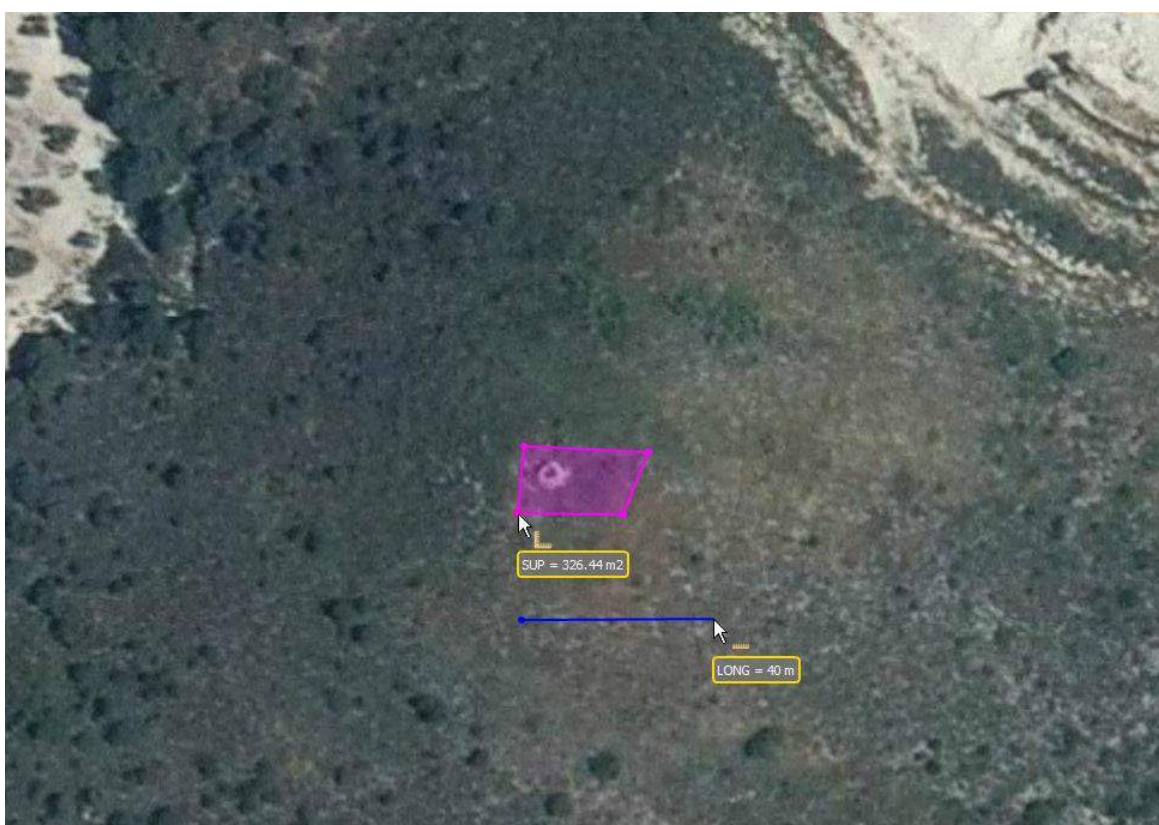
Arquitectónica; también como Bien de Interés Cultural, tipología monumento; BOE 05-05-1949 y 29/06/1986; BOJA 13/7/1991.

**Referencias históricas:** No se conocen referencias históricas específicas.

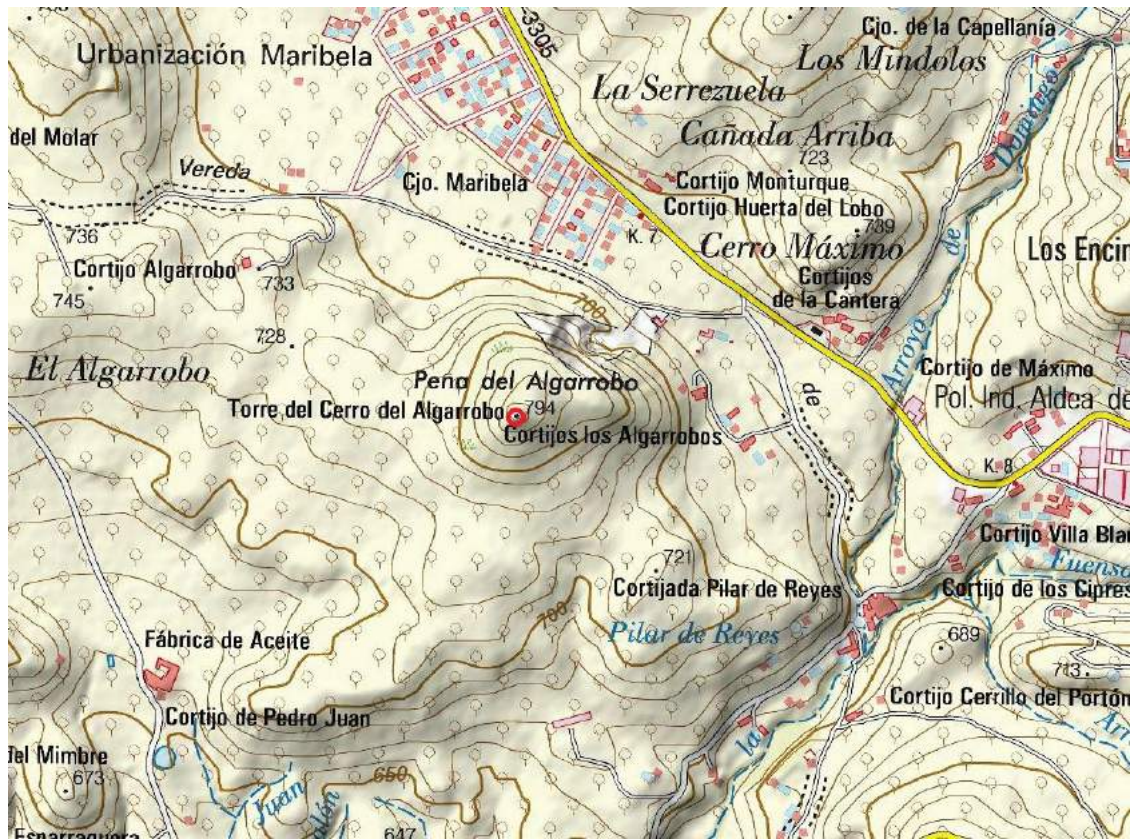
### Información documental

Archivo Central de la Consejería de Cultura. *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Jaén. Cerro Algarrobo, 1988.*

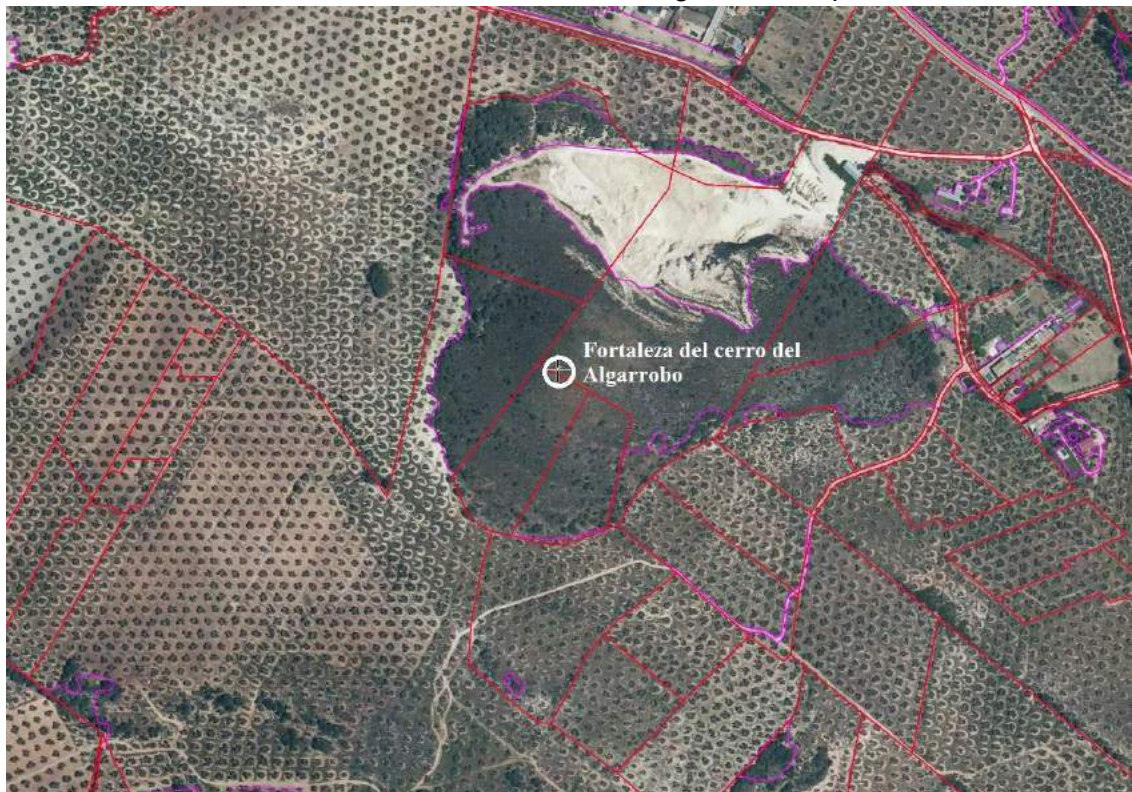
### Cartografía:



Croquis de la fortaleza del Cerro del Algarrobo.



Ubicación de la fortaleza del Cerro del Algarrobo. Mapa 1:25.000.



Ubicación de la fortaleza del Cerro del Algarrobo. Ortofoto y parcelario catastral.

**Fotografía:**



Torre de la Fortaleza del Cerro del Algarrobo.



Torre de la Fortaleza del Cerro del Algarrobo.

**Denominación:** Torre del cortijo de la Torre.

**Municipio:** Fuensanta de Martos.

**Referencia Catastral:** polígono 6, parcela 1-12.

**Ubicación:**

**Paraje:** Cortijo de la Torre.

**Coordenadas:** UTM X: 416618; Y: 4168537 (ETRS89)

**Altura s.n.m.:** 729 metros

**Uso actual:** Almacén.

**Propiedad:** Privada.

**Conservación:** Deficiente.

**Medidas:**

**Superficie:** Unos 110 m<sup>2</sup>. (11 m. por 10 m.)

**Forma:** Casi cuadrada.

**Accesibilidad:** A la torre se accede desde la carretera que de Martos lleva a Fuensanta de Martos. Se encuentra cerca del punto kilométrico K.8, unos 80 m. a la derecha de la carretera.

**Descripción:** La torre, de fábrica medieval, está construida en mampostería con mortero. Presenta dos plantas, en la superior con saeteras a los lados. Al norte se conservan muros de antiguas construcciones anexas, posiblemente parte de un alcazarejo que se complementaría con un recinto exterior rodeando la pequeña meseta donde se ubica la torre, del que no quedan restos y que también podría haber sido ocupado en épocas del hierro e ibérica.

**Entorno físico:** El entorno es de plantaciones de olivar.

**Elementos anexos:** Unos 30 m. al Sur de la torre se encuentra el cortijo, dentro de lo que posiblemente fue el antiguo recinto de la fortaleza.

**Protección existente:** Está incluida en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, códigos 01230340002 y 01230340011, caracterizaciones Arqueológica y Arquitectónica.

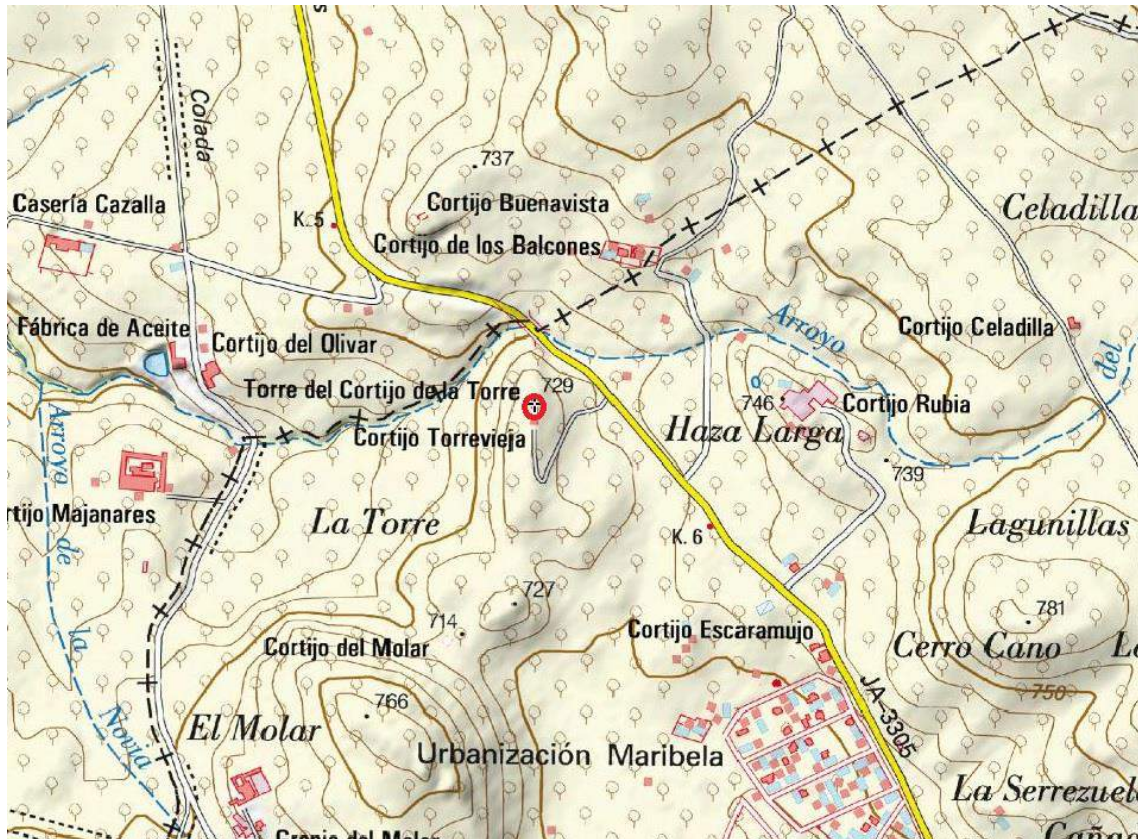
**Referencias históricas:** No se conocen referencias históricas específicas.

### Información documental:

Archivo Central de la Consejería de Cultura. *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Jaén. Cortijo de la Torre*, 1988.

Archivo Central de la Consejería de Cultura. *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Jaén. Torre del Cortijo de la Torre I*, 1988.

### Cartografía:



Ubicación de la Torre del cortijo de la Torre. Mapa 1:25.000.



Ubicación de la Torre del cortijo de la Torre. Ortofoto y parcelario catastral.

**Fotografía:**



Torre del cortijo de la Torre.



Torre del cortijo de la Torre.

**Denominación:** Fortaleza de la Fuente del Espino.

**Municipio:** Martos.

**Referencia Catastral:** polígono 37, parcelas 161, 162, 163, 164 y 165.

**Ubicación:**

**Paraje:** Fuente del Espino.

**Coordenadas:** UTM X: 416462; Y: 4162045 (ETRS89)

**Altura s.n.m.:** 823 metros

**Uso actual:** Encinar y olivar.

**Propiedad:** Privada

**Conservación:** Derruido.

**Medidas:**

**Superficie total:** Aproximadamente 1,4 has.

**Forma del Recinto:** Irregular.

**Accesibilidad:** En el punto kilométrico K.8 de la carretera JA 3305, de Martos a Fuensanta, poco antes de llegar a esta localidad, sale un camino asfaltado a la derecha hacia la aldea de Las Veletas. Tras ocho kilómetros de recorrido, se toma un carril a la derecha que lleva a los cortijos de la Fuente del Espino. A un kilómetro de recorrido, hay a unos sesenta metros a la derecha una meseta donde se ubica la fortaleza.

**Descripción:** La fortaleza está totalmente destruida. Se apoyaba en la posición orográfica que suponía el promontorio y en las defensas naturales de las paredes rocosas al Oeste.

**Entorno físico:** El terreno ha sido en parte roturado y plantado de olivos y algunos almendros. El resto lo cubre vegetación de chaparros y encinas con afloramientos cársticos.

**Elementos anexos:** Aparece numerosa cerámica romana y medieval. En sus proximidades existen las ruinas de un cortijo con una era de trilla en muy buen estado, además de majanos por todo el entorno.

**Protección existente:** El lugar está incluido en el Complejo Serrano de Interés Ambiental Cuerdas del Castillo y Majanillos CS-27.

**Referencias históricas:** No se conocen referencias históricas específicas. Posiblemente fuese una de las fortalezas ubicadas en la Sierra Sur que aparecen en

las crónicas árabes de Arib B. Said, Ibn Hayyan, Abd Allah b. Buluggin, Ibn Idari y una crónica anónima de Abd al-rahman III al-Nasir, recogidas por Antonio Olmo López.

### **Bibliografía:**

OLMO LÓPEZ, Antonio. *Jaén en al-Andalus. Autores y Noticias*. Granada: Editorial Comares, 2010.

OLMO LÓPEZ, Antonio. "La entidad territorial de Muntilün". *Sumuntán*. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, núm. 28. Carchelejo: Colectivo de Investigación de Sierra Mágina, 2010, p. 7-40.

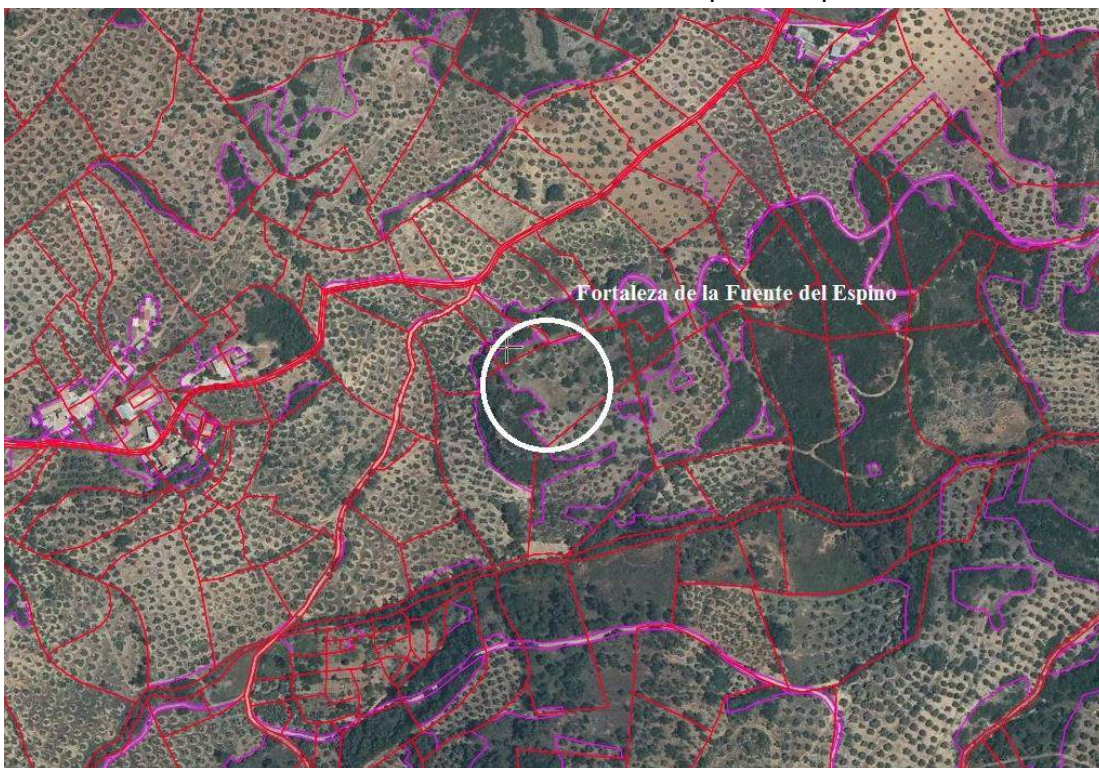
### **Cartografía:**



Croquis de la fortaleza de la Fuente del Espino.



Ubicación de la fortaleza de la Fuente del Espino. Mapa 1:25.000.



Ubicación de la fortaleza de la Fuente del Espino. Ortofoto y parcelario catastral.

**Fotografía:**



Vista general de la zona Norte de la fortaleza de la fuente del Espino.



Majanos en el interior de la fortaleza de la Fuente del Espino.

## **Conclusiones.**

El Camino Viejo de Martos de la Sierra Sur fue un camino prehistórico que aún pervive en parte de su trazado como vía pecuaria, el cual ha desaparecido en muchos de sus tramos, permaneciendo en otros como carretera local o camino vecinal. Era el camino más directo de comunicación entre la población de Martos y las de Castillo de Locubín y Alcalá la Real. En su trazado se dirige desde Martos a la población de Fuensanta de Martos siguiendo la actual carretera local JA-3305, que coincide en gran parte de su trazado con la vía pecuaria Vereda de Valdepeñas; sigue por la margen derecha del Arroyo de la Fuensanta, cruza el río Víboras y enlaza con la colada de los Llanitos; pasa por el paraje de la Fuente del Espino y en término de Castillo de Locubín toma la Colada de Alfavila hasta llegar a esta población. Fue una antigua vía romana, junto a la que en la Edad Media surgieron fortalezas como las del cortijo de la Torre, cerro de la Atalaya o Fuente del Espino, que podrían identificarse con aquellas que recogen las crónicas musulmanas en época emiral en relación con las rebeliones muladíes de la comarca de *Muntílún*. El puente medieval del Arroyo Salado de Martos es testigo la importancia que tuvo esta vía de comunicación en el pasado.



## **El camino de Santiago en la numismática.**

*Pablo Jesús Lorite Cruz*

*Doctor en Historia del Arte*

Por todos es conocido que en el año 2001 entraba en circulación el Euro como moneda oficial de 12 países de la Unión Europea<sup>1</sup> y de 4 microestados<sup>2</sup> no perteneciente a ella creándose la denominada eurozona con diversas ampliaciones a lo largo de la historia de la misma en lo que llevamos de siglo XXI.<sup>3</sup>

Nacían las monedas de euro con la peculiaridad de tener un reverso común y un anverso que era diseño de cada uno de los estados, las 4 monarquías pertenecientes a la UE y a la eurozona como era lógico utilizaron en los anversos de sus monedas a sus jefes de estado con una única singularidad en España frente a las otras tres.

Mientras Bélgica monopolizaba la efigie de Alberto II<sup>4</sup> en sus ocho valores al igual que se comportaban Holanda con Beatriz I<sup>5</sup> y Luxemburgo con Enrique I,<sup>6</sup> para la Corona Española en la figura de Juan Carlos I<sup>7</sup> sólo se recurrían a las monedas de 1 euro y dos euros, siendo las tres pequeñas de 1 ,2 y 5 céntimos ocupadas por la catedral de Santiago de Compostela. Sólo existía parangón con Rainiero III<sup>8</sup> en Mónaco y posteriormente con Alberto II,<sup>9</sup> si bien el pequeño Principado de los Grimaldi no pertenece a la Unión y tampoco estamos hablando del principal de los monarcas europeos gran maestro del Toisón de Oro, sólo comparable a nivel de realeza con el gran maestro de la Jarretera inglesa, en el presente Isabel II de Gran Bretaña.<sup>10</sup>

<sup>1</sup> Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Austria y Finlandia.

<sup>2</sup> Ciudad del Vaticano, Principado de Mónaco, República de San Marino y Coprincipado de Andorra, los tres primeros acuñarán euros desde la entrada de la moneda común, Andorra no lo hará hasta 2014. En el caso del Vaticano las monedas se comportan con los Sumos Pontífices Romanos exactamente igual que en las tres primeras monarquías nombradas, con la peculiar diferenciación histórica de las serie de Sede Vacante.

<sup>3</sup> Al presente hay que añadir Eslovenia, Chipre, Malta, Eslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania.

<sup>4</sup> Rey de los Belgas desde 1993 por el fallecimiento de su hermano Balduino I hasta su abdicación en 2013.

<sup>5</sup> Reina de Holanda desde 1980 hasta su abdicación en 2013.

<sup>6</sup> Gran duque de Luxemburgo desde el año 2000 hasta el presente.

<sup>7</sup> Rey de España desde 1975 hasta su abdicación en 2014.

<sup>8</sup> Príncipe de Mónaco desde 1949 hasta 2005.

<sup>9</sup> Príncipe de Mónaco desde 2005 hasta el presente.

<sup>10</sup> Reina de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte desde 1952 hasta el presente. Es un caso muy curioso, pues es extrañísimo que desde 1952 encontremos una moneda o billete inglés en el que no aparezca la reina (de aceptar Gran Bretaña el Euro sería igual), pero podemos ir a más; salvo el caso de los tres bancos que emiten libras en Escocia y los billetes de Irlanda del Norte que no

De las 4 monarquías, 3 han sufrido un proceso de abdicación y las monedas se han comportado igual en Holanda con Guillermo Alejandro<sup>11</sup> y en Bélgica con Felipe I,<sup>12</sup> sin embargo al entrar en circulación las monedas de Felipe VI<sup>13</sup> en 2015 se le reserva el mismo lugar que a su padre y en los céntimos sigue apareciendo el templo metropolitano compostelano.

La pregunta lógica es el porqué se incide tanto en esta catedral, si en España hay en torno a 95 catedrales y de ellas 18 son metropolitanas albergando 15 arzobispos; Santiago no deja de ser un arzobispado más, incluso desde 1971 en que fallece Fernando Quiroga Palacios<sup>14</sup> no ha existido hasta el presente un Príncipe de la Iglesia sentado en la cátedra de Santiago de Compostela a diferencia de un número interesante de cardenales en Madrid, Toledo (Primada de España), Barcelona y Valencia.



Moneda de céntimos de euro de España

A pesar de lo expuesto no vamos a negar que la historia de Santiago de Compostela es tan popular que lleva a que su catedral sea una de las más conocidas del mundo, no sólo por su arquitectura románica, sino por el significado de ser el final de uno de los tres grandes caminos de peregrinación de la Edad Media, la visita a la tumba del apóstol Santiago Zebedeo -patrón de España que ni el propio Felipe IV<sup>15</sup> pudo cambiar- creó un grupo de principales caminos comerciales con el final en el Finisterre (en cierto modo hasta donde "se conocía" el mundo por parte de los europeos). En este sentido la catedral compostelana tiene aún una visión patrimonial dieciochesca del monumento,<sup>16</sup> si bien representa un itinerario

suelen representar a la reina; los anversos de las monedas y billetes de todas las colonias (muchas de ellas independizadas a lo largo de su reinado) la traían representada, caso de Malta o Mauricio. Si bien grandes estados independientes de Inglaterra se reconocen como monarquías y a ella como su reina y la siguen representando, los dos casos más importantes Canadá y Australia. Otros países peculiares son Fiji o los Estados del Caribe Inglés que la siguen reconociendo como Jefa de Estado, así como el Belice o las disputadas Malvinas argentinas.

<sup>11</sup> Rey de Holanda desde 2013 hasta el presente.

<sup>12</sup> Rey de los Belgas desde 2013 hasta el presente.

<sup>13</sup> Rey de España desde 2014 hasta el presente.

<sup>14</sup> Arzobispo de Santiago de Compostela desde 1949 hasta 1971. Príncipe de la Iglesia.

<sup>15</sup> Rey de España desde 1621 hasta 1665.

<sup>16</sup> Cfr. CASTILLO RUIZ. José. "Patrimonio histórico y nuevas tecnologías. El observatorio de Patrimonio Histórico Español (OPHE)." *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Universidad Internacional de Andalucía, Córdoba, 2008, pp. 12-35.

cultural,<sup>17</sup> uno de los primeros declarados Patrimonio Mundial en 1993 por la UNESCO.

Nuestra comunicación va a versar en cómo se ha comportado la numismática (esa forma de propaganda nacional e internacional que son los iconos que circulan en el dinero acuñado o emitido por cada estado soberano) con el Camino de Santiago.

Con independencia de que a lo largo del artículo nos movamos en diversos años anteriores y posteriores es conveniente partir en 1993, año en que se acuña una de las monedas más interesantes que han existido de 100 pesetas (diseño de Manuel Martínez Tornero),<sup>18</sup> pues en su anverso nos aparece un mapa del Sur de Francia y Norte de España en el que podemos observar los diferentes caminos que llevan a Santiago de Compostela.

La pieza de 100 pesetas de aluminio-bronce llevaba acuñándose desde 1982 y en 11 años siempre había presentado en el anverso al rey de España, sólo este año existió la salvedad de que no apareciera, pues se siguió acuñando al monarca en la misma hasta 2001 en que la peseta deja de estar en circulación.

Volviendo a este anverso peculiar, es la única moneda existente en toda la historia de la numismática española en la que encontramos grabado un itinerario cultural que más que camino de Santiago responde a los diferentes caminos; concretamente se especifican dos, el camino francés y el camino norte con varias ramificaciones en Francia y uniones entre ambos caminos en la zona de España. No es un capricho, pues se trata de los itinerarios que fueron declarados Patrimonio Mundial en este año. Es muy llamativa en el sentido de que sólo se definen líneas que debemos de entender como los itinerarios en los que nos tenemos que imaginar las ciudades, sobre todo la de Santiago ya que todos los caminos terminan en dicho lugar. Es sugestivo por ejemplo el cruce del camino francés al del norte conocido como el camino de El Salvador para visitar la catedral de Oviedo -al presente metropolitana-. Se intuyen otros puntos como la ubicación de Pamplona en donde se une el ramal aragonés de Jaca -viene de Toulouse y Arles- para seguir el camino hacia Burgos. Se marcan perfectamente el camino de Nantes y Burdeos; así como el de París-Orleans; Vézelay-Limoges y el de Le Pay-Conques-Lyon.

En el reverso encontramos el epígrafe CAMINO DE EUROPA en donde una concha de vieira está flanqueada por las 12 estrellas de la bandera de la UE que era el número de estados pertenecientes en aquellos momentos, si bien tras la ampliación en el año de 1995 de Austria, Suecia y Finlandia la bandera de la UE

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 12-35.

<sup>18</sup> No vamos a entrar en el nombre de todos los diseñadores numismáticos ya que nos perderíamos en el texto a pesar de que reconocemos que son grandes artistas, independientemente de que su arte sea seriado, pues esa es la razón de la creación de una moneda o un billete en última instancia, su uso como medio de pago.

quedó fijada en las 12 estrellas por los diversos significados alegóricos que éstas tenían.



Moneda de 100 pesetas de 1993

Existen otras monedas dedicadas en dicho año al Camino de Santiago, si bien por ser valores de colección que no pueden ser cambiados en bancos no vamos a entrar en ellas tan detenidamente, pues su propaganda no va más allá de coleccionistas, se acuñaron valores en 2000 pesetas en plata (la circulante de 2000 pesetas no se acuña la primera hasta 1994 que mostraba el Banco de España), otra de 10000 pesetas en plata, una de 20000 pesetas en oro y otra de 80000 pesetas en el mismo metal precioso. Llevaban representados iconos como la vieira, la cruz de la Orden de Santiago, la catedral, grupos de peregrinos o el propio Santiago, así como la representación más antigua que se conoce del traslado milagroso de su cuerpo en una barca de piedra desde Jerusalén a Compostela. Son monedas que por sus peculiaridades de colección son conocidas por una ínfima parte de la población española y al mismo tiempo más libres porque se acuña mucha variedad de diseños en el sentido de que no es la moneda con la que todo el mundo va a realizar sus transacciones a diario.

No ocurre lo mismo con la de 5 pesetas que en este mismo año volvía a cambiar el diseño existente desde 1982, es cierto que en este valor desde el Mundial de Fútbol de 1982 el rey había sido sustituido por un modelo abstracto, si bien hogaño apareció una moneda muy llamativa por tener una idea más intangible, presentaba en el anverso una imagen de Santiago peregrino que ya no incorpora la catedral, sino que resume un itinerario. Mucho más sugestivo era el reverso en donde encontramos la vieira (icono del peregrino que va a Santiago) y el botafumeiro, incensario gigante con el que se perfuma la catedral haciéndolo mecer por las dos naves del crucero románico de la catedral, acto que al presente sólo se puede presenciar en la Eucaristía del 25 de julio y en algunas más peculiares que puedan organizarse a lo largo del año, caso por ejemplo de la festividad del Omnium Sanctorum o en la Inmaculada Concepción.



Moneda 5 pesetas 1993

Junto a la declaración de Patrimonio Mundial se unió que en 1993 la onomástica de Santiago cayó en domingo y por tanto fue año Jacobeo acrecentándose en número de visitas (no lo era desde 1982), tanto de peregrinos como de turistas que quisieron hacer algunos de los caminos de Santiago o simplemente visitar la ciudad en el año santo en una España con una democracia asentada que se venía presentando a Europa y al mundo con grandes acontecimientos, nada más hay que pensar que en 1992 había acogido una exposición universal en Sevilla y unos Juegos Olímpicos de Verano en Barcelona - los primeros y únicos celebrados hasta el presente en España-.

También es conveniente recordar que en la cátedra de Santiago en aquellos momentos estaba sentado Antonio María Rouco Varela,<sup>19</sup> el futuro cardenal por una de las cuestiones principales que está pasando a la historia es por sus populosas celebraciones multitudinarias en las que tuvo su culmen en las Jornadas Mundiales de la Juventud de 2011 celebradas en Madrid y presididas por Benedicto XVI,<sup>20</sup> con una media de 2 millones de peregrinos; si bien el purpurado no era novato en el tema de las JMJ, pues en 1989 había conseguido que en la historia reciente de estas jornadas el segundo país que visitara Juan Pablo II<sup>21</sup> fuera España y concretamente se celebraran en Compostela reuniendo a 500000 peregrinos.

Es curioso que en los jacobeos anteriores a 1993 no hay monedas de curso legal, acaso algunas medallas conmemorativas, si bien en años santos posteriores es el precedente de moneda de curso legal. En 1999 vuelve a ser año santo no teniéndose tan en cuenta como el 1993 (en realidad hasta el presente no ha existido otro igual), las circunstancias han cambiado, Rouco ya es cardenal en Madrid y desde 1996 está sentado en la cátedra Julián Barrio Barrio.<sup>22</sup> En este nuevo panorama histórico-religioso se vuelve a acuñar una nueva moneda de curso legal

<sup>19</sup> Arzobispo de Santiago de Compostela desde 1984 hasta 1994 en que es promovido a la archidiócesis de Madrid donde se convierte en emérito en 2014, Príncipe de la Iglesia.

<sup>20</sup> En el siglo Joseph Ratzinger, Sumo Pontífice Romano desde 2005 hasta su renuncia en 2013.

<sup>21</sup> En el siglo Karol Wojtyła, Sumo Pontífice Romano desde 1978 hasta 2005.

<sup>22</sup> Arzobispo de Santiago de Compostela desde 1996 al presente, anteriormente había sido obispo auxiliar de la archidiócesis que permaneció desde 1994 hasta 1996 en Sede Vacante.

de plata, la de la serie de 2000 pesetas que vuelve a mostrar iconos que más bien nos quieren indicar la idea del camino que la catedral, así volvemos a encontrarnos a Santiago con sus vestiduras de peregrino y su bastón con la calabaza acompañado por una cruz de la orden religioso-militar de Santiago.



Moneda de 2000 pesetas de 1999

Al igual que en 1993 nos encontramos con la serie de coleccionistas no circulante y en este sentido más libre en los diseños que estaba formada por tres monedas de 2000 pesetas y una de 10000 pesetas. La de alto facial representa a Santiago, si bien son interesantes las tres de igual valor, pues una nos muestra de nuevo la catedral, mientras que las otras dos inciden en otros edificios primarios del camino que no están en Galicia, concretamente la iglesia románica de San Martín de Fromista en la provincia de Palencia y la capilla del Espíritu Santo o Silo de Carlomagno de Roncesvalles ciudad que siempre se ha considerado como inicio del itinerario desde el antiguo Reino de Navarra. Cerraba la serie una pieza en oro con el Santiago románico existente en el pórtico de gloria de la catedral (fin del trayecto). Son monedas con una idea bastante más avanzada, pues nos están indicando que el camino no es sólo la ciudad compostelana, hay una mayor lectura de las paradas en ruta.

El Jacobeo de 2004 pasó muy desapercibido, quizás entre otras cuestiones por el ambiente preolímpico de Atenas a unos días del inicio del evento mundial cercano a España por la figura de la reina Sofía de Grecia.<sup>23</sup> Se acuñó en plata una moneda de colección de 10 euros que en el anverso presenta al matrimonio real. Es una pieza interesante por mostrar en el reverso al Santiago del pórtico anteriormente nombrado en un primer plano y un epígrafe en gallego que mucho tiene que ver con la caminería: *ponte en camiño*.

<sup>23</sup> Reina consorte de España desde 1975 hasta 2014 por abdicación de Juan Carlos I. Hija de Pablo I y hermana del depuesto Constantino II (ambos reyes de los Helenos).



Moneda de 10 euros Jacobeo 2004

Lo mismo ocurre en 2010, año en que el Jacobeo es relegado a un lugar muy secundario por la sorpresiva efeméride un mes antes de que la selección española de fútbol ganara el Mundial celebrado en la República de Sudáfrica.<sup>24</sup> Aún así se acuñó una moneda de colección que recordaba al duro de 1993 por la presencia del botafumeiro, si bien la amplitud patrimonial del camino en su versión tangible como intangible tiene una visión más abierta haciéndose abstracta mostrando tras el incensario una senda tortuosa a la vez de amable que es el propio camino que lleva a un edificio esquemático con torres que debemos de identificar con la catedral compostelana. Es evidente que es la última moneda acuñada con este tema por tratarse del último Jacobeo, no siendo el siguiente hasta el año 2021.



Moneda 10 euros Jacobeo 2010

Desde este punto creemos conveniente analizar lo ocurrido en otras etapas históricas, respecto al régimen del Estado Español de Francisco Franco<sup>25</sup> tan sólo se emitió un temprano alto facial de 500 pesetas por el gobierno de Burgos el 20 de

<sup>24</sup> Es curioso que fuera un año santo que pasara bastante desapercibido, aún teniendo en cuenta que en noviembre de dicho año Benedicto XVI peregrinó a Santiago de Compostela en su último viaje a España en el que también consagró la basílica menor de la Sagrada Familia de Barcelona.

<sup>25</sup> Jefe del Estado Español desde 1936 hasta 1975.

mayo de 1938 que en su reverso presentaba la catedral de Santiago de Compostela, pieza que circuló en la etapa final de la Guerra Civil hasta la aparición de un nuevo facial de 500 pesetas el 9 de enero de 1940 dedicado a Juan de Austria. En realidad toda la serie de 1938 presenta una sucesión de edificios con una clara alusión al régimen de los vencedores. Daniel Rincón indica una idea que nos parece llamativa sobre este billete, el binomio iglesia-estado;<sup>26</sup> bastante especial en los primeros años por la unión existente entre Franco y Pío XII,<sup>27</sup> siendo una relación mucho más fría con los dos papas posteriores. Si bien es cierto que el general acrecentó mucho la peregrinación a Compostela, no tanto el camino, sino la propia catedral. Un claro ejemplo lo tenemos en la Operación Plus Ultra creada a partir de los años 60 del siglo XX en donde en cada edición del programa la visita de los 16 niños considerados héroes a la catedral de Santiago era un punto esencial.



Billete de 500 pesetas de Burgos de 1938

Fuente: <http://www.fuenterrebollo.com> (consultado el 10/7/2015)

Respecto a otros iconos existentes a lo largo del Camino de Santiago, quizás el más representado sea la catedral de Burgos, dicha sede metropolitana se comporta más bien como un icono independiente que como parte del Camino, es cierto que es un centro de peregrinaje y parada, pero no creemos que en la multitud de veces que se ha representado existiera el afán de reconocer en ella el camino, más aún si tenemos en cuenta que el momento en que con mayor frecuencia se repite es desde el gobierno nacional de Burgos que toma la ciudad como capital de dicho bando en la Guerra Civil a

<sup>26</sup> RINCÓN CARRASCO, Daniel. "Propaganda política en la Guerra Civil: la emisión de billetes." *Ab Initio*. N.º 2 extraordinario, 2012, Madrid, p. 309.

<sup>27</sup> En el siglo Eugenio Pacelli, Sumo Pontífice Romano desde 1939 hasta 1958.

partir de 1936 hasta la toma de Madrid. Concretamente la encontramos en los anversos de los billetes de 2 pesetas del 12 de julio de 1937 y el de 20 de julio de 1938, así como en el de 100 pesetas de 21 de noviembre de 1936.

Es uno de los edificio más tempranos en aparecer en billete, con una connotación mucho más medieval la tenemos en el reverso de las 50 pesetas del 15 de julio de 1907 en el reinado de Alfonso XIII<sup>28</sup> y presentando en el anverso al rey Crespo,<sup>29</sup> de forma alegórica de este legendario personaje de la Edad Antigua.<sup>30</sup> La última vez que ha sido acuñada fue en 2012 en la moneda conmemorativa de dicho año de la serie de lugares Patrimonio Mundial de España (declarada en 1984).



Moneda 2 euros catedral de Burgos

Otro lugar interesante es la colegiata de San Isidoro de León que nos aparece en el reverso del billete de 1000 pesetas de 19 de noviembre de 1965 dedicado al arzobispo sevillano,<sup>31</sup> al cual encontramos bendiciendo en una representación románica delante del mítico templo panteón de los reyes de León, así como una de las principales paradas en el camino, habría que leer el billete desde una idea patrimonial inconsciente<sup>32</sup> en la cual se incorpora un hito del camino compostelano sin tenerlo en cuenta, pues la idea de la pieza más bien está basada en presentar a uno de los principales santos visigodos con una clara lectura de la unidad de España que se reforzaba en los últimos años del régimen franquista en donde la Iglesia española que se había configurado alrededor comenzaba a distanciarse o enfriarse frente a las ideas emergentes en Roma tanto por el Concilio Vaticano II como por la figura de Pablo VI<sup>33</sup> que a pesar de ser el primer Papa

<sup>28</sup> Rey de España desde 1886 hasta 1931 en que se proclama la II República.

<sup>29</sup> TORTELLA CASARES, Teresa. "El billete español en la Edad Contemporánea. Mucho más que un medio de pago." *VII Jornadas Científicas sobre documentación contemporánea (1868-2008)*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, p. 346.

<sup>30</sup> Último rey de Lidia entre el 560 y 546 a.C. Por considerarse uno de los reyes más ricos de la antigüedad y por su final que habla de la buena y mala fortuna, su representación es en cierto modo un parangón alegórico con el poder del dinero.

<sup>31</sup> Arzobispo de Sevilla desde el 599 hasta el 636.

<sup>32</sup> Cfr. LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "La idea de patrimonio psicológico inconsciente." *Claustro de las artes*. Asociación Cultural Alcázar, Baeza, 2010, N.º 4, pp. 92-96.

<sup>33</sup> En el siglo Giovanni Battista Montini, Sumo Pontífice Romano desde 1963 hasta 1978.

viajero no visitó España, aunque parece ser que tuvo intención de peregrinar a Santiago de Compostela para el Jacobeo de 1965.<sup>34</sup>



Reverso del billete de 1000 pesetas de San Isidoro de León

Respecto a Oviedo, pese a ser uno de los puntos principales del Camino no existe en la numismática representación de su templo metropolitano, no obstante sí existen referencias importantes al principal tesoro de dicho edificio. La moneda de 5 pesetas de 1995 se dedicó al Principado de Asturias y en el anverso representaba la célebre Cruz de la Victoria mandada realizar por Alfonso III<sup>35</sup> y que según la legendaria tradición recubre la cruz de madera que Don Pelayo<sup>36</sup> utilizó en la batalla de Covadonga y que se venera en el segundo piso de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo protegiendo a los reyes de Asturias enterrados en la cripta de Santa Leocadia de la misma cámara y en compañía de otros míticos tesoros como la Cruz de los Ángeles o el Santo Sudario de Cristo o una de las hidrias de las Bodas de Caná.<sup>37</sup>

Reliquias indispensables de ser visitadas por el peregrino que explica el ramal del Camino de El Salvador con el famoso dicho de "quien va a Santiago y no al Salvador, visita al criado y no al Señor." Es un dicho lógico del itinerario cultural, pues tanto el Santo Sudario como otras reliquias son del Hijo de Dios y el Criado del Hijo del Hombre es su apóstol Santiago, así como tratarse del inicio del itinerario primitivo por el Alfonso II<sup>38</sup> inició el camino desde la capital de su reino hasta Compostela. El punto de partida por tradición de esta parte final del camino se realiza desde una imagen de Cristo románica existente en la girola de la catedral ante la que se arrodillan los peregrinos y se bendice laurel para librar el hogar de las tormentas. En resumen toda la gran historia de la catedral se resume en la Cruz de la Victoria que forma parte del escudo del Principado recordando el epígrafe latino de que con ese signo Pelayo vencería.

<sup>34</sup> "Franco impidió que Pablo VI viajara a España en 1965." *Diario el País*. Madrid. Noticia publicada el miércoles 2 de junio de 1993.

<sup>35</sup> Rey de Asturias desde el 866 hasta el 910.

<sup>36</sup> Primer rey de Asturias desde una fecha que no queda clara hasta el 737.

<sup>37</sup> Jn, 2.

<sup>38</sup> Rey de Asturias entre el 791 y el 842 y en el breve período del 783 entre Silo y Mauregato que le depuso.



Cruz de Asturias en la moneda de 5 pesetas de 1995

No es la única vez en que la cruz es representada, anteriormente la encontramos en el único billete de 200 pesetas que se ha emitido en España, concretamente el 16 de septiembre de 1980. Aparece junto al retrato de Leopoldo Alas Clarín por una cuestión lógica, *La Regenta* es una obra del realismo ambientada tanto en la ciudad de Oviedo como en su catedral lugar en que se desarrolla la escena final de la desdichada Ana Ozores.



Billete 200 pesetas

Sorprendente y muy desconocida en su icono del anverso son las 5 pesetas de 1996 en la que podemos encontrar una visión desde la muralla de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, uno de los puntos más mágicos del itinerario cultural compostelano por el gallinero milagroso al que dan de comer los peregrinos en recuerdo del gallo cocinado y resucitado, ubicado en el interior de la catedral creada en 1232 por el traslado del obispo de Calahorra tras la petición de concesión a Gregorio IX,<sup>39</sup> con independencia de que pocos años después los obispos de dicha diócesis volvieran a Calahorra.

La imagen de la moneda es muy llamativa, pues muestra la torre de la catedral en segundo plano no distinguiéndose que es exenta al templo. En realidad la moneda está dedicada a la Comunidad Autónoma de La Rioja y el reverso no falta la referencia al vino, si bien no se resiste a mostrar el principal hito del itinerario compostelano existente en la provincia de Logroño.

<sup>39</sup> En el siglo Ugolino de Segni, Sumo Pontífice Romano desde 1227 hasta 1241.



Anverso moneda 5 pesetas 1996 con la muralla y catedral de Santo Domingo de la Calzada

Dentro de esta serie de monedas conmemorativas en varios faciales, España dedicó la moneda de 50 pesetas 1994 a la Comunidad Autónoma de Cantabria, como hito en el reverso aparecía el célebre bisonte de las cuevas de Altamira -vuelto a reproducir en los 2 euros de 2015 por ser Patrimonio Mundial-, si bien en el anverso nos encontramos con un icono no tan conocido del camino del norte como es la colegiata Santillana del Mar. Es un edificio célebre de un antiguo ramal del itinerario por presentar el estilo románico que se difunde en toda la ruta compostelana.



Anverso 50 pesetas de 1994 con la colegiata de Santillana del Mar

Respecto a otros países cercanos es curioso que pese a la fuerza del camino compostelano no es un tema que se tenga muy en cuenta por presentar un final para ellos internacional o extranjero, el caso más claro lo tenemos en Portugal en donde poco se expresa a pesar de la existencia del camino portugués: Lisboa-Coimbra-Tui... Existe un caso muy sugerente, el de Santa Isabel de Portugal,<sup>40</sup> dentro de la iconografía de la esposa de Dionisio I<sup>41</sup> y madre de Alfonso IV,<sup>42</sup> es común encontrarla vestida de peregrina compostelana con el gorro y la calabaza, en otras ocasiones la identificamos como reina con las rosas milagrosas en el regazo o con el hábito de clarisa, pues profesó en la orden segunda de San Francisco y fundó un convento en Coimbra donde descansa.

Concretamente existe un billete de 50 escudos fechado en 1964 que presenta en el anverso a la santa reina y en el reverso una vista de Coimbra; es una pieza que en cierto modo recuerda el Camino de Santiago y marca hitos del mismo, pero no parece ser que el afán portugués estuviera en representar la ruta frente a la grandeza histórica de la reina y la ciudad episcopal de Coimbra con sus dos catedrales.

<sup>40</sup> La aragonesa fue reina consorte de Portugal entre 1282 y 1325 en que hereda el trono su hijo.

<sup>41</sup> Rey de Portugal desde el 1279 hasta el 1325.

<sup>42</sup> Rey de Portugal desde 1325 hasta 1357.



Billete 50 escudos de Santa Isabel de Portugal

Respecto a Francia con independencia de que sea un estado que tiene mucha parte en su territorio del camino compostelano no es muy afín a exponer en sus piezas hitos españoles, no obstante existen monumentos que mucho tienen que ver con el itinerario cultural, uno de los casos más sugestivos es el alto facial de 500 francos de 1987 en donde junto a Pascal nos encontramos con la torre de Santiago de París, resto de la iglesia de dicho nombre del que iniciaban e inician los peregrinos parisinos el camino hasta la tumba del apóstol. Salvo esta pieza no mucho más existe en el país galo en torno a Santiago frente al extraño "itinerario cultural" que se defiende desde Francia en torno a San Martín de Tours que hacen por ejemplo llegar a la catedral de Orense por estar dedicada al santo.



Torre de Santiago en el billete de 500 francos de 1987

La parte final de esta pequeña comunicación es la clara pregunta de si existe algo parecido en otros países; en realidad no hay muchos ejemplos, la famosa Ruta 66 de los Estados Unidos de América no presenta demasiado interés a nivel numismático,

pero de los pocos casos existentes, quizás uno de los más llamativos sea el reino de Arabia Saudí. A diferencia de los demás países musulmanes tiene la propiedad de ser el lugar en donde nace dicha religión predicada por el profeta Mahoma y por tanto es el país en el que se conservan los santos lugares a los que los preceptos invitan a peregrinar al menos una vez en la vida; también hay que sumar que los reyes de Arabia tienen el título de Guardián de los Santos Lugares.

Los primeros iconos de la segunda mitad del siglo XX de uno de los principales caminos universales con una dirección a la que el musulmán siempre reza los tenemos en un billete de 10 riyales de 1966 en el reinado de Faisal<sup>43</sup> que muestra en anverso la mezquita de La Meca (faltaban 11 años para que el rey se retratara en un billete). En 1976 tras un año de la subida al poder de Jalib<sup>44</sup> tras el asesinato de Faisal, éste no se plasma en ningún billete, si bien en el de 100 riyales emitido en ese año impresionará a su padre Saud<sup>45</sup> junto a La Meca, de hecho la línea del fundador de la dinastía del estado saudí se sigue con diversos lugares del edificio, por ejemplo en 1983 se le representa junto a la Kaaba y en el reverso de nuevo el santo lugar.

Uno de los principales cambios lo introduce Fahd<sup>46</sup> en 1983 cuando se dibuja junto a la mezquita de la Roca en la que Mahoma subió al cielo; lo llamativo es que este edificio santo del Islam no se encuentra en Arabia Saudí, sino en Israel, concretamente en Jerusalén lo que indica una ampliación de los principales lugares a los que junto a la Kaaba son importantes en un camino de peregrinación para el árabe. Más interesantes son los billetes de Abdalá<sup>47</sup> al extender en el de 100 riyales otro de los principales lugares, la mezquita de Medina en donde se encuentra a tumba de Mahoma, reservándose de nuevo el facial más alto de 500 riyales para La Meca. Suponemos que en esta línea seguirán en un futuro próximo la numismática del reinado de Salmán.<sup>48</sup>



Reverso de billete de 100 riyales de Abdalá con la mezquita de Medina.

<sup>43</sup> Rey de Arabia Saudí desde 1964 hasta 1975 en que es asesinado.

<sup>44</sup> Rey de Arabia Saudí desde 1975 hasta 1982.

<sup>45</sup> Rey de Arabia Saudí desde 1932 hasta 1953. Se considera como la base de la actual corona Saudí, así como fundador de la dinastía actual en el sentido de que los 6 reyes posteriores hasta el presente son hijos suyos.

<sup>46</sup> Rey de Arabia Saudí desde 1982 hasta 2005.

<sup>47</sup> Rey de Arabia Saudí desde 2005 hasta 2015.

<sup>48</sup> Rey de Arabia Saudí desde 2015 al presente.



Anverso de billete de 50 riyales con Abdalá y la mezquita de la Roca de Jerusalén.

La peregrinación y rezo a los santos lugares es tan importante que no es sólo Arabia Saudí la que presenta La Meca en sus billetes o la mezquita de la Roca de Jerusalén, existen otros países que también la tienen en cuenta pese a ser unos edificios "extranjeros," caso de Irán que tras la caída del Sha de Persia, Mohamed Reza Pahlevi<sup>49</sup> con unos billetes considerablemente nacionales; con el triunfo del régimen islámico de los ayatolá en 1979 nos encontramos estos edificios antes incluso de los retratos de los principales ayatolá, como puede ser el caso de Homeini.<sup>50</sup>

Podríamos ver algunos ejemplos más de representaciones de hitos de otras religiones, no obstante este pequeño artículo está dedicado a los caminos compostelanos y sólo queríamos mostrar una comparación con otros puntos de otro itinerario cultural sacro.

Como conclusión no queremos dejar de realizar un paréntesis especificando que el Camino de Santiago nació como un itinerario católico que al presente es mucho más, no responde al peregrino en busca de indulgencias, con afán de promesas en pago o peticiones sobrenaturales al apóstol; es una agrupación de lugares turísticos, caminos ideales para senderistas u otra clase de deportistas, es arte, patrimonio gastronómico, patrimonio intangible,... Son muchos los puntos desde los que se ha estudiado y tratado, por ejemplo desde el cine y no sólo con documentales, se ha llegado hasta la realización de largometrajes surrealistas como *la Vía Láctea* de Luis Buñuel (1969).

Nosotros hemos querido presentar una visión de lo que el Camino de Santiago ha significado para la numismática llegando a la conclusión de que algunas veces se han representado hitos de la senda sin tenerla en cuenta, en otras ocasiones sí ha sido uno de los principales temas en la numismática española llegando a ser España uno de los pocos países que ha tenido en cuenta en sus acuñaciones y emisiones un itinerario cultural que no es común de encontrar en otros países -en este sentido es un estado señero para comprender la importancia del estudio de la caminería-, siendo llamativo que tanto Francia como Portugal a pesar de ser una parte más de los caminos, ninguno de los dos han tratado el tema de una manera clara y precisa. Aparcamos este texto en el presente 2015 sin saber cómo se podrá comportar la numismática española e internacional en años venideros en torno no sólo al Camino de Santiago, sino a otras importantes rutas e itinerarios culturales

<sup>49</sup> Sha de Persia desde 1941 hasta 1979.

<sup>50</sup> Líder Supremo de Irán desde 1979 hasta 1989.

## **Bibliografía.**

-AAVV. *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*. Gobierno de Navarra, Estella, 1993.

-AAVV. *El Camino de Santiago y la sociedad medieval*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1999.

-AAVV. "El Románico, arte de la alta Edad Media." *Arte Universal*. Producciones Cantabria, Lima, 2009.

-AAVV. *La Sagrada Biblia*. Ediciones San Pablo, Madrid, 1998.

-AAVV. *Las monedas de la Colección de la Real Casa de la Moneda (1989-2013)*. FNMT, Madrid, 2013.

-AAVV. *Los Papas, veinte siglos de historia*. Pontificia Administración de la Patriarcal Basílica de San Pablo, Ciudad del Vaticano, 2000.

-ALAS CLARÍN, Leopoldo. *La Regenta*. M.E. Editores, Madrid, 1995.

-CASTILLO RUIZ, José. "La dimensión territorial del Patrimonio Histórico." *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Universidad Internacional de Andalucía, Baeza-Sevilla, 2009, pp. 26-49.

---."Patrimonio histórico y nuevas tecnologías. El observatorio de Patrimonio Histórico Español (OPHE)." *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Universidad Internacional de Andalucía, Córdoba, 2008, pp. 12-35.

-CAYÓN, Adolfo *et alii*. *Las monedas españolas. Del tremis al euro*. Editado por los autores, Madrid, 1998.

-COLIN R., Brush and NEIL, Shafer. *World Paper Money. Volume Three*. Krause Publications, Iola (Wisconsin), 2001.

-DELGADO MÉNDEZ, Aniceto. "Patrimonio Inmaterial: definición, clasificación y criterios." *Patrimonio histórico. Aspectos intangibles y valores turísticos*. Universidad Internacional de Andalucía, Baeza, 2011, pp. 15-44.

-GÁMEZ MARTÍN, José. "Santiago y cierra España. El patronato del Apóstol en la génesis de una nación y la gloria de un imperio. Mitología, pervivencia y memoria." *España, nación y constitución*. Sociedad Extremeña de Historia. Llerena, 2012, pp. 49-62.

-GUERRA, Hnos. *Catálogo de los billetes españoles desde Carlos III a Juan Carlos I*. Editado por los autores, Zaragoza, 1995.

-KRAUSE, Chester L. *et alii. World Coins*. Krause Publications, Iola (Wisconsin), 1996.

-LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "El patrimonio psicológico inconsciente." *Claustro de las Artes*. Alcázar Editores, Baeza, 2010, N.º 4, pp. 92-96.

---."La representación de la mujer en el papel moneda a nivel mundial en las cuatro últimas décadas del siglo XX." *I Congreso virtual de Historia de las Mujeres*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Diocesano de Jaén, Jaén, 2009, comunicación N.º 19, pp. 1-23.

---. "Las representaciones de los regímenes políticos españoles en la numismática desde 1812 hasta 2012. El comportamiento de la moneda al servicio del Estado." *La representación popular: historia y problemática actual*. Sociedad Extremeña de Historia. Llerena, 2013, pp. 235-251.

-NAVASCUÉS NAVARRO, Pedro. *La catedral en España. Arquitectura y liturgia*. Lunweg, Barcelona 2004.

-RÉAU, Louis. *Iconografía de los santos*. Ediciones de El Serbal, Madrid, 1996.

-RINCÓN CARRASCO, Daniel. "Propaganda política en la Guerra Civil: la emisión de billetes." *Ab Initio. Revista digital para estudiantes de historia*. N.º 2 extraordinario, 2012, Madrid, pp. 279-312.

-SUÁREZ OTERO, José. "Apuntes sobre la peregrinación jacobea y circulación monetaria en la Galicia Medieval." *Numisma*. Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos. Madrid, 2004, N.º 248, pp. 23-48.

-TORTELLA CASARES, Teresa. "El billete español en la Edad Contemporánea. Mucho más que un medio de pago." *VII Jornadas Científicas sobre documentación contemporánea (1868-2008)*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, pp. 331-368.

-VILLANUVA PRIETO, José Manuel. "Santiago de Compostela: políticas de rehabilitación y recuperación urbana." *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Universidad Internacional de Andalucía, Baeza-Sevilla, 2009, pp. 251-261.

### **Hemeroteca.**

-*Diario El País*.



# “En ti se juntan España con China, Italia con Japón”: una perspectiva histórica sobre el orientalismo hispanoamericano y la presencia oriental en México (1565-1968)<sup>1</sup>

Marisa Peiró Márquez y David Lacasta Sevillano  
marisapeiromarquez@gmail.com /davidlacastasevillano@gmail.com

## 1. Introducción

El orientalismo, definido por Edward Said como la particular manera en la que Occidente se ha relacionado y ha interpretado Oriente –comprendido este desde la frontera con los países musulmanes del Próximo Oriente y el Norte de África hasta el límite del Océano Pacífico–,<sup>2</sup> ha sido una corriente estética e ideológica que ha recibido importantes estudios en el caso europeo (y en menor medida, estadounidense), pero que todavía carece de un buen corpus de literatura especializada en lo que respecta a América Latina.<sup>3</sup> En el sentido en el que lo estudiamos, entendemos el orientalismo como una serie de actitudes que se manifiestan en las expresiones ideológicas, artísticas y literarias que diversos personajes realizan sobre Oriente, a lo que deben sumarse fenómenos como el del viaje a Oriente y el del coleccionismo de piezas de valor artístico y/o anecdótico procedentes del mismo.

<sup>1</sup> Esta particular cita pertenece al religioso Bernardo Balbuena, quien en 1604 publicó su *Grandeza Mexicana*, en la que México como un nuevo centro del mundo, en el que las más diversas culturas podían encontrarse a la par. Para más información, véase de ALBA-KOCH, B., “La Grandeza mexicana y los aportes asiáticos a la Nueva España: lujo, ‘mestizaje cultural’ y espiritualidad”, en *Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas Siglo de Oro e Hispanismo general (Delhi, 9-12 de noviembre, 2010)*, Pamplona, Publicaciones digitales del GRISO/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 17-32.

<sup>2</sup> Esta es una brevísima definición que extraemos a través de nuestro trabajo personal con la obra de Said (SAID, E. W. *Orientalismo*, Madrid, Libertarias-Prodhufi, 1990).

<sup>3</sup> Uno de los pocos estudios globales (aunque muy reducido y parcial, y que se refiere al conjunto de América Latina) es NAGY-ZEKMI, S., (coord.), *Moros en la costa: orientalismo en Latinoamérica*, Madrid, Iberoamericana, 2008.

En el presente estudio pretendemos dar apenas unas ligeras pero concisas pinceladas que permitan hacer un recorrido por las diferentes etapas de la fascinación mexicana por el Oriente –esencial, pero no únicamente, por China, Japón e India–, desde la época de la conquista española hasta el otoño de 1968.<sup>4</sup>

México ha sido, de entre los países de América Latina, el que mayor relación física, comercial e intelectual ha mantenido con el Extremo Oriente, a pesar de lo cual todavía no ha recibido estudios que se ocupen de las partes más materiales del fenómeno conocido como orientalismo. Hasta el momento, la mayoría de estudios sobre orientalismo en Hispanoamérica se limitan –de manera consciente y minuciosa– al campo de la literatura,<sup>5</sup> centrándose muchos de ellos en la figura de José Juan Tablada, indudable protagonista del impulso orientalista en el México del cambio del siglo. Sin embargo, a lo largo de las siguientes páginas pretendemos recordar cómo la fascinación por lugares como China, Japón y lo que de ellos llegaba fue una constante a lo largo de la Historia de la nación mexicana, y no un mero reflejo de las inquietudes estéticas europeas decimonónicas. Tal y como explicaremos, creemos que el orientalismo latinoamericano (y más especialmente, el mexicano), difiere de sus homólogos europeo y estadounidense, pues este tiene mucho que ver con las relaciones de poder entre las colonias y la metrópoli –evidentemente diferentes–, así como con los diferentes procesos nacionalistas.

<sup>4</sup> Para muchos académicos, la represión y la matanza acaecida en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 representa el fin de toda una etapa de la Historia de México. En este caso en concreto, se trata de un evento que implicó la culminación de un clima represivo que se venía incrementado desde la década de los 60 y que modificaría la implicación política de muchos intelectuales, algunos de los cuales tuvieron gran implicación en el panorama orientalista.

<sup>5</sup> En el caso mexicano podemos destacar a algunas figuras como José Juan Tablada, Efrén Rebolledo, Octavio Paz o Carlos Pellicer. En el caso latinoamericano, otros de los grandes fascinados por la estética extremo-oriental fueron Rubén Darío, Enrique Gómez Carillo, Pablo Neruda, Severo Sarduy, Jorge Luis Borges o Mario Benedetti. Algunos estudios importantes sobre el orientalismo en el Modernismo hispanoamericano son: KUSHIGIAN, J. A., *Orientalism in the Hispanic literary tradition: in dialogue with Borges, Paz, and Sarduy*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991; TINAJERO, A., *Orientalismo en el modernismo hispanoamericano*, Nueva Jersey, Purdue University Press, 2004 y QUARTUCCI, G., “Orientalismo y género: Japón y sus mujeres en el discurso literario hispanoamericano”, en *XI Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África Aladaa*, Ciudad de México, Colegio de México, 2003.

Los estudios tradicionales dividen el coleccionismo de arte asiático –y en un sentido más amplio, la fascinación por el Extremo Oriente– en México en dos fases bien definidas y separadas: la del funcionamiento del Galeón de Manila (1565-1815) y la del orientalismo “a la europea”, que teóricamente daría comienzo con la filiación nipona de José Juan Tablada. Entre estos dos hechos queda un lapso de tiempo en el que, como veremos a continuación, también existió cierto apego por lo asiático, al tiempo que las relaciones con estos países no fueron, ni mucho menos, anecdóticas.

En las próximas páginas intentaremos establecer un discurso sobre la continuidad del gusto por el Extremo Oriente a lo largo de la historia del Virreinato de Nueva España y de los Estados Unidos de México, con el objetivo de integrar las diferentes expresiones culturales y acontecimientos dentro de un continuum, para recordar que la fascinación por Oriente en México estuvo mucho más presente de lo que tradicionalmente se cree, reivindicando además lo que creemos debiera ser un fértil campo de estudios.

## 2-Los contactos en época virreinal y el Galeón de Manila

Durante el periodo colonial, Asia y América estuvieron mucho más cercanas, tanto geográfica como políticamente, entre sí que de la metrópoli, por lo que en un primer apartado es necesario dedicar nuestra atención al comercio entre el Extremo Oriente y Europa, que para ello pasaba, por el México virreinal, en el cual tuvo una innegable importancia; en suelo novohispano permanecieron muchas más piezas que en Europa, las cuales se integraron en la vida cotidiana de una manera mucho más fluida que en el Viejo Mundo.

A lo largo del siglo XVI se configuraría en el Virreinato de Nueva España una nueva sociedad, cuyas élites determinaban su prestigio social, entre otros métodos, gracias a la compra y posesión de objetos de lujo, muchos de ellos destinados al uso cotidiano. Muchos de estos se trataban de bienes de ultramar europeos, que llegaban a México procedentes de España través de la Carrera de Indias, pero muchos otros eran piezas transportadas por los diferentes galeones de Manila a través del Océano Pacífico,<sup>6</sup> que entre finales del XVI y comienzos del XIX

<sup>6</sup> La toma de Constantinopla por los turcos otomanos en 1453, hizo que las rutas comerciales que habían abastecido al Viejo Continente de toda clase de bienes provenientes de Extremo Oriente se cerraran, desencadenando que los navegantes portugueses se lanzaran a emprender la circunvalación de África hasta el cabo de Buena Esperanza. Vasco de Gama arribó a la India en 1498, cuatro años después de la firma del Tratado de Tordesillas, en el que se estableció una línea imaginaria que dividía las tierras aún no descubiertas por España y Portugal. Esta línea, confirmada por distintas bulas papales, señalaba que los territorios al este de la división (360 leguas al este de las Azores) pertenecerían a Portugal, mientras que aquellos territorios que se encontraban en el oeste recaerían bajo dominio español. Como es de sobras conocido, Cristóbal Colón se hizo a la mar a finales del siglo XV con el propósito de descubrir una nueva ruta hacia Extremo Oriente, viéndose truncados sus planes con el descubrimiento del Nuevo Mundo. El marinero portugués Fernando de Magallanes, partiendo en 1519 con el apoyo económico de la Corona española, circunnavegó Sudamérica por el estrecho que hoy lleva su nombre, atravesó el océano al cual dio el nombre de Pacífico, para arribar con sus naves al archipiélago de las Filipinas, conocidas hasta ese entonces como las Islas de Occidente. Magallanes murió en la isla de Cebú combatiendo a los nativos, recayendo el mando de la expedición de Sebastián Elcano, quien concluyó la primera circunvalación a la Tierra. El viaje de Elcano supuso un nuevo conflicto con los portugueses, ya que en Tordesillas no se había delimitado la demarcación del hemisferio oriental. Para más información, véase ARROYO URIÓSTEGUI, A.J., "El descubrimiento de nuevas rutas marítimas en el siglo XVI y su desarrollo en el arte", en *Ometeca*, v. 12, Ciudad de México, Universidad Autónoma de México, 2008, pp. 89-90.

proporcionaron a Nueva España una avalancha de lujosos objetos orientales que fueron del agrado de las clases dirigentes mexicanas.<sup>7</sup>

Así pues, un hito fundamental de los contactos entre México y Asia lo supuso el denominado Galeón de Manila y el descubrimiento de la ruta del Tornaviaje.<sup>8</sup> En un intento por asegurar las mercancías procedentes de Asia<sup>9</sup> a través de Nueva España hacia Europa, el virrey don Luis de Velasco encomendó una expedición a Miguel López de Legazpi, acompañado por fray Andrés de Urdaneta. Por recomendación de Urdaneta, el puerto de salida para dicha expedición se fijó en la ciudad de Acapulco, debido a su cercanía con Veracruz y lo amplio de su bahía y buen clima.<sup>10</sup> La expedición partió del puerto de Acapulco el 20 de noviembre de 1564, arribando a Cebú el 27 de abril de 1565.<sup>11</sup> Legazpi se quedó en Filipinas para fundar la ciudad de Manila, dirigiendo la colonización y evangelización -ayudado por los frailes agustinos que realizaron el viaje., muriendo en Manila en agosto de 1572.

Por su parte, Urdaneta, acompañado del nieto de Legazpi, Felipe de Salcedo, emprendió un nuevo viaje con el fin de encontrar una ruta de retorno hacia Nueva

<sup>7</sup> RUIZ GUTIERREZ, A., "Influencias artísticas en las artes decorativas novohispanas", en *Cruce de miradas*, Zaragoza, Pedro Ginés Aguilar (Editor), 2010, p. 333.

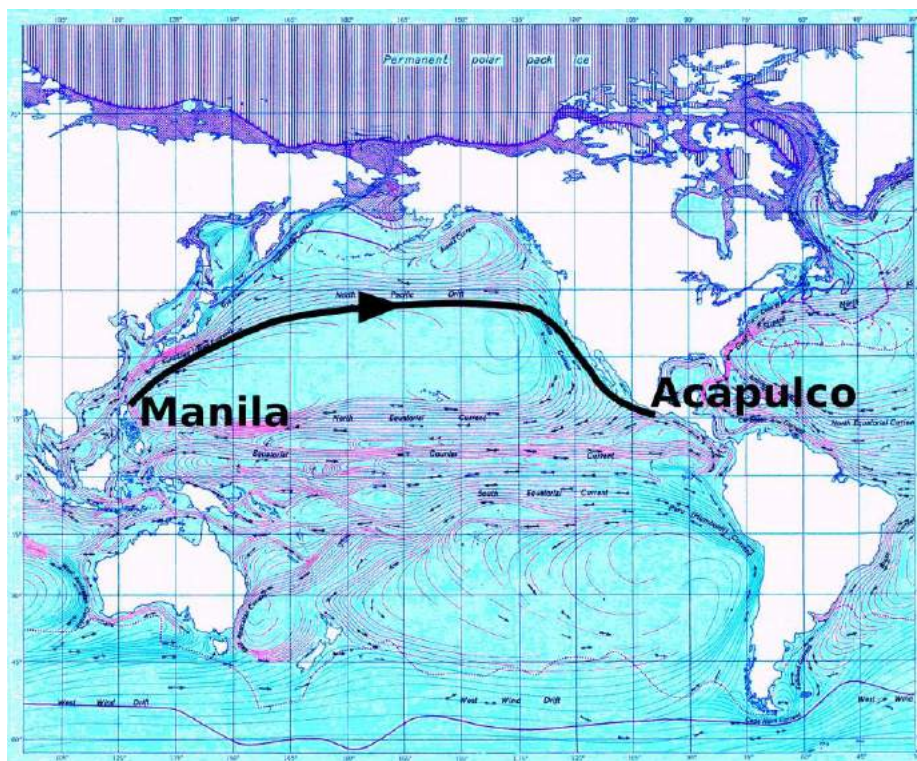
<sup>8</sup> Entre la abundante bibliografía sobre el Galeón de Manila, también conocido como Nao de China, destaca: AA.VV., *Filipinas, puerta de oriente: de Legazpi a Malaspina* (catálogo exposición), Madrid, SEACEX, Lunweg, 2003; AA.VV., *El Galeón de Manila*, Ciudad de México, Artes de México y del Mundo, 1971; AA.VV., *El Galeón de Manila (catálogo de exposición)*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000; MATHES, W. M., *Sebastián Vizcaino y la expedición española en el Océano Pacífico, 1580- 1630*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973; NÚÑEZ ORTEGA, A., *Noticia Histórica de las relaciones políticas y comerciales entre México y Japón durante el siglo XVII*, Ciudad de México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923; PÉREZ HERRERO, P., "El Galeón de Manila. Relaciones comerciales entre el Extremo Oriente y América", en AA. VV., *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989, pp. 445-458; Sanz y Díaz, J., *Legazpi (Conquistador de Filipinas)*, Barcelona, Patria, 1940; SCHAWÉ, A., "Las primeras relaciones entre Japón y México (1609-1616)", en AA.VV., *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1980; SCHURTZ, W.L., *El galeón de Manila*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.

<sup>9</sup> Con el archipiélago de Filipinas bajo control, España se convirtió en uno de los principales importadores de los lujosos bienes asiáticos, profundamente codiciados en la época. Manila, la principal ciudad del archipiélago, destacaba por su estratégica situación sobre otros puertos de Oriente, ya que resultaba fácilmente accesible desde las colonias americanas y se encontraba cerca de los principales focos de producción artísticos de las Indias Orientales como Persia, China, Japón, Siam, Malasia, India, Ceylán o la actual Indonesia.

<sup>10</sup> RUBIO MAÑÉ, J.I., "La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas", en *Boletín del Archivo general de la Nación*, v. 5, 3-4, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, 1964, p. 720.

<sup>11</sup> RUBIO MAÑÉ, J.I., "La expedición de... *op. cit.*, p. 727.

España. Al mes siguiente de haber llegado a Cebú, estos se hicieron a la mar con dirección noreste, ya que Urdaneta sospechaba que igual que existía una corriente ecuatorial que ayudaba en la travesía desde Nueva España a Filipinas, debía de existir otra igualmente efectiva pero en dirección contraria. Las suposiciones de Urdaneta no andaban desencaminadas, pues junto a las costas de Japón dieron con la corriente de Kuroshio, la cual les permitió adentrarse en el Pacífico norte. A partir de ahí, la propia corriente y los vientos guiaron a la embarcación hasta las costas americanas, las cuales divisaron en septiembre del mismo año. Finalmente, el 8 de octubre de 1565, después de ciento veintinueve días de travesía, llegaron a Acapulco, con lo que la ruta del Tornaviaje había sido establecida, asegurando de este modo el tránsito de bienes y refuerzos a las colonias españolas de las Indias Occidentales. De esta manera, el Galeón de Manila comenzó sus largos 250 años de recorrido.<sup>12</sup>



Ruta del Tornaviaje entre Manila y Acapulco descubierta por Urdaneta. Fuente Wikimedia Commons.

Durante este periodo los galeones transportaban una completa gama de productos orientales como biombos y lacas japonesas, marfiles, abanicos,

<sup>12</sup> ARROYO URIÓSTEGUI, A.J., “El descubrimiento de...”, *op. cit.*, pp. 93-95.

porcelanas de China, papeles pintados y tejidos de seda chinos, muebles (entre ellos, sillas, arcones y arquetas), así como toda una serie de materias primas, como canela y pimienta. Estas piezas desembarcadas en Acapulco tuvieron una vital influencia en el desarrollo de las artes decorativas del Virreinato, tal y como se aprecia en multitud de manifestaciones novohispanas.

Los objetos, procedentes de lugares muy dispares, convergían en Filipinas e iniciaban una ruta marítima con escalas en los puertos de Cavite y Acapulco. Una vez allí y por tierra, dichas piezas comenzaban un recorrido que las llevaba a la capital del virreinato (la ciudad de México) y desde allí, las que tenían por destino España llegaban a Veracruz, donde se incorporaban a la Carrera de Indias que desde, La Habana, tuvo a lo largo del tiempo a los puertos de Sevilla y Cádiz como punto final.

El comercio entre México y Extremo Oriente vía Manila continuó hasta 1815, fecha clave, en la que tanto el Movimiento de Independencia mexicano como la bancarrota española ocasionaron que se suspendieran las travesías del Galeón.<sup>13</sup> Durante los años en los que las naves realizaron el trayecto, muchas de las piezas orientales que arribaron a Acapulco no continuaron su viaje hasta Sevilla, pasando a formar parte de las adquisiciones de la pujante sociedad novohispana.

Este gusto por lo asiático se extendió entre las elites dada la disponibilidad de este tipo de productos, así como gracias al interés que los jesuitas demostraron por Oriente, y específicamente por Japón, país en el que durante largo tiempo mantuvieron un “monopolio” sobre la cristianización de sus gentes.<sup>14</sup> De ahí que los

<sup>13</sup> VALDÉS LAKOWSKY, V., “México y China: del Galeón de Manila al primer tratado de 1899”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 9, 1983, p. 9-19.

<sup>14</sup> Los franciscanos y los dominicos también mantuvieron misiones en Extremo Oriente, caso de Japón, aunque por poco tiempo. Recordemos que durante un prolongado periodo de tiempo se negó la entrada a otras órdenes que buscaban establecer misiones. Para la Compañía la conquista espiritual de Asia, y en particular la de Japón representaba el alcance último de los esfuerzos misioneros, así como el triunfo de la lucha contrarreformista. Sobre la presencia de las órdenes religiosas en Japón en los siglos XVI y XVII véase: CABEZAS, A., *El siglo Ibérico en Japón. La presencia Hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

padres jesuitas tuvieran gran estima por todo lo oriental y transmitieran una imagen idealizada a las élites criollas novohispanas, quienes eran educadas en los colegios de la Compañía. La afinidad que los jesuitas sentían por Japón, considerado el ejemplo paradigmático de civilidad existente fuera del mundo europeo, les llevó a transmitir su gusto y empatía por lo asiático a sus educandos.<sup>15</sup> Del mismo modo, las teorías en las que se relacionaba al Nuevo Mundo con el continente asiático comenzaron a cobrar auge en la época, con lo que la idea de un lazo entre la cultura prehispánica y el continente asiático no hizo sino encender aún más el sentimiento nacionalista que comenzaba a gestarse entre las élites criollas, quienes estrechaban este lazo con Asia no solo incorporando las mercancías que provenían de Oriente a su vida cotidiana, sino dándoles una nueva utilidad y apropiándose de estos objetos conforme a sus necesidades.<sup>16</sup>

La sociedad virreinal, como ocurría con las clases altas de las distintas naciones europeas, se encontraba fascinada por los productos provenientes de Asia. Este desmesurado interés queda manifiesto a través de las distintas piezas artísticas que los distintos grupos sociales consumían. El surgimiento de este gusto por lo exótico ha de verse como una plusvalía cultural o una forma de avance en el estatus social de la época. Por ejemplo, se volvió común el ofrecer especias y porcelanas como elementos de la dote conventual o grandes fardos de sedas y textiles como parte de los ajuares de novia. En un primer momento, la escasez y el alto precio de los productos orientales llegados en los galeones provocó el surgimiento de piezas que “copiaban” modelos orientales, como es el caso de las lacas, los textiles o la cerámica poblana de Talavera.

<sup>15</sup> CASTRO RODRÍGUEZ, F., *Porcelana japonesa en México Virreinal*, Ciudad de México, Editorial Tierra Firme, 2012, pp. 68-69.

<sup>16</sup> En este sentido, debemos recordar como una de las figuras más importantes de la mitología novohispana, todavía muy presente en el folclore popular, es la llamada “china poblana”, una joven india que habría sido traída como esclava a la ciudad de Puebla de los Ángeles.



*Vitrina del Museo Nacional de Historia en la que se muestran diferentes objetos procedentes de los intercambios comerciales que tenían lugar en el Virreinato de Nueva España. Fotografía de Marisa Peiró Márquez.*

La porcelana oriental,<sup>17</sup> en su mayoría procedente de China y Japón, desempeñó un papel destacado en la vida cotidiana del México virreinal. Durante la

<sup>17</sup> Desde sus inicios, la porcelana realizada en China había fascinado a los distintos pueblos que tuvieron acceso a estos objetos. Su extrema dureza, inalterabilidad e innegable belleza, la hacían muy diferente a otras cerámicas, lo que hizo que fueran extremadamente valoradas y coleccionadas. Aunque se había producido con anterioridad, la porcelana china vivió un gran florecimiento durante la dinastía Ming (1368-1644). En esta época se intensificó enormemente la producción, ya que no solo se fabricaron piezas para mercado interno, sino también para su exportación al Sureste Asiático, al mundo islámico, Europa y América, donde se había generado una fuerte demanda. La mayoría de las porcelanas se realizaban en Jingdezhen, ciudad que debido a la cercanía de los depósitos de caolín se convirtió en el principal centro productor de porcelana de China. Durante la dinastía Qing (1644-1912), aunque logró alcanzar el gran virtuosismo técnico de la etapa anterior, la porcelana china se caracterizó por una gran diversidad de formas y un preciosismo ornamental excepcional. La introducción de nuevas técnicas y materiales permitió que, a los tipos cerámicos ya existentes se añadieran otros muchos. La variedad de cerámicas Qing, especialmente las decoradas de forma policroma fueron muy vendidas tanto en el mercado chino como en el internacional, razón por la cual los primeros especialistas occidentales en el siglo XIX intentaron organizar de manera sistemática las piezas, agrupándolas por los tonos predominantes en la decoración. Durante el cambio de dinastía y a consecuencia de las alteraciones que se vivieron en China, se produjo un considerable

época, los objetos de porcelana se destinaban a distintos aspectos de la vida diaria y funciones sociales.<sup>18</sup> Así las tazas para chocolate y café, diferentes tipos de jarrones, macetas, tibores y escupideras, y una gran variedad de objetos formaban parte del ajuar doméstico de las casas adineradas. De igual forma se volvió común para aquellas familias que se lo podía permitir el encargar la manufactura de vajillas con escudos de armas, en las que en la decoración de platos y tazas se incluía la heráldica familiar.<sup>19</sup> De la misma forma, los hogares más modestos, también poseían, aunque en menor cantidad, piezas de porcelana o cerámica traída por los galeones.

Al hablar de la influencia de Asia en las artes novohispanas y los diversos casos de hibridación que se dieron entre las formas asiáticas y el arte mexicano, la cerámica de Talavera realizada en Puebla representa uno de los mejores ejemplos,<sup>20</sup> ya que en un primer momento reinterpretaba la porcelana oriental traída a México.

descenso de la producción en Jingdezhen, que afectó globalmente a las exportaciones de porcelana, impulsando el surgimiento de nuevos fabricantes. Numerosos talleres del vecino Japón tomaron el relevo en la labor de abastecer el mercado internacional. La decadencia de Jingdezhen catalizó el rápido crecimiento de la industria japonesa que supo adaptarse a las necesidades de sus consumidores. Además, estos introdujeron piezas con barnices de colores, las cuales probaron ser tan populares en el mercado occidental, que al retomarse la producción en Jingdezhen, muchos modelos japoneses se copiaron buscando recuperar el mercado de la porcelana para el consumo occidental. Más información en: BEURDELEY, C., *La céramique chinoise: le guide du connaisseur*, Friburgo, Office du livre, 1982, y KLEIN, A., *La céramique japonaise: le guide du connaisseur*, Friburgo, Office du Livre, 1984.

<sup>18</sup> Un ejemplo característico de la adecuación de unos determinados modelos orientales a las necesidades de la sociedad novohispana son los tibores conocidos como chocolateras. Las piezas de porcelana china corresponden a unos determinados modelos destinados al transporte y almacenajes de ciertos productos como especias o algodón. En Nueva España, los tibores, tanto de importación oriental como los de talavera, se destinaron para guardar en su interior el chocolate, ya que se solían adaptar con una serie de tapas metálicas con cerradura. Esto debe verse como una supervivencia de la tradición prehispánica en la que el cacao era aceptado como un bien muypreciado, destinándose su uso a servir como moneda.

<sup>19</sup> Sobre la cuestión de piezas porcelana china decoradas con escudos familiares de familias novohispanas, véase RUDOLPH, R.C., "Chinese Armorial Porcelain in Mexico", en *Archives of the Chinese art Society of America*, vol. 15, 1961, pp. 13-20.

<sup>20</sup> En localidades como Puebla y Guanajuato existía una producción cerámica desde el siglo XVI. Esta industria cerámica se conoce con el nombre de talavera poblana, ya que en la producción de este tipo de piezas se seguían las mismas técnicas de la cerámica hispanomusulmana importadas desde España. Esta toma caracteres estilísticos de la cerámica de Talavera de la Reina, Toledo, desde donde partieron alfareros como Loaysa, Orellana y Meneses. Esta industria se dedicaba a la producción de objetos destinados a la vida cotidiana tanto de conventos como residencias particulares. Así, además de elaborarse toda una serie de recipientes destinados a comedores, cocinas y despensas se realizaban toda una serie de azulejos para la decoración arquitectónica. En RUIZ GUTIERREZ, A., "Influencias artísticas en... *op. cit.*", p. 336 y ROMERO DE TERREROS, M.,

En muchas piezas poblanas puede apreciarse la influencia oriental, ya sea en la decoración basada en los colores azul y blanco, así como en el empleo recurrente de motivos orientales. Es bien sabido cómo en las principales factorías europeas, ante la llegada de piezas de porcelana procedente de Oriente, se quedaron asombradas con el empleo de la gama de colores, los cuales resaltaban determinados motivos como flores y paisajes, por lo que muy tempranamente se lanzaron a la búsqueda para intentar desentrañar su técnica de elaboración.<sup>21</sup> De esta forma, una parte de esta influencia oriental existente en la talavera poblana llegó de Europa, ya que las factorías portuguesas primero, y después los holandeses de la ciudad de Delft ejercieron una influencia notable en realizaciones de Talavera de la Reina en Toledo. Por otro lado, esta influencia llegó de una forma más directa a México en el momento que los artesanos novohispanos pudieron contemplar de forma física la belleza y calidad de las piezas de porcelana oriental que llegaban en las bodegas de los galeones procedentes de Manila.

La abundancia de estas cerámicas talaveras en lugares como Puebla de los Ángeles –hoy, Puebla de Zaragoza-<sup>22</sup> y Ciudad de México fue tal que, tanto museos como particulares han logrado hacerse con colecciones de importancia, convirtiéndose así en una de las piezas características de la iconografía mexicana, en la que los motivos orientales dan muestra de la presencia asiática en América.<sup>23</sup>

Los artesanos de las talaveras no fueron los únicos en recibir la influencia de las mercancías orientales, pues los productos orientales que llegaron a través de las naos generaron un importante impacto en diversas manifestaciones artísticas

*Las artes industriales de Nueva España*, Ciudad de México, Banco Nacional de México, 1982, p. 186.

<sup>21</sup> KLEIN, A., *La céramique japonaise...* *op. cit.*, p. 259.

<sup>22</sup> No debemos olvidar cómo Puebla de los Ángeles fue una ciudad fundada por y para españoles, en la que el mestizaje se dio en mucha menor medida que en otros lugares (caso de la cercana Cholula, con un estilo decorativo híbrido muy particular y reconocible), por lo que los procesos de emulación de las clases altas europeas fueron especialmente destacados.

<sup>23</sup> En este sentido, uno de los más destacados es el Museo Nacional del Virreinato, ubicado en Tepoptzotlán (Estado de México), que albergan más de 33.000 piezas del periodo virreinal, muchas de las cuales son de origen y/o influencia oriental. Actualmente, algunas de ellas –como porcelanas y marfiles- se encuentran expuestas en la exposición permanente “Oriente en Nueva España”.

como la pintura o el mobiliario. Es igualmente notable el parecido que las lacas japonesas y chinas<sup>24</sup> tienen con su contrapunto, el *maque* michoacano.<sup>25</sup> En estas realizaciones mexicanas la presencia oriental se dejó sentir a través de dos vertientes: una más directa, proveniente de los objetos de laca que procedentes de China y Japón llegaban a Manila para ser embarcados rumbo a Nueva España, y otra, desde aquellos que llegaban desde Europa.<sup>26</sup>

Tanto las lacas chinas como las japonesas fueron del agrado de las elites de la sociedad novohispana, conllevando una introducción de elementos, formas y diseños ornamentales. Así, vemos cómo los artesanos que mantenían la tradición prehispánica, muy pronto comienzan a enriquecer su repertorio con paisajes, flores y personajes de clara inspiración oriental. También se popularizó la aplicación de pan de oro a imitación de las piezas provenientes de Oriente. La realización de estos objetos entró en cierta decadencia a lo largo del siglo XIX, hasta el punto de perderse la técnica, encontrándose recuperada en la actualidad.

Además de las ya citadas porcelanas y lacas, todo un repertorio de muebles se embarcaba en Manila con destino a Acapulco. Los distintos objetos, entre los que destacan arcones, arquetas y cofres, en su mayoría adaptados a los usos y tradiciones europeas u occidentales, pero en cuya realización se recurría al uso de maderas o técnicas orientales, como sucede en el caso de los muebles laqueados o con incrustaciones.<sup>27</sup> La influencia de este tipo de piezas produjo una conjugación de distintos estilos, los cuales se pueden seguir apreciando en la actualidad en talleres de zonas como Oaxaca y Michoacán. Una de las más destacables es la técnica del enconchado, tradicional de Uruapan, similar a la técnica japonesa *raden* de incrustación de nácar en piezas lacadas, y consistente en el recubrimiento de

<sup>24</sup> El arte de la laca es una serie de técnicas tradicionales de Extremo Oriente, desarrollado sobre todo en China y Japón, mediante el cual se recubría toda una serie de pequeños objetos destinados al uso cotidiano (como cajas, cofres y útiles, muebles y un largo etcétera) de un barniz obtenido a partir del refinamiento de la resina de un árbol *rush vernicifera*.

<sup>25</sup> Se cree que la palabra "maque" proviene de "*maki-e*", un tipo de laca japonesa que hace uso de delgadas láminas de oro y plata. CASTRO RODRÍGUEZ, F., *Porcelana japonesa en...* *op. cit.*, p. 74.

<sup>26</sup> RUIZ GUTIERREZ, A., "Influencias artísticas en...", *op. cit.*, p. 33

<sup>27</sup> Para más información, véase LOYZAGA, J., "Taracea en México.", en V.V. A.A., *El mueble mexicano: Historia, evolución e influencias*, Ciudad de México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1985, pp. 71-90.

ciertas partes de los diseños con nácar procedente de conchas de moluscos. Sobre la madera o el lino de la superficie de la pieza, en puntos estratégicos, se disponían las piezas de nácar en busca de un mayor atractivo y efectismo, configurando así las zonas de carnaciones, vestimentas o motivos decorativos provistos de un gran atractivo visual.<sup>28</sup>

La importancia que tuvo la línea marítima del Galeón de Manila en el intercambio cultural, gracias al trasvase estilístico que se llevó a cabo, se reflejó en objetos de formas adaptadas al gusto occidental, pero con motivos ornamentales y técnicas artísticas orientales, principalmente originarias de China y Japón.<sup>29</sup> Filipinas, América y España fueron los principales receptores de estas manifestaciones estéticas, pero afortunadamente esta influencia no se mantuvo estática e inalterable, sino que se conjugó de manera creativa, ya que se realizarían producciones autóctonas basadas en la estética oriental y enriquecidas con la tradición artesanal autóctona.

<sup>28</sup> Para un completo estudio acerca del enconchado y su influencia asiática véase OCAÑA RUIZ, S. I., "Marcos "enconchados": autonomía y apropiación de formas japonesas en la pintura novohispana" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 30, n. 92, 2008, pp. 107-153.

<sup>29</sup> RUIZ GUTIERREZ, A., "Influencias artísticas en...", *op. cit.*, p. 343.

### 3. Oriente en el salón: presencia de Asia en México entre la Independencia y la Revolución

El siglo XIX fue para México, así como para el resto de América Latina, el siglo de la Independencia y de su consolidación como nación independiente de la metrópolis española. Salpicado por casi constantes guerras internas y externas, parecía difícil que pudiera prestarse atención a asuntos como la fascinación y relación con el Oriente, que aparentemente poco tenían que ver con el nacionalismo mexicano. Sin embargo, el siglo XIX fue también el momento en el que diferentes naciones occidentales (como Estados Unidos, Rusia, Países Bajos, Reino Unido, Francia, Alemania, Austria o Italia) establecieron importantes vínculos con Asia Oriental en los ámbitos económico, comercial, científico y político; de la mano de estos vínculos también hubo relaciones en el terreno cultural y artístico a través de distintos cauces.<sup>30</sup> Como veremos a continuación, los nacientes Estados Unidos de México se sumaron a algunos de estos aspectos.

El intenso desarrollo de las relaciones comerciales con Asia y el creciente fenómeno del coleccionismo de piezas artísticas extremo orientales, así como la participación de países como Japón y China en las exposiciones universales, la presencia de personajes occidentales en Oriente (expertos, eruditos, diplomáticos, misioneros, artistas y viajeros) y las estancias de ciudadanos orientales en Europa y Estados Unidos, así como libros, artículos y reportajes de la prensa diaria y de las revistas ilustradas que informaron de distintos aspectos culturales, históricos o políticos, favorecieron un conocimiento cada vez más profundo de la cultura y el arte asiático en Occidente. Dicho conocimiento provocó una general fascinación por China y Japón que dio lugar al inicio de un interés científico, generando la creación en los países europeos y americanos de centros de estudio, enseñanza e

<sup>30</sup> Sobre este tema véase BARLÉS, E., y D. ALMAZÁN, *La fascinación por el arte del País del Sol Naciente, El encuentro entre Japón y Occidente en la Era Meiji (1868-1912)*, Zaragoza, Fundación Torralba, Fundación Japón, Museo de Zaragoza, 2012.

investigación. Pero sobre todo, dio lugar al fenómeno del japonismo,<sup>31</sup> esto es, la presencia, el impacto, la moda e influencia de Japón en la cultura y el arte occidental, que tuvo su epicentro en París y que se extendió con enorme fuerza por Occidente.<sup>32</sup>

El periodo en el que en Europa se desarrolló el furor japonista (aproximadamente, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX) corresponde al de los más grandes y definitorios cambios de la Historia de México, que pasó por los más variados regímenes políticos e intelectuales. Así pues, el viejo pasado colonial de cerámicas y marfiles de la Nao de China convivió con las refinadas y “afrancesadas” importaciones orientales de época porfirista,<sup>33</sup> en la que las modas de aquella Europa fascinada por el continente asiático se convirtieron en símbolo de prestigio.

Aunque tradicionalmente se considera a José Juan Tablada el iniciador de las relaciones artísticas y estéticas entre Japón y México, lo cierto es que el comienzo de las relaciones diplomáticas y de apreciación mutua entre ambos países –dentro del México independiente–, se debe al célebre viaje a Japón encabezado por el astrónomo Francisco Díaz Covarrubias,<sup>34</sup> que tuvo el singular motivo de

<sup>31</sup> Para una selección bibliografía básica sobre el japonismo consultar: AA.VV., *Dialogue in Art. Japan and the West*, Nueva York, Kodansha Internacional, 1976; BERGER, K., *Japonisme in Western Painting from Whistler to Matisse*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993; SULLIVAN, M., *The Meeting of Eastern and Western Arts*, Los Ángeles, University of California Press, 1989, y, fundamentalmente, WICHMANN, S., *Japonisme: The Japanese influence on Western art since 1859*, Londres, Thames and Hudson, 1981.

<sup>32</sup> Por norma general, esta consideración positiva de Japón –país que se sumó rápidamente a muchas políticas “modernizadoras” occidentales- contrastaba con la que se tenía de Chino, normalmente asociado a adjetivos como caduco, despótico, sucio, peligroso y, con suerte, exótico y misterioso.

<sup>33</sup> Con el nombre de Porfiriato se hace referencia al periodo histórico durante el cual México estuvo bajo el control de Porfirio Díaz (1830-1915), militar y dictador mexicano que ejerció el cargo de presidente de México en nueve ocasiones, entre los años 1876 y 1911. Se trató de una época de estabilidad política debido a la reorganización del ejército y a la pacificación del país, que hizo que Porfirio Díaz buscara el reconocimiento internacional. Durante la etapa se impulsó la marina mercante mexicana, las infraestructuras públicas, así como la literatura mexicana vivió un periodo de esplendor. Para más información, véase GOMEZ GALVARRIATO, A., Y M., TENORIO-TRILLO, *El porfiriato*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>34</sup> Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) fue un destacado ingeniero, geógrafo y diplomático mexicano que destacó por sus aportaciones a la geografía mexicana, así como su implicación en la renovación del sistema de educación pública.

observar el tránsito del planeta Venus. La expedición científica, pionera este campo en México, dejó como resultado dos libros que alcanzaron gran popularidad, en los que no solo se narraban los detalles técnicos de la hazaña, sino en los que se transmitía toda una serie de descripciones e ideas sobre las gentes del Japón. El primero de ellos fue escrito por el propio Díaz Covarrubias,<sup>35</sup> mientras que el segundo es obra de Francisco Bulnes,<sup>36</sup> escritor y periodista que viajó a la expedición en virtud de cronista. Las opiniones de Bulnes, quién poco más tarde se convertiría en parte del grupo conocido como “Los científicos” –férreamente afines al régimen porfirista–, demuestran que el interés por el Extremo Oriente no solo se manifestaría entre destacados miembros de la izquierda, sino que este se extendió por las más diversas facciones políticas. Los logros de la expedición trascendieron el campo científico,<sup>37</sup> pues el buen hacer de Díaz Covarrubias propició el inicio de las relaciones diplomáticas entre México y Japón, quienes en 1888 firmaron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación –el primero entre Japón<sup>38</sup> y Latinoamérica, y el primero entre México y un país asiático–, iniciándose poco más tarde la inmigración controlada hacia México desde el archipiélago nipón, que se asentaría dentro de diferentes puntos de la república mexicana.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> DÍAZ COVARRUBIAS, F., *Viaje De La Comisión Astronómica Mexicana Al Japón: Para Observar El Tránsito Del Planeta Venus Por El Disco Del Sol El 8 De Diciembre De 1874*, Ciudad de México, C. Ramiro y Ponce de León, 1876.

<sup>36</sup> BULNES, F., *Sobre el Hemisferio Norte, Once Mil Leguas: Impresiones de Viaje a Cuba, Los Estados-Unidos, El Japón, China, Cochinchina, Egipto y Europa*, Ciudad de México, Rev. Universal, 1875. Para un estudio del relato, véase CHÁVEZ JIMÉNEZ, D., “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el Hemisferio norte”, en *Estudios*. v. 12, primavera de 2014, pp. 53-72.

<sup>37</sup> Para más información sobre la expedición y su trascendencia, véase ALLEN, C., “The Mexican expedition to observe the 8 December 1874 transit of Venus in Japan”, en KURTZ, D.W. (ed.), *Transits of Venus: New Views of the Solar System and Galaxy, Proceedings of IAU Colloquium*, v. 196, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 111-123.

<sup>38</sup> A partir de 1853 se inicia la apertura de Japón y la firma de tratados con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Países Bajos y Rusia. El Shogunato, que había gobernado Japón durante toda la etapa de aislamiento en el conocido como periodo Edo (1616-1868), tras una grave crisis interna entregó el poder al emperador Mutsuhito, inaugurando la era Meiji y la época moderna de Japón (1868-1912).

<sup>39</sup> Para más información sobre la inmigración japonesa en México véase PALACIOS, H., “Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato”, en *Análisis*, mayo – agosto, Ciudad de México, 2012, pp. 105-140; OTA MISHIMA, M. E., *Siete migraciones japonesas en México: 1890- 1978*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1982; OTA MISHIMA, M. E., (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1997, pp. 11-18 y 55-121.



*Francisco Díaz Covarrubias (1882). Fotografía de Alexandre Quinet.*

El tratado supuso un hito en las relaciones internacionales, ya que México contribuyó no sólo al fortalecimiento de la soberanía japonesa, sino al nuevo derecho internacional, el cual se apoyaba en principios de igualdad, reciprocidad y respeto de la soberanía de los dos países. El tratado fue el más importante de los celebrados entre México y Japón, finalizando en el año 1925, al que con el pasar de los años se fueron añadiendo muchos otros, centrados en cuestiones culturales, comerciales o migratorias.

En cuanto a las relaciones con China, detalladamente estudiadas por autores como Lakowsky Valdés<sup>40</sup>, Pardina<sup>41</sup> o Connelly,<sup>42</sup> existieron relaciones de carácter comercial habituales desde que en 1821, el nuevo México independiente expidiera el Decreto de Libre Comercio, gracias al cual embarcaciones de cualquier nacionalidad y procedencia podrían realizar intercambios en los puertos mexicanos, a la vez que el gobierno comenzaba a dar mayor importancia al comercio a través del Pacífico, ya que las exportaciones de plata mexicana hacia el este de Asia, así como a la venta de productos chinos en la república mexicana, recayeron en su mayoría en manos del contrabando.

Como hemos mencionado, Díaz Covarrubias exponía sus ideas según las cuales las relaciones diplomáticas con China y Japón se debían de iniciar de inmediato, con el fin de controlar la fuga de plata mexicana. Además, estas relaciones con ambas naciones asiáticas respondían a la creciente corriente internacional que abogaba por el empleo de trabajadores chinos, denominados genéricamente *coolies*, los cuales constituían la fuerza de trabajo con la que se había sustituido a la esclavitud negra. El estado mexicano se había propuesto la colonización de las regiones despobladas del país, con vistas a implantar modernas técnicas de producción que sustituyeran a la economía tradicional. Previamente, se había desechado la instalación de inmigrantes europeos en las denominadas zonas de “tierra caliente”, debido a su insalubridad y dureza del medio, de ahí que el gobierno se decantara por la inmigración asiática.

De este modo, los principales objetivos que se pretendían cumplir con el establecimiento de relaciones diplomáticas con China giraban en torno a la venta

<sup>40</sup> Vera Lakowsky Valdés es autora de numerosos estudios sobre las relaciones entre México y China, entre lo que destacan VALDÉS LAKOWSKY, V., *Estudio histórico del tratado sino-mexicano de 1899*. Tesis de Licenciatura, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979; y VALDÉS LAKOWSKY, V., *Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios 1874-1899*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<sup>41</sup> PARDINAS, F., “Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948,” en *Archivo histórico diplomático mexicano*, v. 9, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

<sup>42</sup> CONNELLY, M., *China - América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1992.

de plata mexicana con la que abastecer a los mercados asiáticos, la atracción de trabajadores chinos, así como las relaciones comerciales de productos tradicionales chinos. Estas transacciones recayeron en una serie de compañías mexicanas y extranjeras hasta que en diciembre de 1899 se firmó el primer tratado de amistad, comercio y navegación entre México y China. Como hemos señalado, con anterioridad México había firmado con Japón un tratado en el que se le otorgaba cierta reciprocidad y reconocimiento al país nipón, razón por la cual el estado chino concibió la posibilidad de obtener uno similar. Sin embargo, debido a la inestabilidad por la que atravesaba el Celeste Imperio a consecuencia del movimiento bóxer en 1899, se firmó uno que seguía el modelo de los tratados desiguales, impuestos por las potencias europeas con China, saliendo México notablemente favorecido con el acuerdo.

La firma del tratado fue tardía, haciendo que las nuevas circunstancias lo hicieran imposible, en parte debido a la falta de una marina mercante mexicana, ocasionando que el gobierno dejara en manos de compañías extranjeras el transporte e instalación de los inmigrantes chinos. Como consecuencia de la alta competitividad de los trabajadores asiáticos, se originaron toda una serie de conflictos y enfrentamientos,<sup>43</sup> provocando las pertinentes reclamaciones por parte del gobierno chino, así como una serie de medidas encaminadas a restringir la inmigración china. En 1946 se ratificaría un nuevo tratado que vendría a sustituir el de 1899, prolongando la relación transpacífica durante el siglo XX.<sup>44</sup>

Así, vemos como a gracias a la plata mexicana, las expectativas inmigración y el comercio, México y Extremo Oriente estuvieron vinculados a través del Océano Pacífico a lo largo del siglo XIX. Será a partir de la implantación de estas relaciones comerciales cuando toda una serie de piezas lleguen a los puertos de México, como

<sup>43</sup> BARKOW, P. F., *El movimiento antichino en México de 1916 a 1935. Un caso de "racismo económico"*, Tesis de Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

<sup>44</sup> Sobre las relaciones entre México y Extremo Oriente en el siglo XX consultar: DORANTES, M. G., *Las relaciones de México con los países del Extremo Oriente*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

respuesta a una demanda por parte de las élites del país, que siguiendo la moda por lo exótico, personificado en Oriente, comenzaron a formar sus colecciones de arte oriental, tal como lo atestiguan las piezas que hoy día se pueden observar en algunos de los principales museos.

En cuanto al tema del coleccionismo artístico, la naturaleza de los coleccionistas que atesoraron piezas de arte oriental en México así como la tipología de los objetos coleccionados fue similar a los casos europeos y americanos de la misma época.<sup>45</sup> Los coleccionistas fueron, por norma general, políticos, militares, diplomáticos, burgueses, empresarios, comerciantes, intelectuales, eruditos y artistas que adquirieron estas piezas por distintas motivaciones. Muchos, atraídos por el exotismo y carácter decorativo de este arte singular, quisieron dar un toque cosmopolita a sus viviendas, adornándolos con objetos chinos y japoneses como signo de gusto y distinción, siguiendo la moda del momento. Dentro de este contexto, en algunos casos, ni siquiera puede hablarse de un coleccionismo de arte extremo oriental, ya que la adquisición de estas piezas fue puntual o casi anecdótica. Algunos otros fueron coleccionistas de amplio espectro y con frecuencia unían su afición por la compra de objetos de diferentes procedencias orientales. En el caso del japonismo,<sup>46</sup> hubo coleccionistas que experimentaron una real y sincera seducción por la estética del arte nipón y desarrollaron un auténtico y definido afán coleccionista por las manifestaciones artísticas japonesas, creando extensas colecciones, reunidas de acuerdo criterios definidos y con obras representativas, de auténtico valor histórico-artístico.

Las piezas que se coleccionaron en esta etapa fueron aquellos objetos, sobre todo artesanías y artes decorativas que, técnica y estéticamente obedecían a la

<sup>45</sup> Sobre la presencia de arte asiático en España y los países de habla hispana véase: CABAÑAS, P. y A. TRUJILLO, *La creación artística como puente entre Oriente y Occidente: sobre la investigación del arte asiático en países de habla hispana*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012; y KIM LEE, S. H., *La presencia del arte de Extremo oriente en España a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense, Madrid, 1988.

<sup>46</sup> Sobre el tema del japonismo: BARLÉS, E., y D. ALMAZÁN: *La fascinación por el... op. cit.*, y AA. VV., *Japonismo. La fascinación por el arte japonés*, Barcelona, Obra Social "la Caixa", 2013.

tradición artística oriental y que sorprendieron por la calidad de su factura, su originalidad y su singular refinamiento. El mercado ofrecía una amplia variedad de calidades y precios. Frecuentemente, estos productos respondían a las preferencias de los occidentales a los que atraían aquellas obras que reflejaban la prototípica imagen del oriente, sugerente y lejano, que se generó en la época y que causó gran fascinación; eran piezas que recogían temas como las delicadas mujeres japonesas envueltas en quimonos, los monumentos y paisajes más representativos, la naturaleza y sus elementos característicos de cada estación, tipos populares o personajes extraídos del mundo religioso o legendario. Asimismo, algunos de los objetos hechos para la exportación se adaptaron a determinados gustos y usos propios de Occidente; es el caso por ejemplo de los juegos de té o café, tarjeteros, carnets de baile, figuras decorativas, muebles gabinetes, etc.

En el caso de los objetos japoneses destacan las piezas anteriores a la modernización del país (en especial del periodo Edo 1615-1868), algunas de las cuales ya habían caído en desuso en su país de origen. Otras piezas japonesas fueron creadas en la época específicamente para el consumo exterior, aunque siempre siguiendo las técnicas tradicionales. Se coleccionaron fundamentalmente artes decorativas, especialmente muebles y delicados objetos lacados,<sup>47</sup> juguetes, objetos de marfil<sup>48</sup> de uso cotidiano o de carácter decorativo, así como piezas de cerámica y porcelana.<sup>49</sup> También se adquirieron objetos de metal<sup>50</sup> y piezas esmaltadas, como jarrones o quemadores de incienso. Por su propia naturaleza, estas obras eran piezas fáciles de coleccionar, debido a su precio relativamente accesible al público acomodado, así como por su abundancia y cómodo transporte.

<sup>47</sup> ANDRÉS I GRAELLS, M. R. y A. KITASE, *Arte y técnica de urushi*, Barcelona, Editorial Salvatella, 2001.

<sup>48</sup> CABAÑAS, M. P., *Marfiles japoneses en las colecciones españolas*, Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.

<sup>49</sup> JAHN, G., *Meiji Ceramics. The Art of Japanese Export porcelain and Satsuma ware 1868-1912*, Stuttgart, Arnoldsche Art Publishers, 2004.

<sup>50</sup> DAVIES, B., *Masterpieces of Meiji metalwork: an exhibition of important Japanese metalwork of the Meiji period*, Londres, Barry Davies Oriental Art, 1991.

Así pues, durante este periodo –tradicionalmente olvidado por la historiografía en lo que a orientalismo de refiere– se mantiene en México el coleccionismo de piezas orientales, tal como se puede apreciar en algunos museos dedicados al periodo, como el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec<sup>51</sup> y el Museo Franz Mayer,<sup>52</sup> ambos en la Ciudad de México, o el Museo José Bello y Zetina, de Puebla de Zaragoza.<sup>53</sup>

Entre las colecciones del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec encontramos piezas procedentes de este comercio con Extremo Oriente, tal como podemos comprobar en la Curaduría de mobiliario y enseres domésticos. A lo largo del programa expositivo, que recrea la disposición original de algunas de las estancias, podemos contemplar diferentes piezas de origen oriental. Por ejemplo, en la sala acondicionada como fumador, podemos contemplar una pareja de tibores japoneses, seguramente de Satsuma o Kutani. Ambas piezas, caracterizadas por su perfil ovoide y por un cuello que se exvasa hacia la boca,

<sup>51</sup> El Museo Nacional de Historia de México se encuentra situado en el Castillo de Chapultepec, emplazado en la parte más alta del Bosque de Chapultepec. El edificio fue construido entre los años 1785 y 1787, diseñado como sitio de descanso por orden del virrey Bernardo de Gálvez. A lo largo de la historia sus instalaciones se destinaron a sede del Colegio Militar, escenario de batallas durante la invasión estadounidense, residencia imperial de Maximiliano y Carlota, y residencia presidencial. Sus salas albergan piezas pertenecientes a un periodo histórico que va de la Conquista hasta la Revolución de 1910; entre los que destacan objetos pertenecientes al emperador Maximiliano y su esposa Carlota, y al general Porfirio Díaz y su esposa Carmen Romero Rubio. Sus instalaciones comprenden más de 40 áreas que sintetizan la historia de México, incluyendo obras pictóricas y escultóricas, indumentaria, tecnología, numismática, instrumentos musicales, enseres de plata y cerámica, banderas, carruajes y documentos. Sobre el museo véase la página web del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec: <http://www.mnh.inah.gob.mx> (última visita 10/09/2015).

<sup>52</sup> El Museo Franz Mayer de la Ciudad de México, situado en un antiguo edificio hospitalario, alberga la principal colección de artes decorativas y diseño de México, además de ser sede de diversas exposiciones temporales de arte, diseño contemporáneo y fotografía. Su creación es el resultado de la vocación y la mentalidad filantrópica de Franz Mayer, afamado coleccionista alemán nacionalizado mexicano. Para más información sobre el museo consultar su página web: <http://www.franzmayer.org.mx/index.php> (última visita 10/09/2015).

<sup>53</sup> La colección del Museo José Bello y Zetina, de Puebla de Zaragoza se formó gracias a la donación del filántropo poblano José Bello y Zetina, y se encuentra situado en un edificio que perteneció al antiguo convento de Santo Domingo, de estilo manierista. Sus diez salas, cuyo uso y objetos conservan su aspecto originario, albergan una importante colección de obras de destacados pintores de escuela flamenca y española, alemana y mexicana, entre los que destacan Murillo, Zurbarán, Goya, Degrain Miguel Cabrerao Agustín Arrieta. Además de la importante colección pictórica, los fondos cuentan con un nutrido grupo de obras escultóricas, muebles, porcelanas, marfiles, broces y fotografías. Más información en: <http://www.museobello.org>, (última visita 10/09/2015).

fueron realizados en Japón a finales del siglo XIX. La decoración floral con motivos de peonías y crisantemos, de un vivo colorido, resultaba muy atractiva para los compradores occidentales. Junto a ellos, encontramos un jarrón de porcelana japonesa de forma ovoide, cuyo cuerpo alberga distintas representaciones de samuráis y escenas del Japón tradicional. La decoración de la sala se complementa con toda un serie de pequeños jarrones y recipientes de cerámica y porcelana japonesa de exportación, característicos del comercio establecido entre Japón y los países occidentales. También encontramos una serie de porcelanas chinas, de la variedad azul y blanco, acompañadas de realizaciones de cerámica de talavera, que como hemos señalado, presentan temas y motivos decorativos inspirados en realizaciones chinas. La muestra de cerámicas y porcelanas se complementa con diferentes cajas de origen oriental, así como de muebles con incrustaciones de nácar. Otras salas contienen igualmente objetos orientales, como las dedicadas a la época virreinal, en una de cuyas vitrinas se aprecian cerámicas y marfiles de origen asiático, mientras que en la sala anexa encontramos un cuidado Cristo crucificado de marfil, de origen chino. En la sala dedicada a las artes decorativas, destaca la presencia de pequeños objetos propios de la época del japonismo, como tabaqueras, pequeñas cajitas (lacadas o en marfil) o abanicos chinos.



*Parte de las piezas orientales que se encuentran en la sección del Museo Nacional de Historia. Fotografía de Marisa Peiró Márquez.*



*Arriba, disposición actual del fumador del Museo Nacional de Historia, en el que se observan numerosas y valiosas piezas orientales. Abajo, detalle de las mismas. Fotografías de Marisa Peiró Márquez.*

Entre las piezas que exhibe el Museo Franz Mayer adquiere una especial importancia la impresionante colección de piezas de porcelana china de la dinastía Qing, en su mayoría pertenecientes al siglo XIX, aunque algunas datan de los siglos XVII y XVIII. Así, entre las distintas piezas, encontramos una maceta de porcelana estilo azul y blanco, un incensario de porcelana con representaciones de un dragón en azul sobre fondo blanco, acompañado de una tapa de madera calada y pomo de jade tallado; un jarrón de porcelana Qing decorado con representaciones humanas y caligráficas, un conjunto de piezas de cobre esmaltado entre las que se encuentran platos, botellas, vasos, conchas y un grupo de pomos de té metálicos y esmaltados de origen chino. La colección se complementa con dos espectaculares jarrones de madera tallada y lacada de grandes dimensiones, realizados durante el siglo XVIII y decorados con escenas en las que se observa a mujeres y niños jugando en plena naturaleza. De gran espectacularidad resulta un león de bronce, esmaltado, dorado y cincelado del siglo XVII y que sirvió como incensario. El museo también cuenta con una nutrida representación de piezas orientales pertenecientes a la época del Virreinato, entre las que encontramos toda una serie de objetos realizados con la técnica del *maque*, muebles y representaciones pictóricas realizadas con la técnica del enconchado, marfiles de carácter religioso, así como un nutrido grupo de talaveras de Puebla.

En cuanto a las piezas expuestas en el Museo José Bello y Zetina, que da buena muestra de los modos de vida de la alta burguesía de la ciudad de Puebla, estas responden las líneas generales del coleccionismo occidental de arte asiático de finales del siglo XIX y principios del XX. En la antegalería del museo se encuentran catorce piezas de origen chino del siglo XVIII, entre las que destaca un delicado tabor, una palangana y varias piezas de una vajilla. En el vestidor, un mueble vitrina custodia hasta sesenta y ocho piezas de origen oriental, entre las que destacan doce porcelanas japonesas de Imari, tres piezas chinas de la dinastía Ming y una vajilla completa de porcelana china del siglo XIX. Asimismo, también se encuentra expuesto un incensario en bronce de origen indio que adopta la forma de Buda.



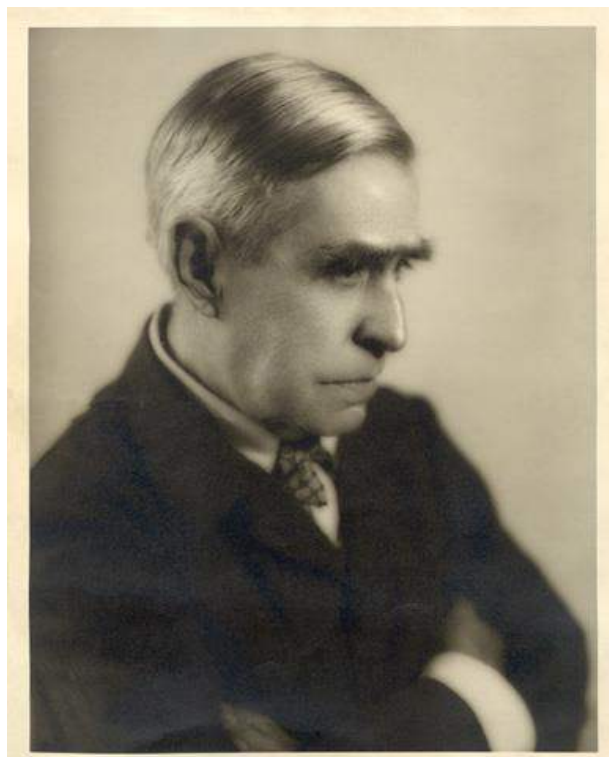
*Detalles de diferentes piezas asiáticas expuestas en el Museo Franz Mayer. Fotografías de Marisa Peiró Márquez*

Como hemos podido comprobar, esta presencia de obras de arte extremo oriental del siglo XIX en los museos mexicanos –y por supuesto, también existente a nivel particular–, demuestra que la compra-venta de piezas no se terminó con el fin del Galeón de Manila. Asimismo, da muestra de los contactos establecidos entre México y Oriente durante el periodo, en una época en la que el comercio internacional se expandió e intensificó, posibilitando la adquisición de productos de todo tipo procedentes, circunstancia, que junto a los evidentes valores de los objetos artísticos y artesanales de Extremo Oriente, hizo que tanto en México como en el resto de Occidente se potenciara el fenómeno del coleccionismo, alimentado por la creciente moda por lo exótico.

Como ya hemos adelantado, la pasión por los elementos orientales se revitalizará y renovará en México de la mano de José Juan Tablada (1871-1945). Tablada, conocido como uno de los primeros poetas modernos de México, así como promotor de muchos de los protagonistas de las vanguardias artísticas mexicanas del periodo de entreguerras, debe también ser visto como el principal difusor de las artes y la estética japonesa en la república mexicana.<sup>54</sup> En su fase modernista, que corresponde a los años del cambio de siglo, vivió en París, lo que posiblemente le hizo contagiarse del ambiente favorable a las delicadezas de Japón que ya hemos mencionado previamente (se menciona que fueron los propios hermanos Goncourt quienes le introducen en el mundillo). En el artículo “Álbum del Extremo Oriente”, publicado en su *Revista Moderna* en 1900 ya señalaba la necesidad de que en México se conociera el Japón; sería al año siguiente cuando realizaría su polémico viaje al archipiélago nipón, en donde se supone visitó ciudades como Tokio y Yokohama. A lo largo de su carrera, Tablada experimentó dos fases diferenciadas en su japonismo, según revela el estudioso Atsuko Tanabe.<sup>55</sup> Así, encontramos un primer japonismo, relacionado con el período “modernista” de su obra literaria. Este primer japonismo de Tablada, vigente en él de 1890 a 1904, implica una aproximación superficial a la realidad japonesa, similar a la vivida por europeos y estadounidenses, sin llegar a apreciarla totalmente, siendo solamente un material que creen poder integrar en sí mismos modelándolo a su antojo. Esta actitud que difiere claramente de su segundo japonismo, que se puede observar a partir de 1924, éste sí caracterizado en una empatía y comprensión de lo netamente japonés.

<sup>54</sup> V.V. A.A., *Ukiyo-e: Estampa Japonesa: Museo De Arte Contemporáneo Alvar y Carmen T. De Carrillo Gil: Ciudad De México, Julio-Agosto De 1993*, Ciudad de México, Museo Alvar Carrillo Gil, 1993, p. 15.

<sup>55</sup> TANABE, A., *El japonismo de José Juan Tablada*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.



*José Juan Tablada en su madurez (1871-1945). Archivo José Juan Tablada. Instituto de Investigaciones Filológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.*

José Juan Tablada publicó en vida dos libros que tratan directamente temas japoneses, *Hiroshigué: el pintor de la nieve y de la lluvia, de la noche y de la luna*, en 1914, y *En el país del sol*,<sup>56</sup> de 1919. El tiraje de la primera obra fue muy pequeño, de apenas treinta ejemplares, lo que hizo que el propio Tablada se refiriera al mismo como una obra para coleccionistas. El segundo, publicado en Nueva York y Londres por Appleton and Co. También se convirtió en un libro difícil de conseguir. *En el país del sol* reunía los artículos publicados en *Revista Moderna*, *Revista Azul*, *El Mundo Ilustrado* y *Revista de Revistas* entre los años 1894 y 1912. Además de los ya mencionados, entre su debut como articulista y la publicación de *En el país del sol*, Tablada escribió una veintena más de textos sobre Japón y su cultura que no incluyó en este volumen. Así, el libro contiene los escritos realizados durante el

<sup>56</sup> Para un completo análisis de los artículos comprendidos en el País del Sol, remitimos a la edición de 2005 de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un excelente prólogo a cargo de Rodolfo Mata. TABLADA, J.J., *En el país del sol. Crónicas japonesas de José Juan Tablada. Prólogo, edición y notas de Rodolfo Mata*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

viaje que realizó a Japón en 1900,<sup>57</sup> financiado por Jesús E. Luján, mecenas de la *Revista Moderna*. El poeta salió de la capital en tren hacia San Francisco el 14 de mayo y de ahí se embarcó a Yokohama el 15 de junio. Durante su estancia, Tablada escribió la serie de crónicas que fueron publicadas en la *Revista Moderna*, en la columna titulada “En el país del sol”. En febrero de 1901 emprendió el camino de vuelta por la misma ruta.

En cuanto a la temática de sus escritos, dicha serie presenta un enfoque testimonial y nos narra diferentes momentos del viaje de Tablada. Así, en su escritos, Tablada exalta el arte japonés y la repercusión que tuvo su introducción en Occidente, llevada a cabo, según nos informa, por los hermanos Jules y Edmond de Goncourt. El autor también se presenta como un conocedor profundo de la cultura y el arte japoneses, muestra de ello resulta la amplia colección de libros nipones que poseía. El autor, como especialista en estos temas, también puede ser analizado desde el punto de vista del coleccionismo de arte japonés, ya que, como mencionaremos más adelante, llegó a ser propietario de una interesante colección de *ukiyo-e*. Tablada, pese a sentir una particular predilección por Japón, también demostró interés por China: así, para su libro *Li-Pó y otros poemas*,<sup>58</sup> tomó como inspiración el trabajo y la vida del poeta chino Li-Pó (701-762), principal exponente de la China tradicional, que vivió durante la dinastía Tang.

Los escritos de Tablada nos ofrecen en una forma fascinante una amalgama de ideas y percepciones alternativas que nos ayudan a apreciar y comprender más a fondo el cruce del complejo encuentro cultural entre Oriente y Occidente. A través de la producción de Tablada se observa la diversidad del discurso modernista, ya

<sup>57</sup> La veracidad de este viaje ha sido puesta en duda tanto por escritores contemporáneos de Tablada como por críticos de su obra. El viaje de Tablada al Japón debía aportar autenticidad y profundidad al japonismo de su literatura y hacer de él una autoridad indiscutible en asuntos de cultura japonesa. Pero no sólo eso, pues se trataba de un viaje que venía a beneficiar a la *Revista Moderna* y a su mecenas, Jesús E. Luján, ya que para este, que es quien anima y mantiene la revista, ésta debía ser una comprobación de la viabilidad del ambicioso proyecto del que formaba parte su publicación, como parte de la modernización económica emprendida por la dictadura de Porfirio Díaz.

<sup>58</sup> LABRAÑA, M., “Poesía oriental y visualidad en Darío, Tablada y Huidobro”, en *Estudios Avanzados*, n° 22, diciembre 2014, pp. 1-12.

que da la bienvenida al contacto de varias culturas. Gracias a la obra de escritores como Tablada, que viajaron y escribieron desde Oriente, se enriqueció el imaginario cultural de esa parte del mundo a sus lectores. Además, es reconocido como uno de los primeros escritores de haiku en lengua española, y tradujo también la obra de poetas como Murasaki o Sadaie.

Más adelante serán otros los autores mexicanos, como Efrén Rebolledo, Carlos Pellicer u Octavio Paz, los que continúen la veda abierta por Tablada y dediquen, en un contexto literario, sus líneas al país del sol naciente.

#### 4. El orientalismo en el México post-revolucionario: entre el viaje y la política

El largo proceso revolucionario, que redefiniría casi por completo las ideas de nacionalismo y nación, modificaría igualmente las ideas asociadas a lo oriental.<sup>59</sup> Por una parte, este fue el periodo más cruento para con la población asiático-mexicana, aunque ideológicamente, se formularon políticas y reivindicaciones que integraban “lo oriental” dentro de una conciencia nacional; por otra parte, se multiplicaron los viajes a Oriente, lo que produjo no solo un aumento de producciones artísticas y literaturas que dan buena cuenta de la fascinación, exótica e ideológica, por Asia, sino también un incremento de la presencia de arte asiático en el ámbito del coleccionismo privado, así como la llegada a México de algunos artistas de origen oriental.

Como ya hemos mencionado, en este periodo cobra una gran importancia algo que hemos venido a definir como “orientalismo político”, manifestado en una fascinación ideológica por diferentes aspectos culturales o políticos del continente asiático. En este sentido, creemos posible que la adaptación y adaptación de “lo oriental” por parte de México provenga asimismo de la negación de “lo occidental” (es decir, de lo Europeo y, en última instancia, estadounidense) como reacción al antiguo régimen colonial y al “afrancesamiento” porfirista.<sup>60</sup> De hecho, autores como Julia Kushigian señalan que el orientalismo hispánico tiene un obligado componente ideológico que lo separa en cierta medida del europeo, ya que “el orientalismo

<sup>59</sup> No podemos evitar recordar algunas de las contribuciones asiáticas a la Revolución, como el que parte de la lucha se llevase a cabo gracias a armas compradas a Japón, que muchos inmigrantes japoneses luchasen junto a mexicanos y que incluso uno de ellos enseñase judo a zapatistas, villistas y carrancistas. Asimismo, entre 1917 y 1919 destaca la presencia en México del revolucionario indio Manabendra Nath Roy, destacado personaje de la lucha anticolonial, que fue apoyado por el gobierno carrancista. En 1918 publicaría un libro en español sobre la India (ROY, M. N., *La India: Su Pasado, Su Presente Y Su Porvenir*, Ciudad de México, s.e., 1918) y al año siguiente fundó el Partido Comunista Mexicano. Para más información, véase OTA MISHIMA, M. E., “El Japón en México”, en BONFIL BATALLA, Guillermo (Comp.), *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 192-193 y DUQUE-SABERI, I. A., “La India en México”, en BONFIL BATALLA, Guillermo (Comp.), *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 236.

<sup>60</sup> No podemos olvidar que durante los siglos XIX y XX, la joven república mexicana sufrió diferentes ataques por parte de diferentes potencias extranjeras, como Estados Unidos, Francia y España.

hispanico es político en el sentido de que está comprometido a abrir un diálogo de intercambio con Oriente con el propósito de aprender de sí mismo a partir del Otro, revelando la verdad a través del diálogo y terminando la dominación cultural”.<sup>61</sup> Por otra parte, en este periodo cuando aparecen novedosas y polémicas teorías sobre el poblamiento de América, muchas de las cuales intentaban estrechar –desde más que diferentes ideologías– los lazos culturales ente Asia y América.<sup>62</sup>

Tal y como sucedió en el resto del planeta, durante el periodo de entreguerras las manifestaciones orientalistas se fueron impregnando de un cada vez mayor tono político, lo que en México se tradujo en la coexistencia –no siempre pacífica–, por los largos y cruentos acontecimientos de la Revolución Mexicana –que cambiarían por completo las maneras de (auto)representación de la nacional–, además de por la propia idea de la “Revolución permanente” que perduró a lo largo de las décadas entre muchos de los intelectuales mexicanos. Por una parte, en consecuencia por la violencia del periodo, esta fue la etapa más cruenta para la población asiática del país, quienes entre los vaivenes de las luchas revolucionarias se encontraron con la desgracia de no ser ni aquellos a quienes se arrebatara el poder ni aquellos que lo reclamaban. La población de origen chino, concentrada en los actuales estados del norte del país –como Sinaloa, Coahuila, Chihuahua o Baja California– sufrió durante el periodo de 1911-1931 los envites de numerosos políticos populistas y asociaciones anti-chinas, entre los que sobresale la conocida como matanza de Torreón, en la que parte del ejército maderista asesinó a más de 300 sino-mexicanos del lugar.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> KUSHIGIAN, J. A. *Orientalism in the Hispanic Literary Tradition: In Dialogue with Borges, Paz, and Sarduy*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991, p. 3.

<sup>62</sup> Entre ellas, destacan las diferentes teorías de autores como Robert von Heine-Geldern, Paul Rivet, Thor Heyerdahl o el mexicano Miguel Covarrubias, quien sintetizó muchas de las anteriores en su libro *El águila, el jaguar y la serpiente*.

<sup>63</sup> Para más información, CHAO ROMERO, R., *The Chinese in Mexico, 1882-1940.*, Tucson, University of Arizona Press, 2011, pp. 145-190. El tema de la sinofobia en el México de principios de siglo XX ha recibido numerosos estudios, entre los que destacan: MARTINEZ, E., *Border Chinese : Making Space and Forging Identity in Mexicali, Mexico*, Tesis Doctoral de la Universidad de Harvard, 2008; DELGADO, G., *Making the Chinese Mexica : Global Migration, Localism, and Exclusion in the U.S.-Mexico Borderlands*. Stanford, Stanford University Press, 2012; OTA MISHIMA, M.E., *Destino*



*Fotografía de la Calle Dolores, una de las más concurridas del pequeño Barrio Chino de la Ciudad de México. Fotografía del usuario Thelmadatter , vía [Wikimedia Commons](#)*

Paradójicamente, algunos de los más importantes miembros de la Revolución, como Francisco I. Madero –primer presidente electo del México revolucionario– o José Vasconcelos –primer y más influyente Secretario de Educación Pública del país–, profesaron una intensa admiración por diferentes aspectos del continente asiático, que no dudaron en integrar dentro de los discursos nacionalistas.

Por una parte, Francisco I. Madero<sup>64</sup> adquirió durante sus años de estancia en Europa un declarado gusto por las religiones orientales –especialmente por el

*México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, Ciudad de México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1997 y CINCO BASURTO, M. G., *La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960*. Tesis de Maestría de El Colegio de México, 2009.

<sup>64</sup> Para más información, véase CHAVES, J.R., “La Bhagavad Gita según San Madero”, en *Literatura Mexicana*, v. 23, n°, 2012, pp. 69-81.

Hinduismo—, enfocado este dentro de sus intereses espiritistas y teosóficos. Durante una primera fase “contemplativa”, lee obras sobre filosofía oriental, publica bajo pseudónimos indios y cae en sus manos un ejemplar de la *Bhagavad Gita*, de la que años más tarde publicaría una edición anotada en español. Más adelante, durante el combate revolucionario, se considerará a sí mismo como un abnegado Arjuna cumpliendo con su deber —y precisamente, de esta manera le recordará Vasconcelos—. <sup>65</sup>

Mucho más interesante es el caso de José Vasconcelos, cuyas opiniones sobre el Oriente sufrieron importantes variaciones a lo largo de su vida. <sup>66</sup> Diferenciándose de sus compañeros ateneístas que profesaban admiración hacia los modelos clásicos y europeos, el joven Vasconcelos se interesó especialmente por la India —y en menor medida, por Japón—, ensalzando a Buda, Tagore y Gandhi y obsesionándose con la que llegó a considerar como cuna de la civilización y ejemplo manifiesto de las maravillas del mestizaje que más tarde predicaría. Según relata, durante su estancia en San Francisco dedicó muchas horas al estudio de la cultura india en la biblioteca de la Universidad de Berkeley, y durante su viaje a París se maravilló con las colecciones orientales del Museo del Louvre y del Museo Guimet, <sup>67</sup> profesando gran admiración por el arte de la India. <sup>68</sup> Publica en 1920 sus *Estudios Indostánicos*, <sup>69</sup> que en 1938 ya van por una exitosa tercera edición. Sin embargo, su obsesión orientalista se convirtió en una decepción tras su visita al Viejo Mundo, especialmente en lo que refiere a la religión islámica, a la que tildó de

<sup>65</sup> "Impresionante resulta imaginar los pensamientos de Madero cuando llegó a encontrarse en los campos mexicanos en la situación de Arjuna, dispuesto a combatir un ejército de enemigos que no odiaba, pero que era su deber destruir. Venció a esos enemigos, el Arjuna de México, en la noble lid de la fuerza, y después perdonóles con tierno espíritu cristiano, más para ser víctima de Judas, en la más negra y cruel de las traiciones" citado en CHAVES, J.R., "La Bhagavad Gita según San Madero",... *op. cit.*

<sup>66</sup> Para más información, véase TABOADA, H. G. H., "Oriente y mundo clásico en José Vasconcelos", en *Acuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, v. 24, 2007, pp. 103-119.

<sup>67</sup> TABOADA, H. G. H., "Oriente y mundo clásico... *op. cit.*, p. 107.

<sup>68</sup> "Prefería el arte profuso totalizante de la India al arte esquemático que el europeo adopta de modelo a cause de cierto primitivismo estético o bien por exceso de abstracción idealista". VASCONCELOS, J., *Ulises Criollo: La Vida Del Autor Escrita Por Él Mismo*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1935.

<sup>69</sup> VASCONCELOS, J., *Estudios Indostánicos*, Madrid, Saturnino Calleja, 1920.

bárbara y fanática; únicamente la India, como concepto abstracto, parece haberle impuesto cierto respeto. A pesar de ello, Vasconcelos fue considerado por algunos de sus contemporáneos, como Alfonso Reyes, como representante de la filosofía anti-occidental.<sup>70</sup>

Por otra parte, como ya hemos mencionado, durante este periodo se intensificarán los viajes a oriente, fruto de los cuales nacerán obras de loable calidad artística y literaria, así como importantes colecciones. En el campo de las letras, en el que José Juan Tablada seguirá contando con un indiscutible liderazgo, aparecerán las obras orientalistas de otros jóvenes literatos –hoy figuras de gran renombre–, como Octavio Paz o Efrén Rebolledo. El caso de Paz es probablemente el más llamativo, ya que dedicó una parte importante de su obra a la temática (y en algunas ocasiones, presenta también deudas formales), especialmente a la japonesa y a la india.<sup>71</sup>

En el de las artes plásticas, debemos destacar la figura del antropólogo e ilustrador Miguel Covarrubias quien, luego de una larga experiencia laboral en Estados Unidos, pasó largas temporadas en Asia (especialmente, en la indonesia isla de Bali –sobre la cual publicó el estudio de la misma más influyente hasta la fecha–, pero también en China, Java y numerosas islas de los mares del Sur), y produjo centenares de obras de temática oriental, muchas de las cuales se dieron

<sup>70</sup> TABOADA, H. G. H., “Oriente y mundo clásico... *op. cit.*, p. 105.

<sup>71</sup> Paz sería gran amante del haiku, además de traductor y difusor del mismo. En 1957 publicó la primera traducción al castellano de las celebérrimas *Sendas de Oku* de Matsuo Basho, además de ser él mismo autor de numerosos haikus que mezclan la forma japonesa con el contenido mexicano. En el caso de la India, su estancia diplomática en el país coincidió con una de sus etapas más productivas, en muchas de las cuales integra referencias a religiones como el budismo y el hinduismo; muchas de estas inquietudes serán plasmadas en obras posteriores, como *El mono gramático* y *Vislumbres de la India*. Existe un grueso corpus literario sobre la relación de Paz con Oriente, entre los que destacamos: DURÁN, M., “La huella del Oriente en la poesía de Octavio Paz,” en *Revista iberoamericana*, v. 37, n° 74, 1971, pp. 97-116; RUIZ-FORNELLS, J., V. *et al.* “La India de Octavio Paz: testimonio y pensamiento.” en *Cuadernos hispanoamericanos*, v. 595, 2000, pp. 79-90; BOTTON, F., “Octavio Paz y la poesía china: las trampas de la traducción”, en *Estudios de Asia y África*, v. 46, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 269-286 e ILARREGUI, G., “El Mono Gramático: Orientalismo y poética de Octavio Paz”, en NAGY-ZEKMI, S., (coord.). *Moros en la costa... op. cit.*

a conocer gracias a importantes revistas y editoriales.<sup>72</sup> Como retomaremos más adelante, la implicación de Covarrubias transcenderá por mucho el campo estético y científico, y para la década de los 50 alcanzará un tono netamente político. Dentro de este campo, también podemos destacar el mural “La lucha en el Oriente”, en el que tan pronto como en 1930 José Clemente Orozco pintó la resistencia no violenta de Mahatma Gandhi y el pueblo indio, por el que sintió gran admiración.<sup>73</sup>



*El artista y antropólogo Miguel Covarrubias en Bali (c. 1933). Archivo Miguel Covarrubias. Sala de Archivos y Colecciones Especiales, Dirección de Bibliotecas, Universidad de las Américas Puebla.*

El México post-revolucionario fue, asimismo, un lugar de acogida de numerosos intelectuales, artistas y/o refugiados políticos. A este singular ambiente creativo llegaron importantes artistas de origen oriental, quienes contribuyeron sin

<sup>72</sup> Entre ellas, destacan sus colaboraciones en publicaciones como *The New Yorker*, *Vanity Fair*, *Vogue*, *Life* o *Asia*, así como sus libros para editoriales del calibre de A. Knopf o Covici-Friede.

<sup>73</sup> Según Duque-Saberi, Orozco habría tenido un acercamiento teosófico a la cultura india dentro del Círculo de Estudios Delficos, donde lo introdujo su compañera Alma Reed. Para más información sobre la relación de Orozco con la India, véase DUQUE-SABERI, I. A., “La India en México”, en BONFIL BATALLA, Guillermo (Comp.), *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 217-243.

duda al enriquecimiento cultural del país. El más conocido y destacado de ellos es probablemente el japonés Tamiji Kitagawa, quien tras sus estudios en Estados Unidos entró a la Real Academia de San Carlos de la Ciudad de México y se relacionó con artistas de la talla de Rivera, Orozco y Siqueiros, antes de asentarse definitivamente en Taxco en 1931. En época más reciente es conocida la labor del mexicano-japonés Luis Nishizawa Flores, que dio comienzo a su incesante actividad artística en la década de los 40. México fue igualmente el lugar de residencia temporal de importantes artistas de origen parcialmente oriental, como el reputado escultor Isamu Noguchi o la polifacética Doreen Feng,<sup>74</sup> hija del embajador de la República China en México e incipiente muralista e ilustradora. Durante este periodo también se irían generalizando cada vez más las exposiciones de arte oriental en la capital mexicana, entre las que destacan la “Exposición de Arte Japonés” (1931), que tendría lugar en la Sala de Arte de la Secretaría de Educación Pública y la de “Estampas de Hiroshige” (1937), celebrada en el Palacio de Bellas Artes.

Tal y como sucediera en Europa y en Estados Unidos, también existieron en México importantes coleccionistas de arte oriental, y aunque gran parte de las colecciones permanecen todavía por descubrir y estudiar, sí que podemos nombrar a varios personajes de renombre entre los coleccionistas de arte asiático. Entre ellos destaca, en el ámbito japonés, el tantas veces mencionado José Juan Tablada, cuya importante colección de *ukiyo-e*, que se encuentra custodiada en la Biblioteca Nacional de México, está siendo estudiada en la actualidad,<sup>75</sup> o la del doctor Álvaro

<sup>74</sup> Doreen Yang Feng fue una celebridad de origen chino, que residió durante largo tiempo en Estados Unidos y México, gracias al empleo de su padre Chih-Tsing Feng, diplomático de carrera de la República de China. En su juventud probó suerte como muralista (colaboró con Covarrubias en el mural del Hotel del Prado y pintó numerosas obras para la Organización de Naciones Unidas), aunque en México se haría famosa como jinete y, especialmente como torera. Más tarde escribiría uno de los libros sobre cocina china más famosos del siglo XX, *The Joy of Chinese Cooking* (1952). JONES, E., “A Chinese Way with Duck”, *Sports Illustrated*, 30 de mayo de 1960, pp. 56-57.

<sup>75</sup> De acuerdo a Rodolfo Mata, esta podría ser una de las primeras colecciones importantes de América Latina. Está siendo estudiada por una serie investigadores capitaneados por Rodolfo Mata, Amaury García y Shin'chi Inagaki y se compone por un total de 225 piezas, que en su mayoría son xilografías *ukiyo-e*, tanto independientes como pertenecientes a álbumes y libros ilustrados. Esencialmente, se trata de obras del periodo Meiji y pertenecen a algunos de los autores más famosos de este periodo y el anterior, como Kunichika, Chikanobu, Kunisada II, Kuniyoshi, Hiroshige, y Hokusai. Temáticamente también responden a los temas principales del periodo, como actores del teatro kabuki, mujeres bellas, paisajes y escenas costumbristas (García, Amaury, en el sitio web

Carrillo Gil, importante coleccionista de arte –en general–, custodiada en el museo que lleva su nombre y compuesta por 279 estampas y 23 kakemonos;<sup>76</sup> en el mismo periodo, Carrillo Gil compraría numerosas obras del artista sino-francés Zhao Wou-ki, en boga en la capital mexicana gracias a la labor de galeristas como Alberto Misrachi.

Pero no fue el arte japonés el único coleccionado en México. La colección asiática y oceánica del artista y antropólogo Miguel Covarrubias se encuentra hoy dispersa y en buena parte perdida, pero numerosos testimonios dan buena cuenta de la calidad y la cantidad del material coleccionado por Covarrubias tanto en sus viajes a Asia como en Estados Unidos y México. Dentro de su colección –cuya sección de arte prehispánico fue la más reputada–, se incluían valiosas piezas de, especialmente, arte balinés y chino, pero también del resto de las antiguas Indias Holandesas, Filipinas, Japón, India y numerosas islas del Pacífico, además de una imponente biblioteca especializada.<sup>77</sup> En cuanto a la exhuberante colección de arte oriental de Dolores Olmedo, que inexplicablemente todavía no ha recibido estudios, está conformada por más de trescientas piezas de origen chino –principalmente–, indio y japonés, y compuesta esencialmente de marfiles, porcelanas, jades y hasta bronce, que componen esculturas, biombos, mobiliario y otros objetos decorativos que se exponen en el Museo Dolores Olmedo en Xochimilco.

“Colección de estampas japonesas de José Juan Tablada en la Biblioteca Nacional: <http://www.tablada.unam.mx/ukicol/historiuki.html>”, donde puede visitarse un breve catálogo digital de la colección).

<sup>76</sup> Según Inagaki, Carrillo Gil habría comprado buena parte de esta serie de obras en Japón, durante un viaje al país que realizó en 1955, aunque comenzó a comprar arte japonés en París y Estados Unidos. La colección, que contiene obras de más de ochenta artistas japoneses (entre los que destacan grandes nombres, como Harunobu, Hiroshige, Hokusai, Utamaro, Kunisada III, Moronobu, Sadanobu, Sharaku, Kunichika u Ogata Korin) se compone de piezas en diferente estado de conservación, entre las que destaca una gran cantidad de *bijin-ga* de diferentes autores y los diez tomos del *manga* de Hokusai. Esta colección se expuso públicamente por primera vez en 1956 en el Palacio de Bellas Artes. Para más información, véase INAGAKI, I., y E.G. KIM, *Ukiyo-e: Estampa Japonesa*, Ciudad de México, Museo De Arte Contemporáneo Alvar Y Carmen T. De Carrillo Gil, 1993, pp. 13 y 15.

<sup>77</sup> La documentación de la colección de Miguel Covarrubias forma parte de la tesis doctoral en curso de Marisa Peiró Márquez, un resumen de la cual puede encontrarse en PEIRÓ MÁRQUEZ, M., “Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957): una introducción”, en *Actas de las I Jornadas de Investigadores Predoctorales: La historia del arte desde Aragón*. Daroca, Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 311-317.



*Fotografías de algunas de las estancias personales de Dolores Olmedo Patiño en el Museo Dolores Olmedo, en las que se disponen buena parte de su colección oriental. Fotografías de Marisa Peiró Márquez.*

Tal y como sucedió en otros lugares, el asunto del estudio y la difusión de la cultura en China en México estuvo ligado a una función altamente política.

Reputados personajes de la izquierda, como Diego Rivera –quien declaró sus simpatías al maoísmo en el hoy desaparecido mural *Pesadilla de Guerra, sueño de Paz* (1952), en el que Mao Tsetung y Joseff Stalin ofrecen la paz mundial a las potencias capitalistas–, o de Vicente Lombardo Toledano, creador de la Universidad Obrera de México y autor y difusor de numerosos textos sobre la China Popular.<sup>78</sup>

En tan singular contexto, y constituyendo un caso pionero dentro de los países no socialistas –pues sel gobierno mexicano no establecía relaciones diplomáticas con el de la República Popular de China- se funda, tan pronto como en septiembre de 1953, la Sociedad Mexicana de Amistad con la China Popular, de la mano de personajes ligados a un sector intelectual de mayor o menor visible militancia a la izquierda. Entre sus fundadores se encontraban el ya mencionado Miguel Covarrubias –quien a lo largo de su vida había ido incrementando no solo su militancia política sino su pasión por el gigante asiático– y el joven filósofo Eli de Gortari –quien acababa de regresar de un viaje a China–, a los que muy pronto se unirían importantes personajes como Xavier Guerrero, Fernando Benítez, Paula Gómez Alonzo y Esther Chapa; entre las personalidades relevantes que frecuentaron los actos de la asociación se encuentran personajes del renombre de Ismael Cosío Villegas, Guillermo Haro, Mireya Huerta, Heribento Jara o Rafael López Malo o los ya mencionados Rivera y Lombardo Toledano.<sup>79</sup>

<sup>78</sup> Entre ellos, destaca la autoría de *Tres conferencias sobre la Victoria de la Revolución china* (1949), el *Diario de un viaje a la China Nueva* (1950), *La reforma agraria en China y México, semejanzas y diferencias* (1954). La Universidad Obrera de México sería, además, la distribuidora en México de numerosas obras de Mao Tse-Tung (en inglés, y español), Chen Po-Ta (español), Liu Chao-Chi (español), Chou Yang, Chu Teh, Liu Pai-Yo, además de textos de producción estatal sobre la lucha obrera, las artes tradicionales en china y la invasión japonesa, de revistas como *China Popular* y *People's China*, *Chinese Literature* o *China Reconstruct*, así como cuentos y novelas, álbumes fotográficos y litografías con reproducciones de arte chino. Catálogo de distribución de la Universidad Obrera de México. Archivo Miguel Covarrubias. Universidad de las Américas de Puebla. Sala de Archivos y Colecciones y Especiales. Documentos 2816-2826.

<sup>79</sup> Para más información sobre la Sociedad Mexicana de Amistad con la China Popular, véase, PEIRÓ MÁRQUEZ, M., *Miguel Covarrubias (1904-1957) y China: relaciones artísticas y culturales*. Trabajo Fin de Máster, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013.

Los objetivos de la asociación, especialmente difíciles de cumplir ya que no recibían ayuda gubernamental ni económica por parte de la república mexicana,<sup>80</sup> quedaron plenamente definidos con la publicación, en junio de 1954, de su primer boletín oficial: los propósitos de la asociación pasaban por “Estrechar la amistad entre el pueblo de México y el de la República Popular China, mediante el intercambio cultural más amplio”<sup>81</sup>, así como incrementar el conocimiento en México sobre China y viceversa en diferentes temas culturales, además de reivindicar el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre México y China, y luchar por la inclusión del país en la ONU. Durante sus primeros años en funcionamiento, la asociación llevó a cabo numerosas actividades de difusión cultural, como charlas y conferencias a las que sumaron exhibiciones de danza y proyecciones de películas,<sup>82</sup> la traducción y publicación de artículos sobre China<sup>83</sup> y el intento de conformar una biblioteca especializada, actividad que se suspendió debido a la falta de fondos.<sup>84</sup> A pesar de que durante los años siguientes hubo visitas importantes,<sup>85</sup> “poco en concreto se logró”<sup>86</sup>, puesto que esta breve pero intensa –y en cierto modo, extraoficial– historia de amor entre México y China daría a su fin, al menos temporalmente, en 1964, cuando el gobierno mexicano consideró

<sup>80</sup> Comenta Lakowsky que “Desde luego, su labor era muy difícil ya que en esa época reinaba un clima de represión muy marcado y por otro lado, no recibían ayuda política ni económica”. VALDES LAKOWSKY, V., *Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios 1874-1899*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 175.

<sup>81</sup> Archivo Miguel Covarrubias. Sala de Archivos y Colecciones Especiales, Dirección de Bibliotecas, Universidad de las Américas Puebla. Documento n° 2807.

<sup>82</sup> Por ejemplo, durante la celebración del sexto aniversario de la República Popular China se exhibió la película *Liang Shanba yu Zhu Yingtai* (1954) –posiblemente, fue la primera película china exhibida en México–, se bailó el ballet *Zapata* (1953) y hubo conferencias impartidas por Xavier Guerrero, Clara Porset y Miguel Covarrubias. Para el siguiente aniversario se proyectaron películas documentales sobre China, y Rocío Sagaón y Rosalío Ortega bailaron una “danzas de la Antigua y la Nueva China”, mientras que las conferencias fueron en esta ocasión de Paula Gómez Alonzo, Elí de Gortari y Marco Arturo Montero.

<sup>83</sup> Textos de personajes como Miguel Covarrubias, Ángel Bassols, Eli de Gortari, Paula Gómez Alonzo o Clara Porset.

<sup>84</sup> Esta biblioteca se nutría en buena parte de materiales proporcionados directamente desde el gobierno chino, como suscripciones a revistas y ediciones en varios idiomas de algunos clásicos de la literatura china.

<sup>85</sup> En 1963 se inauguró una Exposición Industrial y Comercial China en México y en 1964 llegaría el primer grupo artístico chino a México.

<sup>86</sup> VALDÉS LAKOWSKY, V., *Vinculaciones sino-mexicanas... op. cit.*, pp. 175.

al maoísmo como un movimiento peligroso, y se produjeron detenciones y censuraron obras.<sup>87</sup>



Primera página del n° del Boletín de la Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular. Archivo Miguel Covarrubias. Sala de Archivos y Colecciones Especiales, Dirección de Bibliotecas, Universidad de las Américas Puebla.

En cuanto a las relaciones diplomáticas y demográficas con Japón, la inmigración de japoneses –legal e ilegal– a los estados del norte del país continuó de manera continua hasta la Segunda Guerra Mundial, periodo durante el cual se

<sup>87</sup> Por ejemplo, algunas de las publicaciones que gestionaba la Exportadora e Importadora de Libros y Publicaciones de la República Popular China, ligada a Javier Fuentes Gutiérrez, se consideraron subversivas y anticonstitucionales. VALDES LAKOWSKY, V., *Op. cit.* pp. 175-177.

aplicaron medidas restrictivas en contra de la comunidad japonesa.<sup>88</sup> Por su parte, las relaciones entre México y la joven República de la India fueron cordiales y fluidas desde un primer momento, gracias a la delegación diplomática encabezada por el antiguo presidente Emilio Portes Gil, a la que en 1952 se uniría el literato Octavio Paz, quien permanecería en la India hasta los sucesos del 68.

Será también durante la década de los 60 cuando comience en México, adoptando por fin un carácter institucional, el estudio formal de diferentes asuntos concernientes al continente asiático. Este llegará de la mano de El Colegio de México –hasta hoy, el principal y más dedicado centro de estudio–, que desde 1960 incluyó una sección de estudios orientales dentro del Centro de Estudios Internacionales. En 1964, esta se transformaría en un centro independiente, constituyéndose el Centro de Estudios de Asia y África, único en su tipo en Hispanoamérica, y que ha constantemente ampliando su espectro de estudio hasta época actual.<sup>89</sup>

Así y con todo, podemos comprobar que si bien los eventos del 68 constituyeron de manera generalizada una cesura histórica en las diferentes políticas del país, estos no eclipsaron –ni mucho menos– la fascinación que México siente y ha sentido por Oriente.

<sup>88</sup> Para más información, véase PEDDIE, F., “Una presencia incómoda. La colonia japonesa de México durante la segunda guerra mundial”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, v. 32, julio-diciembre, 2006, pp. 73-101.

<sup>89</sup> En la actualidad, la Maestría en Estudios de Asia y África, de cuyos profesores y estudiantes derivan gran parte de las publicaciones mexicanas especializadas en estas regiones, está dividida en diferentes secciones (a saber, África, China, Japón, Sur de Asia, Sudeste de Asia y Medio Oriente), en las que se estudia el idioma y la historia y cultura de la región elegida.

## 5. Conclusiones

El trabajo de investigación que hemos desarrollado ha tenido como objeto de estudio las relaciones que se han producido entre Extremo Oriente y México, concentrándonos en las temáticas del viaje y el coleccionismo, las cuales hemos considerado dividir en tres etapas fundamentales: las relaciones del Virreinato con Asia a través del Galeón de Manila; las acaecidas entre la época de la Independencia y la Revolución, época caracterizada por los tratados internacionales entre México y los principales países de Oriente, así como por un floreciente japonismo; y la época post-revolucionaria, en el que se observará un incremento de la vertiente más política del orientalismo.

En primera lugar, hemos señalado como gracias a la línea comercial establecida por el Galeón de Manila durante el periodo colonial, Asia y América estuvieron mucho más cercanas, tanto geográfica como políticamente entre sí que de la metrópoli, generando un comercio entre Extremo Oriente y Europa que pasaba por el México, por lo que la pujante sociedad novohispana tuvo acceso a piezas orientales, las cuales integraron en su vida cotidiana. Este intercambio cultural se tradujo no solo en la compra y coleccionismo de obras de origen oriental, sino la aparición de un gusto por las mismas contribuyó a la aparición de tipologías que combinaban rasgos orientales y autóctonos, como se aprecia en el caso de las cerámicas de Talavera realizadas en Puebla, la técnica del *maque* o los enconchados.

En cuanto al periodo perteneciente ya al joven México independiente, se siguió manifestando una fascinación por lo que provenía de Oriente, tal y como sucedió al mismo tiempo en Europa y los Estados Unidos y que –de forma demasiado genérica– ha sido conocido como japonismo. Así, las modas de aquella Europa fascinada por el continente asiático se convirtieron en símbolo de prestigio

entre las élites mexicanas; haciendo que los coleccionistas de arte oriental en México así como la tipología de los objetos fueran similares a los casos europeos y americanos de la misma época. Prueba de ello son los diferentes materiales orientales custodiados en numerosos museos dedicados al periodo, en los que destacan muebles, cerámicas, marfiles y piezas esmaltadas. Durante esta época, se realizaron tratados de comercio entre México y varios países de Asia, así como célebres viajes, que incrementarían tanto el comercio como la inmigración de trabajadores asiáticos a la república mexicana, lo que no haría sino incrementar el conocimiento sobre Asia en México.

Por último, hemos visto como en el periodo post-revolucionario se incrementaron los viajes entre el Oriente y México, lo que hizo que se produjeran toda una serie de importantes obras literarias y artísticas de temática oriental. Asimismo, durante la época se asentaron en México varios artistas orientales, mientras que importantes personajes mexicanos coleccionaron también obras de arte orientales. Además, durante este periodo, tal como sucedió en el resto del planeta, la fascinación –o refutación, según del caso– por Oriente adquirió en muchas ocasiones un marcado tema ideológico, y la difusión de muchos temas culturales relativos a China e India estuvo ligada a la atracción por sus regímenes políticos –presentes o pasados–, mientras que en el caso japonés esto se tradujo en restricciones durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, hemos visto como a partir de la década de los 60 surgieron los estudios regulares y formales sobre Asia en México, actividad en la que –a pesar de los más que notorios y alabables esfuerzos de El Colegio de México- el país todavía continúa muy a la zaga, especialmente si tenemos en cuenta sus incesantes relaciones con Asia y el nivel del patrimonio artístico oriental que atesora.

Una de las aportaciones del presente trabajo ha sido comprobar y definir el hecho de que, a pesar del creciente interés por el arte y la cultura oriental en los países occidentales, el estudio del coleccionismo en el siglo XIX de piezas extremo

orientales no ha sido objeto de investigaciones amplias y profundas. Considerando los estudios preexistentes, encontramos estudios muy generales, en los que se tratan algunos aspectos estéticos, sociológicos e históricos, sin llegar a existir ninguna obra que contemple el análisis profundo de todos estos aspectos en su totalidad. Asimismo, hemos verificado que el estudio de la presencia del arte oriental decimonónico en México es una labor todavía por desarrollar, pues la mayoría del pequeño grupo de estudios de calidad están centrados en el aspecto literario del orientalismo.

Por todos estos motivos, creemos que hace falta un estudio más detallado de los diferentes aspectos que afectan y afectaron a la fascinación de México por Oriente, y que no se ciñan únicamente al tema diplomático –rama que sí se trabaja de manera más general y en la que se encuentran destacados trabajos–. Por ello, hace falta profundizar tanto en el análisis de los testimonios de viajeros mexicanos a Oriente, como en el estudio de las colecciones de arte asiático-mexicanas, de las vinculaciones de diferentes artistas y escritores con el Oriente a través de su obra y, en general, de las relaciones diplomáticas e institucionales histórica de México con diferentes países asiáticos; pues todos estos factores produjeron, en su conjunto, una serie de ideas y estereotipos sobre Oriente en México, que adquirieron una especial importancia en el periodo post-revolucionario, y que en cierta medida siguen vigentes. Este estudio debería, además, extenderse hasta la época actual,<sup>90</sup> en el que los medios de comunicación de masas han modificado por completo la relación entre México y Oriente, y en la que se sigue coleccionando arte asiático<sup>91</sup> y produciendo obras artísticas y literarias que tienen como temática China, Japón o India.

<sup>90</sup> Autores como Rubén Gallo se han ocupado de manera sumaria de la tendencia orientalista posterior en autores mexicanos. GALLO, R. G., "Mexican Orientalism", en *Review: Literature and Arts of the Americas*, v. 39, n° 1, 2006, pp. 60-73.

<sup>91</sup> Por ejemplo, dentro del ámbito del coleccionismo privado, el Museo Soumaya contiene una impresionante colección de arte oriental, la cual sin duda merece un estudio a fondo.

## Bibliografía

AA. VV., *Japonismo, La fascinación por el arte japonés*, Barcelona, Obra Social “la Caixa”, 2013.

AA. VV., *Ukiyo-e: Estampa Japonesa: Museo De Arte Contemporáneo Alvar Y Carmen T. De Carrillo Gil: Ciudad De México, Julio-Agosto De 1993*, Ciudad de México, Museo Álvaro Carrillo Gil, 1993.

AA.VV. *Dialogue in Art. Japan and the West*, Nueva York, Kodansha Internacional, 1976.

AA.VV., *El Galeón de Manila (catálogo de exposición)*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.

AA.VV., *El Galeón de Manila*, Ciudad de México, Artes de México y del Mundo, 1971.

AA.VV., *Filipinas, puerta de oriente: de Legazpi a Malaspina (catálogo exposición)*, Madrid, SEACEX, Lunweg, 2003.

ALBA-KOCH, B., “La Grandeza mexicana y los aportes asiáticos a la Nueva España: lujo, ‘mestizaje cultural’ y espiritualidad”, en *Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas Siglo de Oro e Hispanismo general (Delhi, 9-12 de noviembre, 2010)*, Pamplona, Publicaciones digitales del GRISO/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011.

ALLEN, C., “The Mexican expedition to observe the 8 December 1874 transit of Venus in Japan”, en KURTZ, D.W. (ed.), *Transits of Venus: New Views of the Solar System and Galaxy, Proceedings of IAU Colloquium*, v. 196, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

ANDRÉS I GRAELLS, M. R. y A. KITASE, *Arte y técnica de urushi*, Barcelona, Editorial Salvatella, 2001.

ARDASH BONIALIAN, M., *El pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español, 1680-1784: la centralidad de lo marginal*, Ciudad de México, Colegio de México, 2012.

ARROYO URIÓSTEGUI, A.J., "El descubrimiento de nuevas rutas marítimas en el siglo XVI y su desarrollo en el arte", en *Ometeca*, v. 12, Ciudad de México, Universidad Autónoma de México, 2008.

BARANDICA, Luis Abraham. *De viajeros, ideas y propaganda. Latinoamérica y la China Popular*. Ciudad de México, Palabra de Clío, 2013.

BARKOW, P. F., *El movimiento antichino en México de 1916 a 1935. Un caso de "racismo económico"*, Tesis de Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

BARLÉS, E., y D. ALMAZÁN: *La fascinación por el arte del Sol naciente. El encuentro entre Japón y Occidente en la era Meiji (1868-1912)*, Zaragoza, Fundación Torralba-Fortún, Fundación Japón, 2012.

BERGER, K., *Japonisme in Western Painting from Whistler to Matisse*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

BEURDELEY, C., *La céramique chinoise: le guide du connaisseur*, Friburgo, Office du libre, 1982.

BONTA DE LA PEZUELA, M., *Porcelana de exportación para el mercado novohispano. La Colección del Museo Nacional de Virreinato*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

BOTTON, F., "Octavio Paz y la poesía china: las trampas de la traducción", en *Estudios de Asia y África*, v. 46, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 269-286.

BULNES, F., *Sobre El Hemisferio Norte, Once Mil Leguas: Impresiones De Viaje a Cuba, Los Estados-Unidos, El Japón, China, Cochinchina, Egipto Y Europa*, Ciudad de México, Revista Universal, 1875.

CABAÑAS, M. P., *Marfiles japoneses en las colecciones españolas*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

CABAÑAS, P. y A. TRUJILLO, *La creación artística como puente entre Oriente y Occidente: sobre la investigación del arte asiático en países de habla hispana*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

CABEZAS, A., *El siglo Ibérico en Japón. La presencia Hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

CASTRO RODRÍGUEZ, F., *Porcelana japonesa en México Virreinal*, Ciudad de México, Editorial Tierra Firme, 2012, pp. 68-69.

CHAO ROMERO, R., *The Chinese in Mexico, 1882-1940.*, Tucson, University of Arizona Press, 2011.

CHAVES, J.R., “La Bhagavad Gita según San Madero”, en *Literatura Mexicana*, v. 23, n°, 2012, pp. 69-81.

CHÁVEZ JIMÉNEZ, D., “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el Hemisferio norte”, en *Estudios*. v. 12, primavera de 2014, pp. 53-72.

CINCO BASURTO, M. G., *La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960*. Tesis de Maestría de El Colegio de México, 2009.

CONNELLY, M., *China - América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1992.

DAVIES, B., *Masterpieces of Meiji metalwork: an exhibition of important Japanese metalwork of the Meiji period*, Londres, Barry Davies Oriental Art, 1991.

DELGADO, G., *Making the Chinese Mexica: Global Migration, Localism, and Exclusion in the U.S.-Mexico Borderlands*, Standford, Stanford University Press, 2012.

DÍAZ COVARRUBIAS, F., *Viaje De la Comisión Astronómica Mexicana al Japón: para Observar el Transito del Planeta Venus por el Disco del Sol el 8 de Diciembre de 1874*, Ciudad de México, C. Ramiro y Ponce de León, 1876.

DORANTES, M. G., *Las relaciones de México con los países del Extremo Oriente*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

DUQUE-SABERI, I. A., “La India en México”, en BONFIL BATALLA, Guillermo (Comp.), *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

DURÁN, M., “La huella del Oriente en la poesía de Octavio Paz., en” *Revista iberoamericana*, v. 37, n° 74, 1971, pp. 97-116.

GALLO, R. G., “Mexican Orientalism”, en *Review: Literature and Arts of the Americas*, v. 39, n° 1, 2006, pp. 60-73.

GOMEZ GALVARRIATO, A., y M., TENORIO-TRILLO, *El porfiriato*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

INAGAKI, I., y E.G. KIM, *Ukiyo-e: Estampa Japonesa*, Ciudad de México, Museo De Arte Contemporáneo Alvar Y Carmen T. De Carrillo Gil, 1993.

JAHN, G., *Meiji Ceramics. The Art of Japanese Export porcelain and Satsuma ware 1868-1912*, Stuttgart, Arnoldsche Art Publishers, 2004.

JONES, E., “A Chinese Way With Duck”, en *Sports illustrated*, 30 de mayo de 1960.

KIM LEE, S. H., *La presencia del arte de Extremo oriente en España a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense, Madrid, 1988.

KLEIN, A., *La céramique japonaise: le guide du connaisseur*, Friburgo, Office du Livre, 1984.

KUSHIGIAN, J. A. *Orientalism in the Hispanic Literary Tradition: In Dialogue with Borges, Paz, and Sarduy*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991.

LABRAÑA, M., “Poesía oriental y visualidad en Darío, Tablada y Huidobro”, en *Estudios Avanzados*, n° 22, diciembre 2014, pp. 1-12.

LOYZAGA, Jorge. “Taracea en México.”, en V.V. A.A., *El mueble mexicano: Historia, evolución e influencias*, Ciudad de México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1985.

MARTINEZ, E., *Border Chinese : Making Space and Forging Identity in Mexicali, Mexico*, Tesis Doctoral de la Universidad de Harvard, 2008.

MATHES, W. M., *Sebastián Vizcaino y la expedición española en el Océano Pacífico, 1580- 1630*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

Michel Sullivan, *The Meeting of Eastern and Western Arts*, Los Ángeles, University of California Press, 1989.

NAGY-ZEKMI, S., (coord.), *Moros en la costa: orientalismo en Latinoamérica*, Madrid, Iberoamericana, 2008.

NÚÑEZ ORTEGA, A., *Noticia Histórica de las relaciones políticas y comerciales entre México y Japón durante el siglo XVII*, Ciudad de México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923.

OCAÑA RUIZ, S. I., “Marcos "enconchados": autonomía y apropiación de formas japonesas en la pintura novohispana” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 30, n. 92, 2008, pp. 107-153.

OTA MISHIMA, M. E., “El Japón en México”, en BONFIL BATALLA, Guillermo, *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

OTA MISHIMA, M. E., (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1997.

OTA MISHIMA, M. E., *Siete migraciones japonesas en México: 1890- 1978*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1982.

PALACIOS, H., “Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, mayo – agosto, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2012.

PARDINAS, F., “Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948,” en *Archivo histórico diplomático mexicano*, v. 9, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

PEDDIE, F., “Una presencia incómoda. La colonia japonesa de México durante la segunda guerra mundial”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, v. 32, julio-diciembre, 2006, pp. 73-101.

PEIRÓ MÁRQUEZ, M., “Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957): una introducción”, *Actas de las I Jornadas de Investigadores Predoctorales: La historia del arte desde Aragón*, Daroca, Universidad de Zaragoza, 2015.

PEIRÓ MÁRQUEZ, M., *Miguel Covarrubias (1904-1957) y China: relaciones artísticas y culturales*. Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza, 2013.

PÉREZ HERRERO, P., “El Galeón de Manila. Relaciones comerciales entre el Extremo Oriente y América”, en AA. VV., *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989.

QUARTUCCI, G., “Orientalismo y género: Japón y sus mujeres en el discurso literario hispanoamericano”, en *XI Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África Aladaa*, Ciudad de México, Colegio de México, 2003.

ROMERO DE TERREROS, M., *Las artes industriales de Nueva España*, Ciudad de México, Banco Nacional de México, 1982.

ROY, M. N., *La India: Su Pasado, Su Presente Y Su Porvenir*, Ciudad de México, s.e., 1918.

RUBIO MAÑÉ, J.I., "La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas", en *Boletín del Archivo general de la Nación*, v. 5, 3-4, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, 1964.

RUDOLPH, R.C., "Chinese Armorial Porcelain in Mexico", en *Archives of the Chinese art Society of America*, v. 15, 1961, pp. 13-20-

RUIZ GUTIERREZ, A., "Influencias artísticas en las artes decorativas novohispanas", en *Cruce de miradas*, Zaragoza, Pedro Ginés Aguilar (Editor), 2010.

RUIZ-FORNELLS, J., V. *et al.*, "La India de Octavio Paz: testimonio y pensamiento.", en *Cuadernos hispanoamericanos*, N° 595, 2000, pp. 79-90.

SAID, E. W. *Orientalismo*. Madrid, Libertarias-Prodhufo, 1990.

SANZ Y DÍAZ, J., *Legazpi (Conquistador de Filipinas)*, Barcelona, Patria, 1940.

SCHAWWE, A., "Las primeras relaciones entre Japón y México (1609-1616)", en AA.VV., *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

SCHURTZ, W.L., *El galeón de Manila*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.

SULLIVAN, M., *The Meeting of Eastern and Western Arts*, Los Ángeles, University of California Press, 1989

TABLADA, J.J., *En el país del sol. Crónicas japonesas de José Juan Tablada. Prólogo, edición y notas de Rodolfo Mata*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

TABOADA, H. G. H., "Oriente y mundo clásico en José Vasconcelos", en *Acuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, v. 24, 2007, pp. 103-119.

TANABE, A., *El japonismo de José Juan Tablada*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

TINAJERO, A., *Orientalismo en el modernismo hispanoamericano*, Nueva Jersey, Purdue University Press, 2004

VALDÉS LAKOWSKY, V., *Estudio histórico del tratado sino-mexicano de 1899*. Tesis de Licenciatura, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

VALDÉS LAKOWSKY, V., *Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios 1874-1899*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

VALDÉS LAKOWSKY, V., "México y China: del Galeón de Manila al primer tratado de 1899", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 9, 1983, p. 9-19.

VASCONCELOS, J., *Estudios Indostánicos*. Madrid, Saturnino Calleja, 1920.

VASCONCELOS, J., *Ulises Criollo: La Vida Del Autor Escrita Por Él Mismo*. Ciudad de Mexico, Ediciones Botas, 1935.

WICHMANN, S., *Japonisme: The Japanese influence on Western art since 1859*, Londres, Thames and Hudson, 1981.

#### Webgrafía

Colección de estampas japonesas de José Juan Tablada en la Biblioteca Nacional:  
<http://www.tablada.unam.mx/ukicol/historiuki.html>

Archivo Miguel Covarrubias. Universidad de las Américas de Puebla. (sección digital): <http://catarina.udlap.mx/xmlib/projects/covarrubias/index.html>

Página web del Museo Franz Mayer: <http://www.franzmayer.org.mx/index.php>

Página web del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec:  
<http://www.mnh.inah.gob.mx>

Página web del Museo José Bello y Zetina: Más información en:  
<http://www.museobello.org>

## NOTAS SOBRE LAS RESTRICCIONES AL COMERCIO EN LAS ZONAS FRONTERIZAS CASTELLANAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Miguel Pino Abad  
Universidad de Córdoba

### a) Planteamiento del asunto.

Es bien sabido que Castilla apareció como una tierra exportadora de materias primas<sup>1</sup> e importadora de productos manufacturados, provocando, con ello, un evidente desequilibrio económico en su balanza comercial, que padecieron especialmente los súbditos, sobre todo porque las exportaciones se centraron en bienes básicos para su sustento.

Ante esta tesitura, se comprende que los diferentes monarcas castellanos, al igual que hicieron otros colegas suyos europeos<sup>2</sup>, se viesan forzados a arbitrar una serie de medidas protectoras que, a costa de poner trabas a la libre circulación de mercancías, garantizase el abastecimiento a favor de los naturales del reino, a fin de que éstos no se encontrasen desprovistos de esos objetos imprescindibles en su desarrollo vital<sup>3</sup>. De esta forma, “la economía de cambio fue sustituida por una economía de consumo”<sup>4</sup>, si bien es cierto que, en muchas ocasiones, esa política, sin proteger adecuadamente a los consumidores, acarreó graves perjuicios a los productores y únicamente benefició a los especuladores<sup>5</sup>.

Desde un primer momento, la monarquía se debatía entre dos vías contradictorias: o bien optaba por liberalizar los intercambios para sacar así partido del control aduanero o, por el contrario, decidía impedir la salida

<sup>1</sup> José LARRAZ: *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Aguilar, Madrid, 1963, p. 15.

<sup>2</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA: *Legislación hacendística de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p. 17.

<sup>3</sup> Ramón CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*, tomo II, *La Hacienda real de Castilla*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1949, p. 268; LARRAZ: *La época del mercantilismo...*, cit., p. 18; Esperanza FRAX ROSALES y María Jesús MATILLA QUIZA: “Transporte, comercio y comunicaciones”, en *Enciclopedia de Historia de España* (dirigida por Miguel Artola), t. I, p. 237.

<sup>4</sup> Henry PIRENNE: *Las ciudades en la Edad Media*. Madrid, 1992, p. 32.

<sup>5</sup> FRAX ROSALES y MATILLA QUIZA: “Transporte, comercio y comunicaciones...”, cit., p. 238.

de ciertos productos necesarios para el consumo o que servían de materia prima. En este sentido, la presión de los procuradores buscaba mayores frenos a la exportación de algunos productos, considerados como riqueza o necesarios para la producción manufacturera y el avituallamiento de los súbditos<sup>6</sup>.

A partir del reinado de Alfonso X aparece en los textos de Derecho territorial castellano una prolija relación de preceptos dedicados a la regulación de esta materia de interés general, algo que, a su vez, parece indicar que las normas eran por diversos motivos incumplidas, lo que acarrearía que cada poco tiempo hubiese que promulgar nuevas disposiciones con las que se intentase poner freno a una práctica tan perniciosa<sup>7</sup>.

El proteccionismo presente en la política comercial de la Corona de Castilla durante la época de Alfonso X se manifestó en el establecimiento de una estructura de puertos y lugares fronterizos donde se cobraban derechos y diezmos de aduanas sobre importaciones y exportaciones permitidas. Asimismo, se incrementó la vigilancia para evitar la exportación ilícita o saca de mercancías vedadas<sup>8</sup>. Esta política implantada se debió a motivos de índole económica, como fue la entrada de Castilla en el circuito comercial mediterráneo y europeo<sup>9</sup>.

No obstante, llama la atención que esa abundancia de disposiciones no se encuentra acompañada de una definición legal, aunque sea somera, de lo que se entendía por cosa vedada. Tan sólo de forma un tanto indirecta se señala en las Partidas que “locura fazen muy grande los que se atreuen a sacar del Reyno algunas de las cosas que el Rey defiende, sin su

<sup>6</sup> María ASENJO GONZÁLEZ: “Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos”, en *España Medieval*, 19 (1996), p. 279.

<sup>7</sup> Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO: “Las instituciones de la saca en la Sevilla del siglo XV. Aproximación al estudio de la organización institucional del comercio exterior de la Corona de Castilla al final de la Edad Media”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), p. 418.

<sup>8</sup> Pablo MARTÍN PRIETO: “Política agraria en las Cortes de Castilla (1188-1351): un recuento de temas”, en *De Medio Aevo*, 1 (2012), p. 11.

<sup>9</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA: “Las transformaciones de la fiscalidad regia castellano-leonesa en la segunda mitad del siglo XIII (1252-1312)”, en *Homenaje al profesor García de Valdeavellano*, Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982, p. 319 y ss; Pedro A. PORRAS ARBOLEDAS: “Los portazgos en León y Castilla durante la Edad Media. Política real y circuitos comerciales”, en *La España Medieval*, 15 (1992), p. 173.

mandado”<sup>10</sup>, al calificar el acto de sacar las cosas prohibidas.

Algo más explícito, en cambio, se mostraba siglos después Juan de Hevia Bolaños, quien al referirse a las cosas vedadas afirmaba que “son las prohibidas de sacar de un Pueblo, o Reyno a otro, y meterlas en él”, y agregaba “las mercaderías y cosas regularmente se pueden sacar y meter de un Pueblo a otro, salvo las prohibidas...sin expresa y especial licencia real...”<sup>11</sup>. De lo dicho parece inferirse que cosas vedadas eran todas aquellas que, por algún motivo, se consideraba oportuno impedir su salida del reino, salvo que esa prohibición fuese levantada al contar el sacador con una licencia expresamente concedida por el rey.

Esta afirmación nos puede despejar algunas dudas, pero también genera otras, pues no nos informa acerca de qué cosas deben entenderse comprendidas en esa noción y qué criterios se barajaban para determinar que una cosa no debía extraerse del reino.

Tal y como puede observarse, la veda recaía sobre bienes de naturaleza muy distinta, pero que guardaban entre sí evidentes puntos de concomitancia. Todos y cada uno de esos objetos reportaban indiscutibles beneficios para los súbditos, bien porque con su correcto uso se garantizaba la seguridad y estabilidad económica del reino, bien porque eran imprescindibles para la alimentación o vestido. La salida incontrolada o ilimitada de ellos generaría graves perjuicios, algo que se pretendió zanjar con una legislación en gran medida casuística y que recogía en su seno severas sanciones contra sus infractores.

Prueba inequívoca de esta importancia reseñada la encontramos en la circunstancia de que los procuradores de las ciudades aprovechaban las reuniones de las Cortes para elevar al rey de turno sus peticiones de que se pusiesen en funcionamiento todos los medios precisos para cercenar, en lo posible, el comercio de estos productos.

## b) El valor de los indicios

<sup>10</sup> Partidas III, 20, 10, en *Los códigos españoles*, t. III, p. 275, Madrid, 1848.

<sup>11</sup> HEVIA BOLAÑOS: *Curia Philipica*, t. II, lib. III (Comercio naval), cap. VI (cosas vedadas), nº 1 y 2, p. 482 (he manejado la edición facsímil, Valencia, 1989). Del mismo autor, *Laberinto de comercio terrestre y naval*, Madrid, 1619, lib. III (comercio naval), cap. VI (cosas vedadas), nº 1 y 2, p. 564.

De lo dicho hasta aquí parece colegirse que el delito que analizamos se consumaba cuando ciertas materias, cuyos nombres aparecían consignados en las normas relativas a esta cuestión, eran extraídas del reino, incumpliendo la prohibición genérica que lo impedía, salvo que ésta fuese levantada mediante la concesión de una licencia. Por ende, se hacía preciso que para que se produjese la consumación o perfección delictiva las mercancías vedadas debían ser transportadas desde algún punto del territorio de Castilla hasta un lugar radicado más allá de la frontera que separaba el reino castellano de cualquiera de sus colindantes.

Ello, evidentemente, generaba un palpable riesgo. Si se aguardaba a que las cosas vedadas estuviesen en territorio extraño, los oficiales castellanos no contarían con ninguna posibilidad de perseguir a los delincuentes, de forma que todos estos actos ilícitos quedarían impunes. Para eludir esos inconvenientes, el mismo derecho territorial arbitró una serie de medidas controladoras de la circulación de mercancías en las zonas cercanas a la raya o frontera del reino para facilitar la aprehensión de los delincuentes, antes de que los objetos llegasen a la aduana.

En definitiva, para incurrir en la pena legal bastaba con que las cosas se hallasen cerca de la raya o puerto<sup>12</sup>.

El punto de partida en la adopción de estas medidas de control se encuentra en un ordenamiento de Cortes aprobado en las de Valladolid de 1351, cuando Pedro I fue informado que la mayoría de los sacadores de caballos eran individuos residentes en la franja de terreno situada dentro de las doce leguas<sup>13</sup> antes de la finalización del reino. El dato no nos debe resultar llamativo, pues los “comarcanos” constituían el arquetipo básico de los sujetos que incurrían en la comisión de esta clase de delitos, dados los

<sup>12</sup> Nueva Recopilación VI, 18, 8; Alonso de VILLADIEGO: *Instrucción política y práctica judicial conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de Corte y otros ordinarios del Reyno*, Madrid, 1788, cap. V, 52, nº 4, p. 266.

<sup>13</sup> La medición en leguas debió provocar ciertos problemas de interpretación, pues junto al cómputo consignado en las normas se encontraba el concepto vulgar de legua que era mayor o menor según la costumbre de cada zona. Ante esta situación, el legislador se mostró partidario de conceder preferencia a la noción vulgar de legua (N.R.V, 25, 8) en detrimento de la legal. Pese a la carencia de una medida única para todo el territorio, en España, según Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA (*Política para corregidores y señores de vasallos*, Amberes, 1704 (edición facsímil), Madrid, 1978, t. II, lib. IV, cap. V, nº 53, p. 398) una legua equivalía a tres millas. También HEVIA BOLAÑOS: *Curia...*, cit., v. II, lib. III, cap. VI, nº 26, p. 485.

sustanciosos beneficios que obtenían con el comercio ilegal de productos. Consciente del potencial riesgo que esa situación encerraba, entendió el soberano que lo más adecuado era obligar a los habitantes de la zona de frontera a que inscribieran todos los équidos de que fuesen titulares ante el escribano de la localidad más próxima a su lugar de residencia, para que, oficialmente, se tuviese en todo momento constancia del número de cabezas de estos animales<sup>14</sup>. Tan sólo después del cumplimiento de dicho trámite se entendería lícita la circulación de esos équidos, pues, de lo contrario, podían ser incautados por los oficiales competentes.

Enrique II permitió que cualquiera pudiera comprar o vender caballos, yeguas y potros en las ferias de todos los lugares del reino que se encontrasen como mínimo a doce leguas de las fronteras y que ninguno de los alcaldes de sacas y sus guardas pudiesen poner impedimento al respecto. En cambio, quienes morasen dentro de ese límite no podían vender, ni dar en donación o testamento el animal. Todo aquel que actuase incumpliendo esto último era castigado con la pérdida del equino y la mitad de sus bienes.

Únicamente, se permitían las transmisiones a favor de “hombre abonado”, ante el alcalde del lugar o escribano público que para esto fuese llamado y en presencia de testigos. Para el mejor control de los caballos, se ordenó que todos los moradores de las villas ubicadas dentro de las referidas doce leguas debían inscribirlos en un libro específico para este fin, con descripción de los datos que sirvieran para identificar al animal, como el color o las posibles señales que tuviese<sup>15</sup>.

Años más tarde, quedó ampliada la anchura de la franja, pasando de las doce leguas iniciales hasta veinte. No aparece recogido en la norma cuál pudo ser el motivo que indujo al legislador a adoptar esa solución, pero, a buen seguro, que todo pasaba por un desmedido incremento de los delitos de contrabando de caballos, dada la creciente participación de individuos residentes en otras zonas más distantes de la frontera. Con términos similares a los recogidos en el precepto anterior, se mandó que “todos los de nuestro sennorio que metieren bestias cauallares o mulares dentro en las dichas veynte leguas de los

<sup>14</sup> *Cortes de Valladolid de 1351*, 43 (II-24).

<sup>15</sup> Ordenamiento sobre sacas de 1377, en José Luis BERMEJO CABRERO: “Dos ordenamientos de Enrique II sobre sacas”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 5 (1998), pp. 277 y ss.

mojones de los nuestros reinos, que sean tenudos de las escribir en el primero lugar que legaren que sea sobre sy, en que aya alcalde e escribano de las sacas e ante testigos, escribiendo las colores e las synales dellas segunt dicho es”<sup>16</sup>.

Si se analiza esta norma, llama la atención que, junto al ensanche de la zona de control, se establece que el registro de los caballos debía acontecer, no ante cualquier escribano público, sino, sólo ante el escribano de sacas que, dada su especialidad, mostraría un mayor celo en la anotación de todos los datos que sirvieran para identificar al équido, al tiempo que exige que en el momento de practicarse la inscripción estuvieran presentes tanto la autoridad judicial, encarnada en la persona del alcalde de sacas, como terceros testigos. Cumplido ese trámite, al titular del caballo se le hacía entrega de una carta de vecindad sellada por el escribano, lo que le habilitaba para garantizar su libre circulación por cualquier territorio del reino.

Pero, si alguno de estos propietarios tenía necesidad de salir del reino con sus bestias por motivos de negocios, no bastaba con la inscripción citada, sino que, además, quedaba conminado a prestar fianza, que ascendía al triple del valor de los caballos, ante el alcalde de sacas competente, asumiendo, de paso, la promesa “de las tornar al rreyno por aquellos lugares e puertos donde los sacaren”<sup>17</sup>.

Los alcaldes de sacas, por tanto, eran los encargados de supervisar el registro de las bestias y ganados de los vecinos que estuviesen en las localidades situadas a menos de veinte leguas de las fronteras y, a buen seguro, que por este motivo obtuvieron una fuente de ingreso adicional que les entregaban los propietarios de esos animales, a cambio de no perturbarles en el momento de acometer el registro<sup>18</sup>.

Para garantizar aún más que los caballos de Castilla no iban a ser sacados de forma fraudulenta a otros territorios, en esas mismas Cortes

<sup>16</sup> *Cortes de Guadalajara de 1390*, 5 (II-436). Casi literalmente se repitió el tenor de esta norma en otro ordenamiento aprobado en esas mismas Cortes. Así, puede verse *Cortes de Guadalajara de 1390*, 12 (II-439). De otra parte, debemos indicar que para el supuesto concreto de Portugal la anchura de la franja, dentro de la que se imponía la obligación de inscribir los caballos, era sensiblemente más reducida si se pone en comparación con la regla general ya señalada, pues quedó establecida en dieciséis legua. Sobre este particular, *Cortes de Toledo de 1436*, 41 (III-307); OO.RR. VI, 9, 13; N.R. VI, 18, 13; N.R. IX, 12, 1.

<sup>17</sup> *Cortes de Guadalajara de 1390*, 5 (II-437); OO.RR. VI, 9, 14.

<sup>18</sup> Máximo DIAGO HERNANDO: “Relaciones comerciales entre Castilla y Aragón en el ámbito fronterizo soriano a fines de la Edad Media”, en *Aragón en la Edad Media*, 1991, p. 184.

celebradas en Guadalajara, el monarca ordenó con rigor, bajo amenaza de imponer en el supuesto de incumplimiento severísimas sanciones, que ningún natural del reino pudiera transmitirlos por vía *inter vivos* o *mortis causa* a personas que residieran fuera del mismo<sup>19</sup>. Con lo cual, tan sólo se permitía la libre disposición sobre estos animales siempre que el nuevo titular también fuera persona natural del reino, aunque de nuevo, en este caso, el legislador hacía depender la validez de la transmisión a la observancia de una serie de condiciones, pues era imprescindible que la venta o donación se formalizase ante el alcalde del lugar, un escribano público y testigos<sup>20</sup>.

Pese a lo anterior, todas esas medidas de control a las que se veían sometidos los titulares de caballos no debieron surtir los efectos deseados. Los caballos seguían saliendo y los sujetos evadían el cumplimiento de sus obligaciones legales. Ante esta tesitura, se comprende con rapidez que urgiera la puesta en práctica de soluciones alternativas para preservar de forma más adecuada que cesara el comercio ilegal de bestias. El precursor de la nueva política de control fue Enrique IV, quien, en las Cortes de Toledo de 1462, ordenó a todos los alcaldes de sacas y a sus respectivos lugartenientes que actuaran con la máxima diligencia y que aprehendieran todos los ganados, carros cargados de cereales “o otras cualesquier cosas delas susodichas por mi vedadas” que, encontrándose dentro de las dos leguas antes de los confines del reino, eran llevados en dirección a otro territorio extraño. Incluso la importancia que esta materia encerraba demandó del soberano que permitiese que esa incautación pudiera ser realizada por cualquier particular, quien, a renglón seguido, debía poner a los detenidos a disposición judicial para su correspondiente procesamiento<sup>21</sup>.

Esa solución disipaba cualquier posible riesgo de fuga e impunidad de

<sup>19</sup> *Cortes de Guadalajara de 1390*, 7 (II-438); OO.RR. VI, 9, 10; OO.RR. VI, 9, 33; N.R. VI, 18, 15; No.R. IX, 14, 2.

<sup>20</sup> *Cortes de Guadalajara de 1390*, 8 (II-438). En similares términos encontramos otro ordenamiento promulgado en esas *Cortes de Guadalajara de 1390*, 20 (II-445).

<sup>21</sup> *Cortes de Toledo de 1462*, 27 (III-722); N.R. VI, 18, 43. FRANCISCO DE LA PRADILLA BARNUEVO: *Suma de las leyes penales*, Madrid, 1639. (He manejado la edición facsímil, Valladolid, 1996), segunda parte (*de todos los delitos*), caso XVII (*de los que lleuan armas o otras prouisiones y cosas vedadas a los enemigos y se passan con ellos*), nº 17, ff. 36 y 37. Con posterioridad, HEVIA BOLAÑOS: *Curia...*, cit., v. II, lib. III, cap. VI, nº 27, p. 485.

los contrabandistas, pues la detención tenía lugar dentro del territorio del reino donde los alcaldes de sacas eran totalmente competentes. No obstante, es cierto que ello debió producir indudables problemas, no sólo porque las transacciones comerciales en las zonas fronterizas se verían gravemente mermadas, sino también porque se legitimaba a los jueces a castigar con las severas penas tipificadas en las leyes a personas que, en realidad, al momento de su prendimiento todavía no habían perpetrado delito alguno. Recordamos que la consumación delictiva acontecía justo al instante de penetrar con los bienes vedados en territorio extraño, pero no antes. Se abría con ello el campo para habilitar toda clase de abusos por parte de los alcaldes de sacas, que condenarían a muchos individuos que no tenían ningún tipo de interés en extraer del reino cosas que simplemente transportaban para su mero consumo personal y el de su familia o para vendérselas a algún otro natural que residía en cualquier localidad aledaña a la frontera.

Este vacío normativo fue cubierto con posterioridad a través de la promulgación de una norma que, si bien estaba redactada para reprimir los actos delictivos de la extracción de “qualesquier armas y aparejos de guerra”, entrañaba una solución perfectamente aplicable a otros casos de salida ilegal de mercancías. En concreto, se dice que sólo los alcaldes de sacas llevarían a cabo la detención de las personas que se encontraban dentro de la franja de control con mercancías vedadas si “clara y conocidamente sepa que lo llevan o tienen para llevar”<sup>22</sup>.

Algo que no se cumplió, como lo demuestra, por ejemplo, la ejecutoria dictada el 20 de julio de 1488 contra Pedro Esteban, escribano de sacas de la fronteriza localidad onubense de Encinasola, quien había sido citado para comparecer en el Consejo a fin de mostrar el título en virtud del cual podía cobrar una imposición de cada bestia que pasaba por los términos de dicha villa y que explicase el porqué forzaba a registrar todas las cabezas de ganado, percibiendo por ello importantes cantidades. No mostrando título ni razón alguna, el procurador del Concejo de la Mesta pidió que se restituyera a todos los dueños de ganados lo que injustamente se le había cobrado, lo que se

<sup>22</sup> N.R. VI, 18, 48; HEVIA BOLAÑOS: *Laberinto de comercio...*, libro III (comercio naval), cap. VI (cosas vedadas), nº 26, p. 571.

aceptó por los monarcas<sup>23</sup>.

De otro lado, el 18 de marzo de 1494 se dictó una provisión dirigida a Sancho Paredes, alcalde de sacas de la villa de Cáceres y sus guardas por los agravios cometidos contra los pastores y dueños de ganados y hermanos del Concejo de la Mesta a quienes impusieron penas con el pretexto de que no tenían registrados sus caballos que pastaban dentro de las doce leguas de la frontera. Ante la petición de los ganaderos, los reyes resolvieron que quedaban exentos de cumplir con la obligación de registro y se ordenaba al alcalde de sacas a devolver los animales que hubiesen incautado y las multas, bajo amenaza de que, en caso contrario, debían ser sancionados con el pago de diez mil maravedíes a favor de la cámara real<sup>24</sup>.

Como era de esperar, nulo efecto surtió la anterior provisión. Sólo así se comprende que el 30 de mayo de 1534, Carlos V dictase una nueva dirigida a todos los alcaldes de sacas de los puertos secos existentes entre Castilla y los reinos de Navarra y Aragón, donde se señalaba que Miguel Rodríguez, en nombre de los hermanos del Concejo de la Mesta que residían dentro de las doce leguas de los mojones de Aragón y Navarra, había expuesto que algunos de los alcaldes de sacas y jueces de comisión, a petición de los recaudadores de los puertos secos, hacían informaciones y pesquisas generales sin preceder denuncia ni información contra ningún particular y que, asimismo, mandaban citar y prender a los vecinos de otros lugares apartados y que los detenían, causándoles graves daños por dejar de labrar sus tierras. Por eso, suplicaron al rey que, en adelante, no se hiciese pesquisa ni información general sin preceder información bastante y que no se le sacase de los pueblos donde vivían dentro de las doce leguas y que para actuar contra ellos debía el alcalde estar presente en dicho lugar hasta la finalización del pleito.

Tras conocer los términos de esta petición, compareció ante el Consejo Fernando Romano, en nombre de Álvaro de Luna, alcalde de sacas y cosas vedadas del obispado de Calahorra y de los partidos de Guipúzcoa y Vizcaya, manifestando que se oponía a la misma porque “de cien años a esta parte y mas tiempo los tenientes del dicho alcalde han estado en posesion y costumbre de hazer pesquisa sobre las sacas que se han hecho y hazen destos nuestros

<sup>23</sup> AHN, DIVERSOS MESTA, 78, 7.

<sup>24</sup> AHN, DIVERSOS MESTA, 43, 6.

reinos”, por lo que reivindicaba la revocación de la provisión y que se guardase la costumbre hasta la fecha observada sobre este asunto.

De esta solicitud se dio traslado al representante del Concejo de la Mesta, quien expresó que la provisión ya había adquirido valor de cosa juzgada, al haber transcurrido más de tres años sin que ni Álvaro de Luna ni sus tenientes hubiesen alegado nada en su contra y porque durante mucho tiempo el citado alcalde y sus tenientes se han dejado sobornar para no forzar a los vecinos a salir de sus casas al objeto de declarar ante ellos. Finalmente, se acordó el 3 de febrero de 1537 el cumplimiento de todo lo establecido en la provisión, bajo la amenaza de que, en caso contrario, se impondrían las penas en ella consignadas<sup>25</sup>.

El celo con que actuaban los alcaldes de sacas y sus tenientes les llevaba a pedir cuenta a los vecinos que vivían dentro de las doce leguas de los puertos de los caballos, yeguas y demás equinos que hubiesen tenido en los últimos diez, veinte e incluso cuarenta años atrás y como había pasado tanto tiempo, muchos de estos propietarios ya estaban muertos y los herederos no podían dar cuenta y razón, por lo que sufrían prendas y condenas en grandes penas, sin haber incurrido en delito alguno. Para evitar estos daños, se ordenó que ni los alcaldes de sacas u otros jueces pidiesen cuenta de este tipo de animales pasados cuatro años desde el día en que se registraron. De forma que el oficial que incumpliese este mandato debía abonar el cuádruplo de lo que abusivamente exigiera<sup>26</sup>.

En resumidas cuentas, los alcaldes debían indagar todo lo necesario para apreciar si realmente los sujetos implicados tenían, en palabras de Castillo de Bobadilla, “ánimo de sacarlas fuera de la raya y distrito”. En su opinión, cabía una triple posibilidad: “o consta que los que fueron hallados, sacando, o para sacar cosas vedadas, no tenían ánimo de sacarlas, o consta que tenían ánimo y propósito de sacarlas, o estamos en la duda qual aya sido su intención y ánimo en esto. En el primer caso, quando consta que no tenían propósito de sacarlas, no deven ser condenados en poco ni en mucho, sino absueltos,

<sup>25</sup> AHN, DIVERSOS MESTA, 241,12.

<sup>26</sup> Pragmática de 21 de enero de 1602 para que los alcaldes mayores de sacas y cosas vedadas en el uso y ejercicio de sus oficios guarden los capítulos contenidos en esta ley, desde la publicación de ella en adelante, Valladolid, 1602. Más tarde se repitió en la cédula de 28 de junio de 1619 (AHN, CONSEJOS, libro 1531, nº 19, fols. 63v-65v).

porque ni quebraron ni quisieron quebrar la ley, y el ánimo y la voluntad distingue los delitos. En el segundo caso, quando consta que quisieron sacar las cosas vedadas fuera del Reyno, lo qual puede averiguarse por su confesión de presente, o por cartas, o letras, o recados que llevan, o porque los hallaron en el mesón y venta descansando para caminar, o por otros indubitados indicios de la tal determinación y propósito...”.

Para todos los supuestos que encajaban dentro de esta segunda opción, el jurista castellano entendía que el juez concedor de la causa debía imponer al delincuente la pena ordinaria tipificada en la norma, pese a que éste se arrepintiese y no llegase a consumir el acto.

Algunas líneas más abajo sigue diciendo, con una redacción que nos recuerda a lo preceptuado sobre este tema en las Partidas que<sup>27</sup>, “en el tercero caso, quando estamos en duda de si tuvo o no voluntad y propósito de sacar del Reyno la cosa vedada, con que fue aprehendido, si esto no se puede averiguar, alo menos por indicios bastantes, deve el reo ser absuelto, porque faltan las provanças, y no el derecho, y en duda se deve inclinar el juez a absolver mas que a condenar: y si ay conjeturas de culpa, deve considerado lo dicho en el segundo caso y miembro de la dicha distinción...”<sup>28</sup>.

¿Cuáles eran las conjeturas de culpa a las que se refiere Castillo y que permitirían al juez condenar a la persona sorprendida en las cercanías de la frontera portando bienes vedados? El elenco de supuestos que recoge es bastante prolijo, quizá muchos de ellos extraídos de su propia experiencia vivida en los tribunales de justicia. No obstante, y pese al casuismo en que podemos sumirnos, entendemos que la importancia que encerraba su constatación para la resolución de los casos judiciales exige por nuestra parte que, al menos, aludamos a los más relevantes.

<sup>27</sup> Partidas VII, 31, 9: “e aun dezimos que los judgadores todavia deuen estar mas inclinados en los pleytos que claramente no pueden ser prouados o que fuesen dubdosos; ca mas santa cosa es, e mas derecha, de quitar al ome la pena, que mereciesse por yerro que ouiesse fecho, que darla al que la non mereciesse, nin ouiesse fecho alguna cosa por que”. De este precepto destaca GARCÍA MARÍN: “Judaísmo entre el poder y la envidia. El caso Avila ante la Inquisición”, en *El Centinela de la Fe: estudios jurídicos sobre la Inquisición de Sevilla en el siglo XVIII* (Enrique Gacto Fernández, coord.), Sevilla, 1997, p. 258 su “extraordinaria claridad y rotundidad, cuyo valor jurídico y procesal estimo intemporal”, si bien advierte a continuación que “quedó empañado por la aplicación e interpretación que del mismo hicieron los comentaristas de la época, cuya *communis opinio*, mucho menos restrictiva que la ley, llegó a predominar sobre la misma, amparando con ello el despliegue de un arbitrio judicial a todas luces lesivo para la seguridad jurídica de los encausados”.

<sup>28</sup> CASTILLO DE BOBADILLA: *Política...*, t. II, lib. IV, cap. V, nº 13 y 14, pp. 385 y 386.

Así, entre otros, recomendaba a los jueces que tuvieran presente el tiempo y el lugar por donde se estaban sacando las cosas vedadas: “si es de noche, o junto a la raya, o vereda, o lugar desusado e insólito o por la ribera de la mar, donde estan los barcos y naves aparejadas para llevarlo”. También era importante para él, que se fijase el juez en la condición personal del detenido: “si es extranjero, o infamado de sacador o si van muchos passadores juntos”. Igualmente, debía prestar atención a la cantidad que se portaba, “si es mucha, o mas que para solo el gasto del camino, o si el hombre pobre llevase mucha requa de trigo, y dixesse que la lleva para la provisión de su casa...”<sup>29</sup>.

Profundizando en el conocimiento de la materia, manifiesta que, junto a estas conjeturas de culpa que permitían al juez imponer a los reos la pena ordinaria recogida en la norma, estaban los simples indicios de culpabilidad, que si bien no los define sí que alude a algunos ejemplos en los que podían darse<sup>30</sup>. En este sentido, pone el caso del individuo que transportaba trigo por un camino desusado y escondido, pero que alegó en su defensa que lo llevaba a un lugar lícito como era un molino cercano. O el supuesto del que se dirigía a sacar bienes prohibidos del reino amparado por una licencia del monarca pendiente de aprobación.

Ante estas circunstancias, Villadiego se mostraba partidario de que el juez castigase al sacador, no con la pena legal, pero sí con la que arbitrariamente estimase más oportuna, según las circunstancias concurrentes, nunca con la de muerte, ya que ésta requería para su imposición la consumación del delito<sup>31</sup>.

Opinión contraria a la sostenida sobre el tema de los indicios por Antonio Gómez, para quien un procesado no podía nunca ser condenado en base a indicios de culpabilidad, sobre todo cuando se le quería imponer una pena corporal<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> *Ibidem*, nº 15, p. 386.

<sup>30</sup> Definición que sí realizó Antonio GÓMEZ: *Variae resolutiones juris civilis, communis et regii*, Lugduni, 1735, III, XII, nº 1, p. 383 para quien por indicio puede entenderse “rationabilis vel verisimilis conjetura facti vel delicti et quaedam animi applicatio ex aliquibus circumstantis ad aliquid credendum”. Recientemente ha analizado con profundidad esta frase GARCÍA MARÍN: “Judaísmo entre el poder y la envidia...”, cit., p. 261.

<sup>31</sup> VILLADIEGO: *Instrucción política...*, cit., cap. V, 52, nº 19, p. 267.

<sup>32</sup> Antonio GÓMEZ: *Variae resolutiones...*, cit., III, XII, nº 25, p. 391. No es ésta la sede en que debamos ocuparnos del espinoso tema de los indicios y de su eficacia como medio de prueba. Tan sólo queremos señalar que es una materia que hace algunos años estudió ampliamente María Paz ALONSO ROMERO: *El proceso penal en Castilla (siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 235 y ss; y, por tanto, a lo escrito por esta autora es

Dada la complejidad del asunto, se recomendaba que los jueces guardasen una especial prudencia cuando se enfrentaban al conocimiento de causas concernientes a la comisión de este delito para evitar todos los problemas que podía generar la adopción de medidas precipitadas. Así, cuando el juez hubiera recibido aviso de algún supuesto de extracción ilegal, debía dejar al contrabandista a “començar a salir y acaminar fuera del pueblo, o de los limites y cotos que suele aver para descaminar, y no sea tan pressuroso, que le descamine en la posada, o en el pueblo, porque no se escuse con dezir que se buelve a Castilla, o la tierra adentro con ellas o que lo quiere dexar en el pueblo, porque sino estuviesse muy convencido de que lo sacava fuera del Reyno, fácilmente se libraría...”<sup>33</sup>.

Palabras que casi literalmente reprodujo Pradilla Barnuevo, cuando afirmaba que “hallándose el que saca cosas vedadas, que del camino se buelve de su voluntad; porque le peso no auer manifestado, esta escusado de pena, por su arrepentimiento...”<sup>34</sup>, añadiendo más adelante que “en caso de duda, sobre si lo que lleua, o trae, es para su gasto, y prouisión, o para vender, ha de ser cada vno creydo por su juramento...”<sup>35</sup>.

Finalmente, Hevia Bolaños indicaba que si un testigo dijo que vio a uno sacar la cosa vedada por la raya o límite y otro afirmó que la vio ya sacada, en ese caso sus testimonios no hacían plena prueba, debido a sus

imprescindible que nos remitamos. Como muestra de la relevancia que encerraba esta materia reproducimos algunas frases que aparecen recogidas en el libro citado. Así, indica que “la materia de los indicios es quizá la más ampliamente estudiada por la doctrina jurídica en relación con la prueba. A ella dedican páginas y páginas de sus obras, que van desde el intento de englobar en una única definición todos los supuestos que pueden plantearse, hasta una enumeración farragosisima de los indicios y sus consecuencias en cada caso concreto...A pesar de estos intentos, la mayoría de los autores concluyen en decir que, dada la especial complejidad de esta materia, lo más conveniente es dejarla al arbitrio del juez, que en cada caso, atendidas las circunstancias del delito y la calidad de los indicios, debe valorar su fuerza”. En lo que atañe a la cuestión de hasta qué punto un individuo puede ser condenado sobre la única base de los indicios, advierte en p. 236 que “la doctrina evoluciona desde la total imposibilidad de condenar a pena corporal por simples indicios, hasta la atribución a los mismos de pleno valor vinculante en los delitos de difícil prueba” y agrega a continuación que “ambos extremos vienen representados, por una parte por Gregorio López y más claramente por Antonio Gómez y, por otra, el más radical en este aspecto, Larrea. Entre ambos, existen autores que prefieren no tomar postura sobre esta cuestión, dejando su resolución al arbitrio del juez y quienes atribuyen valor vinculante sólo a determinados indicios”.

<sup>33</sup> *Ibidem*, nº 19, p. 388.

<sup>34</sup> PRADILLA BARNUEVO: *Suma de las leyes penales...*, cit., parte II, caso XVII, nº 15, f. 36.

<sup>35</sup> *Ibidem*, nº 18, f. 37.

discrepancias<sup>36</sup>.

Lo cierto es que el conductor de todo género se estimaba responsable de lo que llevaba y no podía excusarse alegando que se le entregaron las cajas o fardos cerrados sin saber lo que había en ellos, pues tenía responsabilidad de conocer el contenido, salvo que las llevase registradas con guías, pues, en tal caso, aunque ignorase el contenido, quedaba libre de cualquier culpa que debería recaer en el dueño de la mercancía<sup>37</sup>.

Si el patrón o conductor introducían bienes prohibidos o sin registro aprovechando la ignorancia o ausencia del dueño de la mercancía, esto no paralizaba el comiso, aunque tenían reconocida la acción para repetir contra los contraventores por el valor de los bienes incautados y las costas y daños que se les hubiese ocasionado y la de acudir a la restitución *in integrum*, que les competía por la inculpabilidad y la justa causa de la ignorancia, jurándola en debida forma, pues con este juramento, no habiendo presunción en contrario, debían ser creídos<sup>38</sup>.

En lo atinente a esta materia de los indicios en el delito de extracción ilegal de bienes que analizamos, conviene indicar que, de forma particular, se recordó en una cédula de 21 de febrero de 1644 que estaba prohibido el comercio con Portugal desde el momento en que se produjo la secesión de este territorio y que se debía castigar con la pena de muerte y confiscación de todos los bienes a los castellanos que comerciasen con los portugueses directamente o través de personas interpuestas. Para evitar cualquier sospecha de que se iba a cometer el delito, se ordenó que todo el que tuviera que sacar mercancías y otros géneros desde los lugares que estuvieran dentro de las cinco leguas confinantes a la raya de Portugal para llevarlas a otros lugares de Castilla tenía la obligación de acudir ante el veedor, corregidor o justicia ordinaria del lugar para hacer manifestación de los bienes que quería transportar, expresando la calidad y cantidad de ellos y el sitio adonde se remitirían y tomar testimonio de guía. El incumplimiento de esta formalidad acarreaba que cualquier sujeto pudiese denunciar los hechos y que la

<sup>36</sup> HEVIA BOLAÑOS: *Laberinto de comercio...*, lib. III (comercio naval), cap. VI (cosas vedadas), nº 27, p. 572.

<sup>37</sup> VILANOVA Y MAÑES: *Materia criminal forense...*, cit., tomo III, pp. 261 y 262.

<sup>38</sup> AZEVEDO: *Commentarii...*, N.R. VI, 18, 25.

mercancía fuera incautada<sup>39</sup>.

Tan sólo tres años después, se reconocieron los incalculables daños que provocaba el comercio ilegal con Portugal, a pesar de las leyes y bandos que se habían publicado desde el levantamiento de aquel reino y de que se impusiera la pena de muerte y confiscación de todos los bienes a quienes comerciasen contra lo establecido en las normas. Lejos de ello, se comprobó que muchos individuos seguían realizando estas prácticas ilegales. Por tal razón, se ordenó que cualquier persona que tratase con los portugueses, exportando a dicho territorio oro, plata u otro tipo de mercaderías prohibidas, además de las penas antes mencionadas, se consideraba que había incurrido en la comisión de un delito de lesa majestad, pudiéndose probar estos comportamientos mediante testigos singulares, como sucedía con otros de igual calidad, y que los jueces y veedores del contrabando en las partes donde los hubiere y donde no existían los jueces ordinarios, como subdelegados del Consejo de Guerra y Sala del Contrabando, debían garantizar la correcta ejecución de las penas legales<sup>40</sup>.

A esto se sumó otra cédula de 1652 por la que se declaró que los dueños de todas las mercaderías que se hubieran de introducir desde cualquier punto de Castilla a alguno de los lugares que estuviesen dentro de las cinco leguas de la raya de Portugal o que se hubiesen de llevar de un sitio a otro dentro de esa franja debían acudir ante el veedor del comercio y contrabando, si lo hubiese, o ante el corregidor o justicia ordinaria del lugar y en presencia de escribano hacer manifestación de las mercancías, con expresión de su calidad y cantidad. De forma que los géneros que se hallaren sin este requisito, dentro de ese espacio de las cinco leguas de la raya de Portugal, se consideraban de contrabando y, por tanto, debían ser inmediatamente incautadas<sup>41</sup>.

Pero lo cierto es que estas medidas tan contundentes no causaron el efecto señalado de impedir la salida de bienes hacia el país vecino. Quizá por ello se decidió prohibir a cualquier portugués, ya fuese clérigo como secular, residir en las localidades castellanas que distasen doce leguas o menos de la

<sup>39</sup> Real cédula de 21 de febrero de 1644, en Pedro GONZÁLEZ DE SALCEDO: *Tratado jurídico-político del contrabando*, Madrid, 1654, cap. III, fol. 27 r. Esta norma fue ratificada por otra real cédula de 25 marzo de 1652 (Biblioteca Nacional, V.E. 195/36).

<sup>40</sup> Real cédula de 21 de enero de 1647 (Biblioteca Nacional, V.E. 142/73).

<sup>41</sup> Real cédula de 25 de marzo de 1652 (Biblioteca Nacional, V.E. 195/36).

frontera, porque se consideraban que eran los principales artífices de este tipo de conductas vedadas<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Real orden de 9 de octubre de 1742 (AHN, FC, MH, libro 8014, nº 752).

RODA EL MÓN I TORNA AL BORN. APROXIMACIÓN AL VIAJE DE  
OLEGUER JUNYENT.

CAROLINA PLOU ANADÓN

[carolinaplou@gmail.com](mailto:carolinaplou@gmail.com)

LA LITERATURA DE VIAJES<sup>1</sup>

La literatura de viajes es un género antiguo.<sup>2</sup> Ya durante la Antigüedad, tanto en contexto griego como romano se escribieron numerosos textos en los que los autores recogían las experiencias personales y los conocimientos adquiridos en sus viajes. Póngase como ejemplo a Pausanias, cuya *Descripción de Grecia* es citada frecuentemente como ejemplo de este tipo de literatura, ya que recoge el conocimiento adquirido en sus recorridos por territorio heleno. Otro célebre personaje que se vincula a este género en el ámbito grecolatino es Estrabón, incansable viajero que durante la Pax Romana

<sup>1</sup> Este apartado no pretende, ni mucho menos, ser un exhaustivo análisis de la evolución de este tipo de literatura, sino más bien hacer un somero repaso por los hitos más importantes a lo largo de la Historia, para situar al lector en un contexto de la tradición en el que se inscribe la obra a la que se dedica la comunicación, *Roda el món i torna al Born*, de Oleguer Junyent.

<sup>2</sup> Existe actualmente una discusión académica sobre la consideración o no de la literatura de viajes como género independiente. Tradicionalmente, se ha considerado siempre como un subgénero de la narrativa, dentro de la división realizada por Aristóteles (lírica, épica y drama) que, aunque evolucionó con el paso de los siglos, mantuvo su vigencia (sobre ella, Hegel realizó una clasificación dialéctica de los modos de representación literaria de la realidad). Si bien es cierto que este marco común universal sirve como estructura básica a la hora de realizar una clasificación literaria, actualmente existe un debate, en un estadio inferior de la clasificación, que plantea la posibilidad de que la literatura de viajes sea un género *per se* o se mantenga, como se ha considerado, como un subgénero narrativo. En cualquier caso, más allá de este debate, y lejos de buscar un posicionamiento, en este caso se emplea la palabra “género” de manera más coloquial, reconociendo la entidad propia de un tipo de literatura con unas características definidas. SANTOS ROVIRA, José María y ENCINAS ARQUERO, Pablo, “Breve aproximación al concepto de literatura de viajes como género literario”, en Revista Electrónica de Estudios Filológicos, número XVII (julio 2009), Murcia, Universidad de Murcia, 2009.

(29 a.C. – 180 d.C.) recorrió todo el Imperio Romano, tomando notas y apuntes que conformaron su *Geografía*, de la cual tan solo nos han llegado fragmentos.

En la Edad Media, la literatura de viajes poseyó gran popularidad dentro de la literatura árabe, con figuras como Ibn Jubayr (1145 – 1214) e Ibn Batutta (1304 – 1377). También fue un género en auge en la China de la dinastía Song, donde fueron muy frecuentes textos de viajes en diversos estilos: la narración en prosa, diarios, ensayos..., que conformaban lo que se denominaba *youji wenxue*, literatura de registro de viajes.

De nuevo en Occidente, la literatura de viajes resurgió en los siglos XIV y XV, con obras como la *Embajada a Tamorlán* (escrito en 1406 por Ruy González de Clavijo, recogiendo el viaje diplomático que éste realizó, junto al fraile Alfonso Páez de Santamaría, a la corte del rey Tamerlán, en Samarcanda, por orden de Enrique III de Castilla) o el más que conocido *Libro de las Maravillas*, de Marco Polo (que desde su época hasta la actualidad han estimulado la imaginación y los sueños orientales de numerosos lectores).

Durante el siglo XVIII, el espíritu ilustrado alcanzó la literatura de viajes, como tantas otras manifestaciones culturales. De este modo, se motivó una curiosidad trascendente, un deseo de conocimiento serio y metódico de las culturas ajenas, y de todo ello derivó una necesidad de encajar estas culturas extrañas en una interrelación con la cultura propia. En palabras de Patricia Almarcegui:

«Los descubrimientos de civilizaciones diferentes y lejanas obligaron a repensar los conceptos de la propia civilización; estos encuentros transformaron lo ajeno y extraño en primitivo. Una civilización que se creía única se encontró en medio de otras culturas y comenzó a interesarse por las vinculaciones que había tenido con culturas del pasado. Sin embargo ello significaba ver el otro lugar en clave de pasado, puesto que si se buscaban elementos de origen comunes, el espacio visitado se mostraba en un tiempo anterior. Los destinos visitados se transformaron en objetos estáticos vinculados a tiempos remotos. El viajero ilustrado no se

enfrentaba con un Otro, sino con un yo anterior; lo que le supuso un reencuentro con su historicidad.»<sup>3</sup>

Este uso activo de la otredad geográfica persistió y se incrementó durante el siglo XIX, adquiriendo nuevas connotaciones y matices. De una parte, la literatura de viajes proliferó, gracias a las mejoras y avances en las técnicas de impresión, que permitían una mayor difusión práctica del objeto-libro. De otra parte, el número de viajeros también aumentó de manera considerable. Motivados por los progresos en los medios de transporte y comunicaciones (fue en este momento, recordemos, cuando se acuñó el concepto de que “el mundo se estaba haciendo más pequeño”), los viajeros daban rienda suelta a su espíritu aventurero, o bien realizaban desplazamientos a causa de obligaciones personales o comerciales.

Todo este desarrollo fructificó gracias a que poseía un sustento adecuado: una floreciente clase burguesa que constituía un contexto estimulante para este tipo de progresos. La burguesía decimonónica se caracterizaba por su ociosidad, y parte de este ocio se canalizaba en la ensoñación y disfrute de destinos lejanos y culturas percibidas como exóticas. Bien disfrutadas de primera mano, a través del viaje, o bien a través de múltiples estímulos indirectos (las Exposiciones Internacionales, la fotografía –y, dentro de ella, las vistas estereoscópicas–, la literatura de viajes), estas culturas ajenas pasaron de ser entroncar con la cultura occidental a convertirse en constructos artificiales, basados en arquetipos y tópicos, con un fin muy claro: la evasión de la realidad.<sup>4</sup>

De nuevo en palabras de Patricia Almárcegui, referidas en su discurso a Oriente, pero aplicables en cierto sentido de manera universal:

«Como si se tratara de un espejo que nos devolviera una imagen invertida, el viajero mostraba en sus visiones la imagen opuesta que lo

<sup>3</sup> ALMÁRCEGUI, Patricia, “La metamorfosis del viajero a Oriente”, en *Revista de Occidente*, número 280 (septiembre 2004), Madrid, Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, 2004, p. 113.

<sup>4</sup> Siempre desde una perspectiva eurocentrista y colonial, imperante durante buena parte del siglo XIX, que implicaba un cierto paternalismo y menosprecio por las culturas diferentes y alejadas de lo que se consideraba “civilizado”.

definía, imagen formada por sus miedos, ansiedades y deseos. Oriente se convirtió en el espacio de los deseos, como tal un lugar vacío en el que construirse a sí mismo. El viajero elaboró sus ansiedades en una geografía que acogía la construcción de su mirada, de todo lo que no encontraba en su contexto habitual y que pertenecía al terreno de sus deseos. Como página en blanco, ese destino representó una ausencia desde la cual crearse e imaginarse. Poco a poco el viajero, que en el siglo anterior había interpretado Oriente a partir de sus referentes, es decir, lo que ya poseía, los proyectó mostrando lo que desearía poseer. Oriente fue deseado y, por ello, se constituyó como incompleto e irrealizable, pues remitía a una alteridad. De esta manera, por una extraña paradoja, cuanto más se intentó dar forma a este deseo, más se alejaron las representaciones del Oriente real. Y deseos e imágenes, construcciones de la imaginación, se evidenciaron como incompletos y ausentes.»<sup>5</sup>

#### EL VIAJERO: OLEGUER JUNYENT.

El viajero cuya obra nos ocupa en la presente comunicación es Oleguer Junyent (1876 – 1956), artista multidisciplinar del ámbito barcelonés durante el “cambio de siglo”. Su relevancia dentro del mundo artístico ha venido dada por su labor como escenógrafo, siendo una de las figuras más representativas de la denominada Escuela Catalana de Escenografía. Si bien cronológicamente pertenece a una generación tardía, a nivel de importancia su nombre se sitúa próximo al de los tres grandes maestros de esta Escuela (Francesc Soler i Rovirosa, Maurici Vilumara –o Vilomara– y Salvador Alarma i Tastàs).

En 1890, Oleguer Junyent ingresó en el taller de escenografía de Fèlix Urgellés, una decisión que calmó la preocupación de sus padres ante la decisión del joven (en aquel momento, contaba con catorce años) de dirigir sus pasos hacia la carrera artística<sup>6</sup>. En estos primeros años, compaginó su

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>6</sup> Cuando Oleguer decidió que quería dedicarse a las artes, sus padres reaccionaron con cierto rechazo, dado que se trataba de una profesión de futuro económico incierto, y ya su hermano mayor, Sebastià, había emprendido una formación artística, como pintor. Sin embargo, los padres de Oleguer pronto cambiaron de opinión y quedaron tranquilos al ver que su hijo se

formación con el estudio nocturno en la Escuela de la Lonja<sup>7</sup> (hasta 1895) y la participación, en calidad de dibujante, en la revista satírica *L'Esquella de la Torratxa*.<sup>8</sup>

Tras un breve paso por el taller de Salvador Alarma, en 1896 ingresó en el de Francesc Soler i Rovirosa, donde pronto se consolidaría como uno de sus discípulos predilectos. Prueba de ello es que en 1898, el maestro recibió un encargo, la escenografía de la obra *Blancaflor* para el Teatro Íntimo de Adrià Gual,<sup>9</sup> y al no poder hacerse cargo, delegó el proyecto en Oleguer Junyent, iniciando éste su carrera profesional.<sup>10</sup> Al año siguiente, recomendado por Soler, viaja a París, con intención de permanecer unos meses en la ciudad que era el epicentro de la producción artística y cultural de la época. Poco se sabe de su vida en París, aunque por la personalidad de Junyent, muy dada a las reuniones y compromisos sociales, es probable que entablase contacto con artistas como Picasso o Anglada-Camarasa, entre otros.

El siguiente hito de la carrera de Junyent tuvo lugar en 1901.<sup>11</sup> Durante un viaje (de nuevo, el viaje como constante en su vida) por Italia, en Venecia recibe la noticia de que la Asociación wagneriana de Barcelona había lanzado un concurso de escenografía, que Junyent gana con un proyecto para *El ocaso de los dioses*. De nuevo, la dotación económica del premio es invertida en un

decantaba por la escenografía, ya que, por las características del oficio, ya que desde aprendices los miembros del taller recibían un sueldo.

<sup>7</sup> Denominación coloquial de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, debida a su ubicación en el Palacio de la Lonja del Mar hasta 1967, año en el que se trasladó su sede a la calle Ciutat de Balaguer.

<sup>8</sup> Nacida en 1872 en números esporádicos, como título alternativo de *La campana de Gràcia*, para eludir las suspensiones que ésta recibía por su contenido, a partir de 1879 se constituyó como semanario satírico independiente, de corte republicano y anticlerical, y entre sus páginas pasó (ocasionalmente, bajo pseudónimo) lo más granado de la cultura catalana de finales del siglo XIX, tales son los casos (por citar tan solo los más conocidos de una extensísima nómina de autores y colaboradores) de Santiago Rusiñol, Apel·les Mestres, Ricard Opisso i Sala o el propio Oleguer Junyent.

<sup>9</sup> El Teatro Íntimo fue fundado por Adrià Gual con la motivación de ofrecer un teatro moderno y vanguardista, que rompiese con el tono clásico y encorsetado del teatro burgués.

<sup>10</sup> Con el beneficio que obtuvo realizando la escenografía de *Blancaflor*, Junyent emprendió un viaje por la Península Ibérica, dejando entrever ya la personalidad viajera que con el tiempo desarrollaría y potenciaría. MIRALLES, Francesc, *Oleguer Junyent*, Barcelona, Cetir Centre Mèdic, 1994, p. 12.

<sup>11</sup> Existe cierta controversia sobre esta fecha, así como otras vinculadas con Junyent, debido a la escasez de estudios académicos serios dedicados a su figura. *Ibidem*, p. 51 (nota número 9).

viaje, esta vez por Alemania. A su vuelta, recibe un encargo por parte del Teatro del Liceu, para realizar la escenografía de la obra *Cristoforo Colombo*.<sup>12</sup>

Con el inicio del nuevo siglo, por lo tanto, Junyent inició un periodo de prosperidad y prestigio, en el cual realizó numerosos viajes a los lugares más diversos; este peregrinaje despertó en Junyent dos nuevas aficiones: los apuntes del natural y el coleccionismo. La primera de ellas anticipaba ya el giro que, durante los años treinta, daría su carrera, dejando la escenografía en segundo plano en favor de la pintura de caballete (donde se movería en un estilo influenciado por el postimpresionismo, quizás excesivamente conservador en contraste con su arrolladora personalidad de hombre moderno). Respecto a la segunda afición, se caracterizaría por ser un coleccionista genuino, que adquiriría objetos artísticos y curiosos únicamente movido por el interés que éstos podían despertarle y por un gusto personal, lo cual le hizo elaborar a lo largo de su vida una colección heterogénea y ecléctica.

En 1908, Oleguer Junyent decidió emprender la que sería la gran aventura de su vida: dar la vuelta al mundo. Acompañado de su amigo Mariano Recolons,<sup>13</sup> Junyent evidenció una cierta obsesión por visitar aquellos monumentos más notables y aquellos paisajes más insólitos, en definitiva, los enclaves fundamentales en su periplo. Durante todo el viaje, con una genuina curiosidad y fascinación hacia lo desconocido, tomó apuntes del natural, dibujó e hizo anotaciones de las principales experiencias, todo ello cristalizaría, a su vuelta, en una exposición y, posteriormente, en la publicación del libro *Roda el món i torna al Born* (1910), que a día de hoy constituye un clásico de la literatura de

<sup>12</sup> Esta colaboración con el Teatro del Liceu sería el comienzo de una larga relación profesional, que se prolongaría hasta 1933. *Ibidem*, p. 12. Pueden encontrarse algunas imágenes preparativas de la escenografía de Cristóforo Colombo en el siguiente link: <http://ddd.uab.cat/record/113463> [última visita 10/09/2015].

<sup>13</sup> A pesar de que Mariano Recolons realizó con Junyent todo el viaje alrededor del mundo, el protagonismo ha caído en el segundo, por tratarse de una figura medianamente conocida dentro del panorama cultural barcelonés (tanto de su época como desde una perspectiva más reciente), mientras que la de Recolons ha sido más olvidada. No obstante, el motivo por el que prestaremos menor atención a este viajero que a su compañero a lo largo del presente artículo es que ya en la publicación de 1910, Oleguer Junyent lo presentaba como un personaje secundario, que tan solo cobraba protagonismo en algunos episodios puntuales.

viajes catalana y que acuñó una expresión popular a la que se alude de manera nostálgica.

Tras este gran viaje, llegó uno de los momentos más brillantes de la carrera de Junyent como escenógrafo, a raíz del estreno de *L'auca del senyor Esteve*, de Santiago Rusiñol, en 1917. Para esta obra, los decorados de los diversos actos son encargados a los que en aquel momento son considerados los máximos representantes de la escenografía catalana: Maurici Vilumara, el viejo maestro de la Escuela; Salvador Alarma, el más dotado de los escenógrafos de las últimas generaciones, y Oleguer Junyent.<sup>14</sup> Sin embargo, a partir de 1924 prácticamente abandonaría su trabajo como escenógrafo, haciendo una última incursión en 1933 para plantear los decorados de *El amor brujo*, de Falla.<sup>15</sup>

Especialmente a partir de la década de los años veinte, el artista se sintió enraizar, y aunque no abandonó su anhelo de conocer otros lugares, es en los enclaves cercanos en aquellos donde se encontraba más cómodo: el barcelonés barrio de Gràcia, donde tenía fijada su residencia y taller (una casa que albergaba su vasta colección de objetos, procedentes de todo el mundo, y que a día de hoy es visitable con parte de la colección), Mallorca (lugar en el que pasaba largas temporadas, y que le sirvió en repetidas ocasiones de inspiración), y Gerona, que también pintó en alguna ocasión.

A partir de este momento, las inquietudes artísticas de Junyent se centraron en la creación de decoraciones efímeras y organización de fiestas y eventos,<sup>16</sup> en

<sup>14</sup> Pueden encontrarse algunos dibujos realizados por Junyent para *L'auca del senyor Esteve* en el siguiente link: <http://goo.gl/ATJ02O> [búsqueda por artista y título en el depósito digital del fondo del Centro de Documentación y Museo de las Artes Escénicas (MAE) <http://colleccions.cdmae.cat/catalog?locale=ca> última visita: 10/09/2015].

<sup>15</sup> Este abandono responde a diversos motivos de distinta índole. El más pragmático, que la minuciosidad de Junyent a la hora de abordar los decorados, con numerosas fases preparatorias, encarecía el precio frente al trabajo de otros escenógrafos, por otro lado, la moda de las escenografías simbolistas, mucho menos costosas, contribuía a dificultar la salida comercial de los proyectos de Junyent. Por otro lado, como el propio Junyent declararía en 1930, «el cine ha ahogado la escenografía», haciendo referencia a que la popularidad que estaba adquiriendo el Séptimo Arte estaba desbancando al teatro como forma de ocio, o, mejor dicho, lo estaba reconfigurando: la espectacularidad visual quedaba para la pantalla, mientras que en el escenario se daba importancia cada vez más a otras características. MIRALLES, F. *Oleguer Junyent... op. cit.* p. 28.

<sup>16</sup> Existía en este gusto una cierta herencia familiar: su abuelo, Sebastià Junyent i Comes, fue el impulsor de una celebración de Carnaval, muy popular durante los años centrales del siglo

la decoración arquitectónica y el interiorismo, y en la pintura. Si bien su primera exposición de entidad fue aquella, en 1909, en la que exhibía las obras (principalmente, dibujos, apuntes y bocetos) que había realizado durante su viaje alrededor del mundo, no fue hasta la década de los años treinta, cuando centró su actividad en la pintura, mayoritariamente, de paisajes, cuando comenzó a recibir reconocimiento público por esta faceta.

Por otro lado, es en esta década de los años veinte cuando Junyent experimentó también su consagración como pintor, a partir de una exposición que realizó en 1924 en las Galerías Laietanas, donde expuso treinta y cinco obras que convencieron al gran público de su virtuosismo pictórico. Tal como lo definen Xavier Fàbregas e Irene Peypoch en el prólogo de la edición moderna de *Roda el món i torna al Born*:

«Junyent se convierte, a partir de este momento, en un pintor de cuadros cotizado, en un paisajista capaz de llevar a la tela los tonos rojizos de la montaña escarpada, o los azules moteados de blanco de las extensiones marinas.»<sup>17</sup>

En su madurez, Junyent fue nombrado presidente del Real Círculo Artístico, desde donde pudo ejercer influencia sobre la vida cultural barcelonesa. Entre los encargos más destacados de su madurez se encuentra el diseño de las vidrieras para la sede del Círculo del Liceu.

En definitiva, y para concluir el retrato del hombre antes de sumergirnos en su viaje y su obra, la personalidad de Junyent puede definirse, de nuevo en palabras de Xavier Fàbregas e Irene Peypoch, como la de un

«[...] espíritu sensible, [...] curioso impenitente capaz de hacer kilómetros de viaje, de sufrir las incomodidades que hicieran falta, con tal de

XIX, para cuyo mantenimiento se fundó la Sociedad del Born. CADENA, Josep M., ORTOLL, Ernest, PABLO I GRAU, Jordi y VÉLEZ, Pilar, *La Barcelona irreverent. De la Societat del Born al Niu Guerrer (1858 – 1910)*, Barcelona, Instituto de Cultura de Barcelona, 2012.

<sup>17</sup> «Junyent es converteix, a partir d'aquest moment, en un pintor de quadres cotitzat, en un paisatgista capaç de portar a la tela els tons rogencs de la muntanya esquerra, o els blaus pigallats de blanc de les extensions marines.» Traducción de la autora. FÀBREGAS, Xavier y PEYPOCH, Irene, "Prólogo", en JUNYENT, Oleguer, *Roda el món i torna al Born*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1981, p. 8.

vislumbrar un monumento o contemplar una pintura. Oleguer Junyent, con todo su gusto por la síntesis y por la anécdota, continúa dando calor hoy a las páginas de su libro *Roda el món i torna al Born.*»<sup>18</sup>

## EL VIAJE

La vuelta al mundo de Oleguer Junyent se prolongó durante once meses. La ruta que siguió fue caprichosa en cuanto a sus destinos, ya que trató de visitar todos aquellos lugares que consideraba importantes. Por este motivo, el recorrido no puede trazarse de manera lineal, ya que realizó numerosas excursiones, algunas de ellas breves (similares a lo que hoy entenderíamos por la excursión que puede ofrecer un paquete turístico), pero en otros casos se trataba de desplazamientos notables, especialmente, los realizados en territorio indio.

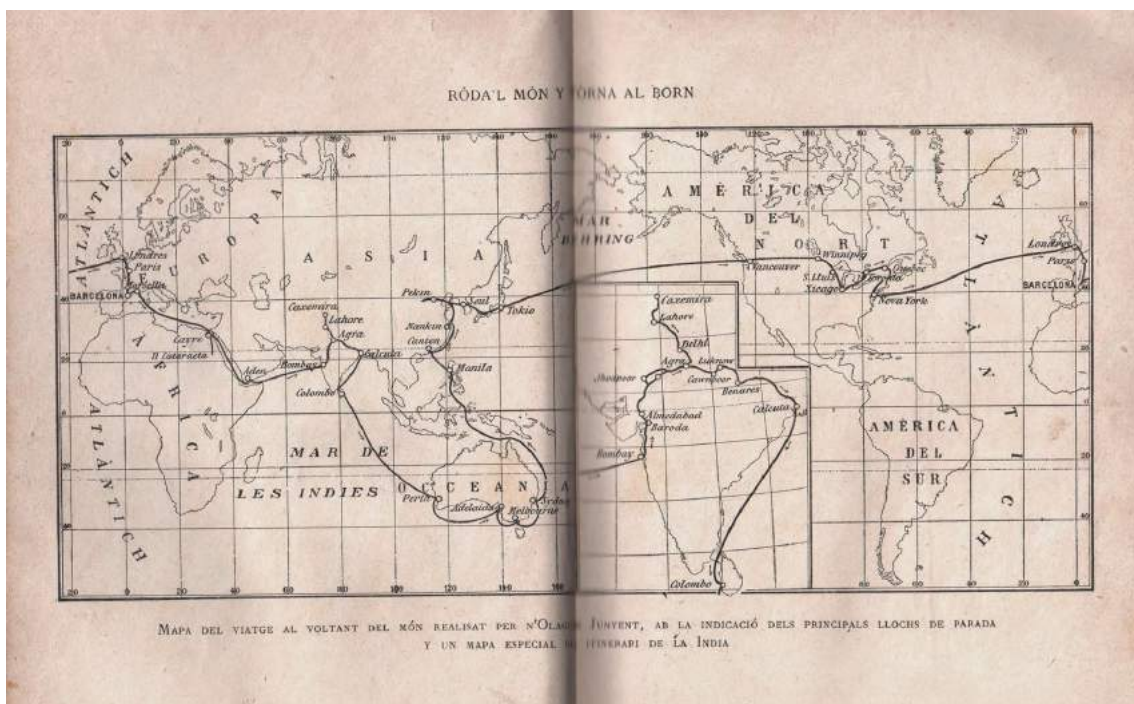


Fig. 1: mapa del recorrido, incluido en la publicación original de *Roda'l món i torna al Born* (páginas 6 y 7).

<sup>18</sup> «[...] esperit sensible, [...] curios impenitent capaç de fer quilòmetres de viatge, de sofrir les incomoditats que calien, per tal d'albirar un monument o contemplar una pintura. Oleguer Junyent, amb tot el seu gust per la síntesi i per l'anècdota continua donant escalf aviu a les pàgines del seu llibre *Roda el món i torna al Born.*» Traducción de la autora. *Ibidem*, p. 8.

Quizás la primera sorpresa que puede plantearse, contemplando el mapa con la ruta [Fig. 1], es la escasa atención que se presta a África, más allá del encanto romántico que despierta Egipto. Podría extrañar, como decimos, que en 1908, en pleno desarrollo de las primeras Vanguardias, cuando en París se está desarrollando, entre otras muchas corrientes, una atención al primitivismo, con la puesta en valor del arte tradicional y tribal africano, que un artista de la talla de Junyent no sintiera curiosidad por conocer más de cerca esta influencia. Sin embargo, puede explicarse fácilmente ya que Junyent siempre fue un artista conservador, enmarcado más en el ocaso de los “viejos artes” que en la experimentación y búsqueda de los nuevos.

Tras una visita a Egipto, en la que se desplazó hasta los principales yacimientos arqueológicos y monumentos (enclaves tales como Karnac, Luxor, Aswan) y recorrió el Nilo hasta la II Cascada; su viaje se mantuvo ligado a una de las principales rutas marítimas del siglo XIX: en barco, desde el canal de Suez, atravesando a lo largo el Mar Rojo hasta Aden, y de allí, por el Mar de las Indias, hasta Bombai.

La India fue una de las escalas en su trayecto que más le llamó la atención, recorriendo profusamente la parte interior, al norte del subcontinente. Además de las ciudades principales, Bombay y Calcuta,<sup>19</sup> Junyent visitó numerosos lugares de especial importancia o interés: Ahmadabad, Jaipur, Agra, Delhi, Lahore, Cachemira y Benarés, entre otras.

Fue a su salida de Calcuta cuando comenzó a introducir novedades en su ruta, dirigiéndose a lugares que no tenían un lugar tan destacado entre los viajeros decimonónicos. De Calcuta partió a Sri Lanka, por entonces todavía conocida como Ceilán, donde visitó no solo la que entonces era capital, la ciudad de Colombo (situada al suroeste del territorio), sino que llegó en sus incursiones hasta Kandy, localidad situada prácticamente en el centro de la isla.

<sup>19</sup> Bombay y Calcuta constituían puntos de paso obligados para buena parte de los viajeros que se desplazasen por el sur del continente euroasiático, al tratarse de importantes núcleos comerciales en los que la mayoría de los transportes de larga distancia hacían escala. Ambas ciudades se comunicaban por tierra a través de una línea de ferrocarril desde 1867, aunque la ruta de Junyent no contemplaba esta línea de transporte, ya que, aunque usó el tren, visitó por el camino numerosos destinos antes de salir de la India por Calcuta.

A continuación, desechó adentrarse en el Sudeste Asiático, y optó por esquivarlo, dando cabida en su viaje a Australia, que bordeó por el sur, haciendo escalas en Perth, Adelaida, Melbourne y Sidney, antes de dirigirse a Manila y retomar el trazado habitual de las rutas comerciales tradicionales. En las costas de China, hizo escala en Hong Kong (por necesidades de transporte, para llegar a su destino previsto, Cantón), Shanghái (en aquellos años, una ciudad bulliciosa y cosmopolita, paradigma de la modernidad) y Pekín, desde donde pudo dirigirse a la Gran Muralla y a visitar las Tumbas Ming, entre otros.

El siguiente país en el que se detuvo fue Corea, de nuevo un lugar secundario dentro de los destinos asiáticos de los viajeros durante el siglo XIX, ya que su encanto quedaba eclipsado por las dos grandes potencias orientales, China y Japón.

Precisamente, Japón fue el punto final del trayecto asiático. Allí visitó las principales ciudades, Tokio, Kioto y Yokohama, además de otros destinos que resultaban fascinantes para los extranjeros: los santuarios de Miyajima y Nikko.

Al otro lado del Pacífico, el viaje de Junyent prosiguió centrándose en la parte norte del continente americano, alternando visitas a Canadá y Estados Unidos, para terminar cruzando el Atlántico desde Nueva York hasta Londres, desplazarse de allí a París y, finalmente, tomar un tren que le condujese de vuelta a la Estación de Francia, en pleno barrio del Born.

Prueba de que, en 1908, Oleguer Junyent ya era un personaje reconocido dentro de la sociedad catalana fue la cobertura que realizó la revista *L'Il·lustració Catalana*<sup>20</sup> de la exposición que anteriormente mencionábamos que había realizado tras el viaje, dedicándole un texto de bienvenida que, más que una nota o una reseña al uso, constituye un artículo en toda regla, ocupando un

<sup>20</sup> Publicación de gran importancia en los círculos de la burguesía catalana, equivalente a *La Ilustración Española y Americana* y otras revistas por el estilo, *L'Il·lustració Catalana* fue la primera revista ilustrada publicada en Barcelona, y por lo tanto una obra de referencia en lo que a este tipo de publicaciones respecta dentro del ámbito catalán. GUILLAMET, J. *Història de la premsa, la ràdio i la televisió a Catalunya, 1641- 1994*, Barcelona, Ed. La Campana, 1994.

lugar destacado dentro de la sección dedicada a actualidad local y redactado con la cordialidad y el tono coloquial de quien se refiere a figuras cercanas.<sup>21</sup>

### RODA EL MÓN I TORNA AL BORN, LA CRÓNICA DEL VIAJE

Con el apoyo de la *Il·lustració Catalana*, Junyent publicó en 1910 un libro, a modo de crónica de su viaje. Bajo el título *Roda el món i torna al Born*, se reunían diversas notas, apuntes artísticos y fotografías realizadas durante el recorrido.

Las pretensiones de Oleguer Junyent distaban mucho de hacer una obra didáctica, una guía de viajes o una novela plagada de aventuras basadas en las suyas. *Roda el món...* es, sencillamente, una suerte de diario de viaje, en el que Junyent plasmaba sus impresiones, y que una vez terminado el periplo, tenía oportunidad de publicar, para compartir sus experiencias, con un espíritu parecido al de la exposición que había realizado en 1909.

De este modo, la estructura interna de *Roda el món i torna al Born* no responde a otro criterio que el gusto personal o la opinión que Junyent ofrecía de cada destino visitado, influido en parte por la duración de la estancia o las actividades realizadas, si bien en cualquier caso esto último se supedita a la noción básica de que es la voluntad de Junyent la que define el viaje, más allá de opiniones externas o de las rutas seguidas por sus predecesores. Así pues, las distintas partes (y dentro de ellas, los capítulos) no se reparten equitativamente entre los lugares visitados, sino que se agrupan y se prolongan más o menos dependiendo de las impresiones de Junyent en cada destino.

La obra se inaugura con un prólogo encargado a Miquel Utrillo,<sup>22</sup> célebre artista y buen amigo de Junyent. De manera elogiosa, como cabe esperar en un

<sup>21</sup> “Roda el món i torna al Born”, en *Il·lustració Catalana. Revista setmanal il·lustrada*, 2ª época, número 302 (14 de marzo de 1909), Barcelona, 1909. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/ilcatalana/id/9403/rec/14> (páginas 252 y 253). [última visita 10/09/2015]

<sup>22</sup> Miquel Utrillo (1862 – 1934) fue un artista multidisciplinar, ingeniero y crítico y promotor de arte, uno de los máximos representantes del Modernismo plástico en Cataluña, famoso además por ejercer la dirección artística de la Exposición Universal de Barcelona de 1929. PANYELLA, Vinyet, *Miquel Utrillo i les arts*. Sitges, Ayuntamiento de Sitges, 2009.

prólogo (y más en uno motivado por los lazos de amistad entre escritor y prologuista), Utrillo se refiere a este viaje como la gran proeza, y adelanta al lector, en un tono mucho más personal, algunos de los rasgos que ya anticipábamos anteriormente: la preferencia personal de Junyent por algunos de los destinos, que por haberle resultado cautivadores no solo ocupan más páginas, sino que los apartados referidos a ellos destilan un entusiasmo desbordante y contagioso.

El primer rasgo a destacar de *Roda el món i torna al Born* es su subjetividad. Esto puede parecer inherente a la literatura de viajes, sin embargo, ya desde el momento en el que el propio Junyent comienza su narración hace una advertencia, señalando que va a dejar de lado cualquier tipo de descripción documentada, ya que el espíritu del texto que está escribiendo es la transmisión de sus propias y personales opiniones y sensaciones a lo largo del viaje, teniendo como destinatario principal aquellos amigos, también amantes de los viajes, que no pudieron acompañar a Junyent y Recolons durante este periplo (valga, como ejemplo, el propio Miquel Utrillo). Una vez puesto al lector en estos antecedentes, Junyent se sumerge en sus impresiones.

El punto de partida es Barcelona, sin embargo, obvia hacer mención a sus sentimientos en los momentos previos e iniciales del viaje, únicamente establece Marsella como primer destino («¡Marsella, puerta de Oriente!», exclama, aludiendo a una expresión popular,<sup>23</sup> es prácticamente la única mención a la ciudad). Lo único que reseña de su paso por esta ciudad es, precisamente, la importancia de su puerto en las conexiones con Oriente, y le interesa más transmitir sus sensaciones una vez embarcado en el vapor que cubrirá el primer gran trayecto del recorrido. Se permite un deje de nostalgia al dedicar una mención a Mallorca, perfilándose en el horizonte, pero enseguida se deja llevar hacia lo que el viaje le deparará. Desde el barco, rumbo a Puerto

<sup>23</sup> Acuñada a partir del título de una obra pictórica del pintor y muralista Pierre Puvis de Chavannes (1824-1898), en la que reproduce el ambiente bullicioso del puerto marsellés en un momento paralelo a la inauguración del Canal de Suez (el Canal fue terminado en 1869, y *Marsella, puerta de Oriente* fue concebido y realizado, junto con *Massilia, colonia griega*, entre 1867 y 1869). ROSEMBLUM, Robert y JANSON, H. W., *El arte del siglo XIX*, Nueva York, Akal, 1984, p. 323.

Said, transmite, con ilusión casi infantil, su entusiasmo por aproximarse al primer país no europeo de su ruta: Egipto.

En Egipto, dos culturas se dan la mano para ejercer la fascinación de Junyent.<sup>24</sup> Por un lado, siguiendo una tendencia más clásica, se deja seducir por el Egipto de los faraones, a través de las ruinas y los museos. Por otro lado, dentro de una corriente más reciente, impregnada de romanticismo y evocación, la cultura árabe. El Antiguo Egipto había causado fascinación ya desde época romana (demostrada por los testimonios de viajeros e historiadores como el anteriormente citado Estrabón y otros como Heródoto o Plinio el viejo, por mencionar solo algunos ejemplos). Aunque este gusto o interés por lo egipcio decayó en algunas épocas, se ha manifestado de manera recurrente a lo largo de la historia. Otro de los momentos de mayor auge de la cultura egipcia fue a consecuencia de la Campaña de Egipto y Siria impulsada por Napoleón entre 1791 y 1801, cuando las tropas francesas trataron de abrirse camino hasta la India y situaron a Egipto en el punto de mira de las principales potencias occidentales (fue en este momento cuando se produjeron notables descubrimientos, entre los que destaca la Piedra Rosetta). A lo largo del siglo XIX, pero particularmente durante el último cuarto del siglo, se produce un resurgimiento de la moda egipcia, cuyos máximos exponentes serían la ópera de Verdi, *Aida*,<sup>25</sup> y las fantasías pictóricas historicistas de Alma-Tadema.

<sup>24</sup> Fascinación que se vería reforzada por la publicación de otro libro, *Viaje de un escenógrafo a Egipto*, en una fecha que probablemente oscilase entre 1915 y 1919. Aunque hay teorías que sostienen que este libro fue fruto de un segundo viaje a la tierra de los faraones, existe una gran discrepancia entre las fuentes, generando una notable incertidumbre al respecto. No obstante, la que nos parece más fiable es la aclaración realizada en la nota 44 de la citada biografía publicada por Miralles, en la que aclara que, entre las numerosas publicaciones de apuntes de viajes que realizó Junyent, *Viaje de un escenógrafo a Egipto* fue la única en castellano, en la que narra esta parte de su vuelta al mundo. MIRALLES, F., *Oleguer Junyent*, *op. cit.*, p. 53 (nota número 44).

<sup>25</sup> De hecho, la ópera *Aída* se estrenó en Barcelona, por primera vez, en el Teatro Principal, en el año 1876. Para la puesta en escena de la obra se contó con los trabajos de Francesc Soler i Rovirosa, que años después acogería a Junyent en su taller. Sin embargo, no fue este el único camino por el cual Junyent se aproximó a la cultura egipcia, también entabló profunda amistad (como se desprende de su correspondencia) con Eduard Toda i Güell, diplomático de profesión y erudito apasionado por las culturas egipcia y china. GARCIA, Maria Dolors, LUNA, Antoni, RIUDOR, Lluís y ZUSMAN, Perla, “*Roda el món i torna al Born*”: geografies imaginàries dels

Por otro lado, dentro de la corriente romántica se estableció el orientalismo como una de las formas de evasión de la realidad, junto al historicismo medievalista (que incluía una connotación nostálgica hacia un pasado legendario propio). El orientalismo buscaba una evasión a través de un otro exótico, un constructo basado en tópicos y arquetipos que estimulaba la imaginación a través de la evocación de escenarios placenteros, con un cierto componente de hedonismo decadente (véase, por ejemplo, cuadros como *La odalisca y la esclava* o *El baño turco*, ambos de Ingres, u otras obras similares que remitían a harenes y baños donde hermosas mujeres invitaban a abandonarse al placer).

Más allá de una imagen exclusivamente ligada al hedonismo, al placer y a la mujer como reclamo erótico, el orientalismo se manifestó, en su sentido más amplio, como un retorno o recuperación de la cultura árabe y musulmana, con recreaciones,<sup>26</sup> especialmente en el mobiliario, y evocaciones literarias y musicales.<sup>27</sup> Con este nutrido sustrato cultural a sus espaldas, no es de extrañar que Junyent convierta a Egipto en uno de sus destinos predilectos.

El primer desplazamiento que realizan en Egipto es a Luxor,<sup>28</sup> en un trayecto en tren en el que, al pasar junto a las pirámides, de nuevo Junyent deja relucir su entusiasmo («tanto la rápida visión del Cairo viejo como la más lejana de la pirámide de Keops, producen una de esas emociones obligadas de la palpitación, seguidas de la alegría involuntaria que parece querer decir "¡ya estoy aquí! Ya lo he visto"»<sup>29</sup>). Con este tono afable y desenfadado, desgrana

viatgers catalans al Caire (1889-1934)", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, Barcelona, Societat Catalana de Geografia, nº 60, 2005, p. 76.

<sup>26</sup> Más adelante, Junyent se quejará de los edificios de inspiración árabe existentes en Barcelona, a los que se refiere en estos términos «la desagradable sorpresa de los pastiches árabes de algunas casas de Barcelona» («la desagradable sorpresa dels pastitxos alarbs d'algunes cases de Barcelona»). JUNYENT, Olaguer, *Roda'l món i torna al Born*, Barcelona, Il·lustració Catalana, 1910, p. 103.

<sup>27</sup> Destacando, en el caso de la literatura, los *Cuentos de la Alhambra*, de Washington Irving, y en el caso de la música, fantasías de Albert William Ketèlbey, como *En un mercado persa*.

<sup>28</sup> Después de Luxor, visitará (entre otros) Karnak, Asuán y la primera catarata, para regresar al Cairo descendiendo el Nilo (en una actividad muy típica para turistas) y poder sumergirse en la capital, visitando sus museos y adentrándose en sus calles.

<sup>29</sup> «[...] tant la ràpida visió del Cayre vell, como la més llunyana de la gran piràmide de Cheops, produhexen una d'aquelles emocions obligades de bategada, seguides de l'alegria involuntaria que sembla fer dir: ja hi soch! ja ho he vist.» Traducción de la autora. *Ibidem*, p. 16.

paso a paso sus reflexiones, en ocasiones referidas a los monumentos y ruinas que contempla, en otros casos dirigidas hacia la historia misma de los lugares en los que está o a los que se dirige, y también ocasionalmente alude a los propósitos últimos y a la filosofía del viaje, de manera más abstracta, a través de pensamientos que dejan entrever las largas horas en transportes, esperando alcanzar el destino.

Es en El Cairo donde se ponen en evidencia los “dos Egiptos” de los que hablábamos anteriormente. Por una parte, Junyent narra un profuso recorrido por el Museo del Cairo, en el que se custodian algunas de las principales obras (en su mayoría, escultóricas) del Antiguo Egipto, así como momias descubiertas de los principales dirigentes.<sup>30</sup> Por otra, analiza la personalidad musulmana de la ciudad y hace un repaso de las mezquitas que ha tenido ocasión de visitar, destacando entre ellas cuáles son sus favoritas.<sup>31</sup>

De nuevo, aprovecha el largo recorrido a través del Mar Rojo para dar una serie de datos, siempre desde su perspectiva y de manera personal, sobre cómo la apertura del canal ha afectado a las ciudades de la zona, valorando el gran auge que ha experimentado Puerto Said en detrimento de Ismailía, aludiendo también al monumento a Ferdinand de Lesseps,<sup>32</sup> y poniendo en contexto el pasado reciente y el momento presente de la ciudad de Adén.

<sup>30</sup> Podemos citar como ejemplos, del apartado escultórico, la estatua en madera del Cheik-el-Beled o Alcalde del Pueblo, o las esculturas sedentes del príncipe Rahotep y su esposa Nofret. Entre las momias, destaca la notable atención que presta a la de Ramses II el Grande, uno de los faraones cuya personalidad ha resultado más interesante, tanto para historiadores como para curiosos.

<sup>31</sup> Habla de la Mezquita de Mehmet Alí Pasha (conocida coloquialmente como Mezquita de Mohammed Alí, Mezquita de Alí o Mezquita de Alabastro, levantada entre 1830 y 1848, con una fuerte influencia de los recintos sagrados de Constantinopla), de la Mezquita de Ibn Tulun (la mayor y más antigua mezquita de la ciudad que conserva la construcción original), y la Mezquita de Amr ibn al-As (primer templo islámico levantado en Egipto y en África, el recinto original data del año 642, no obstante, ha sufrido numerosas reconstrucciones y ampliaciones que han hecho que de la mezquita original solo quede el emplazamiento). Es esta última la que mayor admiración causa a Junyent, y recoge la trascendencia de esta edificación (en aquel momento, en un estado ruinoso) a través de una anécdota contada por el guía del edificio, según la cual, en 1808 Egipto sufrió una sequía de tal magnitud que en este centro se reunieron religiosos cristianos, judíos y musulmanes para pedir la llegada de la crecida del Nilo. *Ibidem*, p. 96.

<sup>32</sup> Ferdinand de Lesseps (1805-1894) fue el ingeniero que realizó el Canal de Suez. Sin embargo, esta mención al monumento no sólo está justificada por la importancia de este ingeniero y diplomático en la planificación y desarrollo del Canal, sino que también resultaba un

Adén, situada al sur de la Península Arábiga, es una escala estratégica en la travesía marítima hacia Asia Oriental, que condujo a Junyent y a su compañero Mariano Recolons hasta la India.

La primera impresión de Junyent es de cierta sorpresa ante un Bombay grandioso, pero a primera vista menos exótico de lo que presuponía a través de la imagen idealizada de la India. Muestra su interés en las arquitecturas tradicionales indias, citando monumentos como las Cuevas de Elefanta. Estas grutas suponen uno de los mayores atractivos que los alrededores de Bombay ofrecen a Junyent, a tenor de las ocasiones en las que las menciona antes de realizar su descripción.

Más adelante, el recorrido hasta Jaipur<sup>33</sup> le sirve a Junyent para explayarse describiendo, con su particular estilo, los ejemplos de arquitectura tradicional india, la implantación del progreso occidental y las costumbres locales. En Jaipur, refiere una anécdota que vuelve a sembrar una reflexión más profunda de lo aparente sobre el hecho de viajar, y sobre la condición individual del ser humano. Narra cómo, a su llegada al hotel Kaiser-i-Hind y tras las cortesías y formalidades iniciales, el único empleado del hotel que sabía inglés les preguntó si recibirían la visita de unos nobles locales, que sentían curiosidad por conocerlos ya que se trataba de viajeros que provenían de unas tierras muy lejanas.<sup>34</sup>

La antigua ciudad de Amer (Amber en el texto original) recibe también elogiosas palabras de Junyent, por conservar el espíritu de la cultura india de forma más pura que aquellas que, por ser ciudades vivas, habían recibido la influencia británica. Con esta visita, termina la estancia de Junyent y Recolons en Jaipur, partiendo hacia el siguiente destino, Delhi, con una parada obligada en las Cuevas de Ajanta. El apartado de *Roda el món...* dedicado a Delhi incluye, además de las habituales descripciones y comentarios anecdóticos sobre los monumentos visitados, unas líneas más informativas, dedicadas a la

guiño a la ciudad de Barcelona, donde Lesseps ejerció como diplomático entre 1842 y 1848, y donde se le dedicó, a su muerte, una plaza, en la parte alta del barrio de Gràcia, mismo barrio en el que Junyent asentó su taller (en la calle Bonavista, número 22). TESSON, Thierry, *Ferdinand de Lesseps*, París, Editions Jean-Claude Lattès, 1992.

<sup>33</sup> Pasando por Ahmedabad y Monte Abú.

<sup>34</sup> JUNYENT, O., *Roda'l món...* op. cit., p. 126.

historia de la ciudad, cuya presencia se justifica por la importancia que los acontecimientos nombrados tuvieron en la configuración de la ciudad y de sus edificios destacados.

Padeciendo el extremo calor de la región central, Junyent y su compañero de viaje abandonan Delhi, como tantos otros turistas. Ponen rumbo al norte, a Cachemira, una región montañosa en la frontera con Pakistán.<sup>35</sup> En el camino, entablan relación con un «hindú europeizado»<sup>36</sup>, hermano del director de Agricultura de Cachemira, quien les facilitará un encuentro con Federico Madrazo, con quien coinciden en Srinagar, para sorpresa de Junyent.<sup>37</sup> Con ellos hicieron una excursión al Himalaya y descansaron unos días en la ciudad, a la que tomaron gran cariño, por sentirse como en casa.

Experimentando la llegada de los monzones, se desplazaron hasta Agra, donde les recibió un calor húmedo y asfixiante que Junyent describe amargamente.<sup>38</sup> A pesar de ello, reunieron energías para visitar el lugar más emblemático de Agra y de toda la India,<sup>39</sup> el Taj Mahal, edificación a propósito de la cual Junyent se explaya ofreciendo información sobre su construcción. Más allá del Taj Mahal, Agra le resultó de gran interés y belleza, tal como manifestó en el apartado que le dedicó, quizás más breve de lo que cabría esperar ante tal admiración.

No obstante, el viaje prosiguió, llegando a la siguiente escala: Benarés. Su opinión de esta ciudad es muy negativa, no tanto a nivel artístico sino por el desagrado que le causó la falta de higiene que observaba en los ritos funerarios que se celebraban en esta ciudad sagrada del hinduismo. De Benarés se dirigieron a Calcuta, lugar de paso fugaz (adornado con una

<sup>35</sup> En la actualidad, la región de Cachemira se encuentra dividida entre India, Pakistán y China, y es la protagonista de numerosos conflictos y disputas entre estas potencias asiáticas.

<sup>36</sup> *Ibidem* p. 159.

<sup>37</sup> Sorpresa especialmente debida a que se les había anunciado como el maestro de Junyent, algo que era imposible puesto que sus maestros habían fallecido (Soler i Rovirosa) o era imposible que hubieran realizado tal viaje. Cuando se concertó la reunión Junyent descubrió que se trataba de Federico Madrazo, hijo de Raimundo Madrazo, que había sido maestro de Sebastià, el hermano pintor de Oleguer que había fallecido poco antes de que Oleguer emprendiera el viaje. *Ibidem* p. 173.

<sup>38</sup> *Ibidem* p. 185.

<sup>39</sup> *Ibidem* p. 185.

colección de datos) donde embarcaron rumbo primero a Ceilán<sup>40</sup> y posteriormente a Australia. A pesar de que Ceilán era únicamente un puerto de paso, en el que hacer transbordo del vapor Somalia, que les había sacado de la India, al Macedonia, que les conduciría hasta Australia, Junyent y Recolons, como infatigables viajeros, aprovecharon la parada para visitar el centro de la isla, la ciudad de Kandy, donde se encuentra el Templo del Diente de Buda, custodiando una de las reliquias más importantes del budismo. Si bien este desplazamiento casi les hace perder el barco,<sup>41</sup> finalmente embarcan sin problemas rumbo a las antípodas, en un viaje amenizado por las celebraciones del 14 de julio que protagonizan un grupo de franceses con los que Junyent y Recolons habían entablado amistad.

Aunque a Junyent le gusta Australia a nivel artístico, y hace alguna referencia a los paisajes que pinta in situ, apenas dedica unas pocas páginas a las cuatro ciudades por las que pasa (Fremantle, Adelaida, Melbourne y Sidney) antes de referirse ya a los preparativos del viaje que les llevaría de vuelta a Asia.

En cambio, se prodiga en describir y comentar el día que pasaron en Manila, en una escala del buque Kumano-Marú que les llevaba hacia China. El recuerdo de Junyent de este día está cargado de nostalgia, un sentimiento que se desprende no solo del momento de redacción del libro, sino también de la propia jornada, en la que tuvieron la suerte de convivir con la comunidad catalana, que les agasajó con una velada festiva en la que degustaron productos catalanes y rememoraron la lejana patria.

La impresión que le causan las ciudades de China es menor, lo cual no significa que no se sienta atraído por los bulliciosos y pintorescos mercados, la vitalidad de sus puertos y sus milenarios monumentos. Junyent parece disfrutar más de la visita a Cantón (que describe como «propiamente china»<sup>42</sup>) que el paso obligado por Hong Kong, ya que de la primera describe sus monumentos

<sup>40</sup> Ceilán es la denominación histórica que recibía Sri Lanka, y que perduró hasta su independencia a mediados del siglo XX.

<sup>41</sup> *Ibidem* p. 209.

<sup>42</sup> *Ibidem* p. 232.

e introduce una referencia a la costumbre de los pies de loto,<sup>43</sup> mientras que de la segunda tan solo da unas breves pinceladas del ambiente que se respira.

De Shanghai, Junyent destaca su aspecto europeo y la intensa actividad de su puerto, ofreciendo una perspectiva europeísta de la reciente Rebelión de los Boxers,<sup>44</sup> y estableciendo una comparación entre los barrios europeos y el barrio chino de la ciudad, en la que este último destaca por su suciedad y falta de interés para el viajero, en general.

Pekín, por el contrario, le resulta más llamativa. Junyent la compara con la Antigua Roma en su decadencia: una ciudad viva, bulliciosa, ajetreada, en la que sin embargo puede percibirse, a su juicio, un cierto abandono y el ocaso de quien, habiendo vivido horas mejores, ha visto quedar atrás sus momentos de prosperidad y se sumerge en un lento declive. Aunque se refiere a edificios de interés y valora la ciudad en su conjunto, es revelador de lo que China le hace sentir cuando, contemplando Pekín desde lo alto, rememora sus (ya lejanos) días en Egipto, y exclama «y [el recuerdo de] Egipto va ligado a un enternecimiento muy cercano a la añoranza, que nunca despertará en nosotros

<sup>43</sup> Se conoce como pies de loto al resultado de la costumbre, en algunas regiones de China (y particularmente, en Cantón, donde esta práctica tuvo especial arraigo) de vendar los pies de las mujeres de clase alta, desde temprana edad, para impedir su correcto desarrollo y adaptarlos a un ideal de belleza según el cual los pies femeninos debían ser diminutos y con una forma ligeramente puntiaguda. Aunque se han conservado fotografías en las que es posible ver las horribles deformidades que esta práctica ocasionaba, el atractivo estético devenía de los zapatos que empleaban, que resultaban piezas de artesanía preciosas y delicadas. Más allá de esta tradición, puede desprenderse una actitud de dominación hacia la mujer, dado que el vendado no solo alteraba el crecimiento natural de los pies, sino que ocasionaba grandes dolores y dificultades en el movimiento, que sometían a la mujer, haciéndola dependiente de su marido. KO, Dorothy, *Every Step a Lotus. Shoes for Bound Feet*, Los Ángeles, Universidad de California, 2001.

<sup>44</sup> La rebelión o levantamiento de los bóxers fue una revuelta que tuvo lugar entre 1899 y 1901 en China, siendo Pekín y Tianjin los principales escenarios. Las causas de este levantamiento se encuentran en un fuerte sentimiento antioccidental (en realidad, antiextranjero, puesto que también se alzaron contra los japoneses), que se materializó en ataques a los extranjeros asentados en China y sublevaciones contra el gobierno chino, que se posicionaba a favor de las relaciones internacionales. Finalmente, la rebelión fue sofocada por una alianza en la que reunieron sus fuerzas las principales potencias afectadas: Alemania, Austria, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia. PRESTON, Diana, *The Boxer Rebellion*, Nueva York, Berkley Books, 2000.

el recuerdo del espectáculo puramente artístico que contemplamos desde las murallas de Pekín.»<sup>45</sup>

Todavía les restaba, en China, una excursión a las Tumbas Ming y a la Gran Muralla, que en el libro resuelve rápidamente, centrándose en lo descriptivo, y haciendo tan solo pequeñas menciones a sus vivencias (las cuales, posiblemente, omite por ser demasiado negativas: alude a un hostel de gran incomodidad y una falta de descanso que les hacía desear volver antes que continuar la visita).

Al partir de China, Junyent deja constancia de su frustración por no poder desplazarse a Port Arthur.<sup>46</sup> A continuación habla de Corea, resulta llamativo, por lo relativamente poco habitual, que Junyent y Recolons incluyeran en su ruta este destino, ya que en aquel momento Corea era una potencia de segunda fila, eclipsada por China y Japón. En cualquier caso, su estancia fue breve, con apenas unas menciones a Seúl y a Fusan.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> «y l'Egipte ja va lligat ab un entndriment ben proper de l'anyoransa, que may despertarà en noaslres el recort del espectacle purament artístich que contemplem desde les muralles de Peking». Traducción de la autora. JUNYENT, O., *Roda'l món... op. cit.*, p. 246.

<sup>46</sup> Port Arthur había sido un punto estratégico fundamental en la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905), donde se habían librado batallas decisivas. Esta guerra había despertado en Occidente una gran curiosidad, ya que evidenciaba el poderío que el ejército japonés (que había mantenido una estructura y tecnología medievales hasta pocas décadas antes) había adquirido durante la era Meiji (1868-1912), y confirmaba su constitución en potencia mundial de primer orden. Por todo ello, la Guerra Ruso-Japonesa había sido seguida con gran interés por la prensa europea y americana (pueden encontrarse noticias en prensa como *ABC*, *La Vanguardia* o *La Ilustración Española y Americana*), de modo que resulta lógico que Junyent y Recolons quisieran visitar un enclave que tenían tan presente y del que seguramente tuvieran más información que de muchos enclaves visitados. PLOU, Carolina, "Guerras (no tan) exóticas desde el salón de su casa. Las vistas estereoscópicas sobre la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905) de la colección fotográfica del Museo Universidad de Navarra" en *Revista Universitaria de Historia Militar*, número 6, volumen 3, julio – diciembre 2014, Cádiz, Centro de Estudios de Historia Militar, 2014. Disponible online en el siguiente link: <http://www.revista-historiamilitar.org/2015/01/revista-universitaria-de-historia.html> [última visita 10/09/2015]

<sup>47</sup> En esta última, donde comienza a crecer el entusiasmo de Junyent por alcanzar tierras japonesas, incluye una anécdota sobre el luchador Rakú, un artista marcial que había realizado un *tour* por España en 1907, ofreciendo exhibiciones de gran éxito: en Barcelona llegó a programar más de cincuenta funciones de su espectáculo. VEGA, Ramón, "Raku VS Abadía el del Arrabal. Jujutsu contra 'tozudez baturra' en la Zaragoza de hace un siglo", en *Revista Ecos de Asia*, Zaragoza, 2014. Material *online* disponible aquí: <http://revistacultural.ecosdeasia.com/raku-vs-abadia-el-del-arrabal-jujutsu-contra-tozudez-baturra-en-la-zaragoza-de-hace-un-siglo/> [última visita: 10/09/2015]

Japón es el tercer destino que cautiva a Junyent, junto con Egipto e India. De manera imprevista, comenzaron el recorrido por el País del Sol Naciente a través de Miyajima, un destino que, aunque no era contemplado por Junyent y Recolons al plantear el viaje, resultaba uno de los enclaves más turísticos de Japón, dado que el santuario de Itsukushima, y más concretamente, el *torii*<sup>48</sup> del templo, ubicado aguas adentro en la bahía, había sido un tema recurrente en el arte japonés,<sup>49</sup> hasta tal punto que, con la creciente exportación de objetos artísticos a Europa para responder a la demanda causada por la moda del japonismo, el *torii* de Miyajima se convirtió en un icono fácilmente reconocible para los occidentales.

Más allá de esta incursión inesperada, el periplo nipón de Junyent y Recolons entra, en términos generales, dentro de lo habitual: Kioto, Tokio, Yokohama, Nikko, Kamakura... Ya desde el momento en el que la narración se refiere a Kioto puede percibirse la admiración que Junyent profesa por aquellas tierras: «Los puentes son de aquellos que hay en todos los dibujos japoneses, pero son todavía más curvos, más rojos, más vistosos y más, mucho más pintorescos que en las obras de los grandes artistas que han glorificado su tierra, abriéndola al deseo extranjero, antes de la gran evolución de los nipones.»<sup>50</sup> Su estancia en la que fue capital imperial es prolongada, en comparación con muchas otras de las pasadas y próximas. Durante quince días, Junyent y Recolons tuvieron la posibilidad de realizar numerosas actividades, de origen tradicional, que se habían convertido ya en reclamos turísticos para los extranjeros: acudir a los teatros<sup>51</sup> o pasar una velada en

<sup>48</sup> Se conoce por *torii* a una estructura adintelada, propia de la arquitectura japonesa vinculada al sintoísmo, cuya función es delimitar el espacio sagrado que rodea un santuario, a modo de puerta entre lo divino y lo humano.

<sup>49</sup> Tanto en las artes tradicionales (entre las que destacan su presencia en el *ukiyo-e*, o grabado xilográfico, una de las primeras manifestaciones artísticas japonesas en llegar a Europa) como en las contemporáneas (convirtiéndose también en una iconografía frecuentemente reproducida en las fotografías *souvenir*).

<sup>50</sup> «Els ponts son d'aquells que hi han a tots el dibuxos japonesos, però son encara més corvats, més vermells, més lluhents y més, molt més pintoreschs qu'en les obres dels grans artistes qu'han glorificat la llur terra, obrintla al desitx estranger, abans de la gran evolució dels Nipons.» Traducción de la autora. JUNYENT, O., *Roda'l món...* op. cit., p. 278.

<sup>51</sup> El teatro popular y el teatro clásico, o lo que es lo mismo, el *kabuki* y el *noh*, las dos principales vertientes dramáticas niponas.

compañía de geishas.<sup>52</sup> Las representaciones teatrales causaron un gran interés en Junyent, por inherencia a su oficio, poseen mayor peso dentro de *Roda el món...* que muchos monumentos y lugares visitados, incluso más que algunas ciudades de paso.

En cierto modo, la parte japonesa de este libro de viajes mantiene el discurso de viajeros anteriores durante el periodo del japonismo, de admiración maravillada ante la cultura tradicional nipona, si bien Junyent muestra una menor predisposición hacia la rápida modernización del país, como puede verse, por ejemplo, en el pasaje dedicado a Yokohama, en el que habla del escaso regocijo que les supuso el mayor puerto de Japón, por tratarse de la ciudad más cosmopolita (y occidentalizada) de las que habían tenido oportunidad de visitar en el País del Sol Naciente.

A pesar de encontrarse todavía en el otro extremo del mundo, al momento de abandonar Yokohama rumbo a Canadá y Estados Unidos Junyent lo denomina «el regreso». Y lo hace, porque, como él mismo explica, «al aproximarnos hacia la [nuestra] tierra, nos separemos de las que motivaron toda la ilusión del viaje; aquella India pomposa, grande [...]; del Japón en el que vivimos como en sueños [...]».<sup>53</sup>

La llegada a Canadá se produjo en fechas cercanas a la Navidad, lo que sirve a Junyent para incluir una nueva reflexión sobre su viaje y las fechas en las que lo ha realizado, opuestas a lo que hubiera sido habitual, ya que, al contrario

<sup>52</sup> La palabra geisha define al oficio de entretenedora, una profesión que tuvo su auge durante los periodos Edo (1603 – 1868) y Meiji (1868 – 1912). Las geishas eran mujeres jóvenes, educadas en las artes y en la conversación, que se contrataban para amenizar las veladas o como agasajo para los invitados. A raíz de los testimonios de los viajeros extranjeros durante el periodo Meiji, la geisha adquirió en el imaginario colectivo occidental connotaciones de cortesana, aunque lo cierto es que los favores sexuales no formaban parte de su profesión. PLOU ANADÓN, Carolina, “La imagen de la mujer japonesa en la fotografía del periodo Meiji (1868-1912)”, en *V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, 15 al 31 de octubre de 2013, Jaén, Revista Códice, 2013. Disponible aquí: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/v\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/la\\_imagen\\_de\\_la\\_mujer\\_japonesa.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/v_congreso_mujeres/comunicaciones/la_imagen_de_la_mujer_japonesa.pdf) [última visita 10/09/2015] y PLOU ANADÓN, Carolina, “El exotismo de la mujer como reclamo. La fotografía asiática en la colección Cinematográfica Daroca”, en *VI Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, 15 al 31 de octubre de 2014, Jaén, Revista Códice, 2014. Disponible aquí: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/vi\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/carolinaplou\\_anadon.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/vi_congreso_mujeres/comunicaciones/carolinaplou_anadon.pdf) [última visita 10/09/2015]

<sup>53</sup> «La Tornada», JUNYENT, O., *Roda'l món... op. cit.*, p. 329.

que el grueso de los turistas, no habían buscado huir de los rigores climáticos (tanto de los calores extremos de Egipto e India como del frío canadiense), sino al contrario, ya que considera que así pueden imbuirse más del «carácter local».<sup>54</sup> Igualmente, aprovechó la digresión para justificar su recorrido por el continente americano, realizado en su mayoría por territorio canadiense, alegando que decidieron reservar la grandeza estadounidense para un viaje en exclusiva.

Hechas estas aclaraciones, Junyent se recrea en el lujo y el progreso que les ofrece Canadá, con trenes confortables que hacen las largas distancias soportables,<sup>55</sup> magníficos y acogedores hoteles y ciudades de nueva creación, que han experimentado un crecimiento veloz hasta convertirse en grandes núcleos urbanos perfectamente asentados.

No obstante, el momento en el que Junyent se sumerge en la admiración por la modernidad y el cosmopolitismo no es en Canadá, sino ya cruzada la frontera, al llegar a Chicago. Al tratarse de una ciudad occidental, surgida de un sustrato cultural no igual, pero sí estrechamente relacionado con el europeo y, por lo tanto, con el que a Junyent le resulta propio, el pasaje que le dedica combina a partes iguales hitos de la historia de la ciudad con comparaciones en las que establece paralelismos con ciudades y lugares emblemáticos europeos, particularmente españoles (desde la propia Barcelona hasta el madrileño Museo del Prado), no tanto para ilustrar a los lectores sino como mecanismo propio para asimilar la magnitud del poderío estadounidense. Esta tónica es la habitual al referirse a las ciudades de la mitad este de América: en términos parecidos se refiere a Toronto o Montreal, y muy especialmente al eclecticismo que supone, en todos los sentidos, la ciudad de Nueva York. Ni siquiera la visita a las cataratas del Niágara abandona este tono informativo (con profusión de cifras y datos) y de admiración por el progreso (en esta ocasión, causada por el aprovechamiento de las fuerzas del salto de agua).

<sup>54</sup> *Ibidem* p. 333.

<sup>55</sup> Menciona la compañía ferroviaria Canadian Pacific, capaz de enlazar Vancouver y Winnipeg (ciudades separadas por más de dos mil kilómetros) en tres días. El tren posee las mayores comodidades, incluyendo un servicio de prensa diaria, con las noticias recibidas vía telegráfica y la edición impresa en el propio tren. *Ibidem* p. 332 – 333.

Casi a modo de epílogo, Junyent comenta su travesía trasatlántica en el buque Lusitania,<sup>56</sup> las escalas en Londres y París, y el monótono último trayecto (en el que recapitula los lugares visitados y la impresión general que le causó cada uno) que le condujo de nuevo al Born de sus abuelos.<sup>57</sup>

Concluye con una reflexión, tan concisa como acertada, sobre el valor (y más todavía, la imperante necesidad) de viajar, concibiendo el viaje como una experiencia formativa ineludible para el conocimiento humano. En última instancia, ofrece un consejo para todo aquel lector que quiera beneficiarse de su vasta experiencia como viajero tras realizar semejante proeza. Este consejo no es otro que «Roda el món... i torna al Born».<sup>58</sup>

### RODA EL MÓN...: ANÁLISIS DE LA OBRA

El gran viaje de Oleguer Junyent no incurre, por lo general, en grandes novedades respecto a los que realizan sus contemporáneos, posiblemente la diferencia más grande se encuentre en que Junyent decide recorrer todos los destinos dentro de una misma ruta, una excentricidad que también en la actualidad se percibe como tal (vemos como normal que se visiten determinados destinos –muy numerosos, dado el auge que experimenta el turismo en las últimas décadas–, pero nos sigue resultando extraño este tipo de rutas, por su magnitud, que en el momento presente todavía es considerable). En ese sentido, *Roda el món i torna al Born* refleja a la perfección el viaje de su

<sup>56</sup> Que posteriormente pasaría a la historia por ser hundido en 1915, torpedeado por un submarino alemán, en un momento inicial de la Primera Guerra Mundial, desatando un debate, que todavía perdura, sobre la legitimidad de que fuese considerado un objetivo militar, dado que en el momento de su hundimiento transportaba mercancía militar junto a pasajeros civiles. Este debate se ha mantenido hasta la actualidad, en parte apoyado por el secretismo gubernamental en torno al episodio, lo cual dio lugar también a teorías conspiratorias (entre ellas, la más destacada, que Estados Unidos permitió el hundimiento, pudiéndolo evitar, para justificar su entrada en la guerra; a pesar de que el presidente, Woodrow Wilson, se negó a intervenir en la guerra a consecuencia de este episodio, y no aprobaría la declaración de guerra a Alemania hasta 1917). Buena prueba de que el Lusitania sigue despertando curiosidad (y de que en el imaginario popular persiste como la causa de que Estados Unidos interviniese en la Primera Guerra Mundial) es la obra *Lusitania: El hundimiento que cambió el rumbo de la historia*, de Erik Larson, a caballo entre la novela histórica y la no-ficción, recientemente publicada.

<sup>57</sup> JUNYENT, O., *Roda'l món... op. cit.*, p. 387.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 388.

autor: no se trata de un libro extraordinario en su temática, pero sí por abarcar, en una sola obra, tantas referencias a paisajes y culturas tan diferentes de la propia y entre sí.

Las descripciones y comentarios de Junyent, personales y basados mayoritariamente en su testimonio, enlazan en cierta medida con los textos clásicos, ya que alude a lo que va conociendo de primera mano o a través de información que recibe durante ese conocimiento directo, si bien sus anotaciones carecen del espíritu ilustrativo y didáctico de las obras clásicas. Aunque en algunos pasajes se prodiga en datos más técnicos u objetivos (tal es el caso, por ejemplo, de las cataratas del Niágara), en general el texto actúa más como un vehículo en el que Junyent descarga sus pensamientos, anotando historias que le resultan llamativas sobre los lugares que visita, para conservar memoria de ellas, reflejando sus vivencias y emociones en aquellos momentos en los que experimenta el hecho del viaje de manera más sentimental, y en ocasiones reflexionando, de manera muy sencilla, sin perogrulladas ni retorcidas digresiones, sobre el espíritu y la finalidad del viaje, llegando a dar la impresión de que durante todo el recorrido, el objetivo de Junyent ha sido llegar a la conclusión final. Nada más lejos, aunque se trate de una idea latente durante todo el texto, la motivación personal de este viaje en particular no es la filosofía del viaje, sino una mezcla de disfrute y aventura, con un componente de índole artística que en ningún momento se pierde de vista.

Cabe destacar, además, que la publicación se encuentra profusamente ilustrada, con dibujos, óleos y fotografías de Junyent ilustrando, aproximadamente, cada etapa del viaje. Las imágenes se disponen, generalmente, intercaladas con el texto, aunque en ocasiones muy puntuales pueden ocupar una o varias páginas en exclusividad. Resulta llamativo cómo, en algunos puntos, el texto y las imágenes se descompensan, en ocasiones adelantándose e incluyendo fotografías o dibujos pertenecientes a episodios todavía no descritos del viaje, o bien se da la situación inversa, porque la cantidad de imágenes es mayor que el texto dedicado al pasaje en cuestión.

Uno de los momentos más llamativos y elocuentes en los que se produce este fenómeno es en Extremo Oriente. El paso por China, como hemos explicado

anteriormente, supone un capítulo breve, sin embargo, las imágenes (predominantemente, fotografías) pertenecientes a esta etapa, y en particular a Pekín, son muy numerosas, de modo que se prolongan hasta el comienzo del apartado dedicado a Japón, conviviendo fotografías de China (dispuestas de manera intercalada con el texto, pero también en varias páginas de ilustraciones) con párrafos dedicados a Miyajima. Prosiguiendo su propio discurso, las imágenes de Corea, entre las que abundan los dibujos y esbozos, llegan a alcanzar las páginas dedicadas a los teatros de Kioto. De este modo, escenas niponas se agolpan, recuperando los pasajes perdidos, hasta finalmente recobrar el equilibrio con el final del capítulo. En el caso de los Estados Unidos y Canadá, nuevamente, sucede algo parecido, quizás de manera más confusa por tratarse de una ruta hecha de manera intermitente entre un país y otro.

En cualquier caso, aunque a priori estas desigualdades pueden parecer anecdóticas, fruto de una maquetación realizada con medios limitados y siguiendo una filosofía muy diferente a la actual (donde es inconcebible, por ejemplo, incluir en una misma página dos fotos de gran tamaño separadas por escasas líneas de texto que no llegan siquiera a conformar un párrafo completo), resultan una situación muy elocuente, que deja de manifiesto la importancia de lo visual. Junyent, como artista, es consciente de la importancia de las imágenes en la transmisión y fijación de ideas. Ante ello, opta por incluir un fuerte apartado visual, no solo que complementa, sino que por sí mismo resulte ilustrativo del viaje.

El número total de ilustraciones las 362, entre las que se encuentran, como adelantábamos, fotografías, esbozos, dibujos terminados y pinturas al óleo. Tanto las proporciones por enclave geográfico<sup>59</sup> como por técnica no son del

<sup>59</sup> Estas 362 imágenes se reparten, agrupándolas por países o trayectos, de la siguiente manera:

- Born: 2 (una, como origen, y otra, como regreso).
- Travesía entre Marsella y Puerto Said: 6.
- Egipto: 89.
- Travesía por el Mar Rojo (y entre Adén e India): 6 (5 + 1).
- India y Cachemira: 136.
- Ceilán: 8.
- Viaje hasta Australia: 4.

todo arbitrarias, sino que puede percibirse una intencionalidad clara. Por un lado, en lo que respecta a la procedencia geográfica de las imágenes, se percibe una hegemonía clara de los tres países que han destacado en la predilección de Junyent: Egipto, India (incluyendo en ella Cachemira, por su proximidad geográfica y cultural) y Japón. También están profusamente ilustrados los apartados de China, Canadá y Estados Unidos, la primera por su exotismo, el segundo por los paisajes naturales y su rápida urbanización, el tercero por sus estructuras y urbanismos.<sup>60</sup>

Desde el punto de vista de las tipologías, también podemos extrapolar un mensaje, a pesar de que este es menos evidente. El empleo de fotografías o dibujos y pinturas transmite, de manera muy sutil, las inquietudes de Junyent. Por ejemplo, en los casos de las largas travesías marítimas, abundan los esbozos y dibujos, fruto de las largas horas muertas durante el viaje. No obstante, cuando quiere aludir o presta mayor atención al lujo del medio de locomoción en el que se mueve, generalmente lo hace a través de fotografías, para subrayar la *veritas* de sus palabras.

- Australia: 18.
- Travesía hasta China: 2.
- China: 58.
- Corea: 17.
- Japón: 67.
- Canadá: 34.
- Estados Unidos: 45.
- Travesía trasatlántica a bordo del Lusitania: 6.

<sup>60</sup> En 1909, los rascacielos constituían una novedad arquitectónica muy reciente y todavía no universalizada. Este sistema constructivo había surgido en la década de 1880, en la reconstrucción de la ciudad de Chicago tras el incendio que la había asolado en 1871 (al que Junyent también hace referencia en su libro), ante la necesidad de aprovechar al máximo el espacio constructivo y habitable en un trazado urbanístico preexistente, de modo que no había lugar para la expansión en horizontal. Los avances técnicos permitieron un desarrollo de los edificios en altura, de la mano de grandes compañías (de seguros, bancos y otros prósperos negocios) que facilitaban inversiones para sus sedes. Así, surgió la denominada Escuela de Chicago, con una serie de arquitectos (entre los que cabe citar a William Le Baron Jenney, William Holabird y Martin Roche, Daniel Hudson Burnham y John Wellborn Root; y Louis H. Sullivan) que definieron a través de sus obras las características de esta nueva tipología. Su rápido desarrollo hizo que los rascacielos pronto se extendiesen a otros centros de negocios importantes, como Nueva York, que en pocas décadas estaba en condiciones de competir con Chicago en lo que a edificios levantados en altura se refiere. HITCHCOCK, Henry-Russel, *Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1981.

Del mismo modo, otorga a la fotografía un cierto valor de enseñanza, mientras que reserva el arte para sus impresiones más personales. Tal es el caso de las imágenes que acompañan el viaje por Egipto: las ruinas, las estatuas y los monumentos figuran fotografiados, mientras que se incluyen algunos (pocos) dibujos de detalles muy concretos que han llamado la atención del artista por motivos diversos (por ejemplo, un personaje pintoresco o en una actitud llamativa para el artista, una callejuela en la que la luz incide de una determinada manera, o la primera visión de las pirámides desde el barco que recorre el Nilo). También tiende a decantarse por la fotografía para ilustrar los distintos exotismos, es decir, para mostrar de manera clara y nítida lugares singulares o arquitecturas que difieren de las que sus congéneres están habituados a ver e imaginar, de modo que a través de la fotografía permite la construcción de una imagen mental mucho más detallada y fidedigna (sin vacíos que la imaginación rellene con los recursos que le resultan familiares). Por otro lado, en Australia y en Japón se hacen especialmente evidentes sus inquietudes como artista: en el primer caso, se ilustra de manera abundante con reproducciones de óleos, pinturas de paisaje en las que busca captar las distintas luces que le ofrecen las costas de las antípodas; en el segundo caso, es el teatro en general y sus escenografías en particular lo que despierta las reflexiones del artista, que bosqueja sin cesar todo aquello que pasa ante sus ojos.

### CONCLUSIONES

La frase acuñada por Oleguer Junyent, que da título y sirve de cierre al texto que nos ocupa en esta comunicación, se convirtió rápidamente en una expresión popular catalana, que si bien actualmente ha caído algo en desuso, todavía se recuerda, perdurando en la memoria colectiva más de lo que perduró su autor, un personaje prácticamente olvidado durante más de medio siglo, que ha experimentado tímidos amagos de recuperación.

*Roda el món i torna al Born* es una obra personalísima, en la que el artista se muestra, de manera abierta y sincera, a través del testimonio detallado de su viaje alrededor del mundo. Gracias a *L'Il·lustració Catalana*, esta suerte de diario

de viajes vio la luz, permitiendo a la sociedad catalana aproximarse a las vivencias del ilustre barcelonés.

A lo largo de sus páginas, pueden leerse los testimonios de Junyent en numerosos enclaves alrededor del mundo. Entre ellos, destacan Egipto, India y Japón, por los que el autor sintió una especial predilección, debido a su exotismo y al contraste cultural existente, alentado por las modas que tenían lugar (o lo habían tenido recientemente) en la cultura europea, tales como el japonismo o un *revival* egipcio del cual uno de sus máximos exponentes fue la ópera *Aída*, de Verdi.

El relato del periplo alrededor del mundo no se compone únicamente del texto, sino que se ilustra abundantemente con imágenes de distintas tipologías, que van desde el esbozo hasta la fotografía, y que no se incluyen en la publicación de manera arbitraria y casual, sino que responden a finalidades muy definidas y contribuyen a elaborar un discurso complejo de interculturalidad que el lector puede asimilar de manera natural, sin ser consciente de los distintos niveles de lectura.

En conjunto, texto e imágenes conforman un libro de viajes que va más allá, convirtiéndose en un retrato de su tiempo y aunando filias y fobias del autor, cuya condición de artista también es determinante a la hora de establecer un relato, condicionando parcialmente la aproximación al punto de vista.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Roda el món i torna al Born”, en *Il·lustració Catalana. Revista setmanal il·lustrada*, 2ª época, número 302 (14 de marzo de 1909), Barcelona, 1909. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/ilcatalana/id/9403/rec/14> (páginas 252 y 253). [última visita 10/09/2015]
- ALMÁRCEGUI, Patricia, “La metamorfosis del viajero a Oriente”, en *Revista de Occidente*, número 280 (septiembre 2004), Madrid, Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, 2004, p. 113.

- CADENA, Josep M., ORTOLL, Ernest, PABLO I GRAU, Jordi y VÉLEZ, Pilar, *La Barcelona irreverent. De la Societat del Born al Niu Guerrer (1858 – 1910)*, Barcelona, Instituto de Cultura de Barcelona, 2012.
- FÀBREGAS, Xavier y PEYPOCH, Irene, “Prólogo”, en JUNYENT, Oleguer, *Roda el món i torna al Born*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1981, p. 8.
- GARCIA, Maria Dolors, LUNA, Antoni, RIUDOR, Lluís y ZUSMAN, Perla, “*Roda el món i torna al Born*: geografies imaginàries dels viatgers catalans al Caire (1889-1934)”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, Barcelona, Societat Catalana de Geografia, nº 60, 2005, p. 76.
- GUILLAMET, J. *Història de la premsa, la ràdio i la televisió a Catalunya, 1641- 1994*, Barcelona, Ed. La Campana, 1994.
- HITCHCOCK, Henry-Russel, *Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1981.
- JUNYENT, Oleguer, *Roda'l món i torna al Born*, Barcelona, Il·lustració Catalana, 1910
- KO, Dorothy, *Every Step a Lotus. Shoes for Bound Feet*, Los Ángeles, Universidad de California, 2001.
- MIRALLES, Francesc, *Oleguer Junyent*, Barcelona, Cetir Centre Mèdic, 1994, p. 12.
- PANYELLA, Vinyet, *Miquel Utrillo i les arts*. Sitges, Ayuntamiento de Sitges, 2009.
- PLOU ANADÓN, Carolina, “El exotismo de la mujer como reclamo. La fotografía asiática en la colección Cinematográfica Daroca”, en *VI Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, 15 al 31 de octubre de 2014, Jaén, Revista Códice, 2014. Disponible aquí: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/vi\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/carolinaplou\\_anadon.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/vi_congreso_mujeres/comunicaciones/carolinaplou_anadon.pdf) [última visita 10/09/2015]
- PLOU ANADÓN, Carolina, “La imagen de la mujer japonesa en la fotografía del periodo Meiji (1868-1912)”, en *V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, 15 al 31 de octubre de 2013, Jaén, Revista Códice, 2013. Disponible aquí:

- [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/v\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/la\\_imagen\\_de\\_la\\_mujer\\_japonesa.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/v_congreso_mujeres/comunicaciones/la_imagen_de_la_mujer_japonesa.pdf) [última visita 10/09/2015]
- PLOU, Carolina, “Guerras (no tan) exóticas desde el salón de su casa. Las vistas estereoscópicas sobre la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905) de la colección fotográfica del Museo Universidad de Navarra” en *Revista Universitaria de Historia Militar*, número 6, volumen 3, julio – diciembre 2014, Cádiz, Centro de Estudios de Historia Militar, 2014. Disponible online en el siguiente link: <http://www.revista-historiamilitar.org/2015/01/revista-universitaria-de-historia.html> [última visita 10/09/2015]
- PRESTON, Diana, *The Boxer Rebellion*, Nueva York, Berkley Books, 2000.
- ROSEMBLUM, Robert y JANSON, H. W., *El arte del siglo XIX*, Nueva York, Akal, 1984, p. 323.
- SANTOS ROVIRA, José María y ENCINAS ARQUERO, Pablo, “Breve aproximación al concepto de literatura de viajes como género literario”, en *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, número XVII (julio 2009), Murcia, Universidad de Murcia, 2009.
- TESSON, Thierry, *Ferdinand de Lesseps*, París, Editions Jean-Claude Lattès, 1992.
- VEGA, Ramón, “Raku VS Abadía el del Arrabal. Jujutsu contra ‘tozudez baturra’ en la Zaragoza de hace un siglo”, en *Revista Ecos de Asia*, Zaragoza, 2014. Material *online* disponible aquí: <http://revistacultural.ecosdeasia.com/raku-vs-abadia-el-del-arrabal-jujutsu-contra-tozudez-baturra-en-la-zaragoza-de-hace-un-siglo/> [última visita: 10/09/2015]

## **El camino de la harina en Arbuniel: Un acercamiento visual**

Juan Quesada Espinosa y Manuel Cabrera Espinosa  
mcabrera00@yahoo.es

En anteriores ediciones del congreso nos hemos acercado a caminos históricos que han pasado por el término de Arbuniel. En concreto, en el primer congreso nos cercamos a lo que habría sido en su momento un pequeño tramo de vía romana entre Cástulo y Cartago Nova a su paso por el término municipal de Arbuniel, desde que la vía hace entrada en las tierras del municipio en el “Arroyo del Salado”, hasta su salida por el puente situado en el “Barranquillo del Muerto”. Ya en el segundo congreso intentamos hacer una descripción del Camino Real que unía la capital de Jaén con tierras de la provincia de Granada, concretamente con Montejícar y Guadahortuna. Para este análisis descriptivo fueron decisivas las referencias a este Camino Real que encontramos en un documento fechado en 1641, y que se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Nos referimos, en concreto, al pleito entre Luís Gómez de la Vega, vecino de la villa de la Calahorra y Mariana de Espinosa y su hija, vecinas de Granada, por la venta y propiedad de un batán en el río Arbuniel, término de Cambil, y unos colmenares, huerto y casa llamada venta de Arbuniel.

Para este tercer congreso sobre la historia de las vías de comunicación traemos una variante de este Camino Real. Avanzamos en el período histórico y nos centramos en pleno siglo XX; concretamente, desde el final de la guerra civil española hasta finales de los años 50. En este período el Camino Real ya había perdido su importancia estratégica y su realeza y se había convertido en el “camino viejo de Montejícar”. Sin embargo, mantenía su importancia local y de supervivencia de las almas de la comarca, pues era el camino que se utilizaba para traer el trigo de la campiña de Montejícar a molerlo en los molinos de Arbuniel. Tras la Guerra Civil española, los molinos que carecían de licencia fueron cerrados y precintados oficialmente por decreto de 30 de junio de 1941, debido a la política de racionamiento y control a través de la Fiscalía de Tasas y del Servicio Nacional del Trigo. Estamos en una época de estado autárquico, con el pan racionado y la obligatoriedad de entregar el estado parte

de la cosecha de cereal. Las familias agricultoras sólo se podían quedar con una parte de la cosecha como simiente y para autoconsumo. Puesto que el cereal no se podía consumir directamente éste era molido en los molinos autorizados por el Régimen. En Arbuniel estaba autorizado para moler harina un molino construido en 1835 sobre las ruinas del antiguo molino de papel de Arbuniel, aquel por el que pleiteaban Mariana de Espinosa y Luis Gómez de la Vega en 1640. Además muy cercano a este molino, en la central eléctrica de San Cayetano, se había instalado un pequeño molino que sólo tenía autorización para moler salvado.

Ni que decir tiene, que las restricciones del poder político junto con la penuria en que estaba instalada la población rural hicieron que el ingenio se agudizara y la picaresca fomentara las molturaciones clandestinas de harina, creándose un importante mercado negro, hasta que ya definitivamente concluyera el racionamiento de pan en 1952.

Es la existencia de este mercado negro lo que, a nuestro juicio, justifica la variante del camino. Un mercado negro que fomenta la figura del contrabandista, del estraperlista del que aún quedan recuerdos en la memoria colectiva de las personas más mayores del municipio, que nos cuentan cómo los contrabandistas bajaban por este camino, que nosotros hemos llamado de la harina, en plena noche con burros cargados de cereal y cómo el molino tenía un patio interior donde entraban las bestias para esconderlas de miradas inoportunas mientras le molían la harina clandestinamente. También quedan vestigios de esta molienda oculta en la central eléctrica de San Cayetano, donde a través de dobles muros y falsos techos fue instalado un molino harinero clandestino. Molino que aún hoy pervive íntegramente y en su hábitat originario para documentar la picaresca e inteligencia de un pueblo llano que, aunque analfabeto institucionalmente, se había doctorado, y con nota, en supervivencia. Es ésta, la de la historia del contrabando de harina en Arbuniel una historia no escrita muy interesante, pero que no traemos a este congreso, esperemos que la podamos compartir en el próximo.

Este año lo que pretendíamos, además de hacer una pequeña descripción y una localización geográfica de esta variante del camino de Montejícar por el que bajaban a moler el grano, era hacer un acercamiento visual, fotográfico, a esa pequeña flora y fauna que durante el camino nos

acompañan y que la mayor parte de las veces pasa inadvertida. Nosotros, cámara en mano, hemos estado recorriendo con paso lento y mirada atenta para plasmar esa naturaleza viva que nos suele acompañar a los caminantes y que tantas veces nos pasa casi inadvertida.

Dejémonos de prolegómenos y pasemos a describir el camino viejo a Montejícar o camino de la harina. Viniendo desde Montejícar y una vez pasado el cortijo de los Garalejos, aproximadamente a 200 metros el camino de Montejícar, heredero del camino Real que unía Granada con Jaén, entra en la zona denominada “cruz del banco”, allí el camino de la harina se inicia separándose del camino original en dirección norte para atravesar los “llanos del banco” como podemos observar en la fotografía adjunta donde hemos marcado en rojo el trazado de esta vía.



En este más de medio siglo que ha pasado hay pequeños cambios paisajísticos como ha sido la proliferación del olivar en todo el llamado “llano del banco”, espacio que en otros tiempos estaba ocupado por monte bajo; y la construcción de una balsa de riego, justo a los pies de la calzada que describimos.

Desde el inicio de esta variante del camino, en la “cruz del banco”, se tiene una visión precisa del cortijo de los Garalejos:



El camino discurre en sus inicios en una zona sin cultivar donde la naturaleza despliega vida, colores y olores.



**Enebro común**



**Arrendajo**



**Cardo**



**Petirrojo juvenil**



**Abejorro**

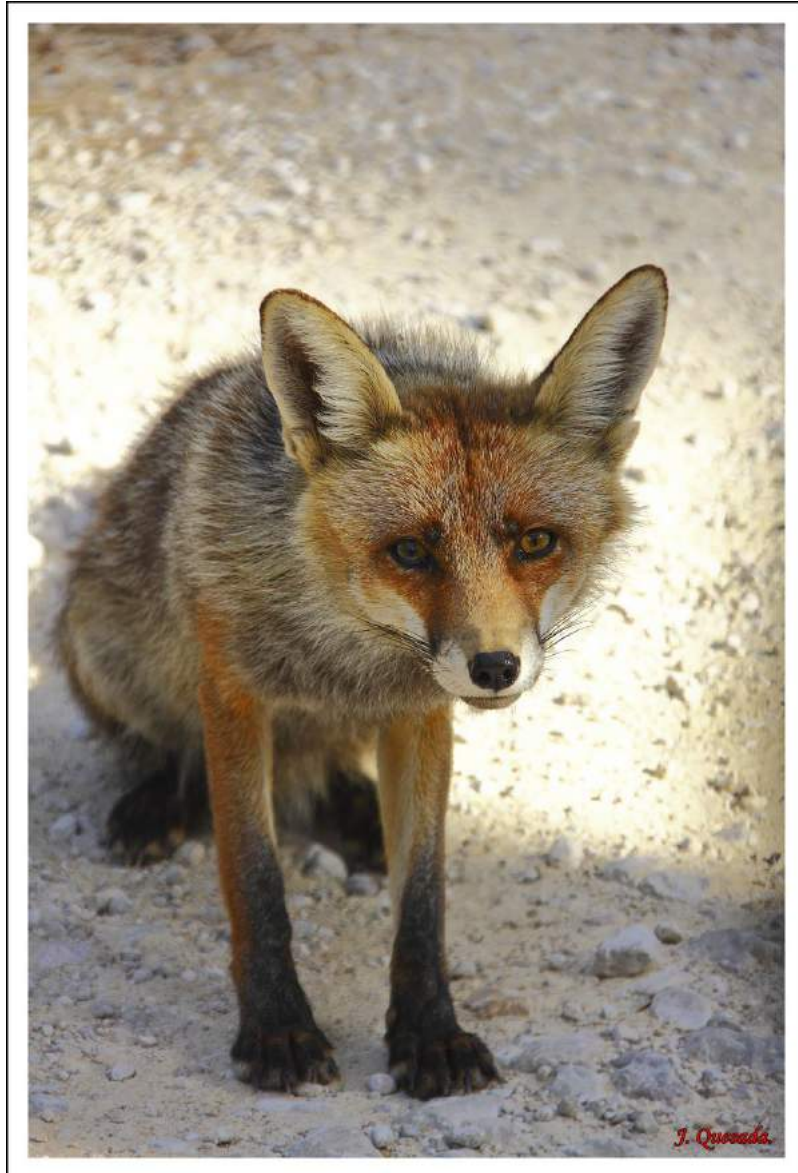


Orquídea

Por desgracia, las huellas deleznable de los malos hábitos de los seres humanos también se encuentran presentes.



Al avanzar entramos en zonas donde el olivar se va haciendo el dueño del terreno. A pesar de ello todavía encontramos encinas centenarias, aulagas, retamales, gardenias, setas de cardo...y recuerdos de un pasado muy cercano donde la caza menor era una actividad muy importante.



**Zorro**



**Paloma**



**Conejo**

Este ecosistema permite la presencia de insectos, pájaros, plantas o reptiles que en el paso rápido de los caminantes buscando el ansiado destino, puede hacer que pasen desapercibidos.



**Araña Común**



**Mosca de la carne**



**Mariposa**



**Lagarto verde**



**Caballito del diablo**



**Carricero**



**Orquídea**



**Margarita Silvestre**



**Lagartija Común**



**Abubilla**

A medida que avanzamos en nuestro caminar y nos introducimos en los “llanos del banco”, podremos ir observando cómo nuestro camino discurre por una gran llanura elevada, que está vigilada desde lejos por montañas. Así, a nuestra derecha divisamos el Almadén, al frente la pandera y a nuestra izquierda se vislumbra el lugar donde se levantaba la torre de la Atalaya, aquel puesto de vigilancia que en época musulmana controlaba el camino entre el reino nazarí de Granada y las tierras de Jaén, lugar estratégico desde el que se divisan las fortalezas de La Guardia, Huelma, Alhabar, Collar y Montejícar; y las

torres de la Pedregosa, la Estrella y la del cortijo de la Torre (término de Huelma). La misma en la que según la leyenda escondió su tesoro el rey Almanzor ante el presagio de su cercana muerte.



**El Almadén**



**Al fondo el lugar donde se erigía la Torre de Gallarín**

Al llegar al final del llano del banco nos encontramos situados al lado de una balsa de riego. Desde la altura de este punto ya se puede ver la imagen cautivadora de Arbuniel.



Iniciamos un fuerte descenso que nos llevará a través del “barranco del zocatillo” hasta los molinos de Arbuniel.



En el camino nos sigue acompañando esa naturaleza casi invisible.



**Lirón gris**



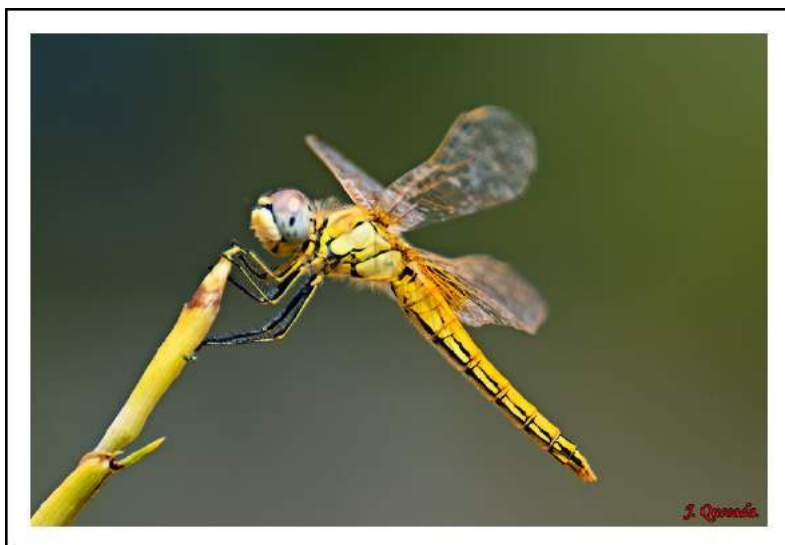
**Araña lobo**



**Cardo**



**Urraca**



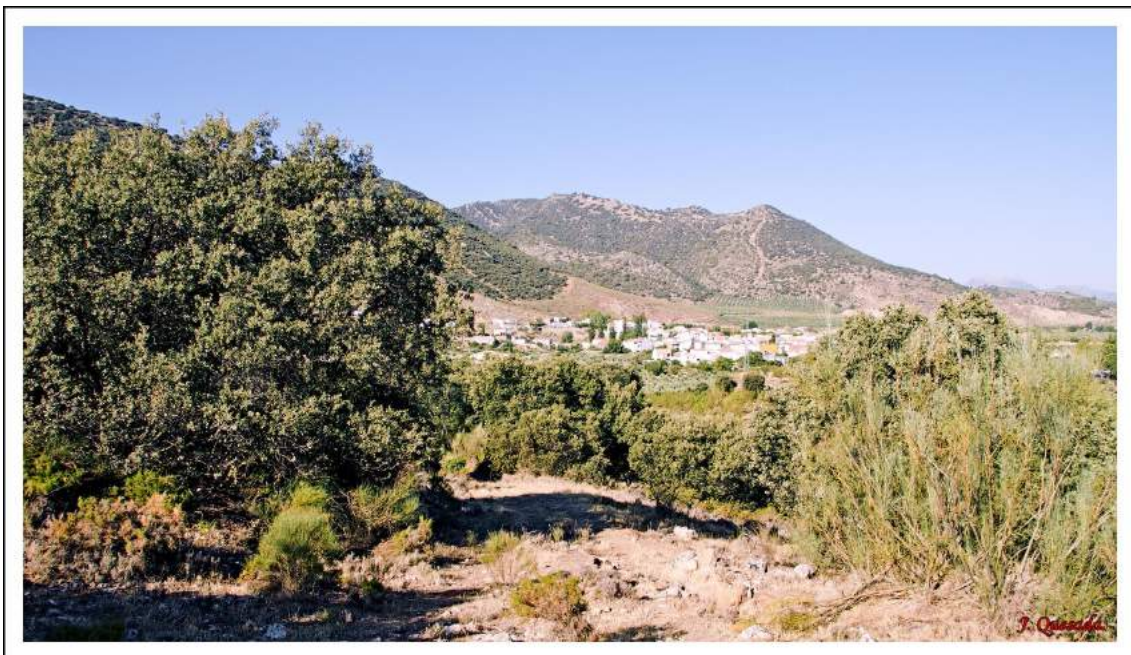
**Libélula**



**Gorrión**

Justo en el barranquillo del zocato el camino se cruza con un sendero que ha habilitado el ayuntamiento de la localidad y que partiendo del nacimiento del río Arbuniel discurre por los alrededores de la localidad hasta el cortijo del torcal. Podría ser una buena iniciativa turística y cultural habilitar, al menos desde este cruce, el camino de la harina o del contrabando de harina, para dar a conocer una actividad tan importante para la supervivencia de los pueblos, a la vez que se aumenta las actividades que se pueden ofertar a la incipiente actividad turística del municipio. La inversión es mínima, puesto que el recorrido es de apenas 500 metros y recuperamos un terreno público que en la actualidad se encuentra en franco deterioro y lo que es más grave casi olvidado de la memoria de los arbuñelenses; lo que llevará, en corto espacio de tiempo si no se hacen actuaciones, a la pérdida del mismo ya sea por abandono total y toma por el monte, ya sea por adhesión de los terrenos colindantes.

Desde este lugar de cruce de caminos, Arbuniel se nos ofrece mimetizado con su entorno.



Continuamos avanzando y pasamos junto a la que los lugareños denominan “acequia de lo alto” o canal del banquillejo como viene recogido en los reglamentos de riego de Arbuniel, una de las 10 acequias principales a través de las cuales se reparte el agua del nacimiento de Arbuniel para su aprovechamiento en la agricultura. Acequia donde las mujeres iban a hacer la colada hasta bien entrado el siglo pasado. Hay que apuntar, que los nuevos

sistemas de riego por goteo están cambiando el paisaje y los ecosistemas puesto que algunas de las tomas secundarias que llevaban el agua a través de la tierra, están siendo sustituidas por tuberías de plástico.

La presencia del agua que discurre por esta acequia y sus ramas, esa preciada agua que en cantidad de más de 500 litros por segundo emana de las entrañas de la Torre de Gallarín nos deja nuevas imágenes.



**Verdecillo**

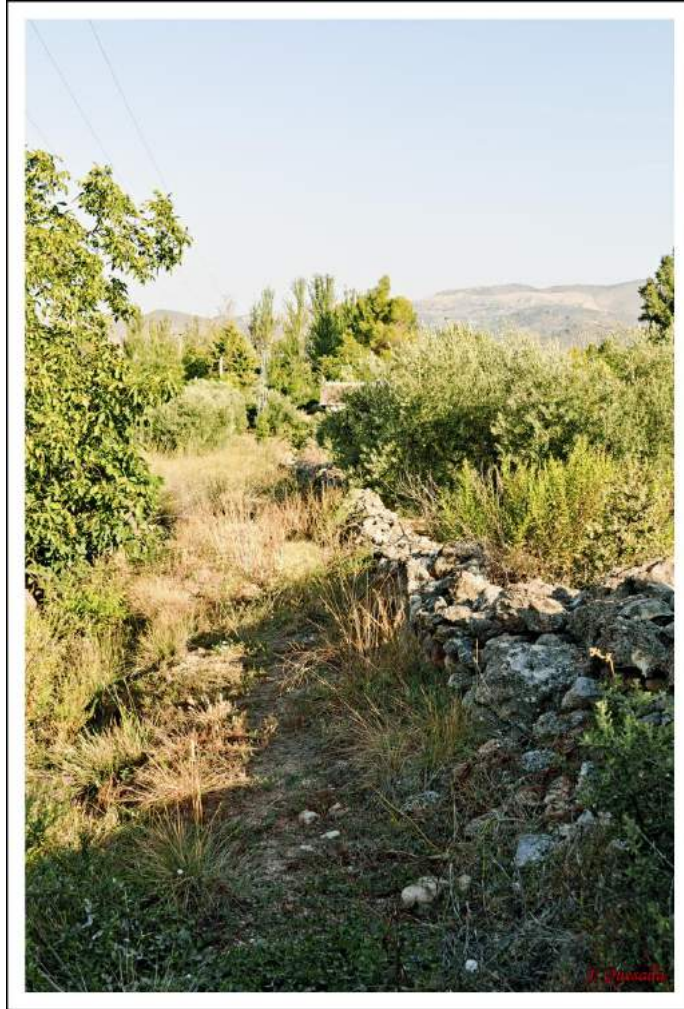


**Rana**



**Lavandera**

Abandonamos el monte y nos adentramos entre olivares por la ribera de una antigua acequia, hoy seca por el uso del riego a través de gomas de goteo. Sin embargo las albarradas que dan consistencia al camino se siguen manteniendo intactas.



Y seguimos acompañados.



**Golondrina**



**Curruca**



**Mantis religiosa**



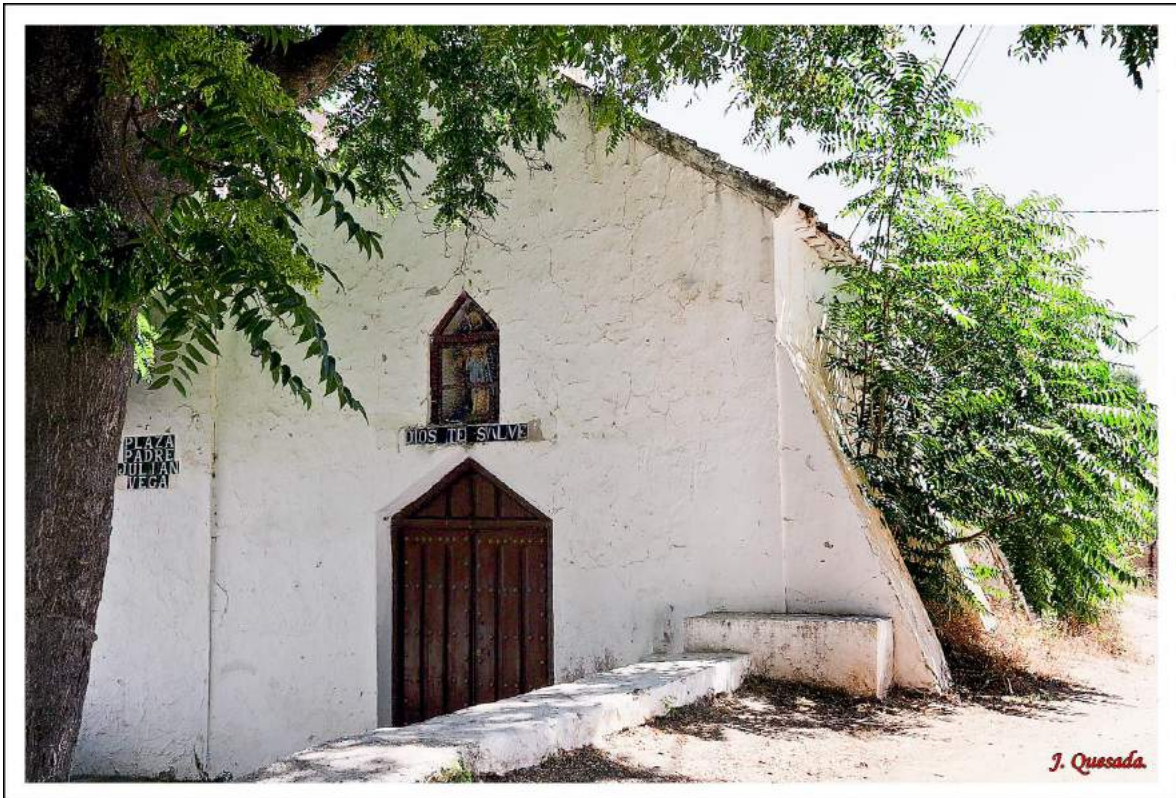


**Jilguero**



**Mariposa sobre cardo**

Estamos ya llegando a nuestro destino, la primera construcción que se nos presenta es la ermita de Arbuniel, aquella que mandó construir en 1587 Mencía de Bazán en advocación de San Juan en la ribera del río Arbuniel, justo por encima del molino que llamaban de las higueras.



Justo enfrente de la ermita encontramos el molino y sus acompañantes.  
Y nuestro destino final.



**Entrada principal del molino**



**Alcaudón común**



**Carbonero**



**Orquídea**



**Totavía**



**Alcaudón Real**



**Araña tigre**



**Flor de la alcaparra**

## **EL PUERTO DEL MURADAL. PERMEABILIDAD ENTRE CASTILLA- LA MANCHA Y ANDALUCIA.<sup>1</sup>**

**José Rodríguez Molina.**

### **Enclave en Sierra Morena de la Puerta entre Castilla y Andalucía.**

La importancia viaria de los parajes próximos a Despeñaperros en Sierra Morena estuvo siempre de actualidad, desde la Prehistoria a nuestros días. Data de tiempos remotos el Collado de la Niebla en el macizo de los Órganos que ofrece rastros evidentes de su uso en época neolítica por caminantes que dejaron en sus contornos muestras de su paso en las pinturas rupestres. Frente por frente del macizo de los Órganos, al otro lado de la brecha del Despeñaperros, en el Collado delos Jardines, al borde de otro camino antiguo, se encuentra la famosa Cueva de los Muñecos, llamada así por la abundancia de estatuillas ibéricas en bronce, exvotos consagrados a las divinidades<sup>2</sup>.

Luego, en época histórica, sería el Puerto del Muradal, objeto ahora de nuestro interés, la puerta por donde se internaba el antiguo camino de Castilla a Andalucía. En los tiempos modernos, Carlos III con la pragmática fechada en 10 de junio de 1761 dio el espaldarazo definitivo al aprovechamiento de la imponente garganta de Despeñaperros que constituiría la vía maestra de su diseño, itinerario entre Castilla y Andalucía, desde el Viso de El Marqués, en Ciudad Real, a Baños dela Encina, en la provincia de Jaén. A partir de estos

<sup>1</sup> Este artículo fue presentado al I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Ciudad Real 16-20 diciembre 1985. Por el tiempo transcurrido y escasa difusión de las actas, lo recogemos en el este congreso por su interés actual.

<sup>2</sup> AA, VV. *Historia de Jaén*, Jaén, 1982.

hechos, el Puerto del Muradal a unos 2,5 kms. en línea recta al O de Despeñaperros, va pasando progresivamente al olvido.

### **El Puerto del Muradal.**

Los antiguos caminos entre la Mancha y el Valle del Guadalquivir contaron con nexos entre ambas zonas a través de los collados o pasos naturales de Sierra Morena. Uno de estos collados, acaso el más utilizado durante los tiempos históricos, fue el Puerto del Muradal por donde cruzaba el Camino Real entre Castilla y Andalucía, que unía entre los puntos más cercanos del Puerto, El Viso, en la provincia de Ciudad Real y la Venta de los Palacios, en la provincia de Jaén. Desde este último lugar se bifurcaban varios caminos con destino a distintas zonas andaluzas<sup>3</sup>.

La estratégica situación de paso obligado entre dos zonas vitales de la Península hace que dicho ámbito territorial se pueble, en los accesos de los caminos principales, de castillos y pueblos-fortaleza para controlar el tránsito de todo tipo. Tal es el panorama que en la provincia de Jaén muestran el Castillo de Baños, el de Vilches o el de Ferral, más próximo al puerto e internado en la sierra. En torno al Muradal se emplazan las grandes bases de Toledo (Castilla) y Jaén (Andalucía). Por parte de la primera surgirá Calatrava, Alarcos, Salvatierra, Caracuel y otras. Por parte de Jaén, más al S. estará Ferral, Tolosa, Baños y Vilches, sostenidos por las bases de Baeza y Úbeda<sup>4</sup>.

Tal es el interés y notoriedad del Muradal como camino entre Castilla y Andalucía, que cuando se conquista Baeza, primera ciudad de importancia recuperada en el Valle del Guadalquivir; los límites que le adjudica Fernando III en 1231, toman su origen y terminan en el Puerto del Muradal<sup>5</sup>, volviéndose a repetir el mismo hecho una década más tarde con motivo de la delimitación

<sup>3</sup> CORCHADO, Manuel, "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén). 38 (octubre-diciembre, 1963).

<sup>4</sup> GONZALEZ, Julio, "La conquista de Andalucía", *Hispania* VI (1946). pp. 515-631.

<sup>5</sup> RODRIGUEZ MOLINA, José y otros, *Colección Diplomática de Baeza, (s. XIII-XV)*, Jaén, 1983, 2 vols. doc. nº 1, p. 1.

jurisdiccional del obispado de Baeza<sup>6</sup>. Por éste desfiladero habían pasado los ejércitos musulmanes cuando invadieron la Península en 711, desde el Valle del Guadalquivir a Castilla<sup>7</sup> y por el debieron pasar las tropas que acompañaron a Alfonso VIII en 1212 consiguiendo en sus proximidades la famosa victoria frente a los almohades, en cuyo recuerdo, según carta del príncipe Enrique (futuro Enrique IV) fechada en 1447 “fue edificada una pequeña iglesia que dicen de Santa Cruz e unas casas que dicen los Palacios”<sup>8</sup>. Esta fue la causa de que el príncipe Felipe en 1544 recuerde las cédulas de Carlos I enviadas a la ciudad de Baeza en 1520 y 1521 subrayando la misma idea: “... porque nuestra voluntad es que no se pierda la memoria de la gran victoria que Nuestro Señor fue servido dar a los reyes nuestros predecesores contra infieles en aquel lugar, para cuya recordaçion priçipalmente se hizieron un templo que está allí y los dichos Palaçios...”<sup>9</sup>.

Es el puerto más frecuentado por los transeúntes que deben desplazarse a Castilla o Andalucía: por él pasa el condestable Iranzo cuando se dirige al Santuario de Guadalupe a cumplir se dirige al @ntuario de' Guaqalupe a cumplir una promesa<sup>10</sup> a semejanza de lo que hacían numerosos jienenses obligados por similares devociones<sup>11</sup>. Los estatutos de la catedral de Jaén de 1368 lo toman como punto de referencia al reglamentar las dietas de los miembros del cabildo que han de trasladarse para cumplir las respectivas misiones bien al “ir en mandería aquende de los Puertos del Muradal non yendo a real do el rey toviese hueste”, bien cuando “ovieren de ir allende los Puertos del Muradal”<sup>12</sup>. Por él discurren los ganados trashumantes que vienen de Castilla<sup>13</sup>, porque en definitiva, como dice el cronista catalán DESCLOT en

<sup>6</sup> RODRIGUEZ MOLINA, José, *El obispado de Baeza-Jaén ls. XIII-XVI). Organización y economía diocesanas*, Jaén. 1985.

<sup>7</sup> SANTIAGO, Emilio de, "Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de la nueva fuente: Ibn al-Sabbat", *Cuadernos de Historia del Islam*, serie miscelánea, núm. 1, Granada, 1971.

<sup>8</sup> *Don Lope de Sosa*, mayo de 1914; JIMENA JURADO, Matío de. *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y de los anales eclesiásticos de este obispado*, Madrid, 1654, p. 401.

<sup>9</sup> *Archivo Municipal de Baeza*, núm. 37, caj.3º.

<sup>10</sup> *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*. Ed. y Estudio de MATA CARRIAZO, Juan de, Madrid, 1940, p. 31.

<sup>11</sup> RODRIGUEZ MOLINA, José, *El obispado...*, passim.

<sup>12</sup> RODRIGUEZ MOLINA, José, "Estatutos de la Catedral de Jaén de 1368 -Recopilación de 1478-. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) LXXXV y LXXXVI (1976).Tit. XLII.

<sup>13</sup> ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen - RODRIGUEZ MOUNA, José, "Reglamentación dela vida de una ciudad en la Edad Media. Las Ordenanzas de Baeza",

torno a 1300, por el Puerto del Muradal pasa “el camino que va de Castilla a Córdoba y Sevilla”<sup>14</sup>.

Es de otra parte tan notable la fama de este puerto que transmite su nombre a otros collados de menor importancia situados en sus proximidades, de manera que DESCLOT habla en 1300 de “Los Puertos del Muradal” y lo mismo hacen los canónigos de Jaén en los Estatutos de 1368, cuyas palabras acabamos de recoger. Su gran notoriedad termina por imponer su nombre a la sierra en que se encuentra situada, como indican las palabras de Fernando III al fijar los límites del término de Baeza en 1231: “... deinde quomodo vadit directe usque ad summitatem serra de Muradal et per inde sicut tomat ad ipsum Portum de Muradal”<sup>15</sup>.

### **Localización.**

Un aspecto interesante, dada la confusión existente en los pocos trabajos realizados al respecto es la localización del Puerto del Muradal.

Manuel CORCHADO, cuyo mérito aparte de ser pionero en los intentos de reconstruir la trayectoria seguida por los antiguos caminos entre Jaén y La Mancha, radica en su buen hacer y en haberse recorrido los distintos parajes de Sierra Morena en busca de tramos de caminos antiguos y las ruinas de sus ventas, pese a la consulta de prácticamente todo lo publicado al respecto y la utilización de abundante material cartográfico datado desde el s. XVI, ha carecido de documentación de archivo más próxima y precisa y ello es causa de que al tratar de fijar en el espacio el Puerto del Muradal y el Camino Real que por él pasaba se mueva constantemente en el campo de una duda profunda que a veces le hace vislumbrar hipótesis muy alejadas de la realidad que con sus palabras nos describen cazadores y pastores de la zona a comienzos del s. XVI, recordando paisajes de finales del\_s. XV. Lo que venimos expresando se aprecia con claridad en este párrafo del autor:

*Cuadernos de Estudios Medievales* (Granada) VIII-IX (1980-81), Granada, 1983, Tit. X, V, p. 49.

<sup>14</sup> DESCLOT, Bernardo, *Crónicas o Conquista de Ultramar*. (tomado de: BERNALDO DE QUIROS, C. *El Bandolerismo Andaluz*, Madrid, 1978, p. 16-17.).

<sup>15</sup> RODRIGUEZ MOLINA, *Colección Diplomática de Baeza*, doc. nº 1, p. 1.

Probablemente, la verdadera ruta primitiva del Puerto sería situada más hacia poniente, de las dos que consigna el Mapa Topográfico, la del Puerto del Rey, así nombrado en memoria del vencedor de Las Navas; en efecto, es la ruta que reúne más características de antiguo camino, incluso de vía militar romana, ya que sigue una directriz rectilínea, el después nombrado Camino Real de Toledo a Granada, que, desde lo alto del Puerto, baja directamente hasta la cuenca del Campana, utilizando una división de aguas que deja a saliente el gran barranco del Rey: por el contrario, el nombrado en el Topográfico como Muradal, atraviesa ese gran barranco, y más parece un atajo entre Almuradiel y Santa Elena: por otra parte, la inspección del terreno acusa empedrados y ruinas de construcciones en el primero, aunque el segundo tiene a su favor el pasar cerca del castillo Real o Castro Ferral: en uno y otro existen ruinas de ventas, que atestiguan su uso como caminos reales; de todas formas, esta explicación, aunque no aclara cuál fuera el itinerario del ejército cristiano en julio de 1212, plantea las pocas soluciones probables que pueden existir<sup>16</sup>.

Con los documentos en la mano y los mapas Topográficos del Instituto Geográfico Nacional o del Servicio Geográfico del Ejército estamos en condiciones de añadir algunas matizaciones que ayuden a clarificar y precisar el problema de la localización del Puerto del Muradal que CORCHADO en su excelente trabajo no pudo averiguar debido, sin duda, a la falta de referencias documentales que después de bastantes años de espera hemos tenido la suerte de encontrar.

No existe la menor duda, gracias a la documentación guardada en el Archivo Municipal de Baeza<sup>17</sup> sobre la localización del Puerto del Muradal. Los datos nos vienen dados en el pleito que a causa de los mojones y límites comunes, se desarrolla en 1544 entre la ciudad de Baeza y la villa de El Viso. Numerosos testigos son presentados para que presten sus declaraciones acerca de la mojonera entre ambos términos. La mayor parte de los mismos alegan conocimientos de más de cincuenta años. Con sus declaraciones hemos podido fijar la localización aproximada del Puerto que se encuentra junto al Camino Real que transcurre entre la Venta de Los Palacios, en término de Baeza, y la Venta de la Hiruela, en término de El Viso. Es distinto y más importante que el Puerto del Rey, situado más hacia poniente y cruzado por una simple senda.

<sup>16</sup> CORCHADO, o. c., p. 18.

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Baeza, *Términos de Baeza en 1544*.

Las declaraciones de uno de los testigos que, casi como todos ellos, arranca en su descripción de la mojonera de Aldeaquemada, nos muestran así el sentido de los límites y con ellos nos fija la localización del Puerto del Muradal distinguiéndolo del Puerto del Rey: "... e va a dar al Royo de los Gavilanes e pasado el Royo por la angostura del, está otro mojón de piedras con su argamasa en una peña junto a un molino del Viso e cubre a este mojón una mata de yerva, del qual sube la partiçión por la cumbre de la sierra arriba, quedando a una parte el término de Baeça, en la Huerta e Colmenar de Bal de Açores, fasta llegar al Puerto del Muladar, e junto al Camino Real que viene del Viso a la Venta de los Palacios, e dista diez pasos del camino (está) el mojón de cal y canto, e desde mojón va la partiçión por la cumbre de la sierra adelante contenido al término de Baeça e cae término del Viso por la otra parte que va a dar a otro mojón que se llama del Puerto del Rey, puesto en un collado, e deste mojón va la mojonera entre los dichos términos por la cumbre de la sierra adelante, a dar a unas peñas que aojan al Hornillo e a la Nava del Rey e va la partiçión por la cumbre de la sierra adelante ...".

Queda claro por el texto que el Puerto del Muradal es completamente distinto del Puerto del Rey que queda según la descripción al poniente de aquél.

Todavía otro testigo nos proporciona topónimos más concretos que ayudan a fijar con mayor precisión el enclave de dicho puerto:

... e va la mojonera la cumbre adelante haziendo vertientes de agua a los términos del Viso, de una parte, e de otra, a los de Baeça, siguiendo la sierra adelante de (verando) el término de Baeça a Bal de (Azores) y el del Viso a Hernán Coxo, hasta llegar al Puerto del Muradal dende junto al camino que viene del Viso a la Venta de los Palacios, e desde mojón va la partiçión por la cumbre de la Sierra adelante ojeando al término del Viso, de una parte, e otra a Nava del Rey ... al Puerto del Rey ...

Las declaraciones de otros testigos poco aportan a estos datos básicos, salvo alguna descripción pintoresca como la siguiente:

...e llega al mojón que está junto al Camino Real que pasa por el Puerto del Muladar, que viene del Viso a la Venta de los Palacios e el mojón está en lo alto del mismo Puerto e allí junto está una Cruz de Palo, e desde mojón va la partiçión atrabesando el Camino Real e por la cordillera de la sierra adelante ojeando al Viso e a la çibdad de Baeça, e llega al mojón que está en el Puerto

del Rey, en un colladillo, e antes desde están otros mojonçillos por dereçera destos mojones en la sierra adelante, antes de llegar al que a dicho del Puerto del Rey, que es el Padrón e está fecho de piedras, e desde mojón va la dibisión e mojonera por lo alto e cordillera de la sierra a dar a unas peñas vermejas e pardas que están arojando al Hornillo junto a una bereda que sube del dicho Hornillo a la sierra e aoja a la Nava del Rey e el mojón está fecho de piedras en estas peñas pardas e vermejas ...

Varios elementos nos aportan las descripciones citadas con cuya ayuda podemos encontrar el enclave aproximado del Puerto del Muradal. La mojonera desde Aldeaqemada sigue siempre la línea de cumbres, desciende un poco en el actual Despeñaperros y a partir de aquí con dirección a poniente vuelve a subir de nuevo en busca de las cumbres, justo en el momento de haber alcanzado de nuevo la altura se dan dos puntos de referencia del mojón localizado: la Huerta de Valdeazores, en término de Baeza y el Arroyo de Hernán Coxo, en término de El Viso. Ambos topónimos quedan hoy localizables en el mapa topográfico 1:50.000 del Instituto Geográfico Nacional, Hoja nº 862 al O. del paso del Despeñaperros, el segundo de ellos con el nombre de Arroyo de Rancojo. Entre ambos espacios a unos 2.550 m. de distancia en línea recta al O. de Despeñaperros por una cota de 970 m. aproximadamente, entre otras de mayor altura pasa el camino conocido en dicho mapa como "camino del Puerto del Muladar", que parte de Santa Elena. Desde este punto se elevan de nuevo las cotas por encima de los 1.100 m. partiendo de la Peña de Malabrigo, por donde en la Edad Media iban los mojones entre el Viso y Baeza, hasta llegar al punto por donde pasa el denominado en el mapa "Camino del Puerto del Rey", cota de 1.126 m. comprendida entre una de 1.146 m. y otra de 1.198 m. donde está el denominado actualmente "Collado de la Estrella" y "Arroyo del Collado de la Estrella" que bien pudiera coincidir con el antiguo emplazamiento del Puerto del Rey.

El paso del Camino Real en la Edad Media por el Puerto de Muradal siguiendo la trayectoria marcada entre El Viso y la Venta de los Palacios en contraposición al Puerto del Rey por donde pasaba una simple senda y no el Camino Real, queda claramente confirmado por otro de los testigos:

Son el primero un mojón de cal y canto que está en el Puerto del Muradal, junto al Camino Real que va de la Venta de los Palacios a la Venta del Lleruelo,

e está junto al dicho camino, e deste mojón va la partiçión por la sierra adelante haziendo vertientes al Camino de Baeça e al del Viso, e llega a dar a otro mojón que está junto a la senda del Puerto del Rey, e la partiçión va todavía guardando lo alto de la sierra aojeando al Hornillo, junto a una bereda que suve a la sierra e aoja a la Nava el Rey ...

Teniendo en cuenta que el Camino Real cubre la trayectoria que hay entre la Venta de los Palacios, situada en las proximidades de Santa Elena, como después veremos, y la Venta del Lleruelo, Hiruela<sup>18</sup> o Eruela<sup>19</sup> situada al otro lado del macizo de Malabrigo, pasando por el Puerto de Muradal, encontramos que encaja perfectamente con la descripción del testigo que sitúa los mojones en la línea de cumbres "haziendo vertientes al Camino de Baeça e al del Viso", es decir, el Camino Real se desviaba hacia la derecha, desde la Venta de los Palacios para tomar el Puerto del Muradal, para flexionar a la izquierda una vez pasado éste, por la otra ladera de Malabrigo, en término del Viso y buscar la Venta de la Hiruela, también llamada en los mapas de los s. XVII y XVIII "Venta del Marqués"<sup>20</sup>, desde donde seguía el sentido de El Viso. Queda descartada, por tanto, la posibilidad de que el Camino Real ,si guíese la línea recta entre la Venta de los Palacios y la Venta de la Hiruela, pasando por el Puerto del Rey. Las palabras del testigo son tajantes: cuando se refiere al camino que pasa por el Puerto del Muradal dice: "el Camino Real que va de la Venta de los Palacios a la Venta del Lleruelo", mientras que cuando menciona el mojón situado en el Puerto del Rey, al otro extremo del macizo, dice: "otro mojón que está junto a la senda del Puerto del Rey".

Hemos de concluir, por tanto, que el Camino Real que pasa por el Puerto del Muradal fue el camino tradicional entre Castilla y Andalucía, al que se refiere hacia 1300 el cronista catalán Bernard DESCLOT en sus Crónicas o Conquista de Ultramar<sup>21</sup>, cuando refiriéndose a los salteadores de caminos -los famosos malhechores feudales<sup>22</sup>- dice: "... y aquellas otras gentes son castellanos o salagones del interior de la profunda España, la mayor parte hidalgos, que por no tener bastante hacienda para vivir como tales, por haber gastado o jugado lo que tenían, o por algún delito, ausentados de sus tierras con sus armas, por no

<sup>18</sup> CORCHADO, o. c., p. 20.

<sup>19</sup> *Hechos del Condestable Irazo*, p. 321.

<sup>20</sup> CORCHADO, o. c., Apéndice.

<sup>21</sup> BERNALDO DE QUIROS, C., *El Bandolerismo...*, p. 16.17.

<sup>22</sup> MORETA VELAYOS, Salustiano, *Malhechores feudales...*, Madrid, 1978

saber otro oficio ni modo de vivir, idos a los Puertos de Muradal y fortificados en aquellos fragosos montes en frontera de los moros, salen a cautivar y robar cuantos moros y cristianos pasan por el camino que va de Castilla a Córdoba y Sevilla, sustentándose de las presas en la aspereza, y quedando con este ejercicio prácticos en la guerra, fuertes y sufridos de trabajos, valientes y tan atrevidos, que el rey de Castilla no ha podido, aunque lo ha procurado, someterlos ...".

Acaso algún día se pueda precisar mejor el enclave de dicho Puerto, siguiendo la indicación del viajero del s. XVIII Antonio Ponz quien evoca estos parajes con motivo de •1a batalla de Alfonso VIII contra los almohades en 1212: "Se llamó la batalla de las Navas por la llanura donde principalmente se peleó; y también la llamaron del Muradal, por el puerto inmediato de esta serranía, que aún conserva este nombre, a causa de una fila de pizarras muy parecidas a una muralla"<sup>23</sup>.

Dos puntos importantes en la trayectoria seguida por el Camino Real que pasa por el Puerto del Muradal eran la Venta de los Palacios, en término de Baeza, y la Venta del Lleruelo, en término del Viso. De la primera existen numerosas referencias documentales narrativas y gráficas, aunque no demasiado útiles para fijar su enclave en la actualidad. Las noticias acerca de la segunda son más escuetas, pero no ofrecen algunas pistas para su localización.

La Venta de los Palacios es célebre en la Edad Media por el Puerto del Muradal, al pie del cual, junto al Camino Real sirve de refugio y descanso a los caminantes, pero especialmente es notoria por los bandoleros que infestan sus entornos en busca de los bienes llevados por los caminantes y sobre todo por haber sido escenario las tierras sobre las que se asienta, según los documentos, de la gran victoria conseguida por los reyes cristianos contra los almo- hades, en 1212.

La primera noticia documentada al respecto es la carta de la ciudad de Baeza al príncipe don Enrique (después Enrique IV) fechada en 1447, sobre la conveniencia de que dicho lugar permaneciese poblado y la necesidad para

<sup>23</sup> PONZ, Antonio, *Viage por España...*, Madrid, MDCCLXXXJ, T. XVI, p. 89-90.

ello de conceder franquicias y exenciones tributarias a los posibles vecinos, dada la significación histórica del lugar "onde en señal del dicho vencimiento apareció la Santa Veracruz, por cui memoria fue edificada una pequeña iglesia que dicen de Santa Cruz e unas casas que dicen Los Palacios. La cual está en un lugar muy peligroso por ser yermo e montañaz, a aún acaescen ande muchos peligros, assi por moros, que ende vienen a saltar, como por malos christianos, por ser depoblado ..."24. A partir de esta noticia la Venta es mencionada por el analista jiennense Jimena con motivo de los 250 mrs. que se invirtieron en reparar la "Torre de los Palacios" en 145325. Una descripción más extensa está fechada en la cuaresma de 1460 cuando el condestable Iranzo envió personas de su confianza a aderezar la Venta de los Palacios para cuando llegase el embajador Juan de Foix, que procedía de Córdoba: "Y porque dicho cavallero embaxador avía de yr a dormir aquella noche a la Venta de los Palaçios en la qual no avía ni fallaría las cosas neçesarias, el señor condestable mandó a un mayordomo suyo; que se decía Juan de Villafranca, e a Gonzalo Mexía, su camarero, que se fuesen delante y levasen su cama, y el capellán mayor su capilla, y adereçasen muy bien la dicha venta, donde avía de dormir, e la yglesia de Santa Cruz, que está çerca della, donde otro día oyese misa"26. La precaria situación en que por las fechas debían estar los Palacios queda confirmada por la carta de Enrique IV fechada en Ocaña a 13 de febrero de 1467 concediendo franquicias a sus futuros vecinos, a petición del concejo de Baeza:

Yo, el rey, fago saber a vos, los mis contadores mayores que entendiendo ser conplidero a mi serviçio e al pro e bien a aseguramiento de la tierra común, commo el Puerto que dizen del Muladar, por quanto la dicha tierra es fraguosa e esta dispoblada e se suelen por allí fazer saltos e robos e otros males e dannos, e porque la muy noble e muy leal e antigua çibdad de Baeça me lo enbió suplicar e pedir por merçed, mi merçed e voluntad es de otorgar e, por la presente, otorgo franqueza de pedido e monedas e alcavalas e moneda forera e otros qualesquier mis pechos e derechos, para siempre jamás, para çinquenta vezinos e moradores que bivan e moran en el logar que agora son las Ventas de dizen de Los Palaçios, tierra e término de la dicha çibdad de Baeça, tanto que non sean avexindados los dichos çinquenta vezinos e moradores nin alguno de ellos en otra parte alguna, salvo solamente en el dicho logar de los Palaçios, e la

<sup>24</sup> *Don Lope de Sosa*, mayo de 1914; JIMENA, *Catálogo...*, p.401.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Hechos del Condestable Iranzo*, p. 35-36.

dicha franqueza se entienda de la labrança e criança e bienes que en el dicho logar toman.

Porque vos mando que lo pongades e asentades asi en los mis libros a nóminas, e dedes a la dicha çibdad de Baeça mi carta de previllejo e las otras mis cartas e sobrecartas que cunplieren e menester fueren, para que los dichos çinquenta vezinos e moradores que así fan de bevir e morar e bivieren e moraren en el dicho logar de los Palaçios gozen de la dicha franqueza e ascensión del dicho pedido e monedas e alcavalas e moneda forera e otros mis pechos e derechos, segund dicho es<sup>27</sup>.

Otro testimonio, acaso el más expresivo, concordante en alguno de sus aspectos con el de 1447, antes citado, es el del príncipe Felipe, quien en 1544 recuerda el contenido de dos cédulas de Carlos I fechadas en 1520 y 1525, por las cuales "mandó que de las penas de cámara desa çiudad (Baeza) se diesen por el tiempo que su voluntad fuesse ocho mil mrs. en cada un año para los reparos de los Palaçios Reales del Puerto del Muladar y que los dichos mrs. se entregasen a Alonso Alcalde, alcaide que a la sazón hera de los dichos Palaçios, según más largo en las dichas çedulas a que nos referimos se contiene.

Y agora, por parte del conçejo, justicia y regimiento desa çiudad nos ha sido hecha relación que ha algunos años que murió el dicho Alonso Alcalde y que después acá no hay alcaide en los dichos Palaçios ni se gastan los dichos mrs. en los dichos reparos, a cuya causa está mucha parte de la dicha casa para caerse, suplicándonos fuesemos servido de mandar proveer de manera que la dicha casa se reparase y que los dichos mrs. se distribuyesen en ello o como la nuestra merçed fuese.

Y porque nuestra voluntad es que no se pierde la memoria de la Gran Victoria de Nuestro Señor fue servido dar a los reyes nuestros predeçesores contra infieles en aquel lugar, para cuya recordación prinçipalmente se hizieron un templo que está allí y los dichos Palaçios, vos mando que veais las dichas çedulas de su magestad o traslado autorizado dellas, que por parte desa dicha çiudad se os mostrará y conforme a ellas averigüeis que mrs. se han gastado después que aquellos se dieron hasta agora en los dichos reparos, y todo lo que hallaredes que de los dichos ocho mili mrs. se deve y está por

<sup>27</sup> RODRIGUEZ MOLINA, *Colección Diplomática de Baeza*, doc. nº 103, p. 312-314.

gastar en la dicha casa, lo hagais cobrar y gastar luego en lo más neçesario della. Y asimismo, de aquí adelante tengais muy particular cuidado que en cada un año se distribuyan los dichos ocho mili mrs. en los dichos reparos o en otras cosas que sean en beneficio e conservación de los dichos Palaçios e templo ..."<sup>28</sup>.

La Venta de los Palacios aparece, pues, construida junto con un templo en los parajes donde se desarrolló la célebre batalla contra los musulmanes en 1212. Ambos edificios fueron mandados construir por los reyes de Castilla en palabras de los príncipes Enrique y Felipe. Desconocemos, sin embargo, si fue Alfonso VIII o alguno de sus sucesores.

El problema que ahora más nos interesa es el del emplazamiento de dicha venta, que depende en buena parte de la identificación de sus ruinas. La autoridad más fiable al respecto -Manuel CORCHADO- conocedor del terreno, de los relatos de viajeros y de la cartografía existente al respecto, desde el s. XVI, nos resume su opinión en el párrafo que sigue:

Consideración aparte merece la famosa Venta de los Palacios: numerosos testimonios existen sobre esta venta, y entre los principales, la Crónica del Condestable Lucas, que demuestra existía ya en 1460 ..., el más detallado testimonio corresponde al embajador veneciano Andrea Navagero, que estuvo en ella el 14 de diciembre de 1526, el cual consigna se encuentra a cinco leguas de Linares, y que era una casa grande con muchos y buenos aposentos rodeando una gran sala; posteriormente el viajero francés Mr. Boisel, en 1659, describe la venta como un edificio muy extenso sostenido por pilares como una iglesia. En los mapas de los s. XVI y XVII figura esta venta, y asimismo en los del XVIII hasta el de Tomás López de 1761, pero ya desaparece en el de 1787, por lo que puede datarse su abandono al haber quedado apartada del Nuevo Camino Real de Andalucía...<sup>29</sup>.

El propio autor aventura tras el reconocimiento del terreno su posible asentamiento: "Una feliz exploración, hecha siguiendo el antiguo camino, nos llevó a la que creo probable identificación de las ruinas de esta histórica venta: en efecto, su situación en un lugar adecuado del camino, a cinco leguas de Linares y antes de las asperezas del Puerto, su emplazamiento en un rellano orientado al mediodía, el gran espacio que ocupan las ruinas y sus fuertes paredes y altos pilares, que concuerdan con las antiguas descripciones que

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Baeza, nº 37, caj. 3°.

<sup>29</sup> CORCHADO, o.c., p. 28.

conocemos, nos parece no deben dejar lugar a dudas; una cómoda visita se puede ofrecer al curioso viajero a tan interesante lugar, cercano a la carretera general"<sup>30</sup>. Estaría, según dicho autor, "situada en la vega del río de la Campana, a cinco leguas de Linares y dos del Puerto del Muradal, donde según los viajeros e itinerarios del s. XVI se encontraba la "venta de los Palacios"<sup>31</sup>.

Cotejando los testimonios documentales con estas opiniones, con los mapas antiguos y la Hoja 884 del Servicio Geográfico del Ejército, la Ermita de los Palacios podría buscarse también entre el Arroyo del Galbarín y el Arroyo del Cura, a la altura del km. 263 de la carretera nacional Madrid-Bailén, con dirección a La Carolina, a la izquierda de la carretera, el Camino Real del Puerto del Muradal pasaría cerca de ella y desde allí se orientaría hacia Venta Nueva (hoy Cortijada Nueva) desde donde tomaría la dirección de Santa Elena. De esta última población parte en la actualidad un camino que en el Mapa topográfico Nacional, Hoja 862, recibe el nombre de "Camino del Puerto del Muladar", que según los testimonios documentales, bien pudiera ser el antiguo Camino Real del Puerto del Muradal.

La Venta de la Hiruela sería el descanso y refugio que encontraban los viajeros al otro lado de la Peña de Malabrigo, pasado el Puerto del Muladar e internados en términos de El Viso. CORCHADO nos la describe como el hito más cercano a dicho puerto, según se viene de El Viso la Venta de los Palacios: "El camino real de Toledo viene desde Almagro y la encrucijada de Añavate, ventas de la Cañada y de la Reina, pasa por El Viso, aldea y venta de Magaña, cruza el arroyo Guadalquivir al pie del Puerto, empieza a subir éste y pasa por la venta de la Hiruela, pasa al Puerto del Rey, las ventas de Miranda y los Palacios ..."<sup>32</sup>. De acuerdo con sus medios el autor sigue el actual Camino Real de la Edad Media, que pasaba por el Puerto del Muradal, mientras que por el Puerto del Rey sólo discurría una senda, sin más. La situación de la venta coincide con la que escuetamente nos facilitan los Hechos del

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 28-29.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 16 Ilustración.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 20..

Condestable en 1466<sup>33</sup> quien camino de La Mancha hacia Jaén descansó en el cerro llamado "Cabeça de Maolos", camino del Puerto del Muladar... "E asi partieron de allí después de mediodía y llegando al Eruela, al pie del puerto, tomaron a la derecha e fueron por unas veredas, camino de Vaños...".

De acuerdo con los datos acopiados, a la vista del Mapa del Servicio Geográfico Nacional, Hoja nº 862, bien pudiera coincidir la venta de la Hiruela con el topónimo "La Venta (ruinas)" de la cota 895 situada a la derecha del llamado actualmente Camino del Puerto del Rey, entre el arroyo de la Venta y el arroyo de la Cerecilla, antes de Regar al río Magaña, conforme discurre el Camino Real en el sentido de El Viso, camino que a partir de dicha venta podría coincidir con el que en el Medievo fue el Camino Real del Puerto del Muradal.

Creemos, en consecuencia con lo expuesto, despejaba la confusión sobre la trayectoria seguida por el Camino Real entre la Venta de los Palacios y la Venta de la Hiruela. No sería la línea recta a través del Puerto del Rey, considerada como posible por Corchado, sino que el camino subiría costeando el macizo hasta pasar el Puerto del Muladar para en seguida flexionar a la izquierda por el término de El Viso y por la ladera de dicho macizo buscar la Venta de la Hiruela, donde se uniría el Camino Real procedente del Puerto del Muradal y la senda proveniente del Puerto del Rey. Así nos lo dejó consignado con gran claridad uno de los testigos llamados a describir la mojonera entre los ténninos de Baeza y los terminos de El Viso: "Son el primero un mojón de cal y canto que está en el Puerto del Muradal junto al camino Real que va de la Venta de los Palacios a la Venta del Lleruelo e está junto al dicho camino, e deste mojón va la partiçión por la sierra adelante haziendo vertientes al Camino de Baeça e al del Viso e llega a dar a otro mojón que está junto a la senda del Puerto del Rey ...".

Queda, pues, claro el enclave del Puerto del Muradal y que por él pasaba el Camino Real entre Castilla y Andalucía.

<sup>33</sup> *Hechos del Condestable Iranzo*, p. 320-321.

# **EL VIAJE DE SANTA TERESA POR LA PROVINCIA DE JAÉN: UNA PROPUESTA DE RUTA DE SENDERISMO HISTÓRICO**

**Manuel Roll Grande**

**Archivo Histórico Provincial de Jaén**

## **Resumen**

El propósito de este trabajo se centra en resaltar la posibilidad de crear una ruta de senderismo basada en el viaje y estancia de Santa Teresa de Jesús en la provincia de Jaén, entre febrero y mayo de 1575, documentando a través de distintas fuentes el itinerario seguido y las vicisitudes del mismo.

### **1. Introducción**

Este año 2015 se cumple el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús (1515-1582)<sup>1</sup>, y con este motivo se están realizando nuevos estudios y exposiciones por todo el territorio nacional<sup>2</sup>, que se añaden a una bibliografía sobre su vida y obra ya muy numerosa<sup>3</sup>. Los trabajos sobre su vida y obra no pueden obviar situar en un lugar destacado los numerosos viajes que realizó a lo largo de su vida, como fundadora directa de los nuevos conventos acogidos a la reforma carmelitana, de la que es principal promotora junto con San Juan de la Cruz. Este aspecto de su biografía hizo que recibiera, ya por parte de alguno de sus contemporáneos, el epíteto peyorativo de *femina inquieta y andariega*<sup>4</sup>.

Sin embargo, fue durante los quince últimos años de su vida cuando tuvo lugar su actividad fundadora: diecisiete monasterios de monjas. En el *Libro de las Fundaciones*, escrito por Teresa de Jesús entre 1573 y 1582, relata en primera persona la historia de la fundación de los conventos

<sup>1</sup> En la revista *Lope de Sosa*, se publica en 1915: “*En el IV Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesús*”

<sup>2</sup> Exposición en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, de febrero a mayo de 2015: “*El legado de Teresa de Jesús en Jaén*”

<sup>3</sup> La primera biografía se publica en fecha tan temprana como 1590, y su proceso de canonización tuvo lugar en 1622.

<sup>4</sup> “*Femina inquieta, andariega, desobediente y contumaz*”, calificada así al parecer por el nuncio Felipe Segá.

reformados, entre ellos el de Beas y el de Sevilla, únicos que funda directamente en Andalucía<sup>5</sup>.

Sus viajes, que parecen constantes en los últimos años de su vida, quedan acreditados también a través de otras fuentes documentales, como son los escritos de personas, adscritas a la orden carmelitana, que la acompañaron en las dificultades de los caminos.

## **2. Fuentes documentales para el estudio de los viajes de Santa Teresa**

La fuente principal para conocer los viajes de Teresa de Jesús, en particular el que realizó a la provincia de Jaén, es, como hemos dicho anteriormente, el conjunto de obras de la Santa, así como los de las personas que la acompañaron en este viaje o conocieron de primera mano, por cercanía temporal o personal, los detalles del mismo.

Habría que aclarar que estos escritos no son de ninguna manera libros de viajes, y no tienen como objetivo proporcionar una descripción ordenada y secuencial de los mismos, interesándose solamente por algunos detalles y obviando muchos otros que a nosotros nos parecen ahora fundamentales. Podemos generalizar diciendo que se resaltan, sobre todo, algunas cuestiones relacionadas con la dificultad del viaje: mal estado de las posadas y lugares de reposo en general; los extravíos en los caminos, a menudo por culpa de unos arrieros y guías poco expertos o demasiado confiados; los rigores del clima, excesivo frío o calor; problemas de avituallamiento para los viajeros, alimentos y bebidas, aún para esos hombres y mujeres acostumbrados a comidas muy frugales.

Por otro lado, hay pocas referencias geográficas que ayuden a seguir con detalle un itinerario, y a menudo los hechos que se narran no se pueden situar en un lugar concreto.

Los escritos consultados para la redacción de este trabajo, son los siguientes:

- *Libro de las Fundaciones*, escrito por Teresa de Jesús entre 1573 y 1582.

<sup>5</sup> El Convento de Granada se funda en 1582, en vida de Santa Teresa, pero no puede acudir en persona por encontrarse enferma.

- *Libro de Recreaciones*, obra escrita en 1583 por María de San José, religiosa carmelita que acompañó a Teresa en la fundación de Beas, y en el viaje a Sevilla, donde quedó como priora del nuevo convento.
- *Vida de Santa Teresa de Jesús*, de Julián de Ávila, primer capellán de la Santa y compañero en su viaje a Beas, desde donde viajó a Caravaca para ayudar a la fundación de este nuevo convento.
- *Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús*. Testimonio de Ana de Jesús, monja carmelita que acompañó a Teresa en el viaje a Beas y quedó como priora en el nuevo convento fundado.
- *Reforma de los Descalzos*, por Fray Francisco de Santa María, historiador de la orden carmelita.

### **3.La reconstrucción del viaje de Santa Teresa por la provincia de Jaén**

Los estudios dedicados en exclusiva a la faceta más caminera de los viajes de Santa Teresa no son muy abundantes. Sin embargo, tenemos una excepción en los trabajos del carmelita descalzo Efrén de la Madre de Dios, que publicó en el año 1982 un trabajo titulado “*El primer viaje de Santa Teresa a Jaén*”<sup>6</sup>, dedicado a desarrollar el itinerario seguido por Teresa de Jesús para realizar su fundación en Beas, así como el tramo dentro de la provincia de Jaén de su viaje a Sevilla. En otras obras del mismo autor<sup>7</sup> el estudio abarca la totalidad de este viaje, incluyendo el paso por las provincias de Córdoba y Sevilla.

Otras fuentes que deben ser utilizadas para la reconstrucción del posible itinerario de Santa Teresa son comunes para los estudios históricos de la caminería: la cartografía histórica comparada, las guías y los repertorios de caminos, así como los relatos antiguos de viajeros. A estas fuentes debería sumarse también la investigación histórica basada en métodos arqueológicos.

#### **3.1 La fundación en Beas de Segura**

En el *Libro de las Fundaciones*<sup>8</sup>, las referencias a la fundación de Beas se circunscriben al capítulo 22:

<sup>6</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1982)

<sup>7</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1996)

<sup>8</sup> “*En que se trata de la fundación del glorioso San José del Salvador, en el lugar de Beas, año de 1575, día de Santo Matía*”. 24 de febrero de 1575.

*“1. En el tiempo que tengo dicho que me mandaron ir a Salamanca desde La Encarnación, estando allí, vino un mensajero de la villa de Beas, con cartas para mí de una señora de aquel lugar y del beneficiado de él y de otras personas, pidiéndome fuese a fundar un monasterio, porque ya tenían casa para él, que no faltaba sino irle a fundar.*

*2. Yo me informé del hombre. Díjome grandes bienes de la tierra, y razón, que es muy deleitosa y de buen temple. Mas mirando las muchas leguas que había desde allí allá, parecióme desatino; en especial habiendo de ser con mandado del Comisario Apostólico, que -como he dicho- era enemigo, o al menos no amigo, de que fundase. Y así quise responder que no podía, sin decirle nada.”*

Como vemos, su primera opción fue la de descartar esta oferta para fundar, aunque finalmente, según explica en este mismo capítulo recibió la autorización por parte del Comisario Apostólico para emprender la constitución de la nueva casa de los Descalzos. El resto del capítulo se dedica a explicar algunos aspectos sobre la familia promotora de esta fundación en la villa de Beas, de los que dice lo siguiente:

*“Había en esta villa un caballero que se llamaba Sancho Rodríguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fue casado con una señora llamada doña Catalina Godínez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dio, fueron dos hijas, que son las que han fundado el dicho monasterio, llamadas la mayor Doña Catalina Godínez, y la menor Doña María de Sandoval. Habría la mayor catorce años, cuando nuestro Señor la llamó para sí. Hasta esta edad estaba muy fuera de dejar el mundo; antes tenía una estima de sí de manera, que le parecía todo era poco lo que su padre pretendía en casamientos que la traían”.*

Es la décima fundación de la Santa y la primera de la provincia de Andalucía<sup>9</sup>. Sin embargo, hasta ahora sus viajes se habían circunscrito a un ámbito geográfico relativamente reducido, y es este viaje a Andalucía el más largo y el de mayor dificultad que tendrá que superar en su vida. Sobre este hecho, hay una reflexión interesante en la obra de Julián de Ávila:

*“Después de esto fue nuestra Santa Madre llamada a un lugar que llaman Beas, por un modo harto milagroso, como se verá a donde esta fundación se cuenta [...] Hasta aquí habíase nuestra Madre andado a los barrios de su casa primer, que fue la de Ávila,*

<sup>9</sup> El Padre Efrén menciona que Santa Teresa consideró, después de la fundación de Malagón en 1568, la posibilidad de hacerlo en Segura de la Sierra. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1996: 382).

*que a lo más largo, la costaría veinte o treinta leguas de una vez; pero cuando los años se cargaban y las enfermedades se añadían, entonces se empezaban los caminos más largos de a cincuenta y a cien leguas; porque esta vez no paramos hasta llegar a Sevilla, aunque se iba deteniendo a donde había ya casas de la Orden. Y así, cuando fuimos a la villa de Beas, nos detuvimos algunos días en Toledo, y también en Malagón, que, como estas casas eran recién fundadas, siempre era menester que la Madre viese como iban”<sup>10</sup>.*

El mismo autor explica cómo fue el recibimiento de los viajeros por parte de los habitantes de Beas:

*“En Beas fue la Madre y monjas tan bien rescibidas, que así como en otros cabos los trabajos daban muestra de lo que el Señor se había de servir, aquí al revés: que el aplauso y contentamiento que tuvieron todos en general, era gran prueba de lo que le aplacía a Dios de este monesterio, y de los demás que en esta comarca se hicieron. No debió quedar persona chica ni grande que no saliese con gran regocijo: los de a caballo, que los hay allí, haciendo gentilezas, cada cual de la manera que podía, delante los carros, fasta llegar cerca de la iglesia, donde estaban todos esperando, y los clérigos con sobrepellizas, y Cruz, e procesión, las llevaron a la iglesia con la mayor solemnidad que pudieron: y después las metieron en la casa a donde se había de hacer el monesterio, a donde fueron rescibidas de aquella señora que tanto tiempo había que lo deseaban y procuraban”<sup>11</sup>.*

Sin embargo, los comienzos de este convento no debieron ser fáciles. En una carta escrita por Santa Teresa al general de la Orden del Carmen, tiene que justificar esta nueva fundación:

*“Sepa V.S. que yo me informe mucho cuando vine a Veas, para que no fuese Andalucía, porque en ninguna manera pensé venir a ella. Y es así que Veas no es Andalucía<sup>12</sup>, mas es provincia de Andalucía. Esto supe después de fundado monesterio con más de un mes. Como ya yo me ví con monjas en ella, también me pareció no quedase aquel monesterio desamparado”<sup>13</sup>.*

En el Libro de las Fundaciones insiste en este argumento cuando dice:

<sup>10</sup> JULIÁN DE ÁVILA. (1881:Tomo 2, 277)

<sup>11</sup> JULIÁN DE ÁVILA. (1881:Tomo 2, 278)

<sup>12</sup> En esa época dependía de la Diócesis de Cartagena.

<sup>13</sup> DE LA FUENTE (1861: Tomo 2, Carta LIX, P.49)

*” Cuando fui a Beas, si entendiera que era provincia de Andalucía, en ninguna manera fuera, y fue el engaño que la tierra aún no es del Andalucía, de creo cuatro o cinco leguas adelante comienza, mas la provincia sí.”<sup>14</sup>*



**Iglesia del Convento de San José de Beas. Foto M. Roll**

### **3.2 El camino hacia Beas: el paso de Sierra Morena**

Los escritos de Santa Teresa no hacen mención del camino que llevaron para realizar la fundación en Beas de Segura, porque el último punto contrastado es su estancia en Malagón, al norte de Ciudad Real.

El viaje comenzó con la salida de Santa Teresa de Medina del Campo el día 2 de enero, desde donde se dirigiría hacia Toledo, para tomar el camino real de Córdoba, parando en Malagón. Desde aquí los investigadores del viaje exponen dos posibilidades: la primera supone avanzar por el mismo camino en dirección hacia Córdoba, con una

<sup>14</sup> Capítulo 24-4

hipotética parada en la localidad de Almodóvar del Campo, situada al norte de Sierra Morena. Se apunta esta posibilidad en la historia de la Orden Carmelita escrita por el Padre Fray Francisco de Santa María<sup>15</sup>:

*“Por ser constante y cierta tradición haber estado nuestra Santa Madre dos veces en la Villa de Almodóvar del Campo: una cuando paso a fundar en Veas, otra cuando volvió de Andalucía [...]. Bien advertimos que saliendo de Malagón donde estuvo, para Veas, fue rodeo ir por Almodóvar, o fuese en carros o en cabalgaduras. Y no habiendo la ocasión, conjeturamos haber sido por comunicar con nuestro Venerable Padre Fray Antonio de Jesús, que a la sazón se hallaba en aquella Villa [...].”*

Por tanto, el cronista admite que el paso por Almodóvar supondría un rodeo en el camino hacia Beas, pero admite esta posibilidad basándose en la tradición oral.

El investigador Manuel Corchado Soriano explica que pudo ocurrir esta visita a la villa manchega, aun suponiendo una importante desviación de la ruta desde Malagón hacia Beas. Sin embargo, *“lo que es difícilmente aceptable es que desde dicho punto se lanzara a atravesar Sierra Morena en un carrito, pues no existían caminos en tal dirección que pudiera haber seguido”*<sup>16</sup>

Por otro lado, en la reconstrucción hecha por el padre Efrén no se contempla esta posibilidad, y se explica que sería *“inadmisible semejante rodeo”*<sup>17</sup> por Almodóvar. Explica este autor que la salida de Malagón sería el día 14 de febrero, en dirección sureste hacia Manzanares, continuando el viaje por el camino real de Andalucía que les llevaría el día 15 a pernoctar en Torre de Juan Abad. El día siguiente cruzarían Sierra Morena, llegando ese mismo día, 16 a Beas de Segura. Sin embargo, solamente hay referencia en los textos contemporáneos sobre el paso por Malagón, y después de la llegada a Beas.

La comitiva que partió de Malagón debió ser numerosa. El Padre Efrén dice que *“eran ocho las monjas”*, más una postulante, viajando en cuatro carros. Les acompañaban los dos capellanes, Julián de Ávila y

<sup>15</sup> FRANCISCO DE SANTA MARÍA (Tomo I: 507-509). Capítulo XXXIII.

<sup>16</sup> CORCHADO SORIANO (1971:148-149)

<sup>17</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1996:585)

Gregorio Martínez, y el caballero Antonio Gaitán, a los que se añadirían un número indeterminado de mozos y carreteros<sup>18</sup>.

La identificación de la localidad de Torre de Juan Abad, con el lugar desde donde partieron para cruzar Sierra Morena, es la más probable por ser la práctica habitual de los viajes de la época. Según las *Relaciones Topográficas*, contemporáneas al viaje de Santa Teresa, se dice de Torre de Juan Abad:

*“Esta villa está en el camino real de los carros en el puerto de sierra Morena que pasan desde Sevilla y Granada y del Andalucía a Corte de Su Majestad y a la Mancha y a otras muchas partes, y que en el término de esta dicha villa hay una venta que se dice la venta el Villar, y es del conde (sic) de Feria, comendador de Segura”*<sup>19</sup>.

La distancia entre La Torre de Juan Abad y Beas, por el antiguo camino de La Mancha, sería de unos 42 kilómetros, una distancia perfectamente asumible, pese a realizarse por terreno montuoso.

En el proceso de beatificación de Teresa de Jesús, Ana de Jesús dice lo siguiente del camino por Sierra Morena:

*“Yendo a fundar el convento de Beas, veintidós años ha, y aún más, ya que llegábamos a la postrera jornada en Sierra Morena, perdieron los carreteros el camino de manera que no sabían por dónde iban; y nuestra madre Teresa de Jesús comenzónos a mandar a ocho monjas que con ella íbamos, pidiésemos a Dios y a nuestro Padre San José nos encaminase, porque decían los carreteros que íbamos perdidas, y que no hallaban remedio de salir de unos riscos altísimos por dónde íbamos.*

*Y al tiempo que la Santa nos mando lo dicho, comenzó desde una hondura muy honda, que con harta dificultad se veía desde lo alto de aquellos riscos en que estábamos, a dar grandes voces un hombre que en la voz parecía anciano, diciendo: teneos, que vais perdidos y os despeñaréis si pasáis de ahí. A estas voces paramos, y los sacerdotes y personas seglares que iban con nosotras comenzaron a escuchar y preguntar: Padre, pues qué remedio tendremos para remediarnos y salir del estrecho en que estamos?. Él les respondió que echasen hacia una parte, que vimos todos que*

<sup>18</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1996:585)

<sup>19</sup> CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (2004: 625-644).

*milagrosamente habían podido atravesar por allí los carros. Como se vio este milagro tan notable, quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado, y mientras ellos estaban allá, díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: no sé para qué los dejamos ir, que era mi Padre San José y no le han de hallar; y así fue que volvieron diciendo no habían podido hallar rastro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde sonó la voz.*

*Desde este punto fue tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían y aun algunas veces con juramentos que aquellas mulas no andaban sino que volaban, y que si un paso más dieran de donde los detuvieron, nos hiciéramos pedazos, y de esta ligereza de las mulas fue de manera, que habiendo aquel día sacado del pueblo de donde salimos bestias y hombres para pasar el río de Guadalimar fuera de los carros, en llegando a él nos hallamos de la otra parte sin haber tenido lugar de salir de los carros ni podernos menear; y así se espantaron los más principales del pueblo de Beas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar, y les fue ocasión de tomar más devoción con la Madre y su Religión.*

*Esto y otras cosas muy notables que en esta entrada vieron que hacia Dios por la madre Teresa de Jesús, que yo, por saber que en el libro de Las Fundaciones y en otras ocasiones están dichas y no me acordar enteramente de algunas, no las digo aquí ni muchas que la vi que fueran más importantes para declarar la eficacia de su oración y buen espíritu (...)”<sup>20</sup>*

Este episodio del cruce de Sierra Morena es quizás el más citado en los trabajos sobre Santa Teresa, junto con el paso del Guadalquivir. Aquí Ana de Jesús lo explica con cierto detalle por considerarlo desde un primer momento como un hecho milagroso, que debía tenerse en cuenta en el proceso de beatificación y canonización que se estaba llevando a cabo.

Resulta interesante resaltar que el episodio tiene lugar en el último día del viaje, es decir entre Torre de Juan Abad y Beas, en un lugar situado al norte del río Guadalimar. El cruce de este río parecía el obstáculo principal del camino, que debía hacerse por vado con la ayuda de mulas de refresco, y apeándose necesariamente los ocupantes de los carros, para lo que se habían preparado los viajeros desde su último punto de

<sup>20</sup> PADRE SILVERIO DE SANTA TERESA (1933:463). Proceso de Salamanca.

avituellamiento -la villa de Torre de Juan Abad-. Sin embargo, todo eso no fue necesario, y esto también se atribuyo con posterioridad al favor o la intercesión divina. Los mismos sucesos los explica en términos parecidos el cronista de la orden carmelitana<sup>21</sup>, ya abiertamente tratándolos como hechos “maravillosos”, que acompañaron de manera inseparable la fundación del convento carmelita de Beas.



**El antiguo camino de Torre de Juan Abad a Beas, término de Montizón. Al fondo, el valle del Guadalimar. Foto M. Roll**

En el trabajo de reconstrucción del itinerario por el P. Efrén se expone una hipótesis bien fundada de identificación de los lugares que pudieron ser el escenario de este episodio. Con la ayuda de las hojas antiguas del Mapa Topográfico Nacional<sup>22</sup> el camino sugerido por el padre Efrén puede ser seguido, al menos sobre el papel, aunque las modificaciones actuales en la red viaria y el cierre de fincas no hace fácil reconstruir el camino sobre el terreno<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> FRANCISCO DE SANTA MARÍA (Tomo I: 507-509). El Capítulo XXXIII se titula: “*Parte a la fundación de Veas nuestra Madre Santa Teresa, i obra en el camino maravillas*”.

<sup>22</sup> Hoja de Montizón nº 864, año 189.

<sup>23</sup> Actualmente, hay una pista forestal que parte de Venta Quemada, recorre la finca El Engarbo, y después de doce kilómetros llega a la carretera del embalse del Guadalmena, por encima del arroyo de Valdeinfierno.

Los repertorios de caminos de Villuga y Meneses, contemporáneos a este viaje, indican la existencia en esa época de tres ventas en Sierra Morena, entre Torre de Juan Abad-Villamanrique y Santisteban del Puerto-Venta de San Andrés. En concreto, el *Repertorio* de Pero Juan Villuga, fechado en 1546, incluye los itinerarios entre Granada y Cuenca, entre Valencia y Sevilla, y de Granada a Villanueva de los Infantes, que recorren Sierra Morena por este punto, aunque no mencionan el paso por Torre de Juan Abad. La identificación de las ventas que allí se mencionan puede ser problemática. Actualmente se conserva en pie la Venta Nueva, en el actual término de Villamanrique, que no se menciona con ese nombre en los *Repertorios*, que si hablan de la Venta del Villar de Cecilia y de la Venta del Barranco. La tercera venta, situada al suroeste es la Venta de los Santos, antecesora de la población actual del mismo nombre, término de Montizón<sup>24</sup>.

En el Viaje de Cosme de Medicis, realizado entre 1648-1649, las ventas que se mencionan siguen siendo tres: la Venta Nueva, la Venta Quemada y la Venta de los Santos. Las distancias que recoge son las siguientes: entre la Venta Nueva y la Venta de San Andrés hay cinco leguas (una legua entre la Venta Nueva y la Venta Quemada, y otra legua entre esta y la Venta de los Santos; por tanto habría tres leguas entre Venta de los Santos y la Venta de San Andrés<sup>25</sup>).

<sup>24</sup> Algunos autores, como Corchado Soriano, explican que la Venta Nueva supondría la reconstrucción de la del Villar de Cecilia en el siglo XVII.

<sup>25</sup> Parece lógico hacer corresponder la Venta del Barranco con la Venta Quemada. Actualmente hay una tercera venta en ruinas muy cercana a la Venta Quemada, que se llama la Venta del Aire, situada también en el camino a Beas.



**Venta Nueva, en el término de Villamanrique. Foto M.Roll**

La cartografía del Instituto Geográfico Nacional, en sus minutas fechadas en 1878 (términos de Torre de Juan Abad y de Chiclana de Segura) indica un “*camino de La Mancha a Beas de Segura*”, que cruza el Guadalimar al sur de la pedanía de La Porrosa. Este sería el camino que tomaría Santa Teresa en su viaje hacia Beas.

El camino de La Mancha se cruza en la actual finca de Venta Nueva (término de Villamanrique) con la Vereda Real de los Serranos, y en la Venta Quemada (en las inmediaciones del actual Centro del Infoca, Dehesón de Quiles (término de Chiclana de Segura) con el llamado *Camino de Aníbal*, que se sigue en dirección suroeste, ya como Camino Real que pasa por la Venta de los Santos y se dirige a Santisteban.

Sin embargo, sería a partir de este punto de la Venta Quemada donde, por error o con intención de tomar un “atajo”, se supone que se desviaron del camino que baja recto hacia Beas, tomando algún otro hacia la izquierda. Esta desviación les acercaría peligrosamente a los riscos que dominan el cruce del río Guadalmena (actualmente impracticable tras la construcción del embalse), antes de su unión con el Guadalimar. En todo

caso, no parece que este fuera un camino elegido como opción, porque en este punto, tras el paso del Guadalmena debía realizarse el del Guadalimar, apartándose demasiado del camino a Beas.



**Pantano del Guadalmena, con las riscas de Valdeinferno al fondo a la izquierda.  
Foto M.Roll**



**Las riscas de Valdeinfierno desde la carretera al Club Náutico del Guadalmena. Foto M. Roll**

La distancia desde el vado del Guadalimar hasta la localidad de Beas es de unos siete kilómetros. A unos dos kilómetros todavía se mantiene en pie la llamada Ventilla de Beas, donde se localiza una estatua levantada en 1970 en recuerdo de Santa Teresa. El padre Efrén explica que en este lugar, donde se unía el camino de Beas con el camino real, se encontraba una venta propiedad de un hermano de las promotoras de la fundación, y aquí esperaron la llegada de estas y de la recepción oficial<sup>26</sup>, aunque seguramente allí mismo se encontrarían ya con personas que estuvieran pendientes de su venida:

*“ se espantaron los más principales del pueblo de Beas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar”*

Seguirían hacia Beas por el camino del actual trazado de la carretera A-314, por la orilla derecha del río Beas, sin cruzar este río, aunque sí

<sup>26</sup> EFREN DE LA MADRE DE DIOS (1996:591)

debieron hacerlo cuando se dirigieron hacia el Puente Mocho del Guadalimar, en su camino hacia Sevilla.



**Monumento a Santa Teresa en la Ventilla de Beas. Foto M.Roll**

### **3.3 La estancia en Beas**

Durante tres meses permanece Santa Teresa en Beas, atendiendo a las necesidades de la nueva fundación, pero también revisando los planes de las siguientes<sup>27</sup>. No está incomunicada, porque desde aquí recibe y envía algunas cartas, aunque sobre este asunto dice que:

*“Desde allí (Sevilla) dicen habrán los mensajeros, que en este lugar han faltado, que está muy retirado”*<sup>28</sup>

En esta misma carta, dirigida al obispo de Ávila y fechada el día 11 de mayo, explica los planes para la fundación de Sevilla:

*“Ya me estaba dando mucha priesa para tener buen verano este, en Ávila o Valladolid, vino aquí el padre Gracián, que es provincial en Andalucía por comisión del nuncio [...] En fin, nos partimos para allá la semana que viene, el lunes: hay cincuenta leguas [...] Por mí me ha pesado, y aún no gustado mucho de ir con este fuego a pasar el verano en Sevilla”*<sup>29</sup>

En otra carta, fechada en Beas el día 12 de mayo<sup>30</sup>, expresa su admiración por el padre Gracián, con el que tuvo el primer encuentro precisamente en Beas. Precisamente el padre Gracián, personaje que marcaría el resto de su vida, es también el responsable de que emprendiera este viaje a Sevilla:

*“Sepa, que a mi parecer, han sido los mejores [días] de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí el más de veinte días el padre maestro Gracián. Ya le digo, que cuanto le trato, no he entendido el valor de este hombre [...] El fin es, que está esta casa en el Andalucía; y como el padre maestro Gracián es provincial de ella, heme hallado su súbdita sin entenderlo, y como a tal me ha podido mandar”*.

También será durante esta estancia en Beas cuando se impulse el proyecto de la fundación de Caravaca, con el viaje de ida y vuelta a la villa

<sup>27</sup> En varias localidades de Jaén se mantiene la tradición de la visita o del paso de camino de la Santa, sin apoyo documental que conozcamos. Es el caso de Alcaudete, Sabiote, Ibros o Andújar.

<sup>28</sup> DE LA FUENTE (1862:46-47). Carta LVI.

<sup>29</sup> Recordemos que la intención de Santa Teresa era fundar en Madrid, proyecto que tenía pendiente desde hacía tiempo.

<sup>30</sup> DE LA FUENTE (1862:47-48). Carta LVII. Dirigida a la madre priora de las Carmelitas Descalzas de Medina.

murciana, que desde Beas realiza el padre Julián de Ávila, por encargo de Santa Teresa.

Y también fue estando en Beas cuando le llegaron noticias de que estaba siendo investigada por el Santo Oficio, según nos informa Ana de Jesús:

*“Estando la Madre en Beas, llegó un mensajero de Valladolid con cartas del obispo de Palencia, Don Alvaro de Mendoza, y de nuestras monjas, en que la escribían había buscado la Inquisición el libro en que había escrito su vida por mandado de sus confesores, y que andaban con cuidado buscando todos los papeles y escritos que había de esto”.*<sup>31</sup>

### **3.4 El camino hacia Sevilla**

Ya bien entrado el mes de mayo, Teresa de Jesús decide emprender el viaje a Sevilla para realizar la nueva fundación que le ha sido encomendada en la ciudad hispalense. Referencias directas a este viaje aparecen en el *Libro de las Fundaciones*<sup>32</sup>, aunque no sean muy abundantes.

*“Luego se comenzó a aparejar para el camino, porque la calor entraba mucha, y el padre comisario apostólico, Gracián, se fue al llamado del Nuncio, y nosotras a Sevilla con mis buenos compañeros, el Padre Julián de Ávila y Antonio Gaytán y un fraile Descalzo. Íbamos en carros muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y, entradas en la posada, tomábamos un aposento, bueno o malo, como le había, y a la puerta tomaba una hermana lo que habíamos menester, que aun los que iban con nosotras no entraban allá.*

*Por prisa que nos dimos, llegamos a Sevilla el jueves antes de la Santísima Trinidad, habiendo pasado grandísimo calor en el camino; porque, aunque no se caminaba las siestas, yo os digo hermanas, que como había dado todo el sol a los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio”.*

<sup>31</sup> PADRE SILVERIO DE SANTA TERESA (1933). Ana de Jesús, Proceso de Salamanca, pág 477.

<sup>32</sup> Capítulo 24. “Prosigue en la fundación de San Josef del Carmen en la ciudad de Sevilla”, pp 222-223.

El viaje comenzaría el miércoles 18 de mayo, tras una estancia de más de tres meses en la localidad de Beas, y terminaría el jueves 26, con la llegada a Sevilla, aunque solamente los tres primeros días corresponden a la provincia de Jaén. Los problemas experimentados en este viaje son muy diferentes a los que tuvieron en el viaje de ida hacia Beas. Ahora se enfrentan a las inclemencias del calor de finales de mayo en el valle del Guadalquivir, para el que los viajeros, y especialmente Santa Teresa, no parecen estar bien preparados<sup>33</sup>. Por otro lado, al menos en teoría, tendrán que cruzar ahora un terreno con menos accidentes geográficos, y mucho más poblado, y por lo tanto con más posibilidades para el avituallamiento.

Otro de los problemas con los que se enfrentan los viajeros es la pobre equipación, en cuanto a víveres, enseres y dinero, con los que inician este viaje, evidentemente, peor preparado que el anterior<sup>34</sup>. Por un lado, la nueva fundación de Beas parece no pudo proporcionar los medios materiales necesarios, y también se confió excesivamente en las posibilidades que encontrarían a su llegada a Sevilla. El *Libro de Recreaciones*, de María de San José, vuelve a ser el escrito que mas información nos aporta al respecto:

*“Volviendo a nuestro camino, que fue bien trabajoso por ser en principio de verano, y en Andalucía los calores tan recios y con pocas provisiones para tanta gente. Porque, como he dicho, venimos seis monjas, y nuestra madre siete. Y el padre Julián de Ávila, que le podemos llamar compañero de nuestra santa madre por las nuevas fundaciones a que le acompañó; Antonio Gaitán, un caballero de Alba; el padre Fray Gregorio Nacianceno, que le acababa de dar el hábito nuestro padre Gracián en Beas, [...]. Iban también mozos y carreteros, y como caminábamos por tiempo de vigiliyas y cuatro[ilegible] no se hallaba que comer, no porque noso[tros tom]amos carne, aunque fuera día de ella, ni jamás a nuestra madre se la pudimos hacer comer enferma, y hubo muchos días que no comimos otra cosa si no habas, pan y cerezas o cosas así, y para*

<sup>33</sup> En otros viajes que realizó también se hace referencia a la incomodidad por el fuerte calor que sufría especialmente Santa Teresa.

<sup>34</sup> María de San José dice con respecto al viaje a Beas que “para la costa del camino nos prestaron las hermanas de Malagón todo el dinero que en el gastamos”. *Libro de Recreaciones*, fol. 104r.

*cuando para nuestra madre hallábamos un huevo, era una gran cosa*<sup>35</sup>.

El número de personas que formaban la comitiva no se concreta, pero debió ser numeroso. Las siete monjas viajarían en los carros, cuyo número no se especifica, aunque seguramente serían los mismos cuatro carros que fueron a Beas. Los dos frailes y el caballero tendrían un papel importante para solucionar los problemas de seguridad e intendencia del viaje, y montarían a caballo o en mula. Sobre los hombres que les acompañaban, mozos y carreteros, su número no se menciona.

### **3.4.1. El primer día de viaje: 18 de mayo de 1575**

El primer día de viaje hacia Sevilla es descrito solamente por María de San José, que nos explica algunos detalles del mismo:

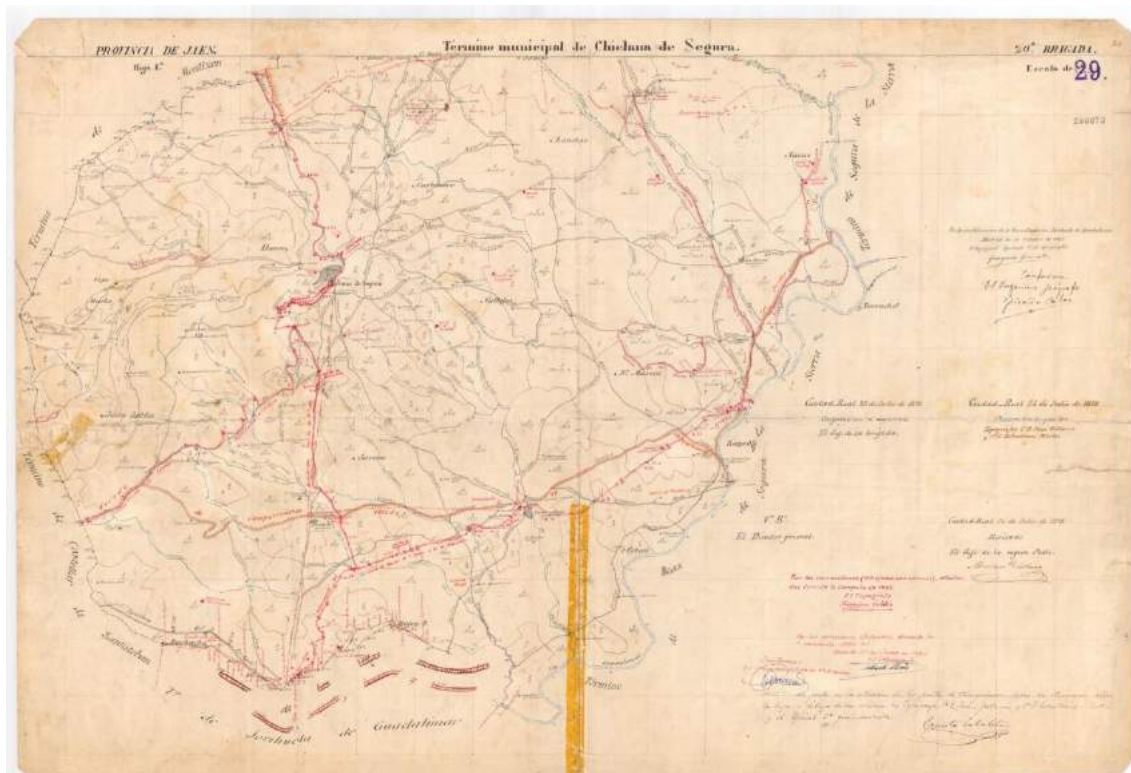
*“Aquel primer día llegamos a la siesta en una hermosa floresta de donde apenas podíamos sacar a nuestra santa Madre, porque con la diversidad de flores y canto de mil pajaricos, toda se deshacía en alabanza de Dios. Fuimos a tener la noche en una ermita de San Andrés, que está debajo de la villa de Santisteban, donde a ratos rezando y a ratos descansando sobre las frías y duras losas de la iglesia, pasamos la noche bien [ilegible] aunque con poco regalo, porque veníamos bien desproveídas y desembarazadas o por mejor decir despojadas aún de lo muy necesario, porque nuestras hermanas las de Beas, como recién fundada aquella casa, no tenían que nos dar, y de lo que pudieran aún nos quitaban con la fama de las muchas grandezas y riquezas que el padre Mariano nos había pintado que hallaríamos*<sup>36</sup>.

La reconstrucción completa del viaje ha sido realizada también por el padre Efrén de la Madre de Dios, aunque algunos aspectos de esta pueden ser puestos en discusión. Tras la salida de Beas, tomarían el camino en dirección noroeste que les dirige hacia el Guadalimar, que cruzaron por el Puente Mocho, a una distancia de unos siete kilómetros. La referencia antes mencionada de María de San José al descanso durante *“la siesta en una hermosa floresta”*, algunos autores lo situaron en este mismo Puente Mocho, bajo cuyas arcadas imaginaron ver descansar a la Santa. Sin embargo, no parece probable que se tratase de este lugar tan atractivo, dada

<sup>35</sup> MARIA DE SAN JOSÉ (104r-104v)

<sup>36</sup> MARIA DE SAN JOSÉ (103v)

su cercanía a Beas, y más bien debía situarse en algún punto intermedio del trayecto del primer día entre Beas y Santisteban del Puerto<sup>37</sup> .



**Minuta del término de Chiclana de Segura. Cartografía©Instituto Geográfico Nacional**



**Puente Mocho del Guadalimar. Foto M. Roll**

<sup>37</sup> El Padre Efrén sitúa este punto, pasado el cruce del camino con la actual carretera de Castellar a Chiclana, en un paraje conocido como la Fuente del Portichuelo.

El camino que utilizarían sería la actual Vereda de Camporredondo o Camino del Condado, que atraviesa la comarca de este a oeste, pasando por las pedanías de Camporredondo y Campillo. Cruza la carretera de Castellar a Chiclana y la de Castellar a Montizón. Ya en el término de Santisteban, el camino se incorpora al que proviene de Venta de los Santos, conocida como “*Vía romana*”, para llegar a la Venta de San Andrés, en las inmediaciones del casco urbano de Santisteban<sup>38</sup>.

La Ermita de San Andrés es una de las pocas referencias geográficas que podemos situar indiscutiblemente. En el texto de María de San José, reproducido anteriormente, se menciona que “*fuimos a tener la noche en una ermita de San Andrés, que está debajo de la villa de Santisteban*”. Seguramente el resto de la comitiva pasó esa primera noche en la Venta, que estaría muy cercana, según se comprueba en el dibujo de Baldi.<sup>39</sup>

En este primer día de viaje recorrerían unos 31 kilómetros, por un camino con pocas dificultades orográficas.

<sup>38</sup> Los restos arqueológicos en esta zona han sido importantes, como se explica en un artículo publicado en Lope de Sosa en 1917: “*Hallazgos arqueológicos en la Venta de San Andrés, junto a la Vía romana, en Santisteban del Puerto*”.

<sup>39</sup> Los famosos dibujos de Pier María Baldi se realizan en 1668-1669, cuando acompaña a Cosme III de Médicis en su viaje por España y Portugal. El que titula como *Venta de San Andrés* muestra un edificio religioso con una espadaña y ábside semicircular, separado claramente y a cierta distancia de los edificios que forman la venta.



Cartel indicador en el entorno de la Venta de San Andrés. Foto M. Roll

### **3.4.2. El segundo día de camino: 19 de mayo**

Sobre los lugares que se cruzaron durante el siguiente día, no hay referencias directas en los escritos de Santa Teresa o de sus acompañantes. El camino continuaría por la Vereda del Condado<sup>40</sup>, atravesando los términos de Santisteban y Navas de San Juan, dejando estas dos poblaciones situadas en altura, a corta distancia a mano izquierda. Tras pasar por la Venta de Arquillos, el camino debe cruzar los cauces de los ríos Guadalén y Guarrizas<sup>41</sup> y dirigirse hacia las inmediaciones de Linares<sup>42</sup>. En este punto, la Venta de Castro o de la Malena, en un importante cruce de caminos norte-sur y este-oeste, sitúan algunos autores<sup>43</sup> otro episodio contado por el Padre Julián de Ávila, como testigo:

*“En la ida de Sevilla hubo muchas cosas notables que nuestra Madre cuenta, y ansí no tendré yo tanto que decir aquí. El calor con que fuimos con ser luego Pascua florida, era excesiva, de suerte que la comida que sacamos de Beas, que había de durar algunos días, a otro día no se pudo comer. Cargó la Madre con una gran bota llena de agua para el camino; pero a una venta que era tanta la careza del agua, que cada jarrito bien pequeño costaba dos maravedís; era más caro que no el vino.*

*No sé si en esta misma venta o en otra, estaba una gente perversa, de suerte que al P. Fr. Gregorio, que había poco que había tomado el hábito en Beas, le dieron tal vejación de palabra, le pararon tal, que bastara para aprobación de su virtud: `pero ellos debían de estar tontos o beodos. A el fin de todo ello, entre sí se acuchillaron con harto alboroto de ellos y de nuestras monjas, que se estaban metidas en sus carros, porque no había a donde poner los pies, como cuando había pasado el anterior diluvio, aunque era este otro lodo peor que el del suelo. Cada cual de los que reñían, por miedo de que los prendiesen, huyeron, y nos dejaron en paz”<sup>44</sup>.*

<sup>40</sup> La ruta coincide, en sentido inverso, con la vía romana de Castulo a Saetabis, descrita en los Vasos de Vicarello, identificándose la mansión *Ad Morum* con la localidad de Navas de San Juan, y la de *Ad II Solaria* con Montizón o Venta de los Santos. JIMÉNEZ COBO (2000: 205).

<sup>41</sup> El Padre Efrén dice que estos ríos los cruzaron por vado, como parece indicar La Cosmografía de Hernando Colón, pero ambos ríos cuentan con puentes –el Mocho para el Guadalén, y el del Piélagos sobre el Guarrizas– que debían estar en servicio en esa época.

<sup>42</sup> Sobre el viaje de Santa Teresa y su relación con Linares. MARTÍNEZ AGUILAR, Lorenzo. “Tras las huellas de los humanistas de los siglos XV-XVII en su relación con Linares”

<sup>43</sup> Entre ellos el P. Efrén, que dice que llegaron allí al mediodía, seguramente con intención de descansar del calor.

<sup>44</sup> DE LA FUENTE (1881:283)

### **3.4.2.1. El cruce del río Guadalquivir**

Quizás el episodio más conocido de este viaje sea el accidentado cruce del río Guadalquivir.<sup>45</sup> Este episodio lo menciona con detalle Teresa de Jesús en el *Libro de las Fundaciones*<sup>46</sup>, aunque sin hacer mención de un lugar concreto donde tuvo lugar:

*“Poco antes, no sé si dos días<sup>47</sup>, nos acaeció otra cosa, que nos puso en un poco de aprieto pasando por un barco a Guadalquivir, que al tiempo del pasar los carros no era posible por donde estaba la maroma, sino que habían de torcer el río, aunque algo ayudaba la maroma, torciéndola también; más acertó a que la dejasen los que la tenían, o no sé cómo fue, que la barca iba sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacía mucha más lástima verle tan fatigado, que no el peligro. Nosotras a rezar. Todos voces grandes.*

*Estaba un caballero mirándonos en un castillo que estaba cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que aún entonces no estaba sin maroma y tenían de ella nuestros hermanos, poniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevaba a todos, de manera que daba con alguno en el suelo*

*Por cierto que me puso gran devoción un hijo del barquero, que nunca se me olvida: pareceme debía haber como diez u once años, que lo que aquel trabajaba de ver a su padre con pena, me hacía alabar a nuestro Señor.*

*Mas como Su Majestad da siempre los trabajos con piedad, así fue aquí; que acertó a detenerse la barca en un arenal, y estaba hacia una parte el agua poca, y ansí pudo haber remedio. Tuviéramosle malo de saber salir al camino, por ser ya de noche, si no nos guiaran quien vino del castillo.*

*No pensé tratar de estas cosas, que son de poca importancia, que hubiera dicho hartas de malos sucesos de caminos: he sido importunada para alargarme más en este”.*

<sup>45</sup> Lo mencionan al menos tres testigos presenciales, participantes en el viaje: Teresa de Jesús, María de San José y Julián de Ávila.

<sup>46</sup> *Libro de las Fundaciones*. Capítulo 24,10 y 24,11.

<sup>47</sup> Aquí se refiere Teresa de Jesús a un episodio de enfermedad que tuvo durante el viaje, en un punto indeterminado que se suele situar ya en la provincia de Córdoba.

Este episodio también lo explica María de San José<sup>48</sup>, otro testigo directo del suceso, coincidiendo en lo básico con la narración de Santa Teresa. Destacaremos, por tanto, solamente aquellos detalles que puedan esclarecer los hechos:

*“Fue pasar a Guadalquivir, donde nos vimos en grande aprieto porque después de haber pasado de la otra parte del río toda la gente, queriendo pasar los carros o porque fuese necesario por respecto de ellos mudar la balsa, o porque no se supo dar maña el barquero con la grande fuerza del agua, arrebató la barca y la llevó con un carro o dos río abajo, de suerte que parecía que quedábamos sin remedio<sup>49</sup>.”*

*“Y ya casi de noche estábamos con harta pena porque por una parte la falta que nos hacían los carros porque sin ellos no podíamos caminar; por otra, estábamos legua y media de despoblado.”*

*[...] De que esto vio nuestra madre, comenzó a ordenar su convento y tomar la posesión de él. Y fue debajo de una peña en la ribera del río y entendiendo que aquella noche quedáramos allí, comenzamos a sacar nuestra recámara y aparejos que eran una imagen y agua bendita y libros. Cantamos completas y en esto gastamos el tiempo que los otros pobres trabajaban deteniendo la barca con una maroma, aunque también fue necesario nuestra ayuda, y comenzamos a tirar de ella que por poco nos llevara a todas.*

*Al fin, como nuestra santa madre estaba allí, que tan poderosa era su oración, quiso el señor que fue a dar la barca a donde se detuvo, y hubo lugar de tornarla a traer, y así bien de noche acabamos de salir de este aprieto y dar en otro, que fue perder el camino.*

*Y sin saber por dónde tomar, un caballero que desde muy lejos había visto nuestros trabajos de aquella tarde, nos envió un hombre que a todo ayudó. Aunque primeramente estuvo diciendo mil abominaciones de frailes y monjas, sin se mover a poner por derecho a lo que le habían enviado, no sé si de vernos rezar se movió de suerte, que con mucha piedad nos socorrió, Y ya que se iba, habiendo tornado a perder el camino y a enseñarlo, andando así*

<sup>48</sup> MARIA DE SAN JOSE (104v-105r).

<sup>49</sup> Julián de Ávila explica que “no era su barca para pasar sino sólo la gente y algunas cabalgaduras”

*media legua con nosotros, y pidiéndonos perdón de lo que había dicho”.*

Comparando ambos textos, coinciden en el hecho de que la corriente del río se llevó los carros vacíos –uno o dos-, tras cruzar “las monjas y la gente”, que se establecieron en la orilla izquierda del Guadalquivir. Allí, María de San José dice que empezaron a “ordenar su convento y tomar la posesión de él, y fue debajo de una peña en la ribera del río”. Por otro lado, Santa Teresa explica la existencia de un caballero en un “castillo que estaba cerca”, desde donde eran observados los viajeros en sus penurias, aunque María de San José habla solamente de “un caballero que desde muy lejos había visto nuestros trabajos”, pareciendo más verosímil la versión de Santa Teresa. Estos textos parecen describir al castillo de Espeluy, que se asienta sobre un llamativo afloramiento rocoso que se asoma sobre la ribera izquierda del Guadalquivir.



**Vista de Espeluy desde la ribera derecha del Guadalquivir, donde se situaba la Barca. Foto M. Roll.**

Coinciden también en mencionar que se encontraban “a legua y media de despoblado”. Necesitaron de la ayuda de un guía, conocedor del terreno para salir de la ribera del río y retomar el camino, aunque se encontraran cerca, a los pies del castillo de Espeluy, lo cual puede ser comprensible por ser ya de noche y desconocer el terreno.

La única referencia al punto concreto del paso del Guadalquivir, muy escueta, la encontramos en la obra del cronista de la orden carmelitana, Fray Francisco de Santa María<sup>50</sup>:

*“Salió de Veas nuestra Santa Madre miércoles dieciocho de mayo. Llevó consigo para la fundación de Sevilla a María de San José, Isabel de San Francisco, María del Espíritu Santo, Isabel de San Gerónimo, Leonor de San Gabriel, Ana de San Alberto: las cinco primeras para Sevilla, y la última para Caravaca. En su compañía iban el Padre F. Gregorio Nazianzeno, Julián de Ávila, y Antonio Gaitán. Los calores de la tierra, la incomodidad de las posadas, el carro herido del Sol por todas partes, y sin respiración alguna por ir cubierto, la falta de regalo, la encendió en una calentura tan ardiente, que puso en gran cuidado a las hijas: y faltas de otro medicamento, usaron del de la oración, y fue eficaz. **Pasando a Guadalquivir en la barca de Espeluy, se vio en gran peligro [...]**”<sup>51</sup>.*

Sobre este episodio del viaje ha habido muchas interpretaciones posteriores, algunas muy imaginativas<sup>52</sup>. Se trata realmente de un momento complicado: la pérdida de los carros durante el cruce del río habría supuesto un grave percance para la continuación del viaje, pero en ningún momento se dice que peligrara la vida de los viajeros, como se ha escrito a menudo.

El Padre Efrén, recogiendo todas estas fuentes, reconstruye el camino desde la Venta de Castro hacia el oeste, retomando el camino de Valencia a Sevilla que se explica en los *Repertorios* de Villuga y Meneses. Sin embargo, explica que a la altura de la *Venta de don Juan* –actual término de Jabalquinto- no cruzarían el Guadiel, y abandonarían la dirección oeste del camino que llevaban hacia la Venta del Toledillo y Andújar, tomando una suroeste para cruzar el Guadalquivir por barca en un punto entre Mengíbar y Espeluy, cercano a la torre Ventosilla, lugar de

<sup>50</sup> FRANCISCO DE SANTA MARÍA (Tomo I: 521).

<sup>51</sup> Manuel Corchado Soriano en su conocida obra “Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha” incluye fotografías del lugar donde se situaba la barca de Espeluy, en las que se mantenía todavía en pie la casa del barquero.

<sup>52</sup> En la Wikipedia, [8 de septiembre de 2015] la entrada “Espeluy” dice que “*Santa Teresa de Jesús fue atendida y socorrida en el castillo de Espeluy, después de haber sufrido un accidente al pasar el río Guadalquivir, según escribiera la Santa en su Libro de las Fundaciones*”.

difícil ubicación. Según el P. Efrén, tras tomar la “vía romana”, pasarían la noche de ese segundo día “en una posada de Espeluy”<sup>53</sup>

El itinerario de Valencia a Sevilla, en el *Repertorio de Caminos* de Pedro Juan Villuga, indica el camino seguido el camino seguido por Santa Teresa, que abandonó cuando cruzó el río en Espeluy y continuar el viaje por la orilla izquierda del Guadalquivir:

- Desde Santisteban del Puerto (Venta de San Andrés) a Venta de Arquillos- 4 leguas
- Desde Venta de Arquillos a Linares- 3 leguas
- Desde Linares a Venta del Toledillo- 3 leguas
- Desde Venta del Toledillo a Andújar- 3 leguas

### **3.4.3. El último día de viaje en la provincia de Jaén y la llegada a la de Córdoba**

Tras el accidentado cruce del Guadalquivir del día 19, el día siguiente, 20 de mayo, continuaron su viaje hacia Sevilla, en el que sería el último día de su estancia en Jaén.

La reconstrucción que hace el P. Efrén del camino llevado este día 20, sitúa a los viajeros haciendo el camino desde Espeluy a Villanueva de la Reina<sup>54</sup> y Arjonilla, donde abandonarían la provincia de Jaén para entrar en la de Córdoba por Aldea del Río. Desde aquí, por Pedro Abad, al Carpio, donde sitúa la pernoctación.

Los escritos de Santa Teresa y sus acompañantes no parecen hacer referencia a este día y los episodios que se narran a continuación deben situarse ya el día 21, en la provincia de Córdoba, en la parada que solían hacer los viajeros en las horas más calurosas del día:

*“Llegando a una venta antes de Córdoba, primero día de Pascua de Espíritu Santo, le dio a nuestra madre tan terrible calentura que comenzó a desvariar, y el refrigerio y reparo que para*

<sup>53</sup>EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1996: 614). En los textos no hay referencia alguna a este hecho, pero tras cruzar el Guadalquivir y ser ya de noche no podrían alejarse mucho de este punto. Espeluy está inmediato a la barca del Guadalquivir, pero es cierto que se menciona que estaban “a legua y media de despoblado”.

<sup>54</sup> Antes Villanueva de Andújar.

*tan terrible fiebre y recio sol, que le hacía grande, era un aposentillo, que creo habían estado en él puercos<sup>55</sup>”.*

Esa misma noche llegaron los viajeros a las afueras de Córdoba: “*a unas ventas antes de entrar en Córdoba, creo que son cerca de la puente de Alcolea. Quedámonos en el campo, sin entrar en ellas, que lo mas ordinario era quedarnos en los campos cercados de la gente que nos acompañaba, por huir de la varabunta de las ventas y mesones, y así lo menos que podíamos salíamos de los carros*”.<sup>56</sup>

#### **4. Una propuesta de ruta del senderismo histórico**

Actualmente es posible seguir en cómodos tramos la ruta que siguió Santa Teresa en su viaje por la provincia de Jaén, y que pueden ser convertidos en una atractiva ruta para el senderismo histórico, simplemente con una señalización adecuada sobre el terreno y una promoción que difunda su existencia y posibilidades turísticas, culturales y medioambientales.

Se podría denominar al senderismo histórico como una actividad dedicada a caminar por aquellos caminos o senderos, bien conservados y apartados de las vías asfaltadas sometidas al tráfico de vehículos, de los cuales existen pruebas documentales de que han sido utilizados a lo largo de la Historia.

En este caso no se trata de realizar una ruta continua, de principio a fin, que resultaría bastante complicada y un tanto artificial. Algunos tramos del camino original han desaparecido o son difíciles de identificar. Por otro lado, cuando han sido sustituidos por carreteras asfaltadas, su recorrido supone graves inconvenientes o riesgos, incompatibles con la práctica del senderismo y el disfrute de la naturaleza.

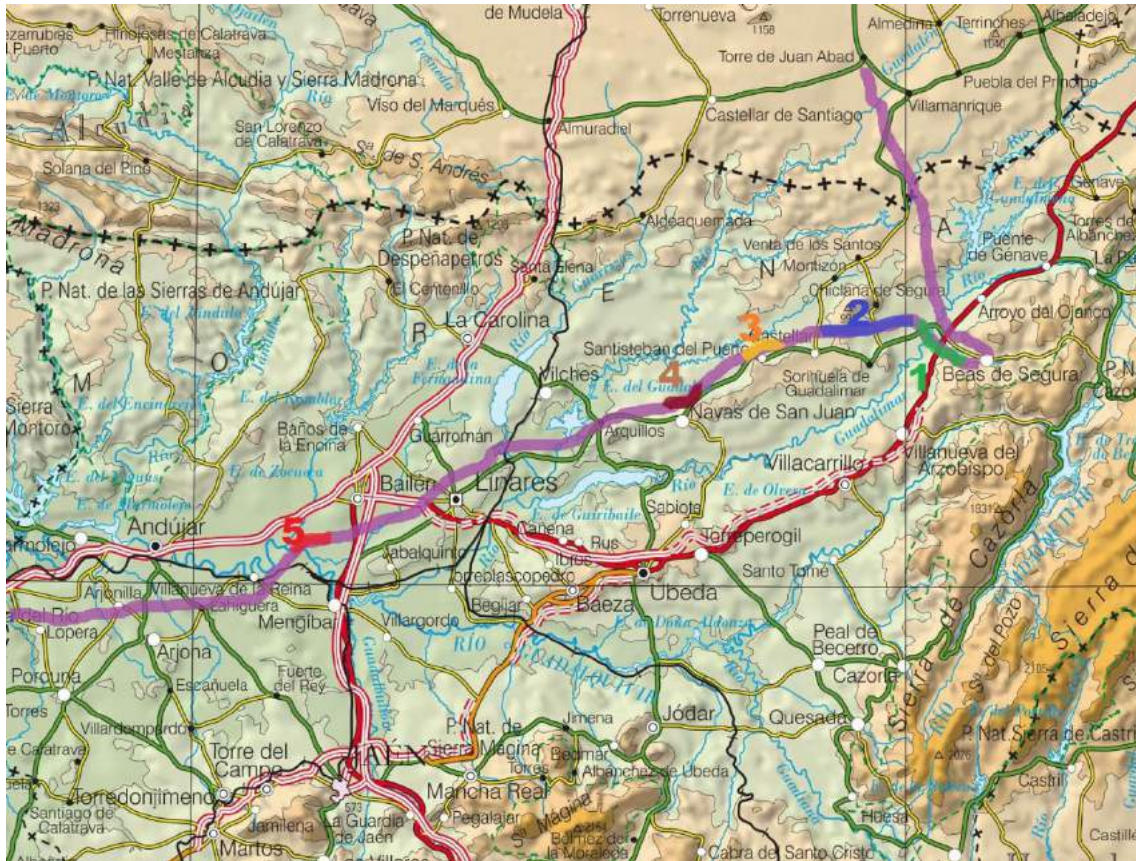
De todos los caminos posibles para realizar la práctica senderista, he seleccionado solamente cinco tramos, muy diferentes entre sí, sencillos y cómodos para realizar, que además pueden combinarse entre sí para crear recorridos más largos. Ninguno de estos tramos corresponde a la zona de Sierra Morena, el camino hacia Beas, por tener mayor dificultad en los

<sup>55</sup> MARÍA DE SAN JOSÉ. (105v).

<sup>56</sup> MARÍA DE SAN JOSÉ (106r).

accesos, aunque indudablemente es una de las mejores zonas para la práctica senderista.

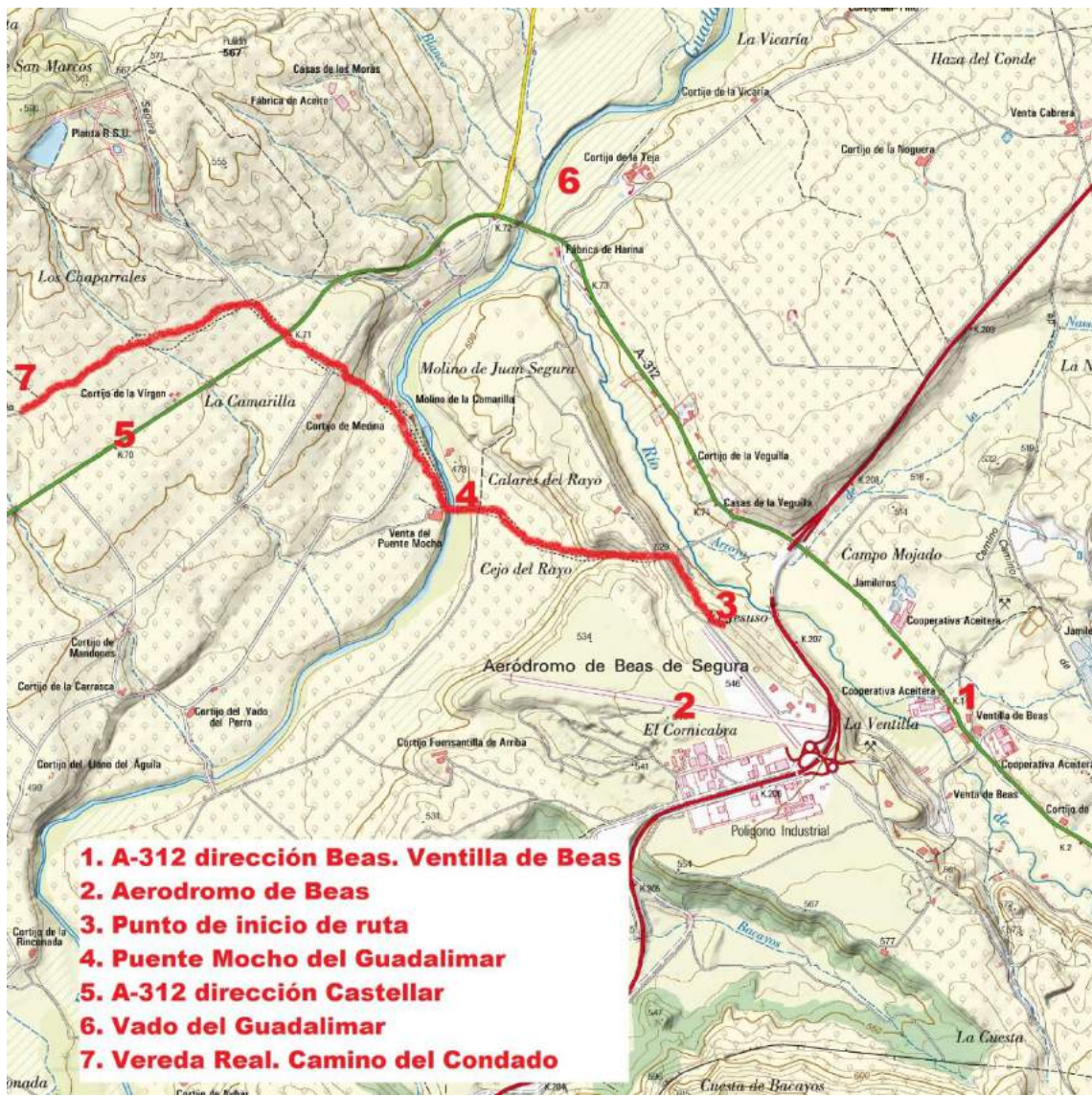
La cartografía utilizada en este trabajo proviene en su totalidad de la página web del Instituto Geográfico Nacional.<sup>57</sup>



**Ruta de Santa Teresa por Jaén. Cartografía©Instituto Geográfico Nacional**

<sup>57</sup> <http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html>. Cartografía©Instituto Geográfico Nacional

## 4.1 Camino del Puente Mocho



### Tramo 1. Camino del Puente Mocho. Cartografía© Instituto Geográfico Nacional

Este tramo puede realizarse, como el resto de las rutas propuestas, en los dos sentidos, aunque se aconseja hacerlo en el sentido en el que lo hicieron Santa Teresa y sus acompañantes, que es siempre dirección este-oeste.

El camino puede iniciarse en las inmediaciones del Aeródromo de Beas de Segura, distante de la población por carretera seis kilómetros. Desde aquí, se puede alcanzar en un corto paseo las riberas del río Guadalimar, salvado por el famoso Puente Mocho de Beas, siguiendo la ruta posiblemente utilizada por San Teresa para iniciar su viaje a Sevilla.

Una vez cruzado el puente se entra en el término de Chiclana, y se sigue el camino deslindado como vía pecuaria, hasta alcanzar, traspasada la carretera A-312, la Vereda de Camporredondo, que se seguirá en las siguientes tramos de la ruta, siempre en dirección oeste.

Este tramo podría ampliarse con otro que comunicara directamente con el casco urbano de Beas, con la posibilidad de empezar la ruta desde allí.

El camino se señala como “paso de ganados” en los mapas del IGN.

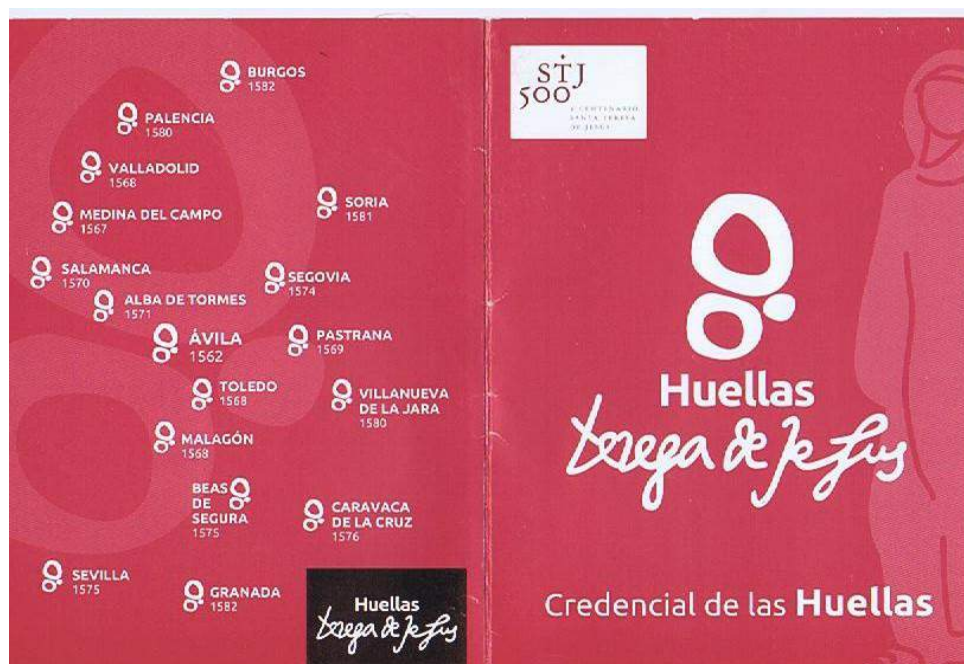
**Origen:** Tiene su comienzo en la carretera de acceso al Aeródromo de Beas, donde termina el asfaltado de la misma.

**Coordenadas punto de origen:** X-504324; Y-4236358.

**Términos municipales que recorre:** Términos de Beas de Segura y Chiclana de Segura.

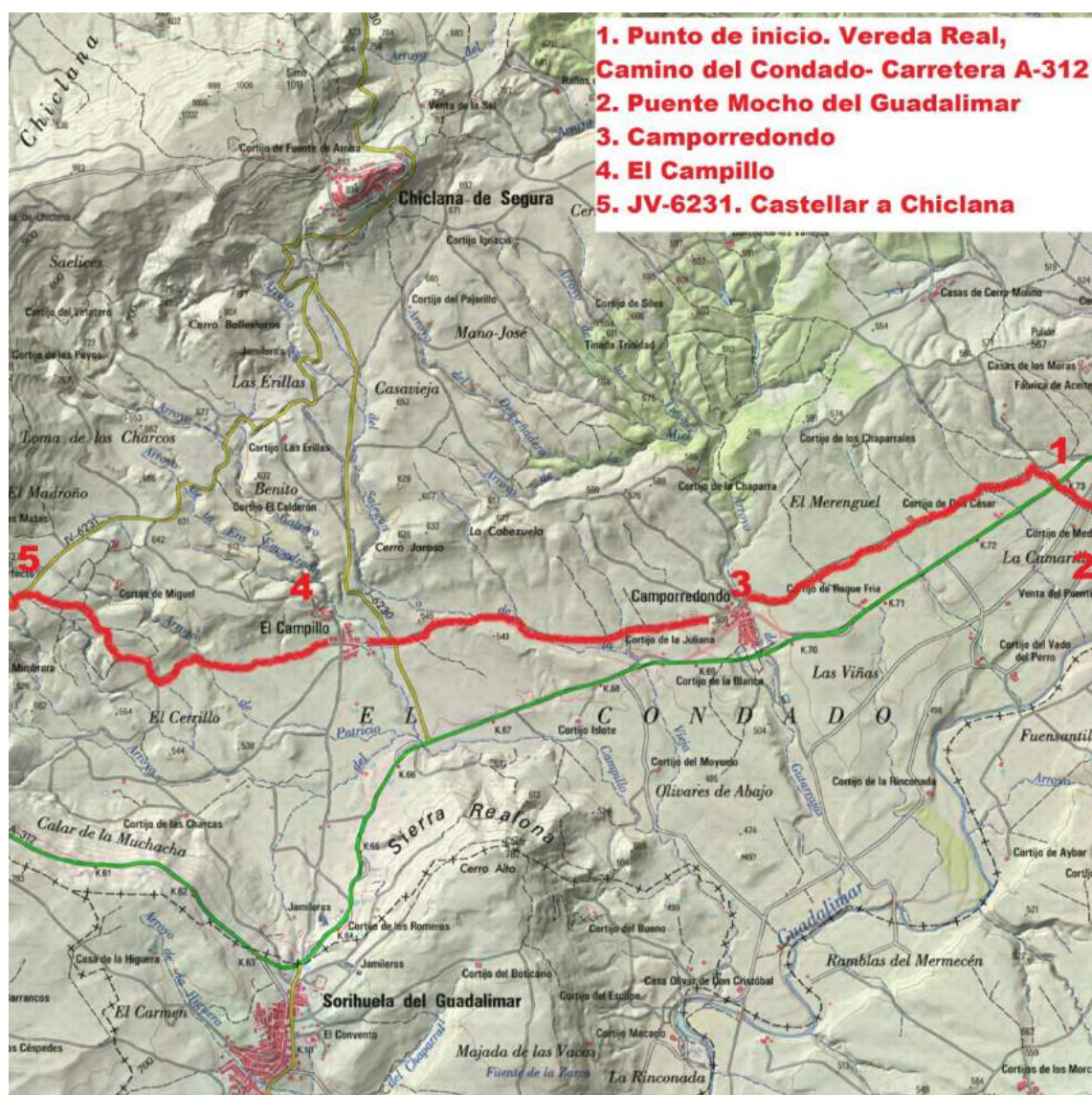
**Distancia y descripción de la ruta:** El tramo desde el punto de origen hasta el cruce con la carretera A-312 se calcula en 2.500 metros.

**Valores culturales:** Beas de Segura, ciudad teresiana<sup>58</sup>; Patrimonio monumental y etnológico. Centro de Interpretación “La Villa Vieja de Beas, el siglo XVI y la Mística”. Puente Mocho sobre el Guadalimar. Molinos e infraestructuras hidráulicas en las riberas del río.



<sup>58</sup> [www.huellasdeteresa.com](http://www.huellasdeteresa.com) [8 de septiembre 2015]

## 4.2. Vereda de Camporredondo



Tramo 2. Vereda de Camporredondo. Cartografía© Instituto Geográfico Nacional

Este tramo discurre sobre una vía pecuaria deslindada y señalizada, la Vereda de Camporredondo, un camino bien conservado, solamente asfaltado en los puntos donde cruza las poblaciones.

Se desarrolla en un sentido este-oeste muy marcado, que solamente incluye un importante desnivel en el cruce con la carretera de Castellar a Chiclana.

**Origen:** Acceso posible desde varios puntos. Carretera A-312, dirección Castellar o desde la JV-6231, de Castellar a Chiclana. También se

puede acceder desde la JV-6230, que cruza la vía pecuaria en la entrada de El Campillo, y por la antigua travesía de la A-312, cuando pasaba por el centro de Camporredondo.

**Coordenadas punto de origen:** Carretera Castellar a Chiclana: X-493084; Y-4236682. Carretera A-312: X-502392; Y-4237656.

**Términos municipales que recorre:** Discurre en su totalidad por el término de Chiclana de Segura.

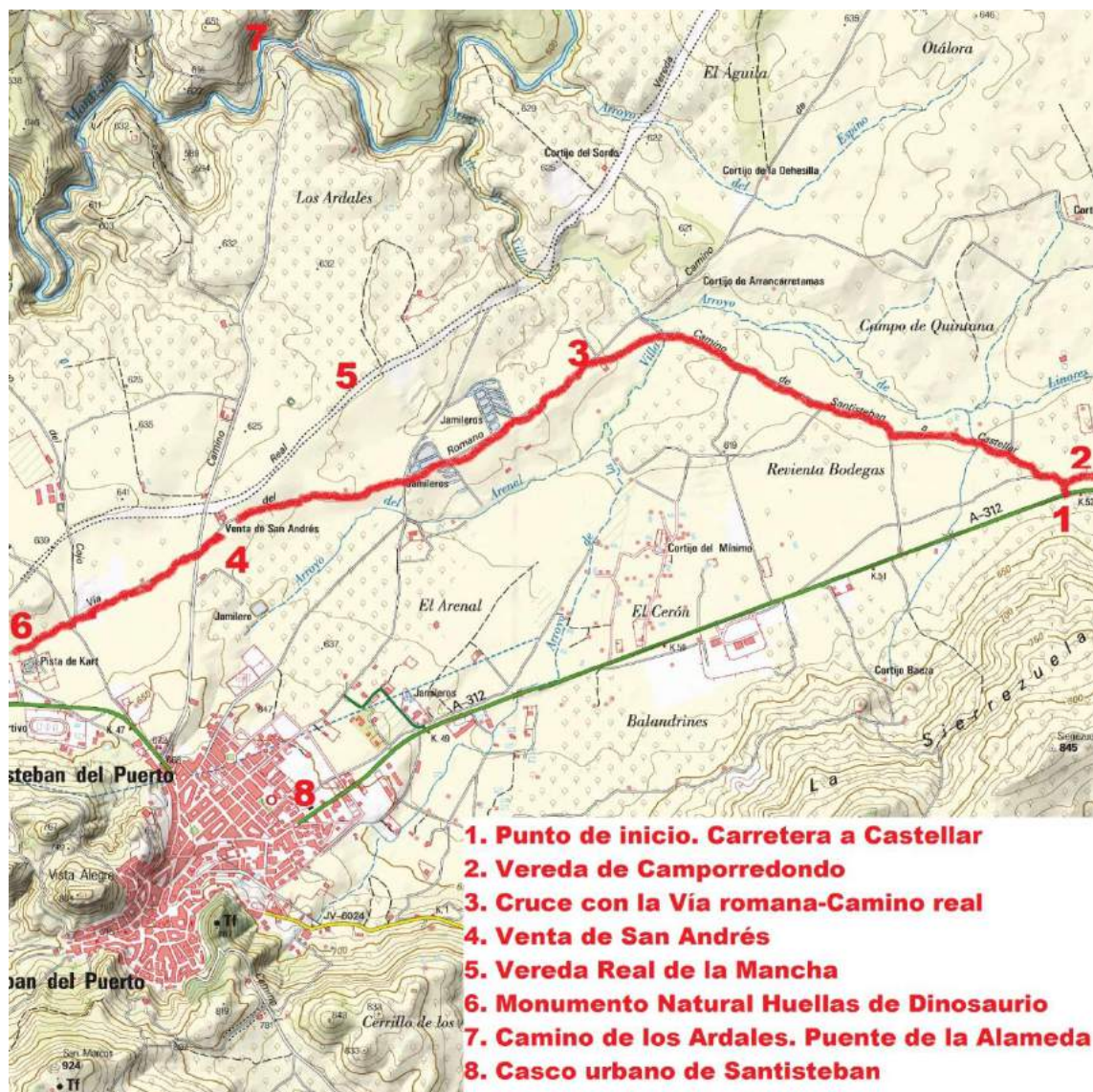
**Distancia y descripción de la ruta:** Distancia total del tramo propuesto es de 10.600 metros. Este tramo se puede enlazar con el anterior, Camino del Puente Mocho, siguiendo la vía pecuaria en dirección sur que cruza la carretera A-312. En dirección oeste también tiene continuidad la vía pecuaria, tomando la carretera JV-6231, Castellar-Chiclana, que durante 1100 metros coincide con la carretera en dirección Castellar. Después, el camino continúa como vía pecuaria en dirección oeste, ya en el término de Castellar.

**Valores culturales:** Vistas panorámicas de la Sierra de Segura. Cascos urbanos con arquitectura popular en El Campillo y Camporredondo. Desde El Campillo, a 6 km, se encuentra el pueblo de Chiclana, con equipamientos turísticos completos.



**Vado sobre el arroyo Gutarrajas, en Camporredondo. Foto M. Roll**

### 4.3 Vía romana y Venta de San Andrés



Tramo 3. Vía romana y Venta de San Andrés. Cartografía©. Instituto Geográfico Nacional.

Este tramo tiene como objetivo alcanzar el lugar donde se situaba la histórica Venta y Ermita de San Andrés, en el término de Santisteban del Puerto. La estancia de Santa Teresa en este punto está acreditado en el *Libro de Recreaciones* de María de San José, cuando dice que “*fuimos a tener la noche en una ermita de San Andrés, que está debajo de la villa de Santisteban*”. La ruta puede comenzarse en la vía pecuaria del Condado, que ha atravesado el término de Castellar y se interna en el de Santisteban.

**Origen:** Interesa realizar el camino en sentido este-oeste, el que realizó Santa Teresa. Se puede iniciar desde una incorporación a la

carretera A-312, y discurre hacia el oeste como vía pecuaria deslindada y señalizada hasta incorporarse al Camino Real, que viene de Venta de los Santos, Montizón y Aldeahermosa, indicada en los mapas de I.G.N. como “*Vía romana*”. Desde aquí el camino transcurre en paralelo con otra pista de tierra, que se identifica en los mapas como “*Vereda Real de la Mancha*”. Ambos caminos se encuentran, sin unirse, en las inmediaciones de la Venta de San Andrés.

**Coordenadas punto de origen:** X-485972; Y-4235224.

**Términos municipales que recorre:** Santisteban del Puerto.

**Distancia y descripción de la ruta:** Tramo de 4200 metros, sin desnivel. La ruta puede extenderse hacia el este, por el término de Castellar, cruzando la carretera JV-6130, que se dirige a Aldeahermosa, Continúa como vía pecuaria deslindada, hasta alcanzar la carretera JV-6231 a Chiclana, donde se enlaza con la ruta anterior, Camino de Camporredondo. Esta extensión hacia el este permite la visita, a una distancia de 1000 metros en línea recta desde el camino, de la localidad de Castellar y del cercano Santuario Ibérico Cueva de la Lobera.

Hacia el oeste, desde la Venta de San Andrés, el camino continúa deslindado como vía pecuaria y carril sin asfaltar. Se alcanza en menos de dos kilómetros otro lugar de interés, el Monumento Natural Huellas de Dinosaurio, en el punto donde se unen el Camino Real-Vía Romana con la Vereda Real de la Mancha.

**Valores culturales:** Localidades monumentales de Castellar y, Santisteban, con infraestructura turística. En Castellar: Yacimiento Ibérico Cueva de la Lobera; Museo Ibérico (en el casco urbano). En Santisteban del Puerto: Museo Centro de Interpretación El Condado de Santisteban y Monumento Natural Huellas de Dinosaurio, en el mismo camino. Restos del firme original de la calzada.



**Firme bien conservado de la “Vía romana” en las cercanías de la Venta de San Andrés.  
Foto M.Roll**



**Monumento Natural Huellas de Dinosaurio. Foto M.Roll**



“*Vía Augusta*” desde el casco urbano de Navas de San Juan, por el camino del cementerio.

**Coordenadas punto de origen:** Carretera A-312: X-474368; Y-4229112; Cordel de los Aceituneros X-470072, Y-4226416.

**Términos municipales que recorre:** Término municipal de Navas de San Juan.

**Distancia y descripción de la ruta:** Distancia total 5.200 metros, por pista sin asfaltar, con tránsito de vehículos y muy poco desnivel.

**Valores culturales:** Cruce de vías pecuarias. Localidad de Navas de San Juan.



**Cartel indicador de la *Vía Augusta* en la localidad de Navas de San Juan. Foto M.Roll**



**Bajada desde Navas de San Juan a la “Vía Augusta”. Foto M. Roll**



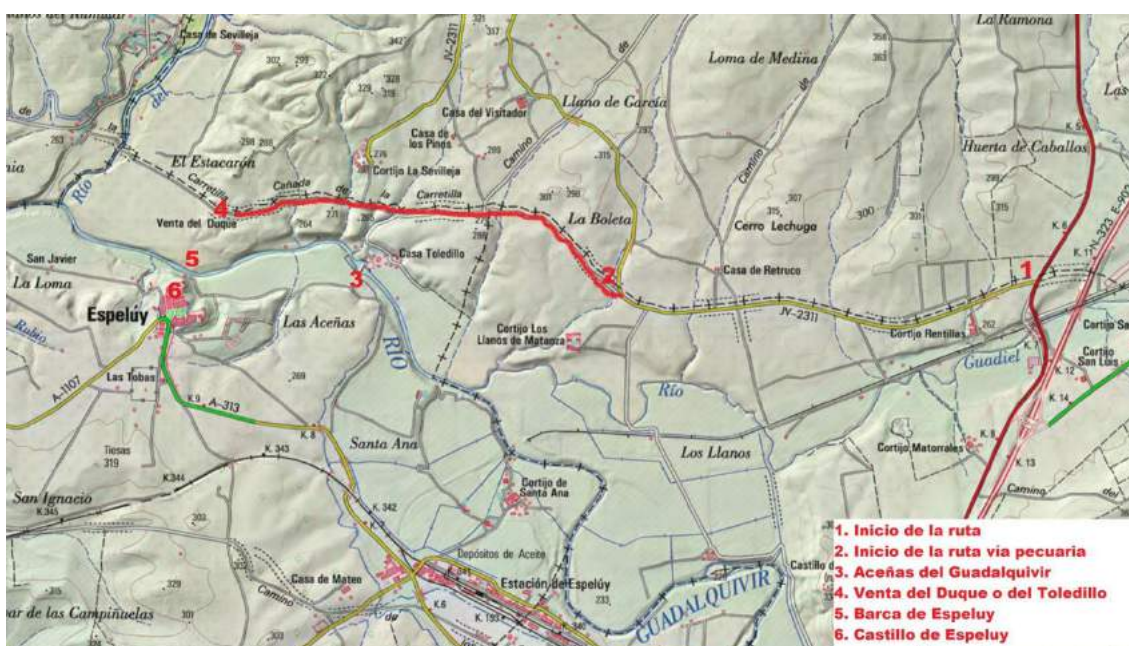
**Tramo abandonado del camino, con huellas de rodaduras. Foto M-Roll**

## 4.5. Camino a la Barca de Espeluy

Este tramo de la ruta lleva al posible punto donde Santa Teresa y sus acompañantes vivieron el conocido episodio del cruce del Guadalquivir. Como hoy en día no es posible cruzar el Guadalquivir en este punto, el recorrido se circunscribe a la margen derecha del río.

El sentido original del camino, tal como se realizó por parte de Santa Teresa, es en dirección este-oeste, aunque también se puede hacer en sentido contrario, lo que permite hablar de dos rutas, cuyo destino final es la Barca de Espeluy.

El camino coincide con la actual Cañada de la Carretilla o Cañada del Rumblar, según los términos que atraviere. Formaría parte del Camino Real carretero entre Valencia y Sevilla, por Andújar, tal como se describe en el *Repertorio de Caminos* de Pedro Juan de Villuga. También se considera un tramo principal o secundario de la Vía Augusta.



Tramo 5. Camino a la Barca de Espeluy 1. Cartografía©Instituto Geográfico Nacional.

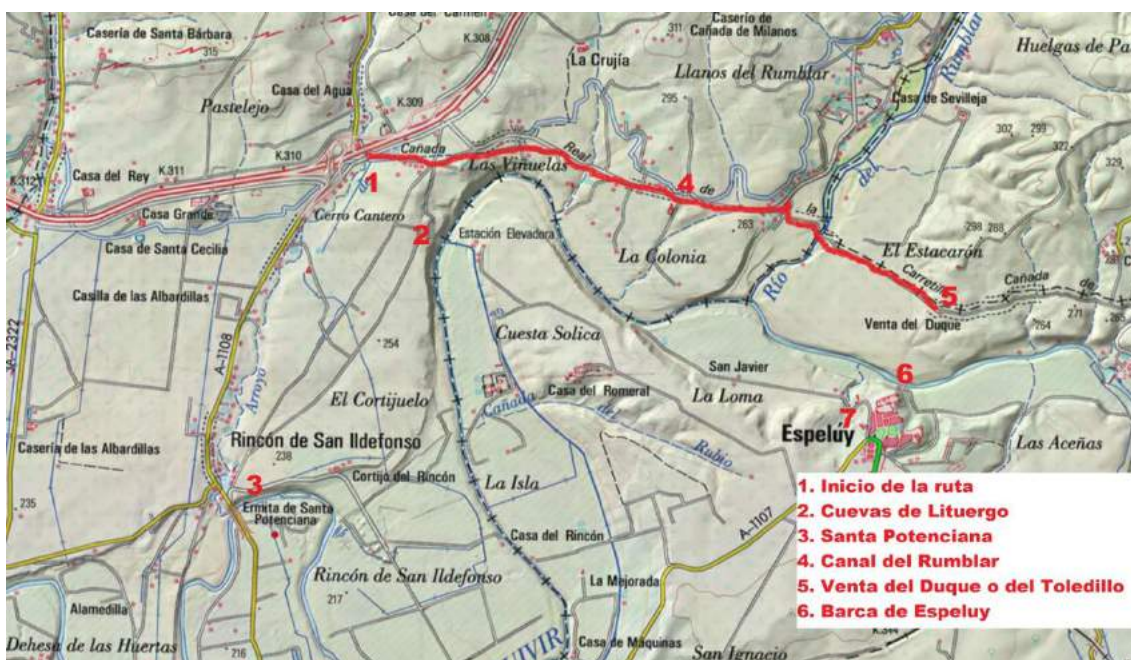
**Origen:** Tiene su comienzo en la intersección de la carretera N-323A, Carretera Nacional Bailén-Motril, con la carretera local JV-2311, Bailén-Sevilleja, incluida en la Red Provincial de Vías de Interés Agrario, de la Diputación Provincial de Jaén.

**Coordenadas punto de origen:** X-431770; Y-4209968.

**Términos municipales que recorre:** Linde entre el término de Bailén con los de Jabalquinto y Espeluy.

**Distancia y descripción de la ruta:** Los primeros 3.780 metros están asfaltados, formando parte de la carretera JV-2311, y no se puede caminar por la carretera. La ruta puede iniciarse también a partir del punto donde la carretera se desvía dirección norte, y continúa el camino hacia el oeste como vía pecuaria sin asfaltar (X- 427082; Y-4210606). Desde este punto hasta la Venta del Duque –actual finca y casa de campo particular en activo-la distancia es de 3.600 m. Desde aquí se puede acceder a través del olivar, en dirección sur, por el antiguo camino desaparecido (620 metros) que conducía a la Barca de Espeluy y casa del barquero, ya desaparecidos, propiedad del duque de Arcos, en la ribera derecha del Guadalquivir .

**Valores culturales:** Vistas panorámicas de las dehesas y riberas del Guadalquivir. Castillo y población de Espeluy, en un peñasco sobre la ribera izquierda del río.



Tramo 6. Camino a la Barca de Espeluy 2. Cartografía. Instituto Geográfico Nacional.

**Origen:** Tiene su comienzo en la vía de servicio de la Autovía A-4 Madrid-Cádiz, sentido Madrid, pk. 309,300. Acceso por carretera J-2320 de Villanueva de la Reina a la A-4 o cambio de sentido de la A-4 en pk. 309,500, Casa de Postas de Villanueva de la Reina.

**Coordenadas punto de origen:** X-420592; Y-4211698.

**Términos municipales que recorre:** Villanueva de la Reina; Linde entre el término de Bailén con el de Jabalquinto y Espeluy.

**Distancia y descripción de la ruta:** Transita la ruta por la denominada como Cañada Real del Rumblar o Camino de Linares. Desde la vía de servicio, camino sin asfaltar y después vía pecuaria bien conservada durante 300 m. Después, carretera asfaltada hasta el Vado de Rumblar. Distancia total 2.964 metros. Desde el Vado del Rumblar o de Linares –división con término de Espeluy-, camino sin asfaltar hasta Venta del Duque o del Toledillo, 1.022 metros. Total ruta 3.986 metros.

**Valores culturales:** Obras hidráulicas Canal del Rumblar. Desde aquí se puede acceder a otra ruta senderista señalizada de 500 metros que lleva al yacimiento arqueológico de las Cuevas de Lituergo, sobre la ribera derecha del Guadalquivir. Otra ruta no señalizada de 2.800 metros al yacimiento romano de Santa Potenciana, también en el término de Villanueva de la Reina.



**Cuevas de Lituergo, en la orilla derecha del Guadalquivir. Foto M. Roll**

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II. Tomo 2*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialenses de Investigaciones Artísticas, 2004.

CORCHADO SORIANO, Manuel. "Camino recorrido por Santa Teresa de Jesús y San Juan del Cruz en La Mancha". En *Cuadernos de estudios manchegos* nº 2: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. (1971), 145-156

CORCHADO SORIANO, Manuel. "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. (Jaén) 38, (1963), 9-40.

DE LA FUENTE, Vicente. *Escritos de Santa Teresa*. Madrid: M. Rivadeneyra. Tomos I y II, 1861-1862 (Biblioteca de Autores Españoles).

DE LA FUENTE, Vicente. *Vida de Santa Teresa de Jesús, por el maestro Julián de Ávila, primer capellán de la santa*, Ms. Archivo Silveriano, Burgos; obra inédita, anotada y adicionada por Vicente de la Fuente, Madrid: Antonio Pérez Dubrull, 1881.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D. "Primer viaje de Santa Teresa a Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) 111 (1982), 9-26..

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D. y OTGER STEGGINK, O. Carm. *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996. Tercera edición corregida y aumentada.

FRANCISCO DE SANTA MARÍA, O.C.D. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, Tomo I-II. Madrid, 1644-1655.

JIMÉNEZ COBO, Martín. *Jaén romano*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2000

MARÍA DE SAN JOSÉ. *Libro de Recreaciones*

MARTÍNEZ AGUILAR, Lorenzo. "Tras las huellas de los humanistas de los siglos XV-XVII en su relación con Linares" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) 194 (2006), 47-110.

MOLINA PRIETO, Andrés. "Santa Teresa de Jesús y la provincia de Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) 104 (1980)

PADRE SILVERIO DE SANTA TERESA. *Procesos de Beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús*. Editadas y anotadas por el Padre Silverio de Santa Teresa. Burgos, Tipografía El Monte Carmelo, 1933.

TERESA DE JESÚS. *Libro de las Fundaciones*

TORRES PUYA, María Dolores. Santa Teresa de Jesús. Fundando en Jaén. En: *La mujer en la historia de Jaén*. Jaén: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2009. Pág. 313-314.

# LOS CAMINOS, LA LEY Y LA SOCIEDAD.

Por Jaime Rosado.  
Fotografía: Alejandro Rosado.

Siempre me ha gustado pasear por el campo y disfrutar de la naturaleza. Desde pequeño, cuando pasaba los veranos en mi pueblo, con mis tíos que eran agricultores, me fascinaban los caminos. ¿Dónde termina este camino? Era una pregunta que repetía con frecuencia a mi tío Rafael, cuando le acompañaba montado en un mulo a su olivar de la Zorrilla.

Mi tío, con infinita paciencia y sabiduría me explicaba que llegaba hasta Morón, atravesando tal y cual finca, que luego seguía hasta Ronda y podía terminar en Málaga. Son los caminos ganaderos, me decía, España esta llena de ellos, podemos ir hasta las altas sierras del norte por estos caminos sin necesidad de pisar las carreteras.

Luego llego la modernidad. Ya desde los años cincuenta del siglo pasado los gobernantes muestran deseos de “modernizar” el país y acometen importantes y grandiosas obras de infraestructura, amplias carreteras, pantanos, autovías, ferrocarril, también la población empieza a concentrarse en grandes núcleos urbanos.



*Señal de V.P: con su mapa arrancado.  
Alanis. P. N. Sierra Norte.*

Buena parte de estas obras se construyen utilizando la red de caminos públicos y vías pecuarias, que habían entrado en franco retroceso, pues para la trashumancia del ganado se utilizaba ya mas el ferrocarril, mas rápido que el uso tradicional de caminar. Pocos automovilistas conocen que en determinados tramos de carreteras secundarias, el ganado tiene prioridad sobre el vehículo, por estar la carretera usurpando la legítima vía pecuaria.

Por supuesto que no estoy en contra del progreso ni de la modernidad, pero todo esto bien se podría haber hecho de otra manera. El propio Estado, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos son, en bastantes casos, los primeros en saltarse la ley y utilizar terrenos públicos para un uso al que no están destinados, destruyendo una parte importante de este valiosísimo patrimonio.

Dicen que el cementerio de Cazalla esta edificado sobre el descansadero de las Cañadas, en el cruce de la Vereda del Sotillo con la Vereda del Valle. Famosísima es cada año la llegada de un numeroso rebaño de ovejas a la Puerta de Alcalá, en pleno centro de Madrid, en la que fue una transitada vía pecuaria.

Son dos claros ejemplos de los abusos sobre las leyes por los propios gobernantes y si esto es así, que decir de los propietarios privados que en los últimos veinte años han ido poco a poco cerrando impunemente caminos con cancelas y candados, la mayoría de las veces ilegalmente y ante la pasividad de las autoridades competentes en la materia que ha mirado para otro lado.

Curiosamente, el desarrollo económico del país que fue la causa propiciatoria de todo este despropósito, nos condujo varios decenios después a la necesidad de solucionar este entuerto y así como el problema en buena parte la crean los gobernantes con su pasividad, la recuperación de este patrimonio viene forzada por la propia sociedad española, primero por grupos minoritarios de ecologistas y gentes comprometidas con el medio ambiente y luego, por toda la sociedad que abrumada por la vida en las grandes urbes, siente la necesidad de mirar hacia el campo y recuperar espacios donde dar rienda suelta al tiempo libre que nos da la nueva situación económica.



*Señal de V.P. arrancada de su sitio.  
Sendero La Capitana. P.N. Sierra Norte.*

Bajo esta presión social basada en una nueva forma de entender las relaciones del hombre con la naturaleza, la política se pone en marcha y revisa la legislación que regula toda esta materia. Así y de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de 1.978, artículo 149.1.23, se promulga la vigente **ley 3/1995, de Vías Pecuarias**, que en su articulado posibilita la transferencia de esta competencia a las distintas comunidades autónomas y reconoce además del uso ganadero, los **usos complementarios y alternativos**, lo que supone un importante paso legal para los derechos de montañeros, senderistas, ciclistas y cuantas gustan de disfrutar de este patrimonio natural.

Andalucía que cuenta ya con las competencias en materia de vías pecuarias, complementa la citada ley básica con el Decreto 155/1998, por el que se aprueba el **Reglamento de Vías Pecuarias** de nuestra Comunidad que junto con el **Plan de Ordenación y Recuperación de la Red Andaluza de Vías Pecuarias**, representa un proyecto ilusionante para los que disfrutamos caminando por esos antiguos caminos rebosantes de historia, cultura, tradiciones, etc.

Al igual que las vías pecuarias, los caminos públicos son catalogados como “**bienes de uso público**” pero sus competencias pertenecen al ámbito del Municipio. . El régimen municipal lo regula la **Ley de Bases de Régimen Local de 1.985** y su posterior **texto refundido por R. D. 781/1986**. Su articulado reconoce de forma explícita que caminos y paseos son bienes de uso público que no pueden ser vendidos, ni embargados y no pierden su condición por el simple paso del tiempo.

Otro aspecto interesante que puede ayudar a garantizar y preservar los caminos públicos es el **Inventario de bienes de las corporaciones locales**, en el que deben estar relacionados los caminos, con todos los datos necesarios para su individualización, con especial referencia a sus límites, longitud y anchura.



*Cierre de forma desproporcionada del Cordel de El Pedroso (Sevilla), a pesar de su señalización como vía pecuaria. Recientemente Medio Ambiente ejecuto su apertura de oficio.*

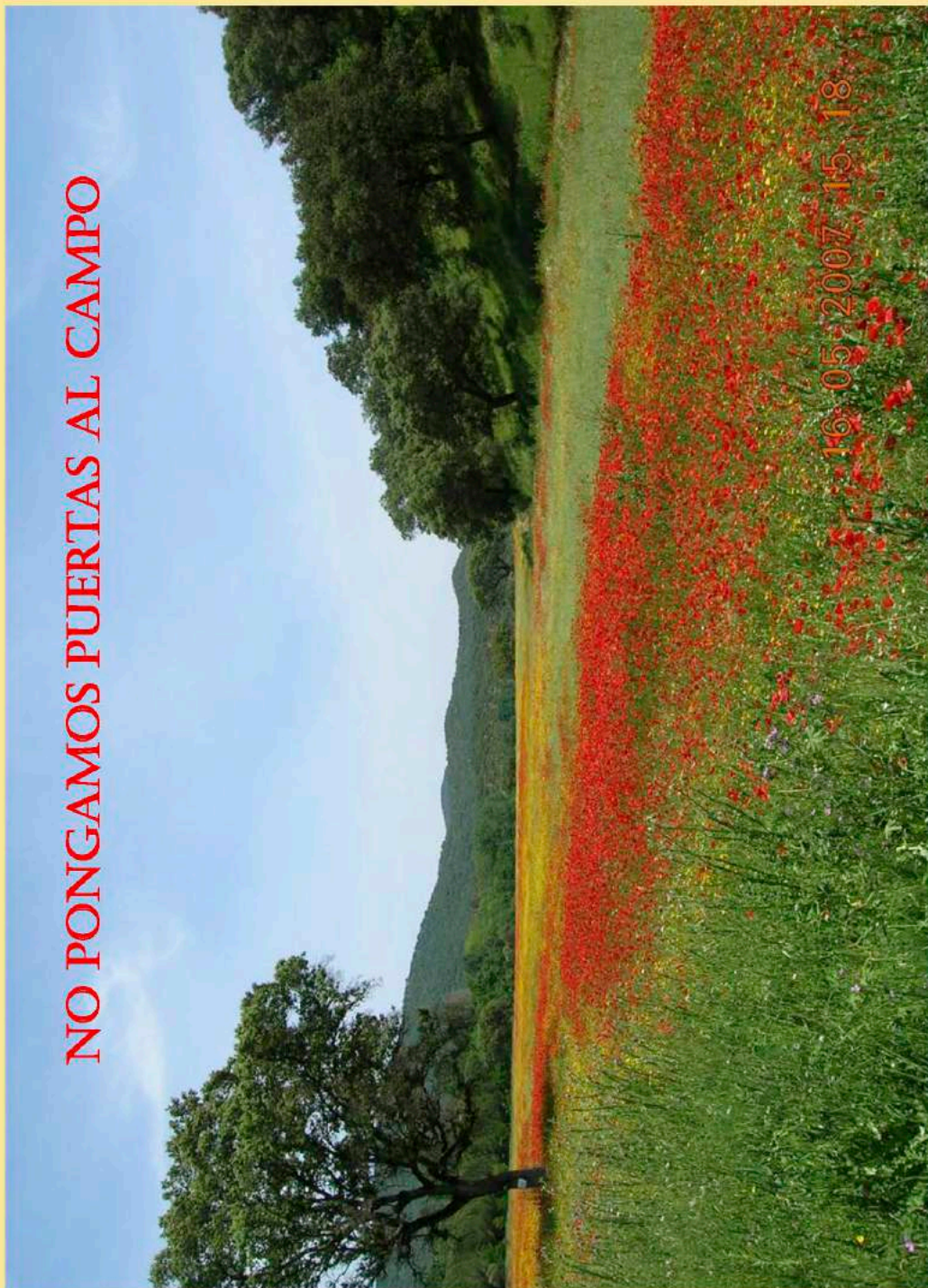
La facultad de los ayuntamientos para la defensa y rescate de los caminos públicos se refleja en los artículos 70 y 71, del R.B.R.L., que prevén la recuperación de oficio, por lo que los ayuntamientos podrán recobrar por sí la tenencia de sus bienes de dominio público en cualquier tiempo. El Tribunal Supremo en sentencia del 2.12.1999, legitima la actuación de un ayuntamiento que recupera la posesión de un camino, cuyo uso público antes de su cierre por un particular estaba suficientemente acreditado con las pruebas aportadas.

Aun con toda esta legislación tan favorable y voluntad para llevarla a cabo, la realidad sobre el terreno es muy distinta y la propia Conserjería de Medio Ambiente tiene dificultades a la hora de llevar a la práctica el Plan de Recuperación de V. P. mencionado anteriormente. No hay más que ver como la señalización de V. P. recuperadas, es al poco tiempo arrancada por desaprensivos que o bien ignoran la ley o mas bien, conociéndola, no están por respetarla.

Todo ello me lleva a la conclusión de que, igual que la nueva legislación nace como consecuencia de la presión social, la recuperación del patrimonio viario de nuestra comunidad no es solo tarea de los gobernantes del momento, sino de la sociedad entera que se juega mucho en ello porque estamos obligados a dejar intacto para las futuras generaciones, el patrimonio natural del que hoy disfrutamos.

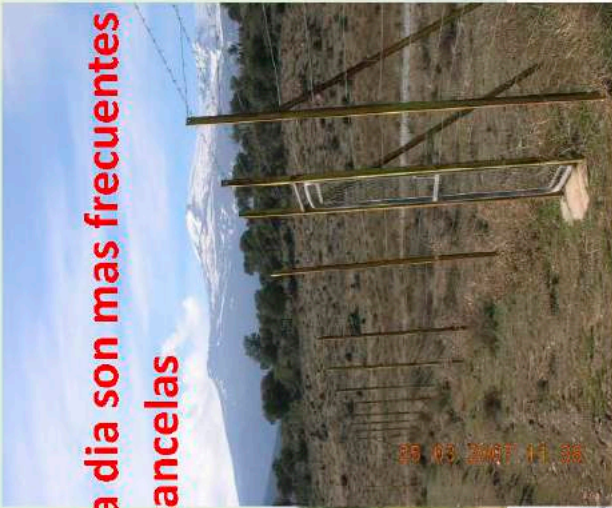
Los colectivos montañeros, senderistas, ciclistas, caballistas, etc., debemos involucrarnos en este proyecto con una decidida participación y de la misma manera que hay ya grupos voluntarios para preservar la flora o la fauna, deberíamos ir pensando en la creación del voluntariado de caminos y vías pecuarias, para reforzar y dar continuidad de uso a los caminos que recupera la Consejería de Medio Ambiente y garantizar que con el paso del tiempo no volverán a ser cortados con la clásica cancela y candado.

**NO PONGAMOS PUERTAS AL CAMPO**



*¿ Parque ?*  
cierran los caminos públicos

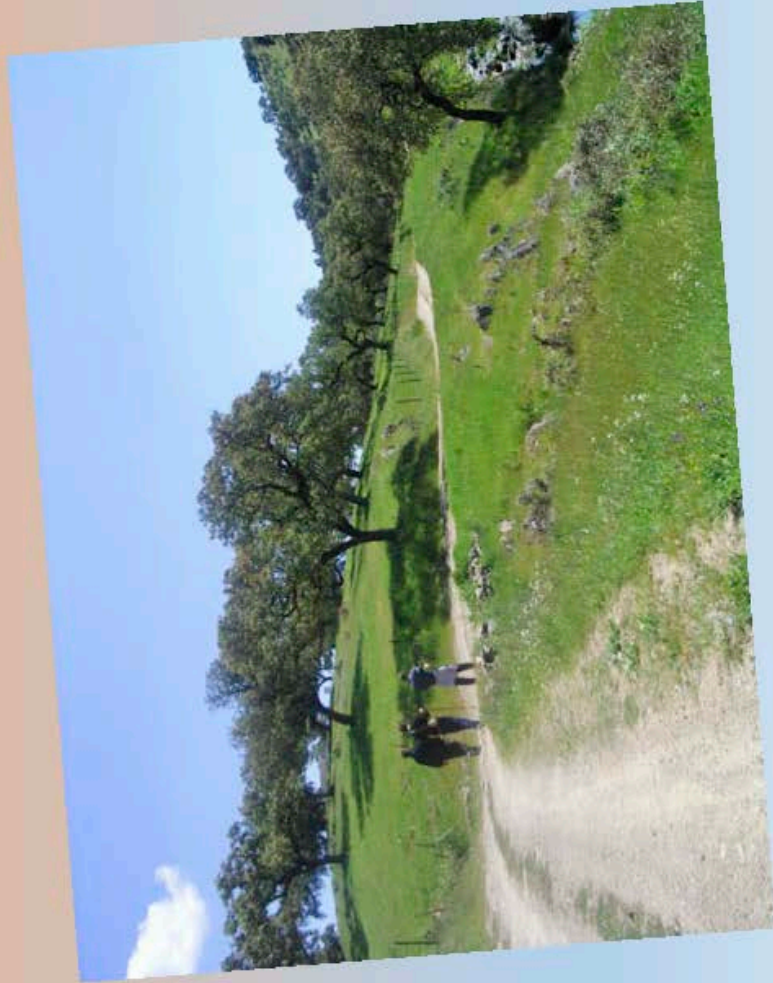
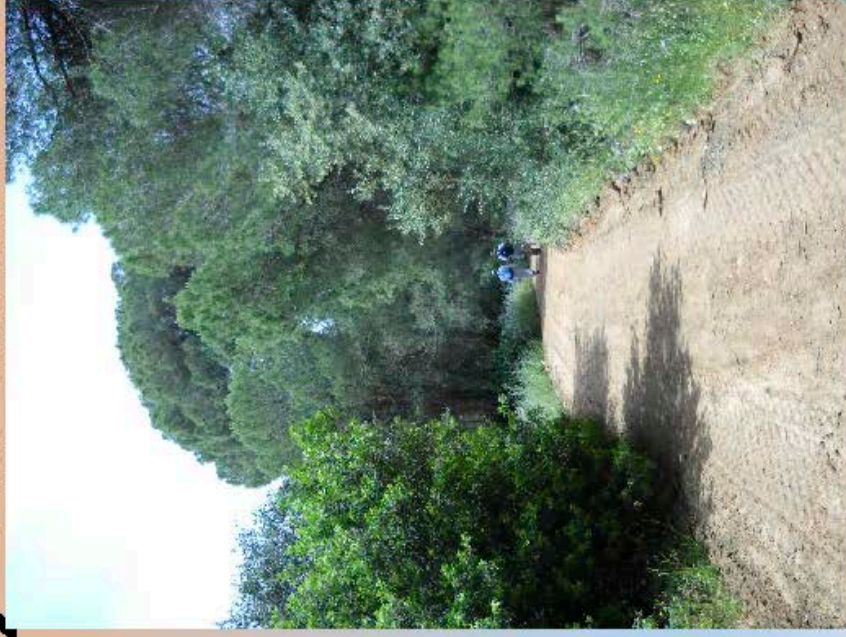




**Cada día son mas frecuentes las cancelas**



# Los Caminos *transitables*, sin cadenas.



## Los caminos se cierran por:

- La pasividad e inoperancia de los responsables, Ayuntamientos y Junta, ante un cierre ilegal.

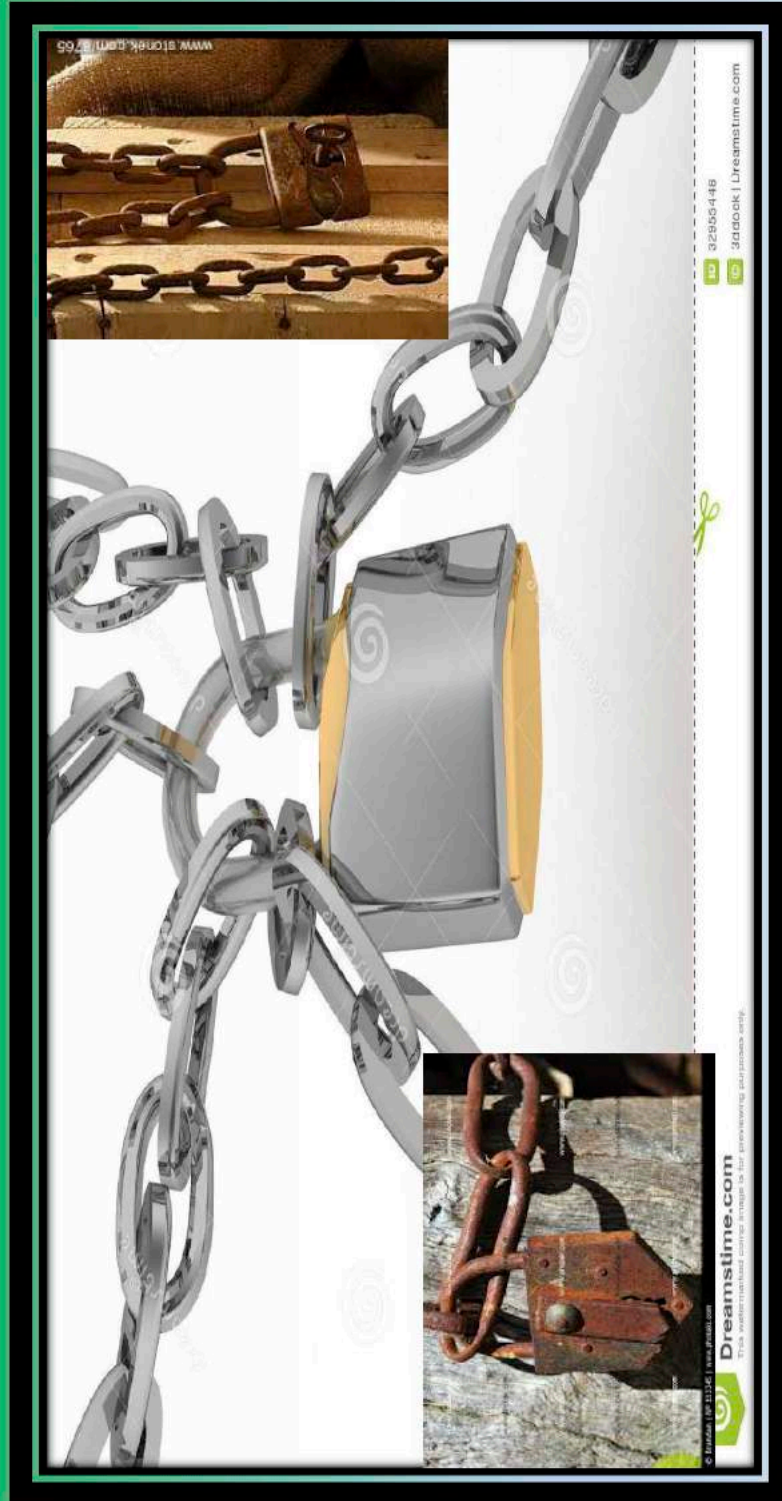
La ley le permite recuperar de oficio sus bienes. pero no actúan.

La mayoría de Ayuntamientos no tiene inventariados sus caminos, como le obliga la ley.

# Los caminos se cierran por:

- Cuando se presentan denuncias contra algún cierre, los expedientes se eternizan en los juzgados, con recurso tras recurso.
- Son procesos muy costosos que los colectivos sociales no pueden soportar, los propietarios, sí.
- La carga de la prueba –demostrar que es publico- recae sobre el denunciante.

Cerrar un cancela, fácil y barato.



# Débil respuesta social

- La sociedad en general ha reaccionado tarde, aisladamente y con pocos recursos.
- Federaciones y Clubes de senderismo, montaña, naturaleza, etc. se han implicado poco o nada en este problema.
- Solo algunas asociaciones Ecologistas, plataformas, o colectivos minoritarios, han actuado localmente.

# SI MAL VAN LOS CAMINOS QUE DECIR DE LAS VIAS PECUARIAS.

- RECUPERACION PREVISTA EN EL PROYECTO ANDALUZ.
- DESLINDES REALIZADOS

|           |                 |                    |
|-----------|-----------------|--------------------|
| <b>1º</b> | <b>9738 KM</b>  | <b>2.001-2.010</b> |
| <b>2º</b> | <b>7.611 KM</b> | <b>2.011-2.015</b> |
| <b>3º</b> | <b>6.374 KM</b> | <b>2.016-2.020</b> |

VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS EN ANDALUCÍA 2013

**8.875 Km**

Vías pecuarias clasificadas 34.045 Km

## CORDEL DEL PEDROSO, UN EJEMPLO

A PESAR DE QUE EL  
PROYECTO DE  
CLASIFICACION DICE  
CLARAMENTE, QUE LA  
VIA PECUARIA ENTRA EN  
LA FINCA PUERTO CID, EL  
ASUNTO LLEVA EN EL  
JUZGADO VARIOS AÑOS,  
SIN UNA RESPUESTA.  
RECIENTEMENTE SE HA  
ABIERTO DE OFICIO

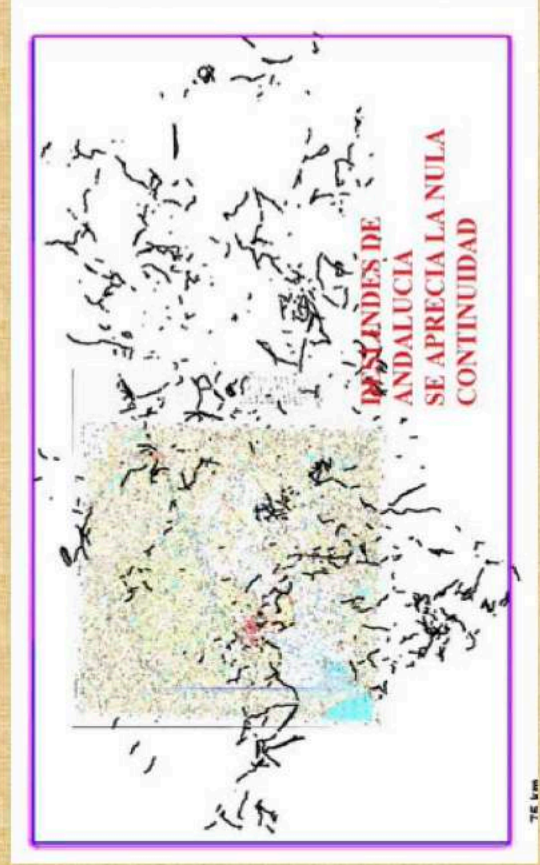
### 4.- CORDEL DE VILLANUEVA Y MINAS

Nace en el Egido y toma dirección al sur para cruzar el Ferrocarril de Mérida a Sevilla y apartándose por la derecha el Camino Real, por entre varias pequeñas fincas sigue, pasando entre las de Navalazaro y la llamada Huerta de Angel Diaz, sigue por el puerto de las Zaralluelas, dejando a la derecha el cerrado de Lora se llega al Arroyo del Corchuelo en donde hay Abrevadero. Continúa dirección al Sur formando el límite de las fincas del Puerto del Cid y el Barranquillo, pasando por el Puerto del Cerro del Acebuche y sigue por el límite de las Cañadas de Romero y Puerto del Cid penetrando en esta finca y dejando la Casa de la misma a la derecha frente a la Estación de Los Labrados. Continúa hasta penetrar en la finca Ventas Quemadas de Grosso por entre terrenos de monte y pasa pro junto a la Casa, siempre con el ferrocarril por la derecha, después sigue entre éste y la Loma de las Aguazaderas para llegar al termino de Villanueva del Río y Minas por los Callejones de Recio.

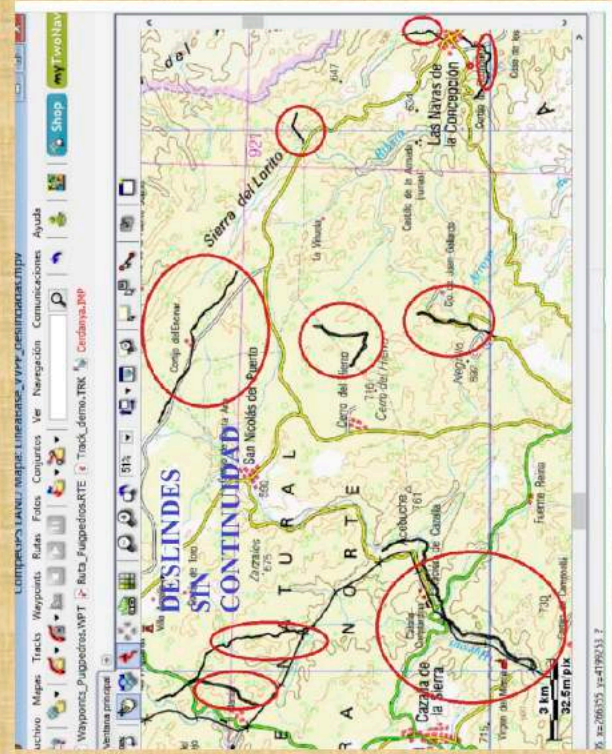
La anchura de esta vía pecuaria es de treinta y siete metros con sesenta y un centímetro (37,61 mts). Su dirección es Norte a Sur y en recorrido dentro del término municipal de

# SE DESLINDA POR TRAMOS, SIN CONTINUIDAD

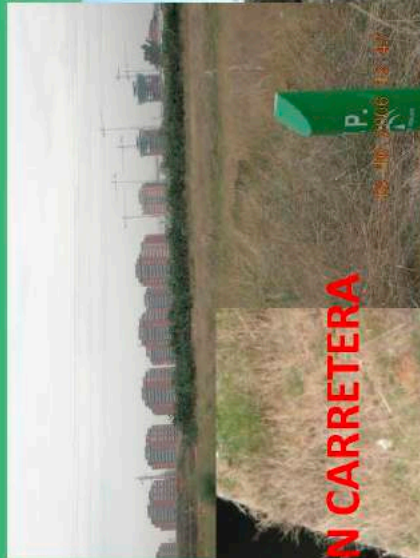
V.P. DESLINDADAS SIN CONTINUIDAD



DESLINDES A TRAMOS, EN SIERRA NORTE



# DESPUES DEL DESLINDE SE PERMITE ESTO



**V.P. CONVERTIDA EN CARRETERA**



**NO SE REPETAN LOS LIMITES DEL DESLINDE**

## **2.007, MARCA UN ANTES Y UN DESPUES.**



- Se celebran en Sevilla unas jornadas de SENDERISMO Y MEDIO AMBIENTE, Y en ellas se constituye la PLATAFORMA IBERICA POR LOS CAMINOS PUBLICOS.



LA **PICP** ES UNA PLATAFORMA SIN ANIMO DE LUCRO, FORMADA POR CLUBES, ASOCIACIONES Y PERSONAS INDIVIDUALES, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES **TRABAJAR** EN LA **DEFENSA** DEL PATRIMONIO **VIARIO PUBLICO**.

SUS MEDIOS ECONOMICOS SON MUY LIMITADOS, PERO SUS GANAS DE TRABAJAR, ENORMES



# QUE HA HECHO LA PICP EN ESTOS AÑOS

- Cada año se celebra un encuentro para evaluar los trabajos realizados, compartir conocimientos y fijar nuevos objetivos



## EL ULTIMO ENCUENTRO HA SIDO EN RASCAFRIA (Madrid).

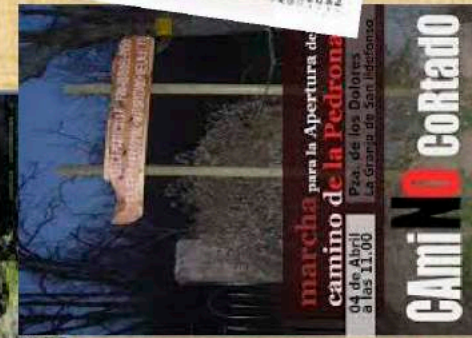
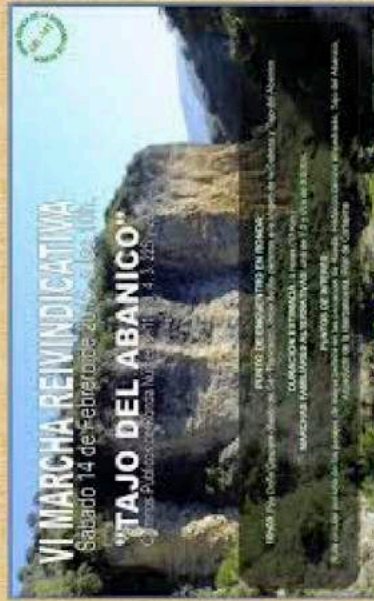
- Ha sido el encuentro mas activo. Con debates y opiniones muy interesantes, muy discutidas, que demuestran la implicación y el compromiso de los asistentes, de seguir trabajando.
- Se ha planteado actuar conforme a un nuevo modelo de relación. Convencidos de que en los juzgados, si hemos de aportar la carga de la prueba, no vamos a obtener resultados favorables, hay que buscar el cambio de la ley para que esta condición la aporte el usurpador.
- El cambio no es fácil, pero con perseverancia y ganas, se puede conseguir y daríamos un vuelco a esta injusta situación.
- Y lo mas importante, **CADA VEZ HAY MAS CONCIENCIA DEL PROBLEMA.**

## LOS TRASHUMANTES REINICIAN SU ANTIGUA FORMA DE TRASLADAR EL GANADO.

- ISMAEL MARTINEZ, Presidente de la Mesta de Albarracín, vuelve a trashumar con sus 3,000 ovejas, de Guadalaviar (Teruel) a Vilches (Jaén), transitando unos 450 km. por la Cañada Real Conquense.



# CADA DIA HAY MAS IMPLICACION SOCIAL

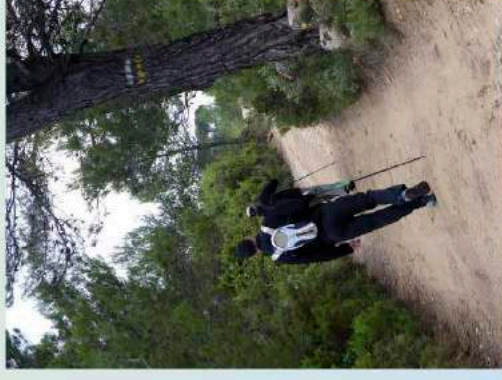


## Que pretende la P. I. C. P.

- La P.I.C.P., trabaja legítimamente para parar esa tendencia a cerrar los caminos públicos sin razón que lo justifique.
- El campo debe seguir como ha estado siempre, con los caminos libres de obstáculos y transitables.
- Se justifican en que ya no se usan, y no es real, tienen otros usos, senderismo, btt, paseos fotográfico, pintura, naturaleza.
- Seguirán siendo útiles a la sociedad, que cada vez necesita salir mas al campo.
- Es un Patrimonio de todos y se lo apropian unos cuantos.
- Pedir a los responsables políticos que se cumpla la ley

# ¿Cuál es la meta de la P.I.C.P.?

- Devolver el Patrimonio Viario a la sociedad para que lo disfrute libremente y acabar con esta situación de abuso.



Para mas información:

[www.picp.es](http://www.picp.es)

The screenshot displays the website **PLATAFORMA IBÉRICA POR LOS CAMINOS PÚBLICOS**. The header features the **picp** logo and a navigation menu with the following items: PORTADA, PICP, JORNADAS, ENLACES, CONVOCATORIAS, NOTICIAS, ARTICULOS CAMINEROS, and DOCUMENTACIÓN. A search bar is located to the right of the menu, containing the text "buscat...".

The main content area includes a "Últimas Noticias" section with a "NEW" badge. The first article is titled "El Ayuntamiento de Sienta Colombia condenado por cortar un camino público por..." and is dated 12/06/2014. Below this, there is a large article with the headline "La PICP Apoya A Ecologistas En Acción De Jerez En Su Defensa De Las Vías Pecuarías Y Su Desafectación Gratuita De Terreros De Dominio Público".

At the bottom of the page, there is a Facebook logo with the text "Únete a nuestro grupo de facebook" and a button labeled "Asociaciones De La".

# Asociaciones de la P.I.C.P.

A Desalambar. Córdoba

Amigos de los Caminos. Sevilla

Club Elbruz. Sevilla

Ecologistas en Acción. Ciudad Real

Ecologistas en Acción. Segovia

Sociedad Caminera del Real Manzanares

ASECMA. Cuenca

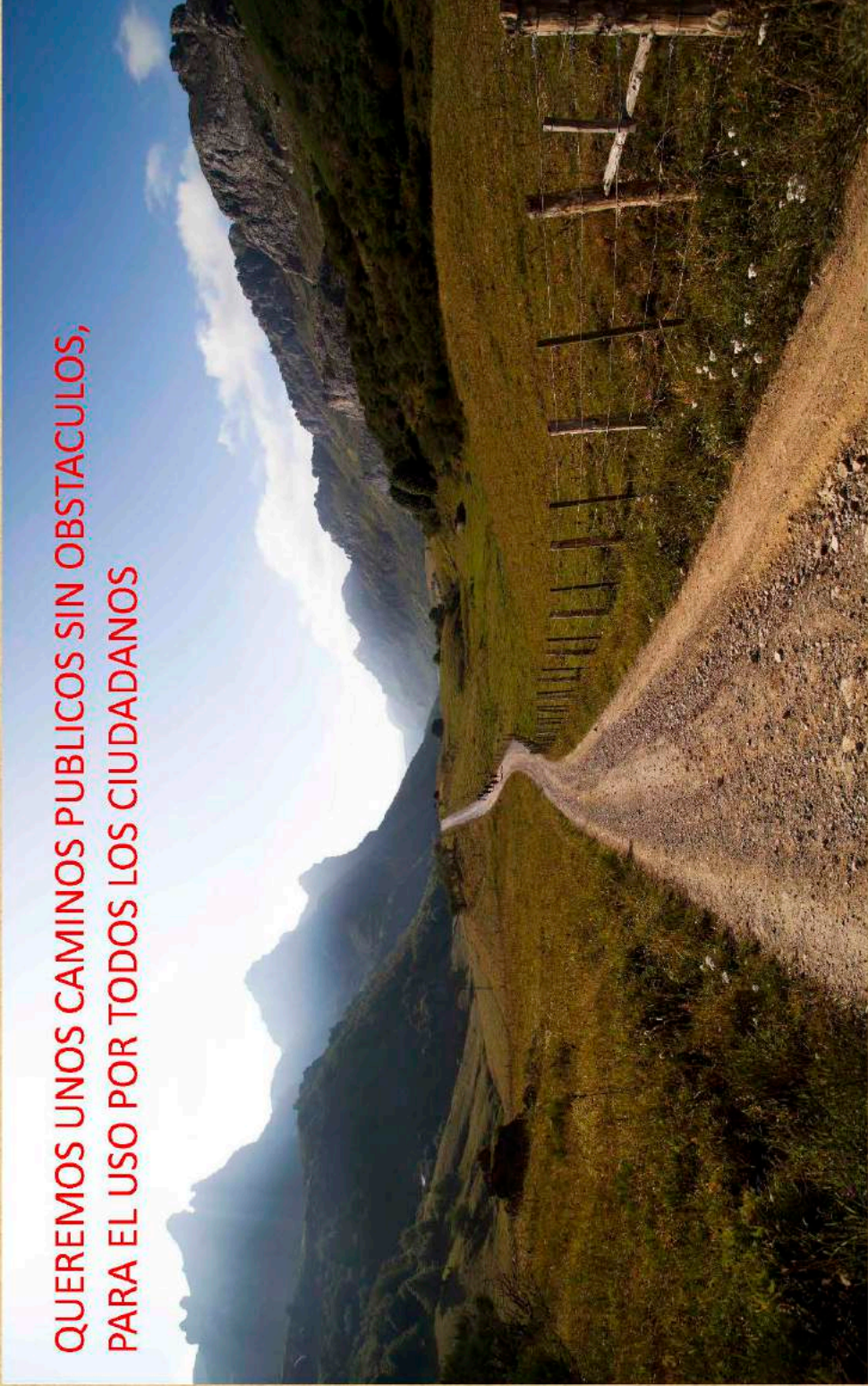
Batolito. Sevilla

La Cizalla. Ciudad Real

Ecologistas en Acción. Abaran

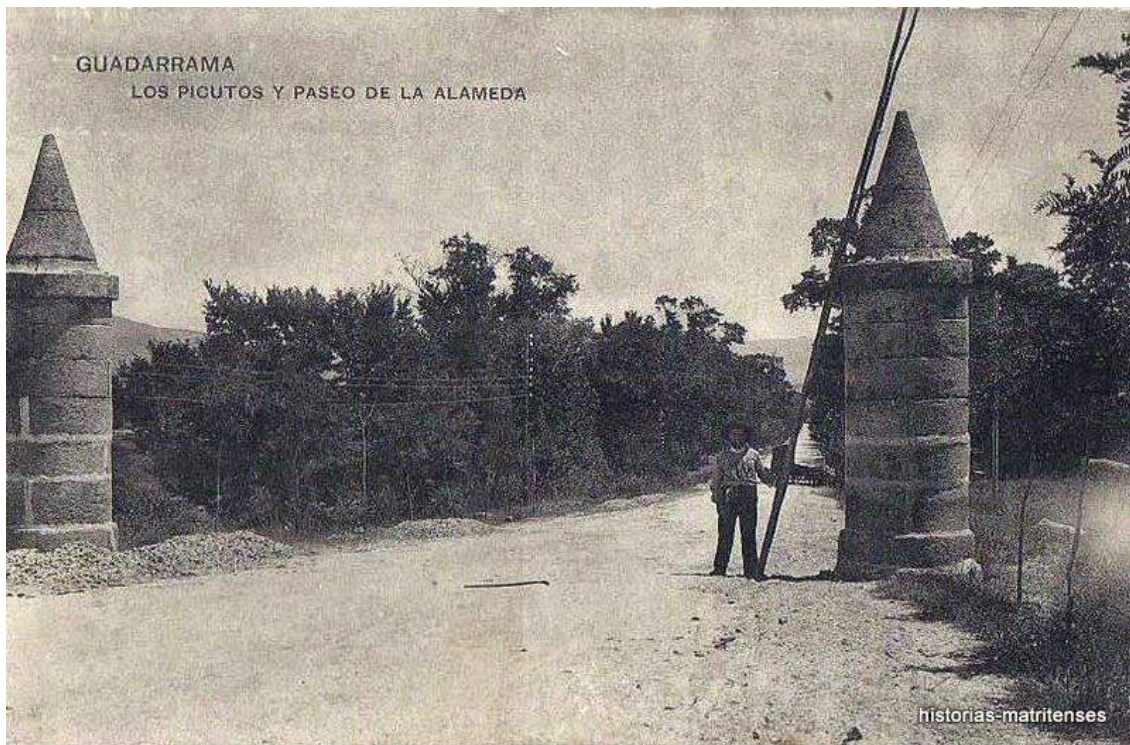
GRUPO ADENAGUADALAJARA.

**QUEREMOS UNOS CAMINOS PUBLICOS SIN OBSTACULOS,  
PARA EL USO POR TODOS LOS CIUDADANOS**



## Guadarrama, Los Picutos y las antiguas medidas de longitud.<sup>1</sup>

José Manuel Seseña.



Los Picutos. Al fondo Guadarrama

Los Picutos son unos monumentos de piedra de forma cilíndrica terminados en forma cónica. Están enfrentados de dos en dos, situados a ambos lados de la carretera de la Coruña por el Alto del León entre Guadarrama, el primero en la salida lado Segovia, y el último en San Rafael en la entrada lado Madrid. Son de aspecto similar a los rollos que existían en las plazas de los pueblos que podían impartir justicia, y en los que los reos eran expuestos a la vergüenza pública o ajusticiados.

<sup>1</sup> Este artículo está incluido en el blog de Historia Matritenses: <http://historias-matritenses.blogspot.com/2015/04/guadarrama-los-picutos-y-las-antiguas.html#ixzz3h1hk0tkf>



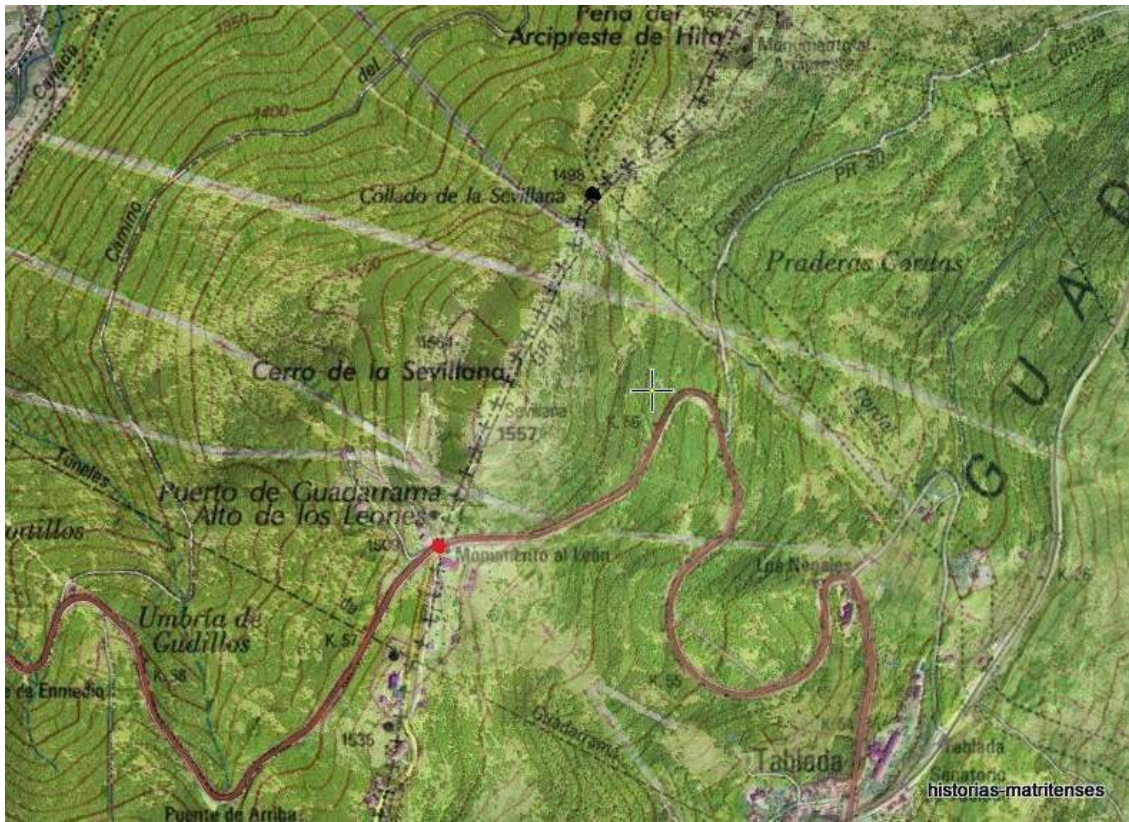
El Alto del León y su monumento. Al fondo la vertiente segoviana, sin Picutos. Aún no está construido el establecimiento de hostelería Casa Hilario.



El Alto del León visto hacia la vertiente madrileña. A la izquierda el establecimiento hostelero Casa Hilario, hoy abandonado.

[El paso a través del Alto del León](#) fue proyectado por el ingeniero militar Fernando Nangle y data de 1749, en tiempos de Fernando VI, como indica la

frase latina esculpida en la piedra del monumento, que traducida dice así: “Fernando VI, padre de la Patria, hizo el camino para ambas Castillas por encima de los montes, el año de nuestra salvación 1749, IV de su reinado”.



Puerto de la Tablada punto negro. Puerto del Alto del León punto rojo. Arriba el emplazamiento del Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Google

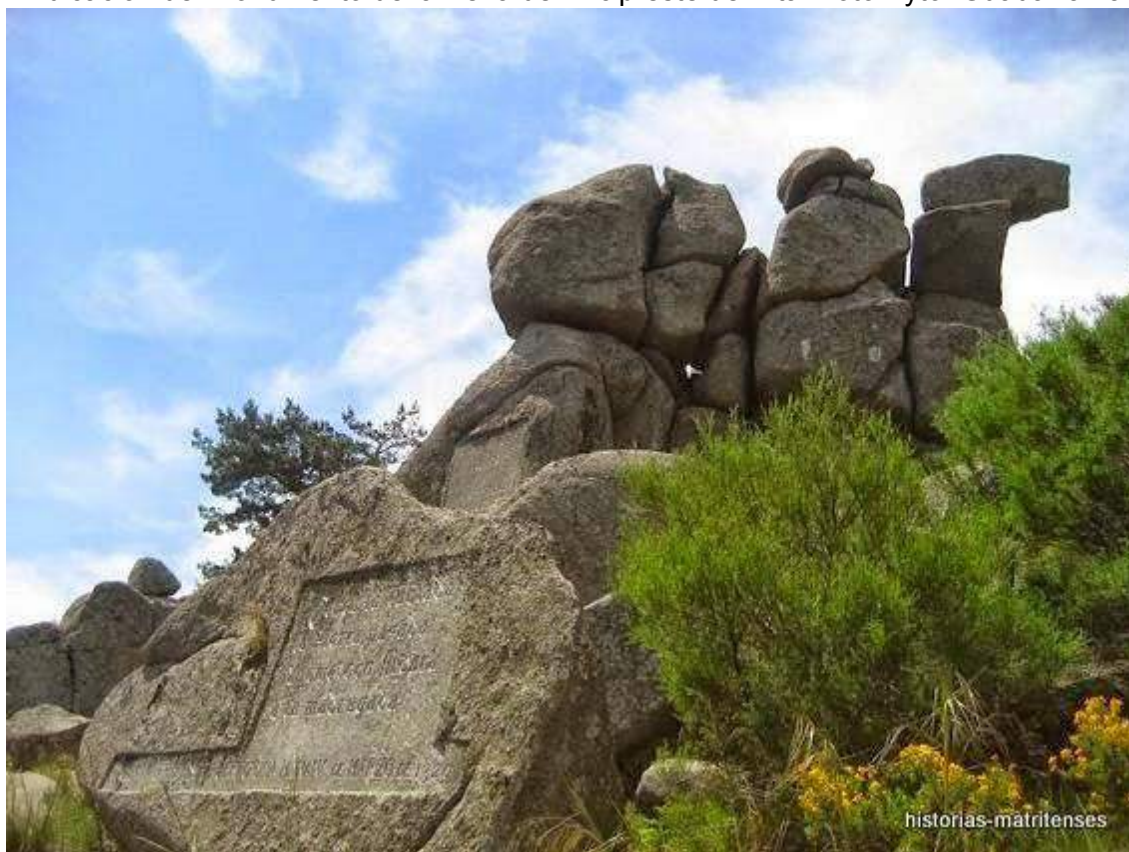
El paso por el puerto de Guadarrama ya existía anteriormente pero se hallaba en mal estado, de tal manera que no era apto para carros y con dificultades para atravesarlo con caballerías. Su apertura abandonó el que se utilizaba hasta entonces del Puerto de La Tablada, situado a su derecha, cerca del Monumento del Arcipreste de Hita, y de menor altura, 1.487 metros frente a 1.511.



Desvío en la N-VI hacia el Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Google



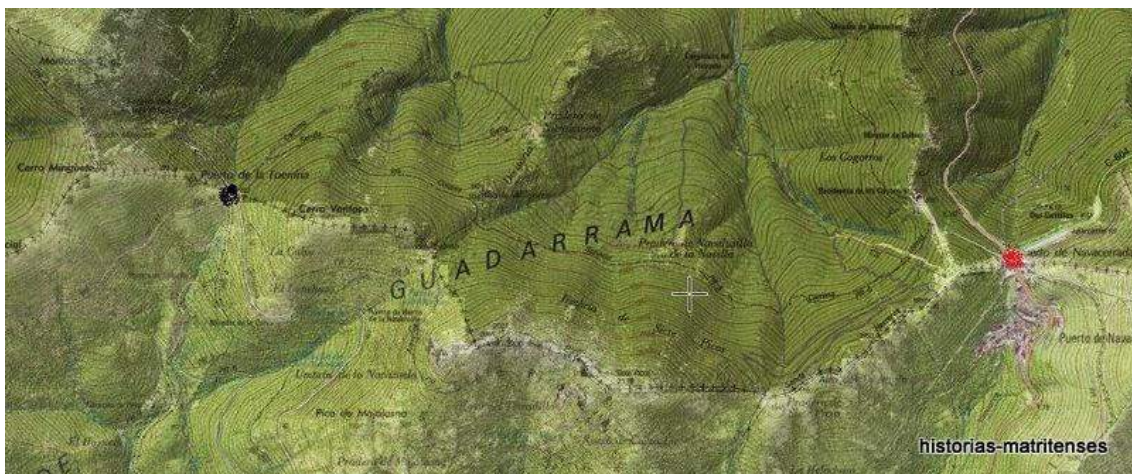
Indicación del Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Foto Ayto. Guadarrama



Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Foto iberiamagica.blogspot.com

A raíz de un tema desglosado en varias entregas que tengo terminado, se menciona en una de ellas de forma tangencial los picutos, que desde niño me llamaron la atención. Quise contrastar con documentación lo que sobre ellos me informó mi abuelo, una persona muy instruida de forma autodidacta por no poder estudiar en sus primeros años. Él, gran amante de la sierra madrileña, me dijo que en su día sirvieron para impedir la circulación nocturna mediante el cierre con cadenas a el fin de evitar el paso de las carretas de bueyes que, cargadas con madera del pinar, soslayaban la prohibición de sacar leña del monte impuesta al pueblo llano.

Sin embargo, aunque existe diversa bibliografía sobre la zona, alguna extremadamente interesante por los estudios sobre caminería y carretería, todas mis investigaciones y otro tipo de consultas realizadas indicaban únicamente que servían para señalar el camino cuando estuviera nevado. La coincidencia sobre su origen en los medios que pude ver, no es garantía de veracidad por la experiencia personal que he adquirido en asuntos de investigación para el blog al haber observado que hay muchos datos que no se contrastan y simplemente se limitan a copiar lo que otro autor hizo antes.



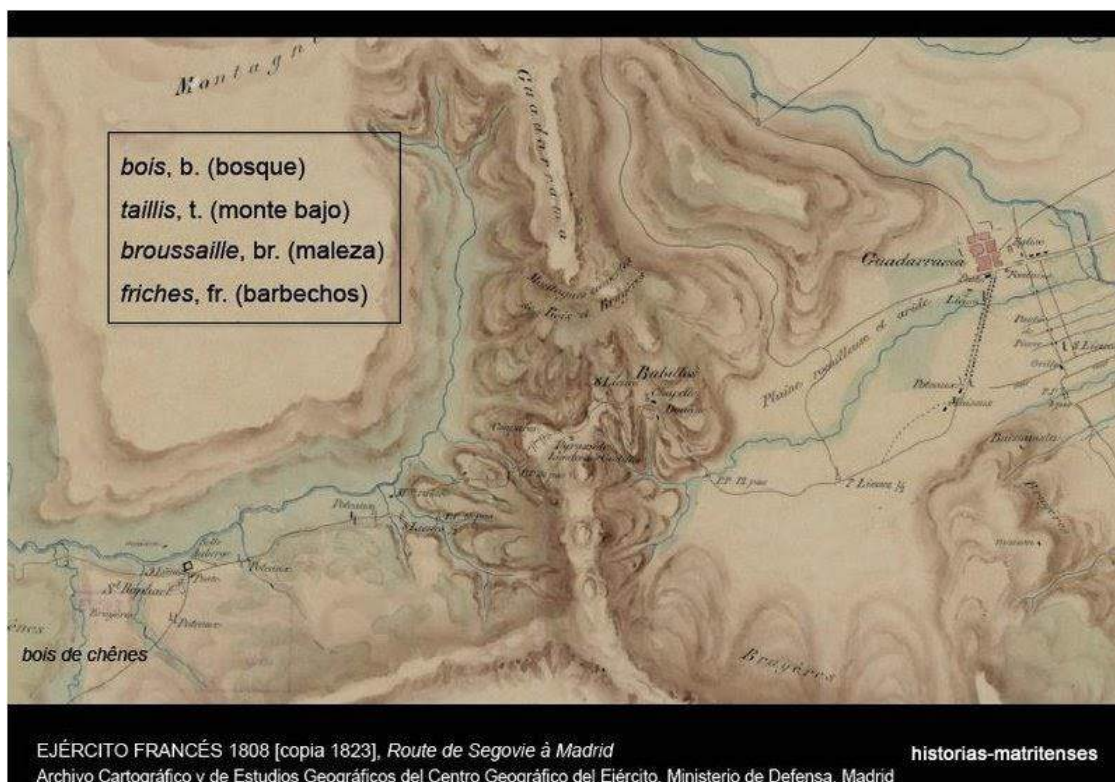
Plano con los Puertos de la Fuenfría a 1.792 m., señalado en negro, y Puerto de Navacerrada a 1860 m., señalado en rojo. Sigpac

Mientras intentaba encontrar una justificación documental a la opinión generalizada, empecé a cuestionarla con argumentos tales como:  
-¿Sí es para marcar el camino por qué no se hizo también en los otros puertos de la sierra de mayor altura que servían habitualmente de paso, especialmente el utilizado por la Familia Real para ir a sus posesiones de La Granja de San Ildefonso?

-¿Cómo era posible la disparidad de distancia entre unos y otros y dónde estaban los restantes? Para cumplir la función de señalización era preciso verse del uno al otro.

-La nieve puede cubrir el paso en la zona del puerto del Alto de León pero no en las poblaciones de Guadarrama y San Rafael hasta hacerlo irreconocible, situada a la altitud de 981 y 1.212 metros.

-Algunas publicaciones dicen que los picutos llegaban hasta Villacastín, motivo que si hubiera sido cierto, descarta el señalamiento.



Sección del Mapa “Route de Segovie à Madrid”, tramo Guadarrama-San Rafael

Finalmente lo que tanto andaba buscando llegó a través de la brillante conferencia impartida por D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro, catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares, el pasado 26 de Febrero de 2015 en el salón de actos del Instituto Geográfico Nacional de España con el título “Cartografía española y francesa en torno a la Guerra de la Independencia: los pasos de montaña en la Sierra de Guadarrama”. En ella se mostraron diversos planos de la época y el tema quedó claro con la sección de uno ellos que ilustra este artículo, pues a la vista de él solo existían cinco pares de picutos entre Guadarrama y San Rafael mas otro en un camino secundario desde esta última población al pinar, de lo que se deduce que la función que cumplían era que, unidos con cadenas por la noche, impedían el paso para evitar el robo de madera, la caza furtiva y el esquivar el pago del peaje establecido.

El establecimiento del peaje fue causa de problemas. El Estado cedió la explotación mediante concesión, pero el Ducado del Infantado tenía derechos de paso y consideró lesionados sus intereses, por lo que finalmente se llegó al acuerdo de que el Estado pagara al Ducado una cantidad anual, asunto que mencionamos de forma muy sintetizada.

Y ya que hablamos de peaje, leemos en Los Caminos del siglo XVIII, tomo I, de José I. Uriol Salcedo:

*“Los aranceles del peaje para el paso de puerto se aprobaron en 27 de Julio de 1750 y eran los siguientes:*

*Caballería mayor:*

*-Cargada 12 maravedís*

*-Descargada 4 maravedís*

*Recua de mulas:*

*-Cargadas 8 reales*

*-Descargadas 4 reales*

*Carreta de bueyes:*

*-Cargada 2 reales*

*-Descargada 17 maravedís*

*Coche o carruaje de cuatro ruedas:*

*-Cargado 12 reales*

*-Vacío 6 reales*

*Calesa o carruaje de dos ruedas:*

*-Cargada 8 reales*

*-Vacía 4 reales”.*

### La cartografía española a la llegada de los franceses

Hacemos seguidamente una pincelada histórica de la situación cartográfica extraída de la precitada conferencia impartida por D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro.

El estado de la cartografía española hasta el siglo XIX no era problema de cartógrafos sino de falta de interés político en su desarrollo por parte de los dirigentes. Así, cuando Napoleón proyecta su expansión por Europa, se encuentra con que la cartografía española es insuficiente e incompleta, y ordena a sus cartógrafos militares que levanten planos.

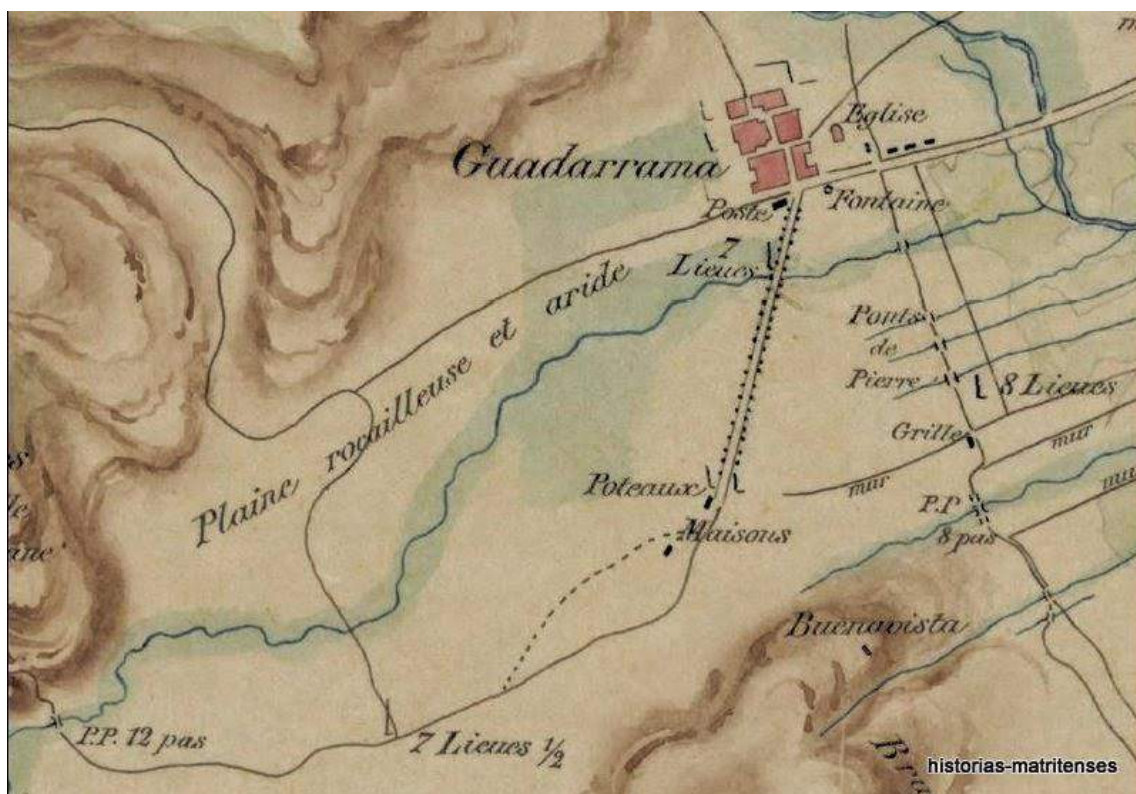
Mientras los ingenieros franceses realizaron tranquilamente su trabajo en Alemania y demás zonas al este de Francia, en cambio en España fueron constantemente hostigados y apedreados.

La cartografía es tremendamente importante desde el punto de vista militar pues con ella se puede planificar las jornadas de avance, estudiar los puntos de paso de montañas y río, zonas de acampada, lugares de avituallamiento, vegetación del entorno para evitar emboscadas, etc. etc. La falta de cartografía de toda la península, mas la diferente representación de los signos convencionales, siempre a criterio de quien hacía los mapas, fue un verdadero problema para el

ejército napoleónico. La ausencia de la adecuada cartografía se complementaba con el cuerpo de guías, que, conocedores del entorno en el que residían, informaban adecuadamente a las tropas españolas, aspecto muy importante que resultó totalmente desconocido para el ejército invasor influyendo de forma negativa en sus proyectos de conquista.

### Plano del Ejército Francés

De este documento levantado por el Ejército Francés en 1808, titulado “Route de Segovie à Madrid” se conserva una copia de 1823 en el Archivo Cartográfico y de Estudios Cartográficos del Centro Geográfico del Ejercito, Ministerio de Defensa, Madrid, De él solo colgamos la parte que interesa para el artículo que es desde Guadarrama a San Rafael, aumentando la zona a resaltar.



Sección del Mapa en Guadarrama

Podemos observar como gran parte del camino forma parte de la actual carretera N-VI por el Alto del León. Está en francés y vamos a tratar de comentar los detalles más significativos:



Fuente de los Caños en Guadarrama. Foto Ayuntamiento de Guadarrama

-Fuente (fontaine) en la Plaza de los Caños de Guadarrama  
-Leguario de legua 7 (lieues, en plural), situada aproximadamente entre la salida de Guadarrama y el cruce con la carretera de Cercedilla.

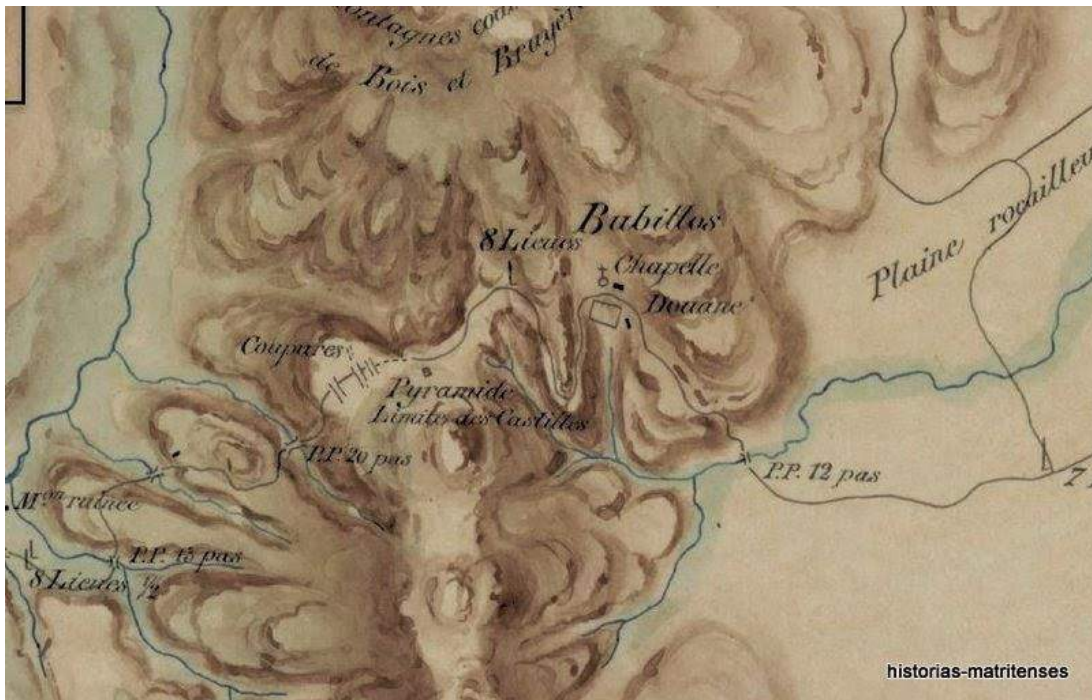


Los Picutos, par nº 1, en Guadarrama vistos desde el lado Segovia. Google



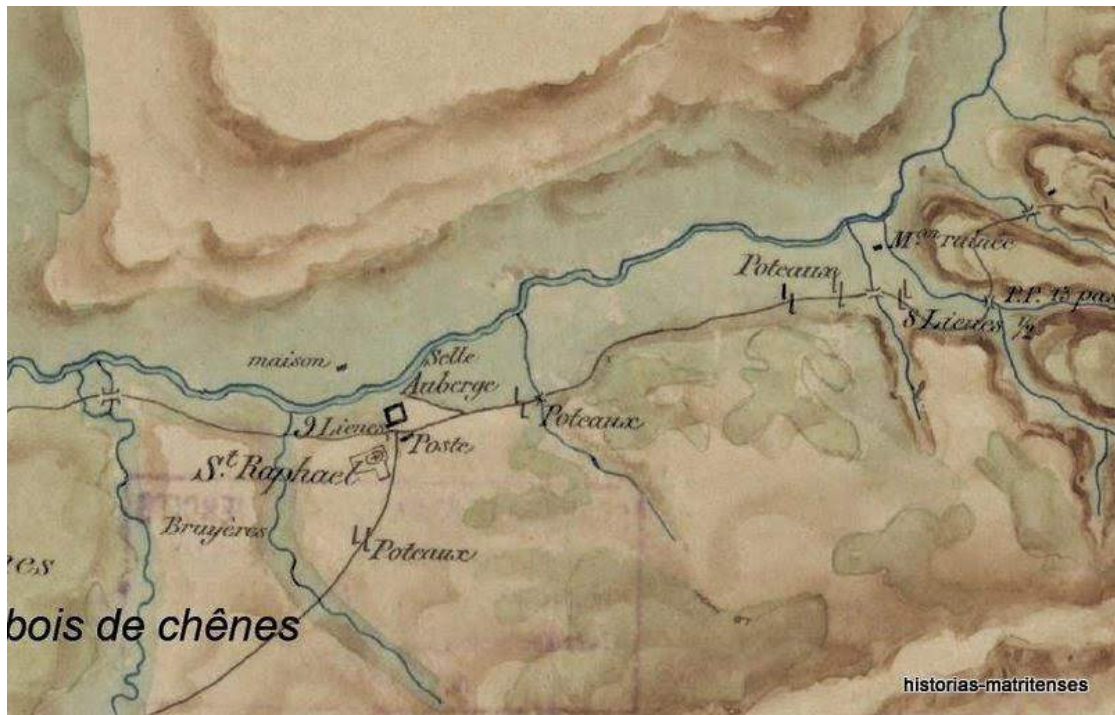
Emplazamiento de Los Picutos par nº 1 en la posición del cursor. Google

- Picutos par nº 1 numeración dada a efectos de identificación de este artículo (poteaux), los actuales junto a la urbanización del mismo nombre.
- Leguario de legua 7 y media.
- Aduana (Douane), aproximadamente en la zona de la curva donde la bifurcación a la estación de Tablada.
- Leguario de legua 8.



Sección del Mapa en Alto del León

-Monumento del Alto del León (Pyramide, limite des Castilles).



Sección del Mapa en San Rafael



Los Picutos, par nº 2, en San Rafael antes de Las Puenteillas vistos desde el lado Madrid. Google



Emplazamiento de Los Picutos par nº 2 en la posición del cursor. Google

-Picutos par nº 2 y leguario de legua 8 y media, situados antes de la zona de Las Puenteillas.

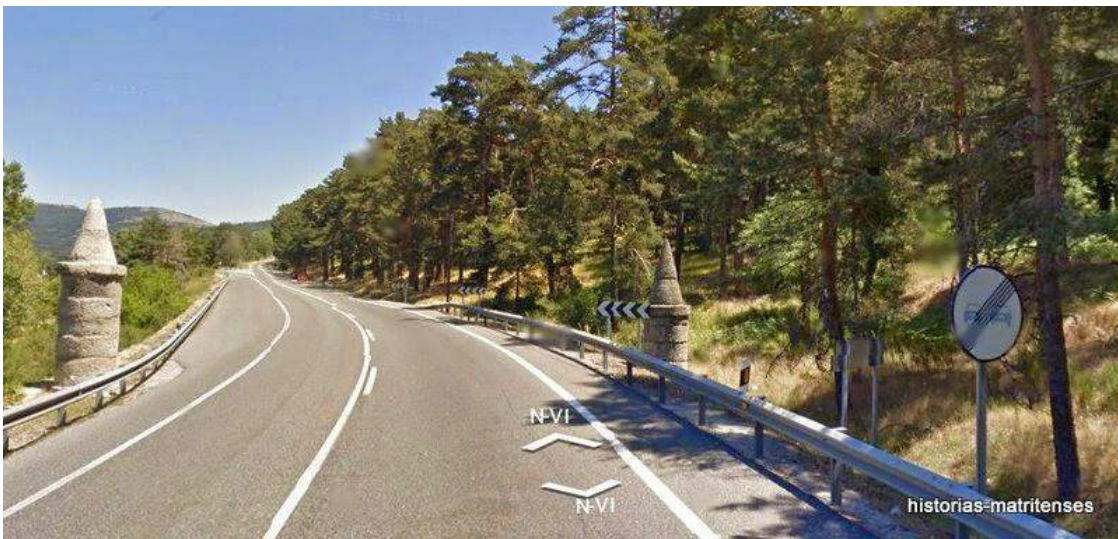


Posible emplazamiento de Los Picutos par nº 3, desaparecidos, zona de Las Puenteillas. A la izquierda la antigua conexión al túnel de Guadarrama cuando no era autopista.



Posible emplazamiento de Los Picutos par nº 3 en la posición del cursor. Google.  
Sección del Mapa

-Picutos par nº 3, desaparecidos, probablemente situados en la zona de las Puentecillas donde estaba el acceso al túnel de carretera antes de formar parte de la A-6.



Los Picutos, par nº 4, en San Rafael vistos desde el lado Segovia. Al fondo Las Puentecillas. El picuto de la izquierda tiene el aspecto de haber sido restaurado. Google



Emplazamiento de Los Picutos par nº 4 en la posición del cursor. Google

-Picutos par nº 4, situados después de la zona de Las Puenteillas.



Los Picutos, par nº 5, en San Rafael vistos desde el lado Madrid. Google



Emplazamiento de Los Picutos par nº 5 en la posición del cursor. Google

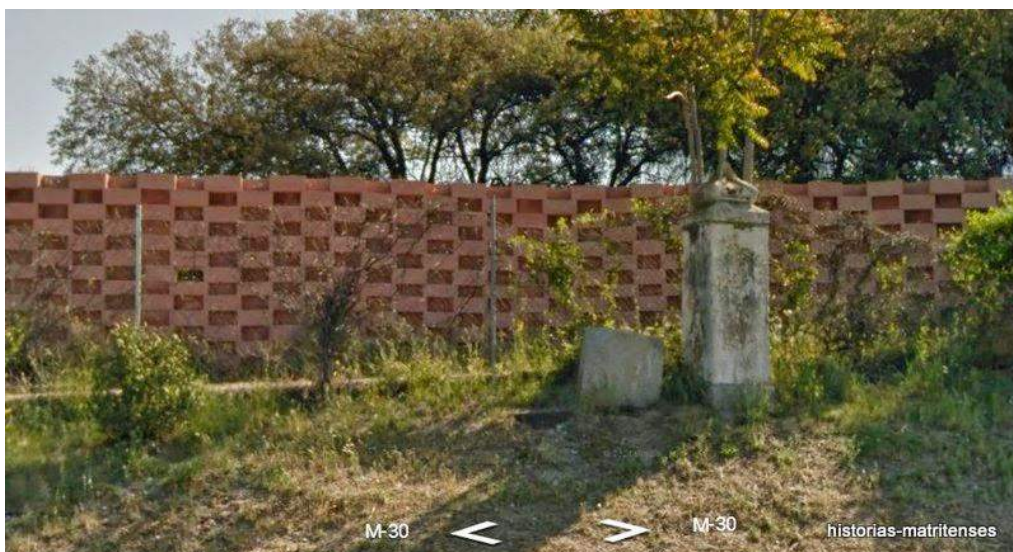
-Picutos par nº 5, situados a la entrada de San Rafael, junto a la calle Arroyo Mayor.

-San Rafael (St. Raphael) y leguario de legua 9.

Aunque no forma parte del trazado es muy interesante la existencia de otro par de picutos en el camino que va desde San Rafael a la zona del mapa que tiene escrito "bois de chênes" (robleal) pues con ello se confirma la función para la que fueron instalados.

#### Apéndice documental relacionado con el mapa

13 de Octubre de 1749. "Ordenanza para el restablecimiento de Intendentes de Provincias y Ejército (sic)". En ella se determinan múltiples aspectos. Referente a caminos indica la necesidad de su cuidado, mantenimiento, señalización con hitos y en los puntos donde confluyan varios detallar el destino de cada uno (1). Respecto al monte establece la obligación de su cuidado, prohibición de extracción de leña sin permiso y castigo a aplicar a los contraventores.



Leguario en la M-30 frente al Parque Sindical. Pertenece a la carretera de Madrid a El Pardo, marcando por ambos lados 1 legua, "A Madrid 1 legua", "A El Pardo 1 legua" (2). Google



Leguario situado en la carretera SG 500 El Espinar-Ávila en Bernuy-Salineru (AV), lado Ávila, en buen estado de conservación. Google

16 de Enero de 1769. Establecimiento de leguarios. En Novísima Recopilación de las Leyes de España, Libro VI-VII dice así:

*“En Real resolución comunicada al Consejo por el Ministerio de Estado en orden de 16 de enero de 1769 a consecuencia (sic) de varios dictámenes sobre el número de varas que convendría dar a cada legua en los caminos Reales; determinó S.M., que a cada una se diesen ocho mil varas castellanas de Burgos; que las leguas se contasen desde Madrid, y puerta que mas en derechura se dirigiese a la línea del camino, señalándolas con unos pilares altos de piedra, en cuyo frontis se esculpiese con letras Romanas la inscripción siguiente: A Madrid 1 leguas, 2 leguas, 3 leguas &c. (sic); y que las medias leguas se señalasen con pilares menores de la misma figura, poniendo en ellos el número que denote la distancia de este modo  $\frac{1}{2}$ , 1 y  $\frac{1}{2}$ , 2 y  $\frac{1}{2}$ , &c (sic)”.*

26 de Enero de 1801. R.O. unificando la medida de la legua que queda establecida en 20.000 pies (3). El texto dice así:

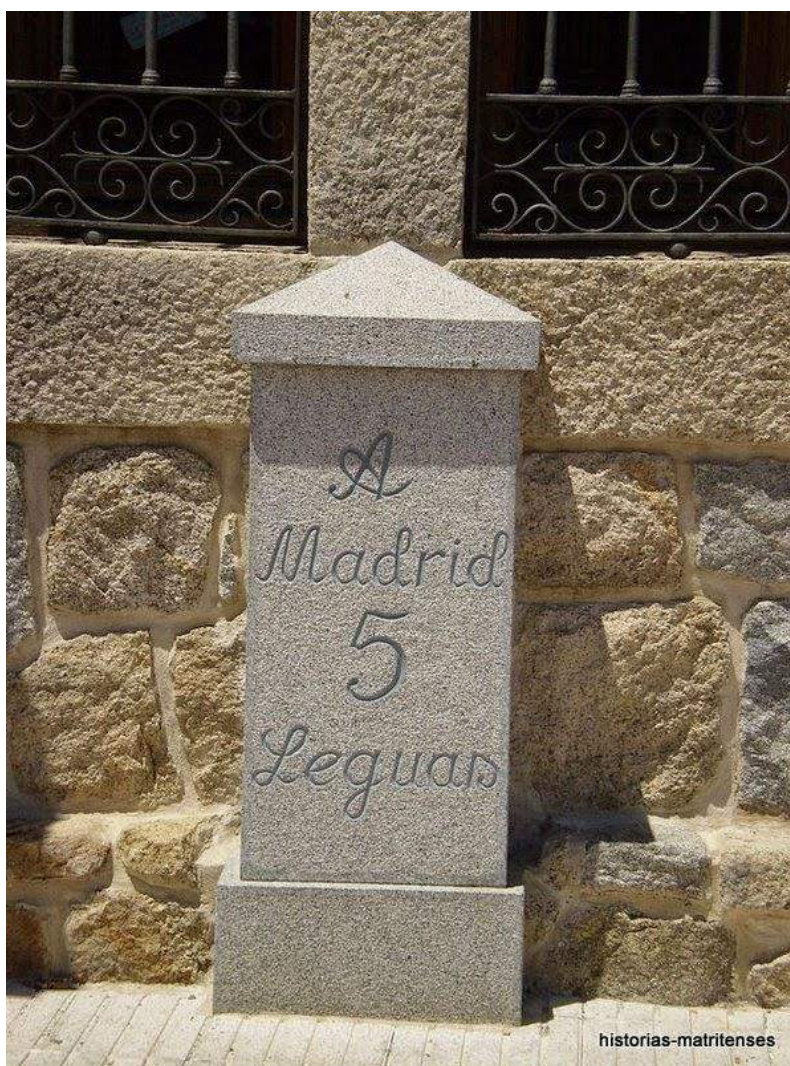
*“Manda S.M. se igualen los pesos y medidas de estos Reynos (sic) (mediante hallarse muy maltratados los patrones originales) arreglándose al patrón original que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos...; todo en la forma siguiente:*

*El pie será la raíz de todas las medidas de intervalos o de longitud, y se dividirá según se acostumbra en 16 dedos, y el dedo en mitad, quarta (sic),*

*ochava, y diez y seisava parte; e igualmente se dividirá el pie en 12 pulgadas, y la pulgada en 12 líneas.*

*La vara o medida usual para el trato y comercio y demás usos en que se emplea, se compondrá de tres de dichos pies; y se dividirá, según se acostumbra, en mitad, quarta (sic), media quarta (sic) u ochava, como también en tercias, medias tercias o sexmas, y medias sexmas. Para que la legua corresponda próximamente a lo que en toda España se ha llamado y llama legua, que es el camino que regularmente se anda en una hora, será dicha legua de veinte mil pies, la que se usará en todos los casos en que se trate de ella, sea en caminos reales, en los tribunales, y fuera de ellos”.*

Quien esté interesado en la información sobre el resto de medidas e instrucciones para su implantación puede consultarlo en la Hemeroteca Digital de España en Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes, 1801, nº 3.



Mojón leguario de nueva construcción situado en la calle Real de Torrelodones.  
Antiguo lugar de paso.

19 de Julio de 1849. Se establece el Sistema Métrico Decimal como sistema de medidas, aunque su implantación llevará años.

*“Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, á todos las que las presentes vieren y entendientes, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:*

*Artículo 1º. En todos los dominios españoles habrá un solo sistema de medidas y pesas.*

*Artículo 2º. La unidad fundamental de este sistema será igual en longitud á la diez millonésima parte del arco del meridiano que va del Polo Norte al Ecuador, y se llamará metro.*

...

*Dado en San Ildefonso a diez y nueve de Julio de mil ochocientos cuarenta y nueve. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Juan Bravo Murillo”. Gazeta de Madrid de 22-07-1849 (4).*



Estos monolitos de piedra, similares a los Picutos de la carretera del Alto del León, están en Cercedilla, en el Valle de la Fuenfría. Subiendo por la carretera de las Dehesas y una vez pasado el restaurante Los Frutales, un poco más adelante hay un desvío a la izquierda con un cartel que indica Hotel Rural Las Rozuelas. Entrando por ese camino están a la entrada de la primera finca que hay a mano izquierda.

Foto: Jesús Navas Trapero.

### P.D.

Para finalizar hay una urbanización en Guadarrama que lleva por nombre Urbanización Los Picutos, y también existen empresas que llevan el nombre Picutos formando parte de su denominación.

Se agradecerá cualquier información fehaciente que amplíe el origen de los picutos así como la existencia de algún otro leguario dentro del ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

### Agradecimientos

A **D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro** por la valiosa aportación de la sección del mapa entre Guadarrama y San Rafael, sin el cual no habría sido posible la elaboración de este artículo

En el blog Historias Matritenses participa y colabora Ricardo Márquez

### Notas:

(1) El antecedente de los leguarios son los miliarios romanos, algunos milagrosamente han llegado a nuestros días.

Un interesante lugar donde están los diversos tipos de señalamientos de las carreteras y caminos lo tenemos en el Centro de Interpretación de la Caminería de la Cerradura en Pegalajar (J).

(2) La incuria de muchos por nuestro pasado hace que apenas se distinga su leyenda. Muy posiblemente no sea el sitio exacto donde estuvo por la transformación de la carretera de El Pardo en un tramo de M-30.

(3) El galimatías que las medidas según la zona dio lugar a diversas frases de gramática parda “Se ve a la legua”, “Hay diferentes varas de medir”... Como curiosidad decir que hay una vara, de la medida de la vara de Burgos, esculpida en piedra en Zafra (BA) que servía de contraste a los mercaderes.

(4) Se publicaron en la Gazeta y en libros las diferentes equivalencias de las antiguas pesas y medidas con el Sistema Métrico Decimal. Del libro editado en 1863 “El Nuevo sistema legal de pesas y medidas puesto al alcance de todos”, de Melitón Martín, ingeniero, entresacamos estas medidas curiosas:

-Vara de Burgos, llamada Vara de Castilla, equivale a 0,835906 m.

-Vara de Burgos son 3 pies. El pie equivale a 0,278635 m

-Legua (20.000 pies) equivale a 5.572,7 Km.

-Vara de Madrid 0,843 m



## LA IDIOSINCRASIA DE UNA CALLE A TRAVÉS DE UN PLIEGO DE CORDEL

Soledad Valenzuela Pedraza

soledadvp@hotmail.com

Universidad de Córdoba

*“Pues señores, hubo un día  
un muy grande regocijo  
en la Calle de la Feria  
de unos toros repulidos...”*

### Introducción

Aunque el tema central de este III Congreso virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación quizá esté alejado de la propuesta inicial de nuestra comunicación, consideramos interesante el estudio de una calle o un camino a través de documentos literarios escritos.

Mediante esta comunicación pretendemos analizar la importancia de los pliegos sueltos<sup>1</sup>, no sólo en su vertiente literaria, cada día más valorada, sino también como fieles testigos de acontecimientos y costumbres de siglos pasados.

En primer lugar, haremos una introducción con el fin de conocer las características más relevantes de la literatura de cordel, lo que ayudará a comprender el valor de este tipo de documentos para, posteriormente, adentrarnos en la historia escrita en estas hojas.

El pliego de cordel tomó su nombre del modo en que los libreros, por lo general ciegos ambulantes, los exponían para atraer la atención de las personas y así

<sup>1</sup> A lo largo de esta comunicación utilizaremos indistintamente el término pliego suelto, hoja suelta o pliego de cordel para referirnos al documento que estamos analizando.

estimular su compra. El nomadismo y la movilidad son características inherentes a estos vendedores que compatibilizaban el rezo con la venta de pliegos sueltos, y otras menudencias de imprentas<sup>2</sup>. Para atraer al público estos vendedores muchas veces recurrían a palabras malsonantes, a la recitación dramatizada, y otros métodos que podían alterar el orden.

Los pliegos eran piezas que trataban eventos de la actualidad y romances que versaban sobre un crisol de personajes como héroes épicos, cautivos, renegados, guapos, majos, bandoleros o contrabandistas. Del mismo modo se imprimieron jácaras, romances joco-serios y burlescos, pliegos sobre milagros, casos maravillosos o catástrofes naturales. Hubo gran predilección por la temática religiosa, vidas de santos, villancicos o explicación de misterios bíblicos.

Las composiciones solían mantener los antiguos metros, versos octosílabos en rima asonante, aunque con una expansión más narrativa y coloquial, con frases hechas y refranes que vinculaban al pliego con la tradición oral.

Se trataba de publicaciones de bajo precio, sin encuadernar, que permitían la lectura rápida de cualquier historia cotidiana. Su peculiaridad era la fácil destrucción y su carácter efímero, que durante siglos llevó al ostracismo científico a este tipo de literatura. Desde hace unas décadas, y gracias a estudiosos como Rodríguez Moñino, Caro Baroja o Aguilar Piñal, entre otros, se ha incrementado el número de profesionales interesados en la investigación de esta tipología.

En este caso, relacionando la literatura con las vías de comunicación, analizaremos un pliego de cordel impreso en Córdoba, por Rafael García Rodríguez en la primera mitad del siglo XIX. Para ello, haremos un repaso por la vida profesional de este impresor y desmenuzaremos la historia que nos cuenta este documento que lleva por título *Relación burlesca intitulada: La Calle de la Feria*, escrita por Agustín Nieto.

<sup>2</sup> Cátedra, P. 2002. *Invenición, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, p. 44. Mérida: Editorial Regional de Extremadura.

## **El impresor: Rafael García Rodríguez**

El cordobés Rafael García Rodríguez fue hijo y heredero del impresor Juan García de la Torre. Su padre ya poseía una imprenta que, en 1799, Carlos IV había condecorado con el título de Real y le había concedido el derecho de que pusiera sobre la puerta el escudo de armas reales<sup>3</sup>.

El nombre de Rafael García Rodríguez como impresor se encuentra por primera vez en el año 1805 y sabemos que murió en 1844, habiendo constancia de que se casó con Doña Teresa Tena en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos de Córdoba el 20 de diciembre de 1803.

Durante estos años imprimió multitud de textos de todo tipo<sup>4</sup>, aunque especialmente pequeños volúmenes en 8º y 16º, junto a estampas de medio pliego y de pliego, así como centenares de “*romances, relaciones, pasillos y coplas*”, como se señala en el catálogo de libros mencionado por Rodríguez Moñino<sup>5</sup>. La temática de estos impresos abarca desde lo jocoso hasta el drama, moviéndose entre la devoción y el divertimento.

La imprenta de García Rodríguez se especializó en el género de los pliegos sueltos, como también pasó en negocios familiares como el de los Campins o los Piferrer en Barcelona o la casa Laborda en Valencia. Llegó a imprimir más de trescientos pliegos.

Fue su hijo Fausto García Tena, nacido en 1804, el heredero de esta imprenta y continuador de la labor de su padre en 1844. En 1850 fundó el *Diario de Córdoba*, y desde entonces no utilizó más el nombre de Imprenta Real heredado de su abuelo, sino el de su Diario. Fue quién estableció la primera litografía que hubo en Córdoba.

<sup>3</sup> “*Como una señal pública, dice la Real Cédula de concesión, de la distinción a que se ha hecho acreedor*”, Valdenebro, 1900, *La imprenta en Córdoba*.

<sup>4</sup> Incluyendo algunos encargos de los mandos napoleónicos durante la Guerra de la Independencia.

<sup>5</sup> En *Historia de los catálogos de libreros españoles (1661-1840)*, donde queda reflejada una lista del surtido que tiene en su Imprenta Don Rafael García Rodríguez, en Calle de la Librería, número 2, de Córdoba.

## El autor: Agustín Nieto

Una de las características más relevantes en la mayor parte de los pliegos fue su carácter anónimo. En este caso, encontramos una excepción pues en la primera página, formando parte del título, queda reflejado que la composición es obra de Don Agustín Nieto.

Nieto nació en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII y, aunque inició su carrera laboral como tejedor, pronto comenzó a acudir a reuniones y a recitar y representar relaciones y pasillos que él mismo inventaba.

Su origen humilde y su poca formación académica nunca le impidieron ser un prodigio a la hora de componer versos. Por ello se le conocía como “el ingenio cordobés”.

Nieto siempre era el protagonista de sus obras porque sus grandes dotes para la imaginación y sus gestos excesivamente cómicos, así como su aspecto físico (se describe como “excesivamente feo”), lo convertían siempre en el centro de las miradas<sup>6</sup>.

Son escasas las obras que se conservan de este autor porque quizá no llegó a escribirlas todas, sino que se limitó a representarlas de memoria. Entre sus creaciones encontramos *Relación burlesca intitulada: Suceso de la Pulga*, *Relación burlesca intitulada: de los toros*, *Relación burlesca intitulada: Todas me gustan*, *Relación burlesca intitulada: Chasco que le sucedió á un mozo yendo á maytines la Noche Buena*, etc. Eran romances que se hicieron ex profeso para ser representados en tertulias<sup>7</sup>.

Tan importante fue este creador que, según cuenta Ramírez de Arellano, a principios del siglo XX aún pervivía su recuerdo pues a los que pretendían hacer gracia se les decía: *Otro chiste, Nieto...*

<sup>6</sup> Casas Delgado, I. 2012. *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*. pp. 87-88. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

<sup>7</sup> Caro Baroja, J. 1969. *Ensayo sobre la literatura de cordel*, p. 211. Madrid: Revista de Occidente.



RELACION BURLESCA  
INTITULADA:  
**LA CALLE DE LA FERIA.**  
*Compuesta por Don Agustin Nieto*

**S**algo á serviros, Señores,  
Señoras, salgo á serviros,  
á servir á ustedes. salgo,  
á servir á todos digo,  
á todas estas Señoras,  
y á estos caballeros,  
y á todos en este mundo  
quiero servir, esto es fijo,  
porque me dá á mi la gana,  
y como lo haré lo digo;  
pues ahora que reflexo,  
me parece, que el servicio,

digo, de tantas personas  
me meterá en un conflicto:  
cómo he de servir á tantos?  
me vuelvo atras en lo dicho;  
el servir á dos Señores,  
dicen, que nadie ha podido,  
con que á tantos, guarda pablo!  
ahora me he hecho este juicio:  
si cada uno de ustedes  
me llamara á un tiempo mismo,  
cómo habia de acudir?  
Con que es un desatino.

Portada de la Relación burlesca intitulada: Calle de la Feria. Córdoba, Imprenta de Rafael García Rodríguez.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> MADRID (Biblioteca Nacional de España: U/9497(40); VE/1373/21), PARIS (Bibliothèque Nationale de France: YG-1629; YG-1881; MFICHE YG-1671-1731; P94/1653; MFICHE YG-1871-1978; P94/1655); ROUEN (Bibliothèque Jacques Villon: Mt m 22418-1-T); VALLADOLID (Fundación Joaquín Díaz: PL 688); CÓRDOBA (Biblioteca Central: 092-2-02); CCPB000081623-X

## **Análisis de la Relación burlesca intitulada: La Calle de la Feria.**

El pliego de cordel objeto de nuestro estudio fue impreso entre los años 1805 y 1844, si bien no tenemos constancia de la fecha exacta porque las hojas de este impresor nunca solían ir fechadas.

Consta de cuatro páginas escritas a doble columna y está encabezado por un grabado xilográfico. En este caso, en la escena aparecen varios hombres sentados en un graderío que escuchan atentamente a otro personaje que se encuentra de pie, frente a ellos. Muchas de estas imágenes eran reutilizadas, por lo que en algunas ocasiones no suelen coincidir con la historia que se cuenta en el pliego.

A partir de la historia narrada en este documento nos acercamos a una de las calles más antiguas y con más solera de Córdoba. La calle de La Feria tomó su nombre de las fiestas que allí organizaba la Cofradía del Hospital del Amparo. Fue una calle con una importante actividad comercial, convirtiéndose en punto neurálgico de la capital cordobesa al comunicar el centro con el Río Guadalquivir. Entre sus portales se hallaban tonelerías, cuyos dueños se afanaban en la fabricación de barriles y cubos, talleres de plateros, abaniqueros, paragüeros, y demás profesionales dedicados a la artesanía.

En tiempos remotos esta calle fue escenario de teatros, proclamaciones de reyes y corridas de toros y cañas. Existen numerosas anécdotas de sucesos ocurridos en esta vía, como las funciones de desagravio al Santísimo Sacramento en 1636 o la creación de una figura colosal semejando un gigante de veinte varas de altura colocada cerca del templo de San Francisco para que, por debajo de ella, pasara la mascarada que recorrió Córdoba en 1789 con motivo de la proclamación de Carlos IV<sup>9</sup>.

En las mañanas del Corpus o el Viernes Santo la calle se solía engalanar. De los balcones y ventanas tendían lujosas colgaduras, y en las aceras se agolpaban hombres y mujeres luciendo sus mejores trajes, reservados para las fiestas más solemnes de la ciudad.

<sup>9</sup> De Montis Romero, R. [1914] 1989. *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*. Tomo II. pp. 3-7 Córdoba: Ed. Facs. Monte de Piedad y Caja de ahorros de Córdoba.

Siempre que había un evento en la zona del río, o simplemente a modo de paseo, se congregaba una importante algarabía en esta calle, pues todo el gentío debía atravesarla para llegar a ese destino.



Calle San Fernando (antiguamente conocida como Calle La Feria)

Gracias a Teodomiro Ramírez de Arellano, en sus *Paseos por Córdoba*, podemos conocer el talante de esta calle en el siglo XIX y así acercarnos al escenario donde se narra la historia objeto de nuestra comunicación.

*Es tiempo de trasladarnos a la calle más ancha y larga de Córdoba, indudablemente la mejor si sus edificios presentasen otro aspecto: la de San Fernando, llamada así desde 1862, en que el Ayuntamiento la dedicó al conquistador de Córdoba. Pertenece a este barrio desde la fuente hasta la Cruz del Rastro, punto que por su extensión ha sido destinado para muchos festejos y no pocas ejecuciones. Llamábase antes calle de la Feria, título digno de conservarse y al cual los cordobeses aún no han renunciado. [...] Este mercado, las procesiones más solemnes que siempre han pasado por este sitio, los toros y cañas corridos en su parte*

*más ancha y las ejecuciones que allí se han hecho dieron lugar a que las ventanas y ajimeces de sus casas fueran de gran interés y aun lucrativas por los arriendos que de ellas se hacían, excitando la codicia de los propietarios, quienes las multiplicaban, acabando por llenar de agujeros las fachadas, que presentaban un aspecto raro y hasta ridículo, como aún se ve en muchas. Escrituras hemos leído de arrendamientos en las cuales los dueños de las casas se reservaban las vistas, como entonces decían, dejando una a los inquilinos<sup>10</sup>.*

Surgió como consecuencia de un espacio existente entre las murallas de la Villa y la Axerquía. Por ello, en esta vía se encontraban las casas más altas de Córdoba en aquellos años.

En la actualidad, la Calle SanFernando, antiguamente denominada Calle de la Feria, nace en la Calle Diario Córdoba en su parte norte, acabando en la Cruz del Rastro en la parte sur. Al oeste de la misma se encuentra el Arco del Portillo, nombrado en este pliego:

*Vide pues á una ventana,  
allí cerca del Portillo, ...*



Arco del Portillo

Este arco, también denominado Arco de San Francisco o Portillo del Corbache, fue erigido durante el siglo XIV entre la muralla que dividía la Villa y la Axerquía, facilitando el tránsito entre la antigua medina y las zonas extramuros. Tiene forma de herradura algo apuntada, y cuenta con escasa decoración. Está labrado en muro de sillería perteneciente a la muralla. En el siglo XVIII fue reformado, ensanchando su parte inferior.

<sup>10</sup> Ramírez de Arellano, T. [1873] 2001. *Paseos por Córdoba; o sean, apuntes para su historia*. Córdoba: Diario Córdoba.

En el pliego de cordel podemos apreciar aspectos de la vida cordobesa del siglo XIX, concretamente las costumbres de un barrio y sus gentes. Queda reflejado cómo el protagonista maneja a la perfección el arte de cortejar a una señorita que se encontraba asomada a una ventana cercana al Arco del Portillo. En todo momento este cortejo se basa en las miradas que ambos se prodigan:

*la miraba, y me miraba,  
se reía y yo me río;  
al fin me desabroché,  
y le dixé: Cielo mio,  
tal dicha tienen mis ojos  
de mirar un tal prodigio,  
ese garvo y ese talle,  
de suerte, que engurruñado  
me he quedado sin saber  
si estoy muerto, ó si estoy vivo...*

Mientras transcurría esta escena y el personaje se encontraba distraído se produjo el suceso más trascendental para nuestro análisis, aportando datos sobre las fiestas de toros que se llevaban a cabo en esta calle y de las que hablaron Ramírez de Arellano y Ricardo de Montis unas décadas después.

*... quando oigo un gran ruido,  
diciendo: que viene el Toro;  
amigo, reparo y miro,  
que se me acercaba el Toro  
ácia aquel parage mismo:  
de prisa dixé: Señora,  
á vuestra salud me rindo,  
voy á aguardar a este Toro,  
y á ofrecerme en sacrificio...*

Narra la historia que el protagonista de este pliego, con la intención de sorprender a la dama, intentó torear al animal, que lo agarró destrozando toda su ropa. Este hecho permite conocer características de la vestimenta de un hombre decimonónico de clase media-baja.

me ha rasgado los calzones,  
salieron los jarapillos,

[...]

los zapatos se cayeron,  
el reloj se hizo mil pizcos,  
la redecilla y la faja  
nadie sabe donde ha ido

[...]

los calzones tan rompidos,  
la camisa hecha pedazos,  
colgándome mil rabitos,  
la chupa sin una manga,  
el chaleco destruido,  
el pelo todo en la cara,  
parecía el mismo grifo;

Más adelante, el pliego aporta información sobre el ambiente festivo y la algarabía que se agolpaba en la calle con motivo de esta fiesta, reflejando la cantidad de personas que se habían congregado.

rodeado de mil gentes,  
riyéndose y dando gritos,  
otros haciéndome aire,  
otros me dicen: majito,  
que precioso que está usted!

La última parte del pliego pone de manifiesto la riña que la madre hace al personaje principal por llegar herido a casa y con la ropa rasgada por completo.

*me metí pues en mi casa,  
quando mi madre me vido,  
me dixo: maldito seas,  
donde diablos te has metido?*

Para finalizar se relata cómo el mercader llegó a su casa para pedirle el dinero de la vestimenta que llevaba y que estaba completamente inservible. En último lugar se muestra al joven muy arrepentido por su actuación en esa fiesta de toros cuyo único fin era impresionar a la dama.

*lo peor fue, que á la noche  
el Mercader ha venido  
á pedirme los dineros  
de la capa y el vestido  
[...]  
ya no quiero mas madama  
porque el escarmiento mio  
llegó ya con esta afrenta...*

A lo largo de este documento, se pone de relieve una de las características del romancero vulgar, el *andalucismo*, esto es, la transcripción del habla andaluza. Esto hizo que la literatura popular fuese accesible al sector humilde de la población.

## **Conclusión**

El objetivo principal de este trabajo ha sido el conocimiento de las costumbres e historias de una de las calles más antiguas y afamadas de Córdoba, mediante el análisis de un documento escrito e impreso en el siglo XIX.

Este breve recorrido ha permitido conocer de forma sucinta aspectos cotidianos de una calle en la que solían llevarse a cabo acontecimientos relevantes que acaecían en la ciudad, como procesiones, espectáculos con toros y otras fiestas que inducían al bullicio de los vecinos de la capital cordobesa.

Ejemplos como este pliego son el recuerdo de una sociedad decimonónica que, aún en su cotidianeidad y esfuerzo diario por sobrevivir a años de desajustes y cambios políticos, se divertía a pesar de los escasos recursos de los que disponía.

En todo momento hemos pretendido relacionar la literatura con las vías de comunicación analizando esta hoja de cordel, escrita en tono humorístico y coloquial. Debemos recordar que Agustín Nieto solía realizar sus historietas con el fin de recitarlas y representarlas de forma pública, animando la vida de sus paisanos.

Mi aportación a este congreso pretende contribuir al conocimiento de calles y caminos desde el punto de vista de su idiosincrasia, apoyando nuestra teoría en el pliego de cordel como fuente principal.

## **Bibliografía**

- Aguilar Piñal, F. 1972. *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid: CSIC.
- Caro Baroja, J. 1969. *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid: Revista de Occidente.
- Casas Delgado, I. 2012. *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- Cátedra, P. 2002. *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (Siglo XVI)*, Mérida: Editorial Regional de Extremadura.
- Gutiérrez Jiménez, M.E.; Evangelisti, F. 2013. "Los romances burlesco-satíricos como soporte de la risa popular en el XIX: aproximación a las estrategias comerciales" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº. 1, pp. 33-55.

- Infantes, V; López, F.; Botrel, J.F. 2003. *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez,
- Marco, J. 1977. *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Volumen I y II, Madrid: Taurus.
- Mendoza Díaz-Maroto, F. 2000. *Panorama de la literatura de cordel española*, Madrid: Ollero & Ramos, Editores S.L.
- Montis Montero, R. [1914] 1989. *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*. Córdoba: Ed. Facs. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Porro Herrera, M. J. 2000. "Imprenta y lectura en Córdoba (1556-1900)", *Arbor*, CLXVI, CSIC, Madrid, pp. 253-275.
- Porro Herrera, M. J. 1992. "La imprenta en Córdoba, de José María Valdenebro a la luz de la Tipobibliografía Española", en *El libro antiguo español*. Actas del segundo Coloquio Internacional. Ed. M<sup>a</sup> Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra. Madrid, pp. 367-398.
- Ramírez de Arellano, T. [1873] 2001. *Paseos por Córdoba; o sean, apuntes para su historia*. Córdoba: Diario Córdoba.
- Rodríguez Moñino, A. 1970. *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, Madrid: Editorial Castalia.
- Rodríguez Moñino, A. 1945. *Historia de los catálogos de librerías españolas (1661-1840)*, Madrid.
- Valdenebro y Cisneros, J. M. [1900] 2002. *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*, Córdoba: Ed. facs. Diputación Provincial de Córdoba.



**Del 15 al 30 de septiembre de 2015**  
*Campus virtual de la Asociación de Amigos del AHDJ*

EMILIA SERRANO: UNA VIAJERA ESPAÑOLA POR AMÉRICA Y EUROPA EN LA  
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Ana María Velasco Molpeceres

[molpeceres91@hotmail.com](mailto:molpeceres91@hotmail.com)

[anamaria.velasco.molpeceres@uva.es](mailto:anamaria.velasco.molpeceres@uva.es)

ABSTRACT

Emilia Serrano García, más conocida como baronesa de Wilson, nació en Granada en 1843 y murió en Barcelona, en 1922. Fue una escritora, periodista y americanista española cuya figura y obra ha sido olvidada. Su apasionante biografía (conoció a Lamartine, Dumas, Martínez de la Rosa o Zorrilla; viajó a París donde se casó con el barón de Wilson; fundó y escribió en diversas revistas femeninas y, sobre todo, desde 1865 recorrió el continente americano desde Canadá hasta la Patagonia, residiendo en diversos lugares por lapso de catorce años y escribiendo sobre sus costumbres, su pasado y las perspectivas de futuro) ha ocultado su personalidad y su producción y la ha convertido en una desconocida, especialmente en España, pero también en el continente americano que fue objeto de su interés y su obra. El objetivo de esta investigación es profundizar en su trabajo y conocer a la que fue una destacada viajera del Viejo y el Nuevo continente.

## EMILIA SERRANO: UNA VIAJERA ESPAÑOLA POR AMÉRICA Y EUROPA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Ana María Velasco Molpeceres

[molpeceres91@hotmail.com](mailto:molpeceres91@hotmail.com)

[anamaria.velasco.molpeceres@uva.es](mailto:anamaria.velasco.molpeceres@uva.es)

Emilia Serrano García, más conocida como baronesa de Wilson, nació en Granada en 1843 – quizá en 1833, es difícil de saber – y murió en Barcelona, en 1922. Fue una escritora, periodista y americanista española cuya figura y obra ha sido olvidada. Su apasionante biografía (conoció a Lamartine, Dumas, Martínez de la Rosa o Zorrilla; viajó a París donde se casó con el barón de Wilson; fundó y escribió en diversas revistas femeninas y, sobre todo, desde 1865 recorrió el continente americano desde Canadá hasta la Patagonia, residiendo en diversos lugares por lapso de catorce años y escribiendo sobre sus costumbres, su pasado y las perspectivas de futuro) ha ocultado su personalidad y su producción y la ha convertido en una desconocida, especialmente en España, pero también en el continente americano que fue objeto de su interés y su obra.

Su figura ha caído en el olvido pese a que en el siglo XIX fue muy celebrada por romper moldes y por dedicarse a dos oficios que daban repercusión pública. El primero, el de historiadora, quizá su vocación más destacada ya que desde niña había sentido fascinación por las Américas; el segundo, el periodismo. Sin embargo, la personalidad de la baronesa de Wilson es especialmente importante por su originalidad. No fue una escritora romántica más – y aunque lo hubiera sido, este hecho por sí mismo ya hubiera desafiado el *status quo* al que la mujer española estaba sometida –: no solo es que escribiera y publicara sus libros y sus artículos, es que fue editora de muy variadas publicaciones periódicas.

Este comportamiento es un rasgo distintivo de la figura de la baronesa de Wilson pues la escritura femenina no estaba demasiado bien vista en una sociedad neo católica, como era la del reinado de Isabel II, pero menos lo estaba el comportamiento aventurero y decidido de Emilia Serrano. Editar periódicos, asumiendo la responsabilidad, no solo no se recomendaba sino que, realmente, no estaba permitido en el plano legislativo. La ley permitía a las mujeres dirigir periódicos pero no ostentar la responsabilidad civil, es decir, ser editoras responsables. Ángela Grassi, por ejemplo, otra escritora que dirigió una

publicación, *El Correo de la Moda* (tras comprarlo en 1866) tuvo que hacerlo con el subterfugio de que el editor responsable era su hermano, Carlos Grassi, e igual fue el caso de Faustina Sáez de Melgar con la publicación *La Violeta*, de la que se hizo cargo su marido, Valentín Melgar.

Lo mismo se puede decir de la decisión de ser una viajera. Es verdad que los viajes por el continente, e incluso más allá del Atlántico, eran una parte de la vida de la Alta Sociedad. Sin embargo, las damas debían viajar con todo el decoro necesario para su sexo. A ser posible, acompañadas de su marido o del varón responsable. La baronesa de Wilson viajaba sola y lo hacía no solamente por gusto o afición: su propósito era modernizar el Nuevo Continente con las ideas más punteras de Europa – por ejemplo, dando a conocer las nuevas corrientes literarias – y, al tiempo, difundir la realidad americana en el Viejo Continente, acercando las dos orillas – especialmente las hispanohablantes.

En realidad, la baronesa de Wilson había sido una viajera durante toda su vida pues, desde la infancia, había vivido en diferentes puntos de Europa. Sus primeros años los pasó en París, en compañía de sus padres – Ramón Serrano, notario y su mujer, María García –, donde recibió una educación muy completa y mucho más profunda que la que consistía en el adiestramiento en las gracias femeninas, propia de las señoritas de las clases más elevadas. Aprendió también el francés y ese idioma, en el que la renovación literaria del continente se inscribía, le serviría posteriormente para conocer las últimas tendencias en literatura así como para hacer traducciones y difundir las novedades por todo el mundo.

El deseo de aprender y la curiosidad de la joven Emilia Serrano son tales, junto con un destacado gusto por la lectura, que pronto será llamada 'Madame Minerva' por sus compañeras. París era la cuna del progreso decimonónico – allí se fraguaba la revolución del realismo pero también del arte, por ejemplo, con corrientes como el neo gótico o, poco después, el proto impresionismo – y la ciudad bullía de artistas, muchos dados a la bohemia. Modos de vida alternativos empezaban a fraguar en el centro de la cultura burguesa y el liberalismo se iba haciendo hueco en la ciudad.

La situación de España en 1833, cuando probablemente la baronesa nació, era de caos y guerracivilismo. Al país volvían los intelectuales y los liberales exiliados por Fernando VII pero el liberalismo apenas podía imponerse en medio de la lucha entre los radicales

partidos políticos y la Corona, que con la regencia de María Cristina en nombre de Isabel II tenía que transigir con una mayor modernización por la amenaza del hermano del difunto rey que pretendía entronizarse por la condición de mujer de la heredera; así como el conservadurismo tradicionalista de los carlistas, afines a Carlos María Isidro, que clamaban por 'Dios, patria y rey'. En 1843,

En Francia, en cambio, el liberalismo, las artes y la bohemia despuntaban. Era el lugar en el que había que estar para ir a la moda. El gobierno de María Cristina de las Dos Sicilias en España arrojó un balance negativo. Los partidos políticos utilizaban a la Corona para sus intereses, obligando a hacer concesiones al liberalismo por la amenaza de la fuerza armada carlista; al tiempo que, igual que la agitada vida privada de Isabel II impidió que su monarquía fuera un referente institucional moral y acabó con su exilio y la Revolución Gloriosa de 1868, las decisiones de la vida sentimental de la regente comprometieron la causa isabelina.

Tres meses después de enviudar, contrajo matrimonio morganático con el guardia de corps Agustín Fernando Muñoz Sánchez y, en julio del 34 – una semana después de la 'matanza de frailes' y en plena guerra carlista, inauguró las sesiones de las nuevas Cortes embarazada de cinco meses y enfajada para que no se notase. Pese a la Revolución liberal de 1835-1837, que acaba con el Antiguo Régimen y la Monarquía Absoluta, y el Trienio Moderado, además del triunfo del bando cristino o isabelino en la guerra carlista, los progresistas promueven la 'Revolución de 1840' y la regente se exilia, asumiendo su puesto el general Espartero. Los Serrano siguen a la reina madre al exilio y conocen las diferencias culturales entre el país vecino y España.

Como su padre era diplomático, también conoció Italia e Inglaterra. En 1852 conoció a José Zorrilla en París y parece ser que se convirtieron en amantes. Al menos, el poeta se enamoró profundamente de ella y hay quien dice que pudo ser el padre de su hija. Parece ser que la 'Leila' o 'Beida' de los versos de Zorrilla era la baronesa de Wilson, motivo por el que se duda que naciera en 1843. Debía rondar los diecinueve o veinte años cuando este amor fructificó, desde luego, no nueve.

Emilia Serrano afirmó haberse casado a los quince años con un aristócrata inglés, el barón de Wilson, de quien tomaría el título para firmar buena parte de su obra. Sin embargo, el matrimonio solo duró dos años ya que el barón falleció. A los cuatro años de

edad moría también la única hija del matrimonio, Margarita Aurora. A ella le dedicó un manual de conducta para jóvenes, *El Almacén de las Señoritas*, que fue muy famoso en todo el mundo de habla hispana, reeditándose hasta siete veces y siendo adoptado a veces como libro de texto. En 1874 se volvió a casar, con Antonio García Tornel, usando a partir de ese momento a veces el nombre de Emilia Serrano de Tornel para firmar sus obras. Esta agitada vida sentimental hace que a veces se atribuya la paternidad de su hija a Zorrilla.

Parece ser que las desgracias familiares alentaron a la baronesa de Wilson a escribir y, en comandita con su conocimiento del español, francés, inglés e italiano, comenzó a firmar en diferentes diarios franceses. Su firma se hizo popular en la comunidad de exiliados españoles en París y sus artículos en *El Eco Hispano-Americano* fueron muy celebrados. Junto con el barón de Guilmaud fundó la *Revista del Nuevo Mundo* y también dirigió la publicación *La Caprichosa*. Cuando acaba la Guerra de África (1859-1860) y las tropas españolas de Marruecos vuelven a España, compone una marcha musical y decide volver a Madrid a ver al ejército entrar victorioso.

En la capital, bajo el reinado de Isabel II, se hace célebre gracias a sus escritos. Pese a que las lecturas de su obra en el Liceo Piquer de Madrid tienen éxito, regresa a París a ver a su hija, la que posteriormente morirá. En ese momento decide abandonar definitivamente París y hace un viaje por la Península, junto con su madre. En 1865 decide ir a Ultramar y permanece allí tres años. Es su primer acercamiento al continente americano que pronto será su lugar de asentamiento. Regresa a España pero, en El Puerto de Santa María (Cádiz), le sorprende la *Gloriosa* y sube hasta Madrid para volver a París, donde se entrevista con 'la de los Tristes Destinos'. Su padre siempre había sido muy cercano al entorno de la reina y la privilegiada situación de Emilia Serrano es evidente.

Posteriormente, vuelve a América y se establecerá allí, pasando catorce años en el Nuevo Continente y recorriéndolo de norte a sur, de Canadá a la Patagonia. Se sabe que cruzó el Atlántico en seis ocasiones. La repercusión de su trabajo en América es grande. Fundó y dirigió publicaciones dirigidas a las latinoamericanas como *La Nueva Caprichosa* en La Habana, *El Semanario del Pacífico*, en Lima o *El Continente Americano* en México. Por otro lado, aunque se trata de una autora prolífica (sobre todo de poesía) son los temas americanos los que más le preocupan. Su obra mezcla sus preocupaciones (mejorar la

sociedad de la época, contribuir a la educación de la mujer, extender el progreso y difundir la literatura francesa así como, especialmente, los rasgos de identidad americanos) con su experiencia vital y la historia.

Es una americanista original porque explora los límites de la historia y de la autobiografía, de rigor y de la pasión, del método científico y de la aventura. Se trata de una exploradora, una mujer culta y vital que ansía descubrir el mundo y que los demás lo descubran y que escribe bajo esa premisa. Su obra es, al mismo tiempo, personal y rigurosa y contribuyó tanto al conocimiento de Latinoamérica en España como a la profundización en la identidad americana en el propio continente. Es autora de auténticos estudios de una historiadora que es a la vez literata y la fusión de historia y literatura (escribe novelas históricas de tema americano pero también galerías de autores célebres sobre el panorama literario del nuevo continente) es destacada. Al mismo tiempo, toda su producción está marcada por un tono íntimo y biográfico que permite hacer un retrato de su vida y de su personalidad, en paralelo con el de sus tiempos y la América del momento.

Sobre el Viejo Continente publica *La ley del progreso. Páginas de instrucción pública para los pueblos sudamericanos* (Quito, 1880), *Una página en América. Apuntes de Guayaquil a Quito* (Quito, 1880), *Americanos célebres* (Barcelona, 1888), *América y sus mujeres* (Barcelona, 1890) *De Barcelona a México* (Barcelona, 1891), *El mundo literario americano* (Barcelona, 1903), *Maravillas Americanas* (Barcelona, 1910) y en ellos hace interesantes contribuciones.

Plantea la clara pérdida del imperio español de América pero no lo hace a modo de lamento sino como trampolín por una unión de pueblos de habla española que fuera “estrecha, íntima, grande, útil e inquebrantable”. Y, con su galería de mujeres americanas, se convierte en la primera persona que estudia las cuestiones de género e identidad en América y que hace un estudio comprensivo sobre el tema. Junto a su labor como autora y fundadora de revistas para la mujer, su contribución a la identidad femenina americana es indiscutible y necesaria de conocer. También es suyo el primer estudio de literatos, tanto hombres como mujeres, americanos de la época.

Además de estas obras historiográficas (y de las novelas históricas que publica) es autora de libros de viajes. En ellos, no solo hace una guía de viaje sobre Europa en la que da

cuenta de sus experiencias y recomendaciones, así como de su visión de esos países (algo muy de moda en el siglo XIX) sino que también es original en cuanto a que los dedica a los americanos. Destaca su *Manual, o sea Guía de los viajeros en Francia y Bélgica* (París, 1860) y especialmente su *Manual, o sea Guía de los viajeros en Inglaterra, Escocia e Irlanda... para uso de los americanos* (París, 1860), entre otros muchos.

Cuando volvió a España, se instaló durante un tiempo en Sevilla, trabando amistad con Fernán Caballero. A finales de siglo reside en Madrid, colaborando en la revista femenina *La Guirnalda* y asistiendo a reuniones de la sociedad femenina 'Las hijas del sol', presidida por la condesa de Priegue. También dirige *El último figurín*. Luego se instala en Barcelona donde morirá en 1922.

Su cosmopolitismo y el carácter transnacional de su obra, junto con el hecho de que su personalidad era originalísima – y más, para ser mujer en un momento en el que el rol ideal era el de 'ángel del hogar' --, hace que su figura sea poco conocida, tanto en España como en América. Esta investigación pretende paliar, en la medida de sus modestas posibilidades, este hecho.

## BIBLIOGRAFÍA

BENEGAS, Noni y MUNÁRRIZ, Jesús (eds.), *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española*, Madrid, Hiperión, 1997.

BURGOS, Carmen de, "Granadinos olvidados. La baronesa de Wilson", *La Alhambra* (Granada), XIV, n.º 313, 31 de marzo de 1911.

CORREA, Amelina, "El 'sorprendente caso' de la granadina Emilia Serrano, o una 'escritora aventurera' del XIX", *Renacimiento. Revista de literatura* (Sevilla), n.º 31-34, otoño de 2001-primavera de 2002, pp. 64-66.

CORREA, Amelina, "Emilia Serrano García", *Plumas femeninas en la literatura de Granada (s.VIII-XX)*, Granada, Universidad/ Diputación de Granada, 2002, pp. 418-424.

CORREA, Amelina, "Plumas femeninas en el fin de siglo español: del ángel del hogar a la feminista comprometida", *Hacia la re-escritura del canon finisecular. Nuevos estudios sobre las direcciones del modernismo*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 219-259.

DOWLING, John, "El canto a América de Emilia Serrano, Baronesa de Wilson" (Monographic Review, XII, 1996, pp. 73-83).

ELICES, Ramón, *La baronesa de Wilson, su vida y sus obras*, México: Imprenta El Centinera Español, 1883.

FERRERAS, Juan Ignacio, *Introducción a una sociología de la novela española del siglo XIX*. Madrid: EDICUSA, 1973.

HOGSON, Barbara. *Señoras sin fronteras. Las mujeres y la aventura*, Barcelona, Lumen, 2006.

MARTIN, Leona, "The Many Voices of Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, Spain's Forgotten 'Cantora de las Américas' " (*Hispania*, 82, 1, 1999, pp. 29-39)

MARTÍN, Leona, "Nation Building, International Travel, and the Construction of the Nineteenth-Century Pan-Hispanic Women's Network", *Hispania* 87.

MONNER Y SANS, Ricardo, *La baronesa de Wilson. apuntes biográficos y literarios*, Barcelona: Sucesores de Ramírez y Cía, 1888.

PRATT, Mary Louise, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

SIMÓN PALMER, María del Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bibliobiográfico*, Madrid, Castalia, 1991.

SIMÓN PALMER, María del Carmen, La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX, CSIC, Madrid.  
[cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/09/aih\\_09\\_2\\_011.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/09/aih_09_2_011.pdf)

WATSON, Maida, "Women Writers in Late 19th Century Perú: The *Semanario del Pacífico* and the Baronesa de Wilson." *Confluencia: Revista hispánica de cultura y literatura*. 1992 Spring, 7:2. 47-53.

WILSON, Baronesa de, *América y sus mujeres*, Fidel Giró, Barcelona, 1890.

WILSON, Baronesa de, *Americanos célebres: Glorias del Nuevo Mundo*, Barcelona: SUCo de N. Ramírez y C. , 1888

WILSON, Baronesa de, *El mundo literario americano*, Buenos Aires: Maucci Hermanos, 1903.

## RESUMEN CV

**Ana María Velasco Molpeceres** es periodista e historiadora del arte y actualmente es investigadora predoctoral en la Universidad de Valladolid. Ha realizado el máster de Investigación de la Comunicación como Agente Histórico Social de la Universidad de Valladolid y ha superado el primer y el segundo nivel del posgrado en Historia y Estética de la Cinematografía de la Cátedra de Cine de la UVa.

Está cursando el Doctorado en Español: Lingüística, Literatura y Comunicación, de la UVa, en el que está realizando su tesis, sobre la mujer, la moda y el cambio social en el paso del franquismo a la democracia. También es miembro del Grupo de Innovación Docente, coordinado por la doctora Virginia Martín Jiménez, "Enseñanza en Igualdad e Inclusión de Género".

Sus líneas de investigación se centran en la historia de la moda y la mujer, estudiando especialmente la vestimenta y la estética en su vertiente sociopolítica, y en la historia del cine y del arte donde se ha especializado en el análisis de los discursos del poder y el papel de la diplomacia y la propaganda.

## HECATE, UNA DIOSA DE LOS CAMINOS

Teresa Encarnación Villalba Babiloni<sup>1</sup>

**Resumen:** El pueblo griego, profundamente religioso, tenía una o varias divinidades para todos los aspectos de vida. En este contexto procederemos a analizar una de las funciones de la diosa Hécate como diosa de los caminos y protectora de los viajeros (Hécate simple) y diosa que preside las encrucijadas (Hécate triple).

**Palabras clave:** Hécate, camino, encrucijada.

**Abstract:** The ancient Greeks, deeply religious people, had one or more deities for all aspects of life. In this context, we will analyze one of the functions of the goddess Hekate as goddess of the roads and protector of travelers (simple Hekate) and goddess who presides over the crossroads (triple Hekate).

**Keywords:** Hekate, road, crossroads.

La religión es un hecho universal constatado en todas las civilizaciones desde el origen de los tiempos. En este sentido, si las fuerzas y elementos naturales estuvieron en la base de la creación de las llamadas divinidades mayores para dar respuestas a lo desconocido, es de suponer que algunas de ellas estarían asociada a los caminos, rutas y travesías que se iban abriendo, para implorar su ayuda y protección. A partir del Neolítico, cuando la religión empieza a desarrollarse de otra manera, aparecen a grandes rasgos lo que se podrían denominar los primeros dioses y diosas de los caminos.

En la Grecia antigua no existía una tradición en el trazado de vías de comunicación por tierra debido a lo accidentado de su relieve. De ahí que para viajar de unas ciudades a otras se utilizaran generalmente vías marítimas. No

<sup>1</sup> Profesora-Tutora de la UNED, centro asociado Tomás y Valiente de Valencia. Doctora con mención europea en Historia Antigua por la Universidad Jaume I de Castellón.

obstante, Heródoto<sup>2</sup> en su obra *Historia* dice que el cuidado de los caminos entre los lacedemonios estaba a cargo de los reyes. En Atenas cuidaba de ellos el senado y en Tebas y otros pueblos de Grecia confiaban este encargo a los hombres más eminentes. Sin embargo, no parece que entre los griegos este ramo hubiese adelantado con proporción a los otros en que tanto aventajaron a los demás países, como se desprende claramente de un pasaje de Estrabón<sup>3</sup>. Este autor en el libro V de su *Geografía* dice que los griegos miraron con negligencia tres obras por las que los romanos no perdonaron tiempo ni fatiga, a saber, la construcción de las cloacas, de los acueductos y de los caminos o vías públicas. Por otro lado, se justifica el atraso de los griegos por los caminos al no hacer mención de ellos ninguno de sus autores y porque no llegaron a tener jamás ninguno enlosado.

A pesar de la relativa poca atención que recibieron las vías de comunicación terrestre, en el pensamiento griego, plagado de divinidades preolímpicas y olímpicas, no podía faltar divinidades relacionadas con las rutas y los caminos, como el dios Hermes y la diosa Hécate. En este estudio nos centraremos en ésta última. La diosa Hécate tenía un papel especial en las encrucijadas de tres caminos (o trivios), donde los griegos situaban postes con los rostros de cada una de sus cabezas mirando en diferentes direcciones. Su función en las encrucijadas proviene de su esfera original como diosa de las tierras salvajes y las zonas inexploradas. Esto llevaba a realizar sacrificios para viajar con seguridad por estos territorios. Este papel tiene relación con el de Hermes, dios de las fronteras. Hécate es la versión griega de la Trivia ('tres caminos') de la mitología romana.

<sup>2</sup> Heródoto. *Historia*. Obra completa. Cuatro volúmenes (1995). Traducción y notas de C. Schrader. Introducción de F. Rodríguez Adrados. Revisada por M. Jufresa Muñoz. Editorial Gredos. Madrid.

<sup>3</sup> Estrabón, *Geografía*. Obra completa. Seis volúmenes (1991-2015). Editorial Gredos. Madrid.

## Origen de la diosa

Hécate no fue una diosa de origen griego puesto que su culto se desarrolló, en un primer momento en Caria<sup>4</sup>, Asia Menor; propagándose posteriormente por toda la Hélade. Su origen cronológico no está claro, pero parece una diosa muy antigua. En su patria Caria no se conocen, hasta el momento, figuraciones de esta divinidad, sólo han aparecido algunas inscripciones con su nombre. Por tanto, poco sabemos sobre su iconografía más antigua<sup>5</sup>. Su nombre es considerado como la versión femenina de Apolo, a quien también se denomina como *Hecatos*<sup>6</sup>.

La primera mención de Hécate se fecha sobre el siglo VIII a.C. y proviene de la *Teogonía* de Hesíodo en su himno a Hécate, quien le atribuye por madre a Asteria y por padre a Perses, ambos Titanes. Según esta genealogía, al pertenecer a la generación de Titanes, se mantendrá independiente de las generaciones olímpicas. Participará en la Gigantomaquia al lado de Zeus, quien en recompensa a su fidelidad le permitirá conservar sus antiguos privilegios, es decir, los que le pertenecían originariamente como señora del cielo, la tierra y el mar. Aunque ahora estas esferas de influencia ya no corresponderán de manera íntegra a la diosa, sino que estará supeditada a un dios específico, así compartirá el dominio del mar con Poseidón, el del cielo con Zeus y, más tarde, en inframundo con Hermes.

A partir de siglo V a.C. conocemos más noticias de Hécate como diosa de los fantasmas y espíritus. En esta función de diosa ctónica, sus creencias y ceremonias pertenecían a la esfera del culto popular. Ello explica que su nombre no apareciera en los poemas homéricos, puesto que el elemento popular no encajaba bien en la aristocrática sociedad divina que describía Homero. Con el advenimiento de la cultura helenística y la pujanza de los cultos populares, Hécate fue haciéndose un lugar en el panteón helenístico

<sup>4</sup> Burkert, Walter. *Religión griega arcaica y clásica*. Madrid: Abada Editores, 2007, p. 171; Ruickbie, L. *Witchcraft out of the shadows: a complete history*. Londres: Robert Hale. Ruickbie, 2004, p. 16.

<sup>5</sup> August Pauly, Georg Wissowa, Wilhelm Kroll, Kurt Witte, Karl Mittelhaus, Konrat Ziegler, eds. *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*, Stuttgart: J. B. Metzler, 1894–1980, sv. Hekate.

<sup>6</sup> August Pauly, *op. cit*, sv Hekate.

como señora de los espíritus, desempeñando un papel muy importante en las creencias en el más allá y la magia.

### **Formas y funciones como diosa de los caminos y las encrucijadas**

La gran complejidad de la diosa Hécate se manifiesta asimismo en su iconografía, ya que tal como ocurre con su caracterización y funciones, evolucionará a lo largo del amplio periodo de tiempo en que su culto se mantuvo vivo, aproximadamente entre finales del siglo VI a.C. y finales del siglo IV d.C.<sup>7</sup>.

Artemidoro<sup>8</sup> nos da la clave para creer en la existencia de dos Hécates distintas al oponer la Hécate de una cara (*monoprosopos*) a la Hécate de tres caras (*triprosopos*). Las primeras representaciones griegas de Hécate son simples y no triples, tal como afirma Lewis Richard Farnell<sup>9</sup> al señalar que fue en el período tardío cuando esta divinidad empezó a expresar su naturaleza múltiple y mística. Antes del siglo V a.C. solía ser representada bajo una forma simple, como casi todas las demás divinidades, y fue de este modo como la imaginó Hesíodo, pues en su obra no hace ninguna referencia a una diosa triple. A medida que el culto de Hécate se expandía por el territorio griego se presentaba un problema, dado que las funciones de Hécate ya estaban cubiertas por otras divinidades más importantes del panteón griego, sobre todo por Artemis. Entonces aparecen dos versiones de Hécate en la mitología griega. La menos conocida o la Hécate simple es un ejemplo de intento de integración con Artemis. La segunda versión más popular es la que explica su evolución hacia su forma triple y “Señora del inframundo”.

<sup>7</sup> Sarian, Haiganuch (1992). *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, Zürich-München. Vol. VI, t. I: pp. 985-1018, sv. Artemis; t. II: pp. 654-673, sv. Hekate.

<sup>8</sup> Artemidoro (1989). *La interpretación de los sueños*. Intr., trad. y notas de E. Ruiz García. Rev.: C. García Gual. Editorial Gredos. Madrid.

<sup>9</sup> Farnell, L. R. (1896–1909): «Hecate in Art». *The cults of the Greek states*. Oxford: Clarendon Press.

## Hécate simple: diosa de los caminos

La Hécate simple, de una cara, es la que a menudo se identifica con la Artemis lunaria, portadora de antorchas (*dadoforos*) o portadora de la luz (*fosforos*), puesto que ambas participan de una iconografía y atributos similares: visten túnica corta por encima de la rodilla y portan una o dos antorchas<sup>10</sup> en sus manos; asimismo lucen crecientes lunares en la cinta del pelo. Tanto Hécate como Artemis reciben el epíteto de *angelos*, es decir, mensajeras de la luz. Hesíodo en su himno a Hécate utiliza numerosas expresiones que ponen de manifiesto el carácter protector y favorable de esta diosa, quien al recibir de Zeus dominio sobre la tierra y el mar, entre otras atribuciones, protegía a los marineros y les proporcionaba buenas travesías cuando el mar estaba revuelto; incluso señala que estaba emplazada en los puertos para protegerlos. Como observamos, en este pasaje Hécate es descrita como una divinidad benefactora que guarda poca relación, aparentemente, con la condición de diosa infernal y maligna que adquirirá con el paso del tiempo.

Pero sin duda una de las que más nos interesa para el análisis que estamos haciendo es la llamada Hécate *Enodia*, *Einodia* o *Ennodia*, es decir, la Hécate de los caminos. Bajo esta advocación la diosa ofrece ayuda a todos aquellos viajeros que le suplican su auxilio para emprender un viaje seguro y guía especialmente a aquellos viajeros que se veían obligados a iniciar o proseguir un viaje durante la noche, sobre todo en noches que no había luna, puesto que eran más proclives a ser víctimas de bandoleros o salteadores de caminos. También los protege del contagio de enfermedades, pues era una costumbre común entre los pueblos de la antigüedad situar a los enfermos en los caminos o encrucijadas con el fin de que si algún transeúnte conocía el remedio de la enfermedad lo pusiera en conocimiento del enfermo o sus allegados para alcanzar la sanación. Asimismo, los amparaba de los espíritus de los muertos que no podían descansar en paz, puesto en que en la antigua

<sup>10</sup> No obstante, la antorcha no fue un símbolo vinculado exclusivamente al carácter y a las funciones propias de Hécate, sino que también fue un elemento importante en el culto a Deméter y Perséfone, con las cuales la diosa de nuestro interés guarda una estrecha relación. Ver: JUNG, Carl Gustav; KERÉNYI, Karl, 2004, p. 138.

Grecia se solía ejecutar a los malhechores en los cruces de caminos donde, según la creencia popular, deambulaban sus almas asustando a quienes pasaban por allí. O simplemente les quitaba el temor a pasar por determinadas vías en cuyas orillas se había emplazado una necrópolis. En este contexto también recibe lo sobrenombre merecido de guardiana (*filaque* o *filas*).

En este sentido, el Himno homérico a Deméter<sup>11</sup>, compuesto hacia el año 610 a.C. nos proporciona una información interesante. A pesar de que Hécate es una deidad que se caracteriza más por sus funciones y atributos que por participar en leyendas, en este caso la encontramos como un personaje activo en el mito del rapto de Perséfone. La diosa es testigo del rapto de la muchacha y, en esa condición, tiene la misión de alumbrar el camino a la Deméter errante que va en busca de su hija Perséfone raptada por Hades. Aparece delante de Deméter con dos antorchas iluminando el camino. Así mismo, cuando Deméter y Perséfone deciden confiar a Triptólemo la misión de difundir el cultivo de trigo por todo el mundo, Hécate está presente, delante del carro tirado por serpientes, portando antorchas encendidas para disipar las tinieblas del camino que se abre ante él. Las pinturas cerámicas que han documentado estos episodios han tratado el tema con mucha delicadeza, recordándonos para siempre la juventud, bondad y belleza de esta diosa, convirtiéndola en una igual a las divinidades que acompañaba.

Llegados a este punto hemos de señalar la facilidad y éxito con el que se introdujo Hécate en la religión eleusina. En la que pasa de ser guía, amiga y seguidora de Deméter, a ser asimilada a la figura de su hija, hasta que finalmente acaba siendo confundida definitivamente con Perséfone<sup>12</sup> y convirtiéndose en esposa de Hades<sup>13</sup>.

Anteriormente hemos mencionado la complacencia con que se representa en la cerámica griega a la Hécate Eleusina, siempre *monoprosopos*, de una cara. Parece que esta Hécate simple, protectora y guía de los viajeros nocturnos responde al tipo más antiguo de representación iconográfica escultórica de esta diosa. Pausanias menciona la existencia de un “xoanon” de

<sup>11</sup> Himno a Deméter 48, traducción de José B. Torres, 2005, p. 88.

<sup>12</sup>Roscher, W. H. (1884): Ausführliche Lexikon der griechischen und römischen Mythologie, Band 1, Abteilung 2: Euxistratos–Hysiris, sv. Hekate.

<sup>13</sup> Sófocles: Antígona. Edición de Francisco Miguel del Rincón Sánchez. Madrid. Escolar y Mayo, 2013

Hécate, es decir, de un ídolo con forma muy primitiva en el famoso templo que tenía en Egina. Era obra de Mirón y Pausanias insiste en que tenía una cabeza y un cuerpo<sup>14</sup>. Se trata de una imagen arcaica, con los brazos pegados a un cuerpo rígido, carente de movimiento y sin vida, similar a otra de terracota encontrada en Atenas que lleva una inscripción dedicada a Hécate<sup>15</sup>. Excepto por esa dedicatoria, en nada se distingue del resto de figuritas arcaicas que representan diosas-madres.

Naukides y Escopas esculpieron sendas estatuas de Hécate, de bronce y mármol respectivamente, para el templo de la diosa en Argos. Son las dos únicas menciones a estatuas de este tipo realizadas por los escritores antiguos<sup>16</sup>. Se han conservado pocas estatuas de esta divinidad, en ellas suele aparecer figurada portando una o dos antorchas. A pesar de que este tipo de Hécate simple, portadora de antorchas y con actitud arcaica desapareció durante un tiempo, siguió perviviendo en algunas monedas.

### **Hécate triple: diosa de las encrucijadas**

La creencia de que con el advenimiento de la noche aparecen en escena los fantasmas, los espectros y los espíritus de los difuntos la encontramos fuertemente arraigada en la religiosidad popular de los antiguos griegos. Las encrucijadas de caminos y sendas serán los lugares más propicios para estas manifestaciones. En este contexto encontramos a la Hécate infernal, de tres cuerpos (*trimorfos*) y tres cabezas (*triprosopos*). Esta diosa ya no es la protectora y buena guía en la oscuridad, sino más bien al contrario. Estamos ante la portadora del horror y la causante de las desgracias; la que hace acto de presencia en las encrucijadas cuando el sol se pone dando paso a la siniestra oscuridad y la que va seguida de un cortejo de perros negros, cuyos ladridos anuncian la proximidad de su aparición<sup>17</sup>.

La Hécate triple no es la que se identifica con Artemis ni con la Hécate simple, más bien presenta similitudes con las divinidades feroces venidas de

<sup>14</sup> Pausanias, *op. cit.* II, 39.2.

<sup>15</sup> Farnell (1896).

<sup>16</sup> Pausanias, *op. cit.* II, 26.

<sup>17</sup> Sarian, 1992, p. 987.

los países del norte, donde la religión era más dura e incluso más supersticiosa que la griega<sup>18</sup>. En este ámbito tanto Hécate como Artemis son confundidas e identificadas con otras divinidades como Feraia, Brimo<sup>19</sup>, Bendis<sup>20</sup> y con seres como Empusa y Antaia<sup>21</sup>. Bajo esta advocación se levanta su imagen en las encrucijadas de caminos. En esas *Hecataia* aparece representada en su forma triple, y a ellas se ofrecen comida y sacrificios para apaciguarla ganándose su favor. De ahí su epíteto más característicos, *Trioditis*<sup>22</sup>.

Las ceremonias en torno a las *Hecataia*<sup>23</sup> se celebraban en las noches de luna nueva. Consistían en ofrendas de panes, pasteles de miel, pescados, huevos y queso. Las víctimas que se inmolaban eran perros, puesto que este animal ladra a la luna y era el favorito de la diosa. El culto de las *Hecataia* era popular y, en parte, doméstico, por que encontramos ídolos de este tipo no sólo donde se cruzan los caminos, sino también en el cruce de dos calles y en casi todas las puertas de entrada a las casas. En las calles y puertas aparece en pequeños edículos al lado de Apolo. No obstante, el culto que se rendía a Hécate en las ciudades o estados adoptaba la forma de misterios.

En los cruces de caminos que se encontraban en las rutas de los viajeros, según la creencia popular, Hécate triforme les envía a los malos espíritus, fantasmas y monstruos terroríficos de la noche como *Empusa*, *Antaia*<sup>24</sup>, gigantes con cabeza de serpiente y todos los demonios nocturnos. Es también la causante de las pesadillas y los malos sueños. Sin embargo, en tanto que Hécate simple, como ya hemos señalado en líneas anteriores, anima a los viajeros a seguir su ruta iluminándoles el camino y protegiéndolos de los peligros humanos (bandoleros, enfermedades) y divinos (espíritus de los difuntos, espectros malvados).

<sup>18</sup> Daremberg, Ch. y Saglio, E. (1877-1919): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*. sv. Hécate.

<sup>19</sup> Smith, William (1842): *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities; Dictionary of Greek and Roman Biography and Mythology*, en ambos sv. Hekate.

<sup>20</sup> Roscher, Lexic, pag. 1897, 2.

<sup>21</sup> Roscher, Lexic, pag. 1898,2.

<sup>22</sup> Plutarco. *Obras Morales y de Costumbres (Moralia)*. Obra completa. Madrid: Editorial Gredos. Volumen IX: *Sobre la cara visible de la luna*. 2002.

<sup>23</sup> Daremberg-Saglio, sv. Hécate.

<sup>24</sup> Artemidoro. *op. cit.* 2, 27.

A veces es ella misma la que se aparece a los viajeros nocturnos en el cruce de los caminos. Entonces se presenta con el nombre de *Empusa*, adaptando miles de formas a cada cual más temible: un perro, una mujer con cabeza de perro, de león, caballo o vaca, e incluso como una mujer vieja gigante con cabellos de serpiente, piernas acabadas en cola de dragón, blandiendo una gran espada o antorchas cuya voz se mezcla con el aullido de los perros, como Cerbero, que en ocasiones la acompañan. Esta última forma era su apariencia más horrorosa. Los griegos creían que, después de presenciar esta visión, los viajeros que no se volvían lunáticos podían considerarse afortunados.

Con todo, aún queda por explicar por qué la Hécate infernal y lunaria fue llamada la triple Hécate, por qué tiene tres cuerpos y tres cabezas y por qué recibe los nombres de *trimorfos*, *triprosopos*, *tricefalos*, *tricranos* o *tricarenos*.

La mayor parte de los autores clásicos buscan una explicación mística. Para unos, las tres caras de Hécate significan las fases principales de la luna: luna creciente, luna llena y luna menguante. Para otros, la Triple Hécate no es más que la reunión de las tres divinidades lunares principales: Artemis, Selene y Hécate. Otros historiadores piensan que su forma triple es un reflejo del poder de esta diosa sobre el cielo la tierra y el mar, que más tarde será sustituido por el infierno. Finalmente, y coincidiendo con la opinión que nos parece más acertada<sup>25</sup>, si Hécate tiene tres cuerpos es porque es la diosa de las encrucijadas de caminos. Como debe presidir las tres rutas o caminos a la vez, es necesario que pueda ser vista desde los tres caminos al mismo tiempo para que los viajeros, sobre todo los que se ven obligados a emprender o proseguir su viaje en la noche, se sientan guiados y protegidos por ella. En la oscuridad de la noche era necesario que la percibieran delante de ellos, de cara, desde cualquier ruta que llegaran. Así pues, la triple Hécate sería una creación de la imaginación popular y el carácter de la diosa y su culto se acomodarían bien a este tipo de religiosidad del pueblo.

<sup>25</sup> Daremberg-Saglio, sv. Hecate.

## Conclusión

Ante lo expuesto, podemos concluir que Hécate fue una divinidad extraordinariamente compleja por las contradicciones que encierra. Por un lado, no siempre es posible dilucidar si nos encontramos ante una divinidad que presenta dos morfologías distintas: Hécate simple y Hécate triple, con funciones distintas: la Hécate simple, buena, dulce, guía y protectora de los viajeros; mientras que la Hécate triple es la divinidad horrorosa y siniestra que se aparece en los cruces de caminos asustando a los viajeros nocturnos. O, si por el contrario, estamos ante dos divinidades diferentes que comparten un mismo nombre, pero no así forma y funciones.

En todo caso, el objetivo de este estudio era dar a conocer, de manera sucinta, su faceta de divinidad de los caminos y las encrucijadas; la forma que adoptada cuando ejercía el patrocinio de las vías de comunicación terrestre y el ritual que le era asociado para ganarse su favor.

## OBRAS CITADAS

### Fuentes

- ARTEMIDORO: *La interpretación de los sueños* (1989). Intr., trad. y notas de E. Ruiz García. Rev.: C. García Gual. Editorial Gredos. Madrid
- ESTRABÓN: *Geografía*. Obra completa. Seis volúmenes (1991-2015). Editorial Gredos. Madrid.
- HERÓDOTO: *Historia*. Obra completa. Cuatro volúmenes (1995). Traducción y notas de C. Schrader. Introducción de F. Rodríguez Adrados. Revisada por M. Jufresa Muñoz. Editorial Gredos. Madrid.
- HESÍODO: *Teogonía. Trabajos y días* (2011). Trad. de Adelaida Martín Sánchez y María Ángeles Martín Sánchez. Madrid: Alianza editorial.
- Himnos homéricos* (2005). Trad. de José B. Torres. Madrid: Cátedra.
- PAUSANIAS: *Descripción de Grecia* (1994). Obra completa. Editorial Gredos. Madrid.
- PLUTARCO. *Obras Morales y de Costumbres (Moralia)*. Obra completa. Madrid: Editorial Gredos. Volumen IX: Sobre la cara visible de la luna. 2002.
- SÓFOCLES: *Antígona* (2013). Edición de Francisco Miguel del Rincón Sánchez. Madrid: Escolar y Mayo.

## **Bibliografía**

- PAULY, AUGUST ; WISSOWA, GEORG ; KROLL, WILHELM ; WITTE, KURT ; MITTELHAUS, KARL; ZIEGLER, KONRAT, eds. (1894-1980): *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*, Stuttgart: J. B. Metzler.
- BURKERT, WALTER (2007): *Religión griega arcaica y clásica*. Madrid: Abada Editores.
- DAREMBERG, CHARLES VICTOR Y SAGLIO, EDMOND (1877-1919): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*.
- FARNELL, L. R. (1896–1909). «Hecate in Art». *The cults of the Greek states*. Oxford: Clarendon Press.
- JUNG, CARL GUSTAV; KERÉNYI, KARL (2004). *Introducción a la esencia de la mitología*. Madrid: Siruela.
- ROSCHER, WILHELM HEINRICH (1884): *Ausführliche Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*.
- RUICKBIE, L. (2004). *Witchcraft out of the shadows: a complete history*. Londres: Robert Hale.
- SARIAN, HAIGANUCH (1992): *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, Zürich-München
- SMITH, WILLIAM (1842): *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*.

